



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoría



“Auditoría de gestión al departamento de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, periodo 2017”

Trabajo de Titulación previo la obtención del
Título de Contador Público Auditor

Modalidad: Proyecto Integrador

AUTORES:

Paola Alexandra Quito Guzmán C.I. 0107624272

Enrique Hernán Sanunga Llongo C.I 0106085137

DIRECTOR:

Ing. Fernando Efraín Oyervide Tello C.I.0102157351

Cuenca-Ecuador

2018



RESUMEN

Los cambios normativos que se han dado en el 2015 dentro de la Constitución de la República del Ecuador, han establecido limitantes a ciertas funciones de la Contraloría General del Estado, sin embargo el presente proyecto integrador denominado “Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca, periodo 2017”, se realizó con el propósito de brindar apoyo al departamento, encontrando evidencias, hallazgos, para de esta manera establecer recomendaciones que agreguen valor al Departamento examinado.

En el Capítulo I se define la información general del GAD de Cuenca la misma que sirve de base para la planificación preliminar en la auditoría.

En el Capítulo II se presenta la estructura del Marco Teórico, el cual sirve como un lineamiento enfocado a los conceptos del tema a desarrollar considerando la inclusión de la normativa vigente a ser aplicada dentro del Sector Público.

En el Capítulo III se ejecuta el proceso de auditoría empezando por la notificación de inicio de la acción de control y continuando con las siguientes fases del examen con sus respectivas comunicaciones de resultados.

Finalmente, el Capítulo IV está compuesto por las Conclusiones y Recomendaciones del trabajo de auditoría realizado en la entidad. Adicional a ello, se adjuntan los anexos los mismos que sustentan la realización del proyecto en cada una de sus fases.

Los resultados de la Auditoría de Gestión se presentan dentro del informe de Auditoría los cuales tienen como objetivo principal colaborar al departamento en el logro del cumplimiento de metas propuestas.

Palabras claves:

AUDITORÍA DE GESTIÓN, CONTROL INTERNO, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA



ABSTRACT

The normative changes that have occurred in 2015 in the Constitution of the Republic of Ecuador, have limited the functions of the General Comptroller of the State, however the present integrating project called "Management Audit to the Department of Public Works of the GAD Municipal del Cantón Cuenca, period 2017 ", was carried out with the purpose of providing support to the department, finding evidence, findings, in order to establish recommendations that add value to the Department under review.

In Chapter I, the general information of the GAD of Cuenca is defined, which serves as the basis for the preliminary planning in the audit.

Chapter II presents the structure of the theoretical framework which serves as a guideline focused on the concepts of the topic to be considered, considering the inclusion of current regulations to be applied within the Public Sector.

In Chapter III, the audit process begins, starting with the notification of the beginning of the control action and continuing with the following phases of the examination with their respective results communications.

Finally, Chapter IV is composed of the Conclusions and Recommendations of the audit work carried out in the entity. In addition to this, the annexes are attached which support the realization of the project in each of its phases.

The results of the Audit of Management are presented within the Audit report, which have as main objective to collaborate with the department in the achievement of the fulfillment of the proposed goals.

Key words:

MANAGEMENT AUDIT, GAD, INTERNAL CONTROL, EFFICIENCY, EFFICACY, ECONOMY, FINDINGS, PROCESSES.



INDICE

RESUMEN.....	2
ABSTRACT	3
AGRADECIMIENTOS.....	13
DEDICATORIA	14
INTRODUCCIÓN.....	16
JUSTIFICACIÓN.....	17
OBJETIVOS	18
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
DISEÑO METODOLÓGICO	19
CAPÍTULO I ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.	20
1.1. Generalidades	20
1.1.1. Base Legal	20
1.1.1.1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Ecuador	20
1.1.1.2. Aspectos Generales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	21
1.1.1.2.1. Naturaleza Jurídica	21
1.1.1.2.2. Funciones	21
1.1.2. El GAD Municipal de Cuenca	26
1.1.2.1. Antecedentes.....	26
1.1.2.2. Ubicación.....	26
1.1.2.3. Información de la Municipalidad.....	28
1.1.2.4. Autoridades.....	28
1.2. Filosofía de la Entidad	29
1.2.1. Planificación estratégica del GAD Municipal del Cantón Cuenca.....	29
1.2.1.1. Misión	29
1.2.1.2. Visión.....	30
1.2.1.3. Objetivos estratégicos.....	30
1.2.1.4. Estructura organizacional.....	31
1.2.1.5. Organigrama estructural	33
1.2.1.6. Mapa de Procesos	35
1.2.2. Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos.....	36
1.2.2.1. Misión:	37
1.2.2.2. Productos y Servicios:.....	37
1.2.3. Proceso Institucional: Obras Públicas.....	38
1.2.3.1. Misión	38
1.2.3.2. Productos y Servicios:.....	38
1.2.3.3. Subproceso: Mantenimiento de Obra Civil	39
1.2.3.4. Subproceso: Construcciones menores.....	40
1.2.3.5. Subproceso: Unidad de Asfalto.....	40
1.2.3.6. Autoridades.....	41
1.3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO-CÉDULA DE GASTOS.....	41



1.4. PLAN OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS	43
1.5. REPORTE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	45
1.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL REPORTE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	46
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO.....	48
2.1. La Auditoría	48
2.1.1. Concepto	48
2.1.2. Objetivo de la Auditoría	48
2.1.3. Tipos de Auditoría	48
2.2. La Auditoría Gubernamental	50
2.2.1. Concepto	50
2.2.2. Objetivo General de la Auditoría Gubernamental.....	50
2.2.3. Clasificación de la Auditoría Gubernamental	50
2.3. Auditoría de Gestión	53
2.3.1. Concepto	53
2.3.2. Elementos de la Gestión.....	53
2.3.3. Propósito de la Auditoría de Gestión	54
2.3.4. Objetivos de la Auditoría de Gestión.....	54
2.3.5. Alcance de la Auditoría de Gestión.....	55
2.3.6. Enfoque de la Auditoría de Gestión	55
2.4. Herramientas de la Auditoría de Gestión	56
2.4.1. Equipo Multidisciplinario	56
2.4.2. Control Interno.....	56
2.4.2.1. <i>Elementos Principales del Control Interno</i>	57
2.4.3. Métodos de Evaluación	58
2.4.4. Riesgos de Auditoría	59
2.4.5. Muestreo en la Auditoría.....	60
2.4.6. Evidencias	61
2.4.6.1. <i>Clases de evidencias</i>	62
2.4.7. Técnicas utilizadas en la Auditoría.....	62
2.4.8. Pruebas de Auditoría	63
2.4.9. Papeles de Trabajo	64
2.4.9.1. <i>Marcas en los papeles de trabajo</i>	64
2.4.9.2. <i>Índices y referencias</i>	65
2.4.10. Hallazgos de Auditoría	66
2.4.11. Indicadores de Gestión	66
2.4.11.1. <i>Tipos</i>	67
2.4.12. Fases de la Auditoría de Gestión	67
2.5. Fundamentos de la Auditoría de Gestión en el Sector Público	71
2.5.1. Marco legal y normativo	71
CAPITULO III	73



DESARROLLO PRÁCTICO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.	73
3.1. Orden de Trabajo	74
3.2. Terminología de la Auditoría	76
3.3. Plan de Índices y Referencias	77
3.4. Marcas de Auditoría.....	80
3.5. Planificación Preliminar	81
3.5.1. Programa de Planificación Preliminar	81
3.5.2. Memorando de Planificación Preliminar	85
3.6. Planificación Específica	101
3.6.1. Programa de Planificación Específica.....	101
3.6.2. Memorando de Planificación Específica	102
3.7. Ejecución.....	105
3.7.1. Programas de Auditoría.....	105
3.7.1.1. <i>Sub-Componente Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017</i>	105
3.7.1.2. <i>Sub-Componente Ejecución Presupuestaria 2017</i>	106
3.7.1.3. <i>Sub – Componente Mantenimiento de Obra Civil</i>	107
3.8. Comunicación de Resultados	108
3.8.1. Comunicación de resultados provisionales.....	108
3.8.2. Convocatoria a la Conferencia Final.....	109
3.8.3. Informe Final de Auditoría	110
3.8.4. Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados Contenidos en el Borrador del Informe de la Auditoría de Gestión.....	148
CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	149
Conclusiones	149
Recomendaciones	150
Bibliografía.....	151
ANEXOS	154



INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Parroquias Urbanas del Cantón Cuenca	27
Tabla 2 Parroquias Rurales del Cantón Cuenca.....	27
Tabla 3 Información de la Municipalidad.....	28
Tabla 4 Niveles Jerárquicos.....	32
Tabla 5 Autoridades Dirección de Obras Públicas	41
Tabla 6 Análisis: Porcentaje de participación de Obras Públicas – Cédula Presupuestaria de Gastos	42
Tabla 7 Análisis: Porcentaje de Participación Obras Públicas- Grupo 7.....	42
Tabla 8 Análisis de Reporte Financiero 2017.....	47
Tabla 9 Normativa Legal.....	71
Tabla 10 Archivo Permanente.....	77
Tabla 11 Archivo Permanente 2da Parte	78
Tabla 12 Equipo de Auditoría.....	86
Tabla 13 Días Presupuestados.....	87

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Área Urbana y Rural Cantón Cuenca _____	27
Ilustración 2 Autoridades del GAD Municipal del Cantón Cuenca _____	29
Ilustración 3 Objetivos Estratégicos GAD Municipal Cuenca _____	30
Ilustración 4 Estructura Organizacional por Procesos _____	31
Ilustración 5 Organigrama Estructural por Procesos del GAD Municipal del Cantón Cuenca _____	34
Ilustración 6 Cadena de Valor y Mapa de Procesos _____	35
Ilustración 7 Nivel Jerárquico Gobernante _____	36
Ilustración 8: Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos. _____	37
Ilustración 9: Proceso: Obras Públicas _____	39
Ilustración 10 Partidas Presupuestarias con mayor participación en POA 2017 _____	44
Ilustración 11 Clasificación de la Auditoría _____	49
Ilustración 12 Clasificación de la Auditoría Gubernamental _____	51
Ilustración 13 Conceptos de Control Interno _____	57
Ilustración 14 Métodos de Evaluación del Control Interno _____	58
Ilustración 15 Tipos de Riesgos _____	60
Ilustración 16 Técnicas de Muestreo _____	61
Ilustración 17 Tipos de Evidencias _____	61
Ilustración 18 Clases de Evidencias _____	62
Ilustración 19 Técnicas Utilizadas en Auditoría _____	62
Ilustración 20 Marcas de Auditoría _____	65
Ilustración 21 Tipos de Indicadores _____	67



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Cuadro Resumen del POA _____	155
Anexo 2 Reporte Financiero _____	156
Anexo 3 Base Legal GAD _____	158
Anexo 4 Regulaciones Internas GAD _____	159
Anexo 5 Metas y Objetivos GAD _____	161
Anexo 6 Servicios GAD _____	168
Anexo 7 Notificaciones de Inicio de la Acción de Control _____	172
Anexo 8 Papeles de Trabajo Planificación Preliminar _____	178
Anexo 9 Papeles de Trabajo Planificación Específica _____	240
Anexo 10 Papeles de Trabajo Ejecución 1 Cumplimiento del POA _____	332
Anexo 11 Papeles de Trabajo Ejecución 2 Ejecución Presupuestaria 2017 _____	339
Anexo 12 Papeles de Trabajo Ejecución 3 Mantenimiento de Obra Civil _____	356
Anexo 13 Comunicación de Resultados Provisionales _____	371
Anexo 14 Convocatoria a la Conferencia Final _____	375



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Paola Alexandra Quito Guzmán, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA, PERIODO 2017", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 13 de Noviembre de 2018

Paola Alexandra Quito Guzmán

0107624272



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Enrique Hernán Sanunga Llongo en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA, PERIODO 2017", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 13 de Noviembre de 2018

Enrique Hernán Sanunga Llongo

0106085137



Cláusula de Propiedad Intelectual

Paola Alexandra Quito Guzmán, autora del trabajo de titulación "AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA, PERIODO 2017", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 13 de Noviembre de 2018

Paola Alexandra Quito Guzmán

0107624272



Cláusula de Propiedad Intelectual

Enrique Hernán Sanunga Llongo, autor del trabajo de titulación "AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA, PERIODO 2017", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 13 de Noviembre de 2018

Enrique Hernán Sanunga Llongo

0106085137



AGRADECIMIENTOS

Nuestros agradecimientos se dirigen:

A Dios, quien en todo momento ha estado con nosotros y nos ha impartido sabiduría a lo largo de nuestra etapa Universitaria.

A nuestros padres, quienes nos han brindado de su completo apoyo para la consecución de nuestros sueños y poder plasmarlos.

A la Universidad de Cuenca y sus docentes, quienes han forjado nuestro camino profesional y nos han dirigido por el sendero correcto.

A nuestros compañeros, quienes aportaron de una u otra manera al crecimiento tanto personal como académico.

Finalmente, agradecemos de manera especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca por contribuir al desarrollo del presente proyecto y de manera particular al Ingeniero Víctor Bravo por su apertura y predisposición.

Alexandra y Enrique.



DEDICATORIA

Este proyecto se lo dedico a Dios por brindarme la sabiduría y salud necesarias para poder realizarlo, por permitirme cumplir uno de mis sueños, adicionalmente agradezco a mi Padre Fabián, por ser ejemplo de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre, a mi Madre Rosa, por haberme apoyado en todo momento, con sus consejos y valores, muchas veces poniéndose en el papel de Padre, a mi hermano David, por enseñarme que todo se puede sin importar las adversidades, a mi hermana Emily, por ayudarme en todo momento, a mis abuelos Julio y Blanca, por todos los consejos brindados en cada etapa de mi vida.

Además no puedo dejar de agradecer a Christian por su paciencia y por llenar esta etapa de alegría en momentos difíciles, finalmente dedico este trabajo a mis amigos y amigas, quienes hicieron de esta experiencia una de las más memorables: Dulce T., Tamara G., Paola T. y Enrique S.

Alexandra.



DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios, él es un pilar fundamental a lo largo de mi vida y es quien con su gran sabiduría y sus fuerzas me ha permitido recorrer el camino alcanzando varios de mis sueños y propósitos, entre ellos poder culminar mi carrera universitaria.

A mis padres Manuel y Esperanza (+), pues ellos han sido un fiel reflejo de la lucha y amor inalcanzable que las personas debemos poner en pro de nuestros sueños y metas.

A cada uno de mis hermanos: Eduardo, Mirian, Hilda, Yolanda, Geovanny y María; fueron, son y serán un apoyo permanente durante toda mi vida, de quienes he podido aprender algo nuevo cada día y si hay algo positivo en mi ser, es gracias a Uds.

A mi compañera de este arduo camino, Alexandra por brindarme la oportunidad de trabajar junto a ella en este proyecto.

A todos mis compañeros dentro de mi etapa universitaria con quienes tuve la oportunidad de compartir momentos estupendos e irrepetibles y sobre todo la dicha de formar una gran amistad, particularmente a una mujer que se convirtió en una grandiosa amiga y apoyo incondicional, nunca cambies Sam.

Y por último no siendo menos importante, dedico este proyecto a una persona única, especial y valiosa en mi vida, con quien tuve la posibilidad de aprender algo distinto e inigualable en cada experiencia compartida, esto es para ti Carla.

Enrique



INTRODUCCIÓN

El objetivo primordial del Estado Ecuatoriano es brindar a sus habitantes bienestar colectivo, por ello la ejecución de obras públicas aseguran el acceso a todos los servicios necesarios que los ciudadanos requieren para elevar su calidad de vida, por lo tanto es de gran importancia cumplir con las obras presupuestadas al inicio de la gestión dentro de los GADs Municipales, para que de esta manera cada uno de los rubros que se recaudan en los cantones se reflejen en obras requeridas por la comunidad.

El presente proyecto integrador busca mejorar la gestión administrativa del Departamento de Obras Públicas de manera eficaz y eficiente optimizando los recursos públicos que garanticen el buen uso de los mismos para precautelar el bien común. Asimismo, este trabajo es importante para el departamento pues le permitirá obtener información relevante, la misma que le ayudará a mejorar cada uno de los procesos y procedimientos que se realizan.

Además, este proyecto se presenta como una herramienta de consulta para estudiantes e investigadores que requieran información para futuras investigaciones similares al presente trabajo. También nos servirá a nosotros como principales autores, ya que podremos aplicar las distintas áreas del conocimiento que han sido impartidas a lo largo de nuestra carrera universitaria.



JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, estructuralmente está conformado por diversos departamentos, teniendo cada uno su respectiva relevancia al momento de brindar servicios a la ciudadanía, considerando que la Dirección de Planificación a través del Departamento de Obras Públicas se encarga de consolidar entornos edificados de calidad, los cuales se encuentran reflejados a través de la ejecución de las distintas obras, programas y proyectos, que se realizan en la ciudad; por ello es trascendental para este departamento mejorar los controles sobre los diferentes procesos y actividades que se realizan, para lo cual es necesario aplicar una acción de control que nos permita recolectar, analizar y recomendar los cambios pertinentes que ameriten dentro de esta unidad, logrando de esta manera altos niveles de eficiencia, eficacia y economía; consiguiendo así una correcta toma de decisiones por parte de los niveles directivos del departamento.

El análisis permitirá examinar la gestión que realiza el Departamento de Obras Públicas en referencia a la urbanización de programas y proyectos, además el adecuado cumplimiento de los procesos que asignan costos a cada una de las obras que se llevan a cabo en la ciudad, tomando en consideración que ante la ausencia de lo mencionado con anterioridad no se podría establecer con una adecuada certeza el grado de eficiencia, eficacia y economía de la administración y operación que ejecuta el Área de Obras Públicas del GAD.



OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar los procesos operativos, administrativos y financieros que se realizan dentro del Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca, con el fin de establecer el grado de eficacia, eficiencia y economía que permitan el fortalecimiento institucional y la adecuada toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- Analizar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y normativas actuales, así como la confiabilidad en la información presentada por parte de la Dirección de Obras Públicas a través del alcance de los objetivos propuestos por parte de la entidad.
- Evaluar el correcto manejo y uso de los recursos financieros, asignados a cada uno de los programas y proyectos que se realizan en el Departamento de Obras Públicas.
- Aplicar la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas con el propósito de obtener información que favorezca a la correcta administración del mismo, por medio de recomendaciones que permitan alcanzar los niveles óptimos.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema, se centra en la descoordinación de las actividades entre los sub-departamentos de la Dirección de Obras Públicas, puesto que los procesos que se llevan a cabo en dicha área no se están realizando oportunamente debido a la falta de comunicación entre los responsables; además existe una desactualización en relación a la normativa actual que rige a los procesos que se realizan dentro de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca, en cuanto a programas y proyectos se refiere. En base a lo mencionado anteriormente, el presente proyecto nos posibilitará la obtención de un control preventivo, operativo para los procedimientos que se realizan dentro de este departamento y así verificar que los procesos se acoplen a lo que rige la ley actualmente; por ello, es necesaria la oportuna detección de irregularidades, minimizando los riesgos inherentes que se puedan presentar, para de esta manera ejecutar obras con calidad que aseguren el desarrollo socioeconómico de la población.

DISEÑO METODOLÓGICO

Nuestro proyecto integrador utilizará un enfoque mixto, puesto que se analizarán los procesos o actividades que se llevan a cabo en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca, sabiendo que estos deben estar regulados por la normativa actual vigente, por ello consideramos que se utilizará el enfoque cualitativo en esta parte del trabajo haciendo énfasis en el respectivo Manual de Auditoría de Gestión que nos brindará información para la aplicación de dicho examen. Por otra parte, se manejará un enfoque cuantitativo, ya que se analizará información presupuestaria en cuanto obras las mismas que se encuentran reflejadas en programas y proyectos. Se revisarán las partidas presupuestarias asignadas a estos rubros, sus porcentajes de avance, asignaciones iniciales y el costo total de cada una de ellas.



CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.

1.1. Generalidades

1.1.1. Base Legal

1.1.1.1. *Los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Ecuador*

La (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en su artículo 225 indica la composición del Sector Público y define a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en su numeral 2, el cual menciona:

2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado. (pág. 44)

El GAD Municipal del Cantón Cuenca al ser parte del Sector Público, debe manejar sus procesos y actividades conforme a la normativa actual. A continuación se define a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) y sus correspondientes funciones.

De acuerdo, con el artículo 238 (Constitución de la República del Ecuador, 2008):

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) son instituciones descentralizadas que gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.”

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales. (pág. 46)



El artículo 29 (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010), establece que cada gobierno autónomo descentralizado se constituye a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización; (pág. 11)
- b) De ejecución y administración; y, (pág. 11)
- c) De participación ciudadana y control social. (pág. 11)

1.1.1.2. Aspectos Generales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

1.1.1.2.1. Naturaleza Jurídica

El (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010), en su artículo 53 define a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales como:

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón. (pág. 27)

1.1.1.2.2. Funciones

Dentro de las funciones que debe cumplir un GAD, el artículo 54, (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010), establece que las principales son:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; (pág. 18)



- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; (pág. 18)
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; (pág. 19)
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; (pág. 19)
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; (pág. 19)
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; (pág. 19)
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; (pág. 19)
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la



economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; (pág. 19)

- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal; (pág. 19)
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales; (pág. 19)
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales; (pág. 19)
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios; (pág. 19)
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización; (pág. 19)
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana; (pág. 19)
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; (pág. 19)



- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad; (pág. 19)
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; (pág. 19)
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; (pág. 19)
- s) Las demás establecidas en la ley. (pág. 19)

Competencias

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, según el artículo 55 del (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010), tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; (pág. 19)
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; (pág. 19)
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; (pág. 19)
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; (pág. 19)



- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras; (pág. 19)
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; (pág. 19)
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. (pág. 20)
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; (pág. 20)
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; (pág. 20)
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; (pág. 20)
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; (pág. 20)
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras; (pág. 20)
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y, (pág. 20)
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. (pág. 20)



1.1.2. El GAD Municipal de Cuenca

1.1.2.1. Antecedentes.

La ciudad de Cuenca es una de las urbes más importantes no solo a nivel nacional, sino también en Latinoamérica, la riqueza histórica que la rodea se ha ido forjando a lo largo de todos estos años a través de diversos acontecimientos de gran relevancia ya sean estos políticos y económicos.

En la época Republicana (1830-1945), el 18 de Octubre de 1830 se instala el Consejo Municipal de acuerdo con la Ley del 27 de Septiembre de ese año, presidido por el General – Prefecto Don Ignacio Torres Tenorio, se alternaron en el Consejo centenares de ciudadanos ilustres algunos, como Presidentes del Consejo, junto con centenares de concejales. El primer Alcalde por elección popular en 1945, fue el Dr. Luis Moreno Mora, una vez que la Ley de elecciones, dictada el 30 de Junio de ese año dispuso en su artículo 143 su elección. (Moreira, 2016) La Ilustre Municipalidad de Cuenca inició sus funciones el 18 de Abril de 1557, desde esa fecha durante la época colonial, estuvieron al frente de la Institución alcaldes y regidores. (Moreira, 2016)

Actualmente, el Cantón Cuenca se encuentra administrado por el GAD Municipal (antes llamado Ilustre Municipalidad) , jerárquicamente en la parte superior se encuentra el Concejo Cantonal, el mismo que se encarga de presentar, aprobar y cambiar ordenanzas; se compone por 15 concejales más el alcalde, todos ellos son elegidos democráticamente para un ciclo de cuatro años. (El libro de Cuenca, 1988, págs. 49,52)

1.1.2.2. Ubicación.

En lo que respecta a su estructura, el cantón Cuenca se compone por un total de 37 parroquias entre las cuales se distinguen urbanas y rurales, mismas que a continuación se detallan de manera más específica; en cuanto a las medidas de su espacio como territorio, se compone por: Área Urbana, con una superficie de 6.771 hectáreas; Área de Influencia Inmediata, con una superficie de 12.013 hectáreas y; Área Rural, con una superficie de 312.880 hectáreas.

Alexandra Quito
Enrique Sanunga

Ilustración 1. Área Urbana y Rural Cantón Cuenca



Fuente: (GAD Municipal Cuenca)
Elaborado por: (GAD Municipal Cuenca)

En cuanto al Área Urbana se encuentra formada por 15 parroquias, tales como:

Tabla 1 Parroquias Urbanas del Cantón Cuenca

1	San Sebastián	6	El Sagrario	11	Hermano Miguel
2	El Batán	7	San Blas	12	El Vecino
3	Yanuncay	8	Cañaribamba	13	Totoracocha
4	Bellavista	9	Sucre	14	Monay
5	Gil Ramirez D.	10	Huayna Cápac	15	Machángara

Fuente: (GAD Municipal Cuenca)

Elaborado por: Los Autores

Mientras que el Área Rural se compone por 22 parroquias, que son:

Tabla 2 Parroquias Rurales del Cantón Cuenca

1	Molleturo	7	Baños	12	Ricaurte	18	El Valle
2	Chaucha	8	San Joaquín	13	Sidcay	19	Paccha
3	Sayausí	9	Santa Ana	14	Llacao	20	Tarqui
4	Chiquintad	10	Sinincay	15	Quingeo	21	Nulti
5	Checa	11	Monay	16	Cuenca	22	Cumbe
6	Victoria del Portete			17	Octavio Cordero Palacios		

Fuente: (GAD Municipal Cuenca)

Elaborado por: Los Autores



1.1.2.3. Información de la Municipalidad

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca



Tabla 3 Información de la Municipalidad

RUC:	0160000270001
Dirección:	Bolívar 7-67 y Borrero Sucre y Benigno Malo
Portal Web:	www.cuenca.gov.ec
Conmutador:	(593-7) 4134900 / 4134901
Horario de Atención:	Lunes – Viernes: 8h00-13h00, 15h00-18h00.

Fuente: (GAD Municipal Cuenca)

Elaborado por: Los Autores

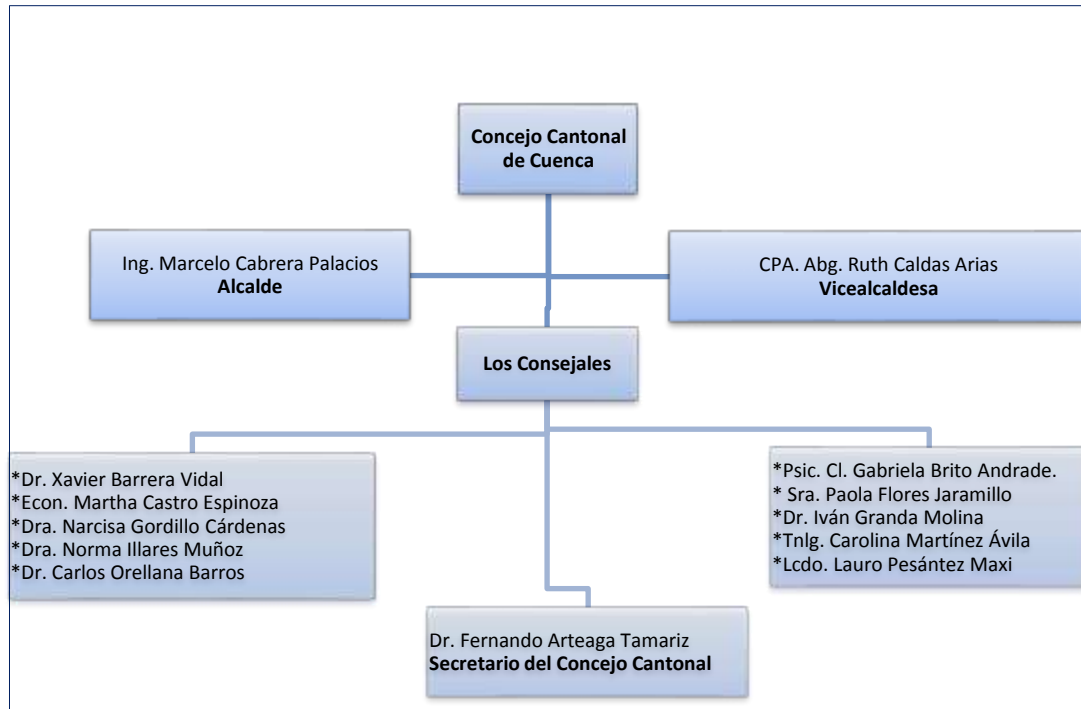
1.1.2.4. Autoridades

Según el Artículo 253, (Constitución de la República del Ecuador, 2008), establece que:

Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. (pág. 47)

En cumplimiento de la normativa actual, el Concejo Cantonal está integrado de la siguiente manera:

Ilustración 2 Autoridades del GAD Municipal del Cantón Cuenca



Fuente: (GAD Municipal Cuenca)

Elaborado por: Los Autores

1.2. Filosofía de la Entidad

1.2.1. Planificación estratégica del GAD Municipal del Cantón Cuenca

1.2.1.1. Misión

Somos un GAD Municipal abierto, transparente y cercano, que planifica el desarrollo cantonal de manera integral y participativa, que garantiza los derechos del ser humano y la naturaleza; brinda servicios públicos de calidad y calidez, de manera eficiente y eficaz; promueve la innovación, reconoce la experiencia de su gente y fortalece los procesos de coordinación intra e interinstitucional en el marco de la nueva gestión pública. (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016)



1.2.1.2. *Visión*

Al 2020 el GAD Municipal del Cantón Cuenca es referente nacional e internacional por el cumplimiento de sus competencias, funciones y buenas prácticas locales, generando oportunidades con una visión participativa, intercultural, equitativa, solidaria e inclusiva, que reconoce y promueve el ejercicio de derechos y el desarrollo sustentable del ser humano y su entorno. (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016)

1.2.1.3. *Objetivos estratégicos*

A través del Art. 7 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, se presentan los objetivos estratégicos que persigue el GAD Municipal del Cantón Cuenca en diferentes ámbitos, los mismos se detallan a continuación:

Ilustración 3 Objetivos Estratégicos GAD Municipal Cuenca

Cuenca Equitativa e Inclusiva: Se refiere a una educación de calidad, adecuada atención de salud, vivienda digna, acceso a la cultura, al deporte y recreación, a suficientes espacios públicos, que se atiendan con preferencia a sectores prioritarios.

Cuenca Productiva: Orientar a Cuenca hacia una economía productiva, competitiva y diversificada, que genere riqueza a través de su correcta distribución.

Cuenca Ambientalmente Sostenible: Conservar, proteger y recuperar el ambiente urbano y rural, compatibilizando el desarrollo económico y social, respetando sus tasas de explotación y renovación en armonía con los derechos de la naturaleza.

Cuenca Participativa: Construir un cantón gobernable y democrático, lo que implica seguridad y participación, que garantice adecuada información a los ciudadanos sobre los logros obtenidos y la recepción de propuestas colectivas.

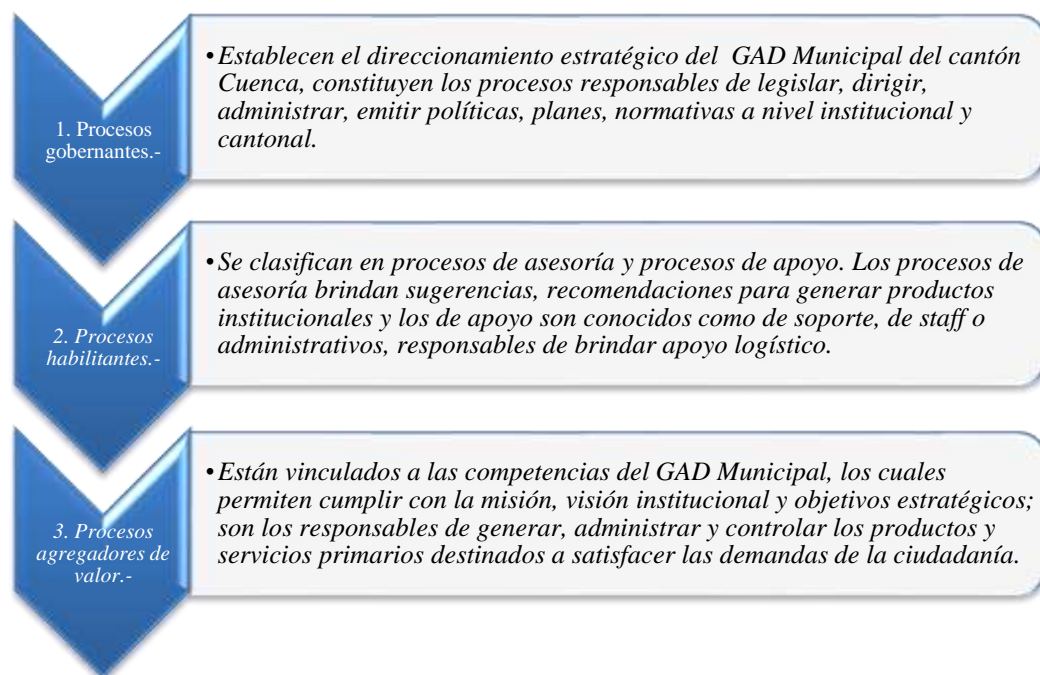
Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 5)

Elaborado por: Los autores

1.2.1.4. Estructura organizacional

Los procesos que permiten al GAD Municipal del cantón Cuenca generar sus productos y servicios, se clasifican y agrupan en función del grado de contribución y valor agregado al cumplimiento de la misión institucional, y son los siguientes:

Ilustración 4 Estructura Organizacional por Procesos



Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, págs. 5-6)

Elaborado por: Los autores

Niveles Jerárquicos

El GAD Municipal del cantón Cuenca, se desarrolla considerando los siguientes niveles:



Tabla 4 Niveles Jerárquicos

NIVEL DIRECTIVO	
1 Procesos Gobernantes	1.1. Gestión Legislativa Estratégica (Concejo Municipal)
	1.2. Gestión Ejecutiva Estratégica (Alcaldía Municipal)
	1.3. Vice alcaldía
NIVEL ASESOR	
2. Procesos Habilitantes de Asesoría	2.1. Auditoría Interna
	2.2. Sindicatura
	2.3. Gestión de Comunicación Social
	2.4. Relaciones Internacionales y Cooperación
	2.5. Gestión de Riesgos
	2.6. Desarrollo Estratégico Institucional
NIVEL DE APOYO	
3. Procesos Habilitantes de Apoyo	3.1. Gestión Documental
	3.2. Seguridad y Salud en el Trabajo
	3.3. Gestión Administrativa
	3.4. Gestión Financiera
	3.5. Gestión de Compras Públicas
	3.6. Gestión de Talento Humano
	3.7. Tecnologías de la Información y Comunicaciones
NIVEL OPERATIVO	
4. Procesos Agregadores de Valor	4.1. Planificación Territorial
	4.2. Avalúos y Catastros
	4.3. Control Municipal
	4.4. Áreas Históricas y Patrimoniales
	4.5. Obras Públicas
	4.6. Fiscalización
	4.7. Gestión de Áridos y Pétreos
	4.8. Gestión de Movilidad
	4.9. Gestión Administrativa Sancionadora
	4.10. Desarrollo Social y Productivo
	4.11. Gestión de Mercados y Comercio Autónomo



	4.12. Gestión de Cultura, Recreación y Conocimiento
	4.13. Participación y Gobernabilidad
NIVEL DESCONCENTRADO	
5. Procesos Desconcentrados	5.1. Comisión de Gestión Ambiental
	5.2. Unidad Ejecutora de Proyectos
	5.3. Unidad Ejecutora Tranvía
	5.4. Junta Cantonal de Protección de Derechos
	5.5. Empresas Públicas Municipales
	5.6. Fundaciones Municipales
	5.7. Registro de la Propiedad
	5.8. Consejo de Seguridad Ciudadana
	5.9. Corporación Aeroportuaria
	5.10. Consejos Cantonales
	5.11. Guardia Ciudadana

Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 6)

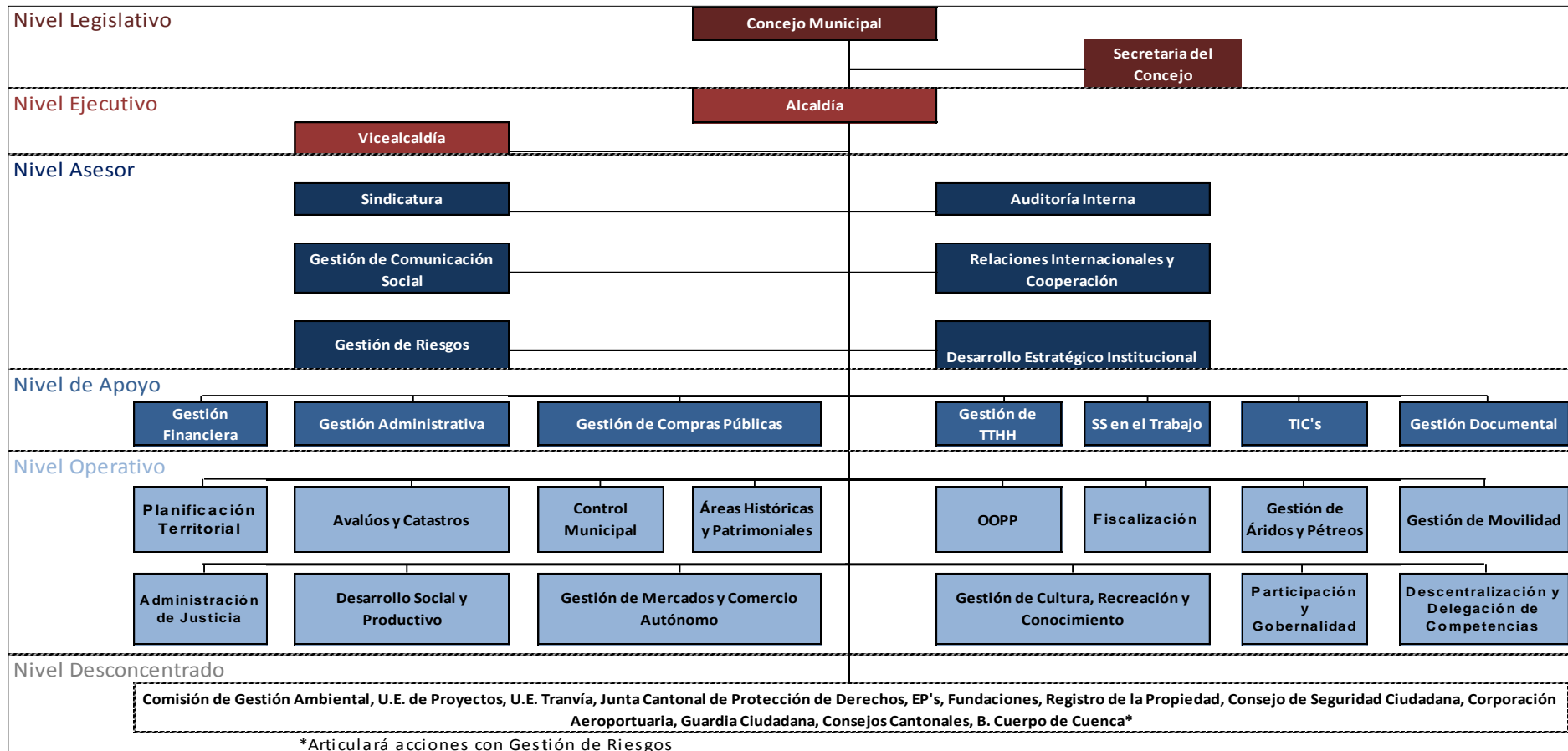
Elaborado por: Los autores

1.2.1.5. Organigrama estructural

A continuación, se presenta la Estructura Organizacional y Mapa de Procesos del GAD Municipal del Cantón Cuenca.



Ilustración 5 Organigrama Estructural por Procesos del GAD Municipal del Cantón Cuenca



Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 9)

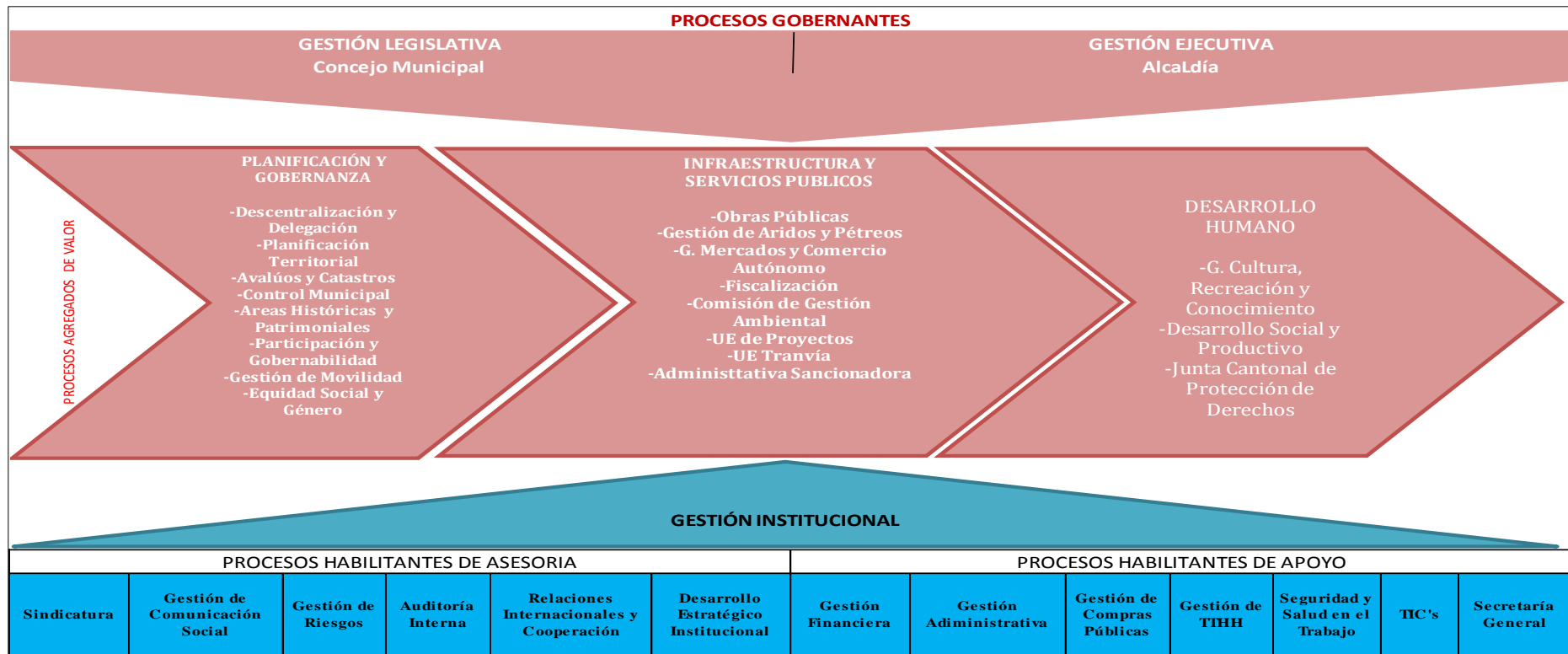
Elaborado por: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 8)

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



1.2.1.6. Mapa de Procesos

Ilustración 6 Cadena de Valor y Mapa de Procesos



Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 8)

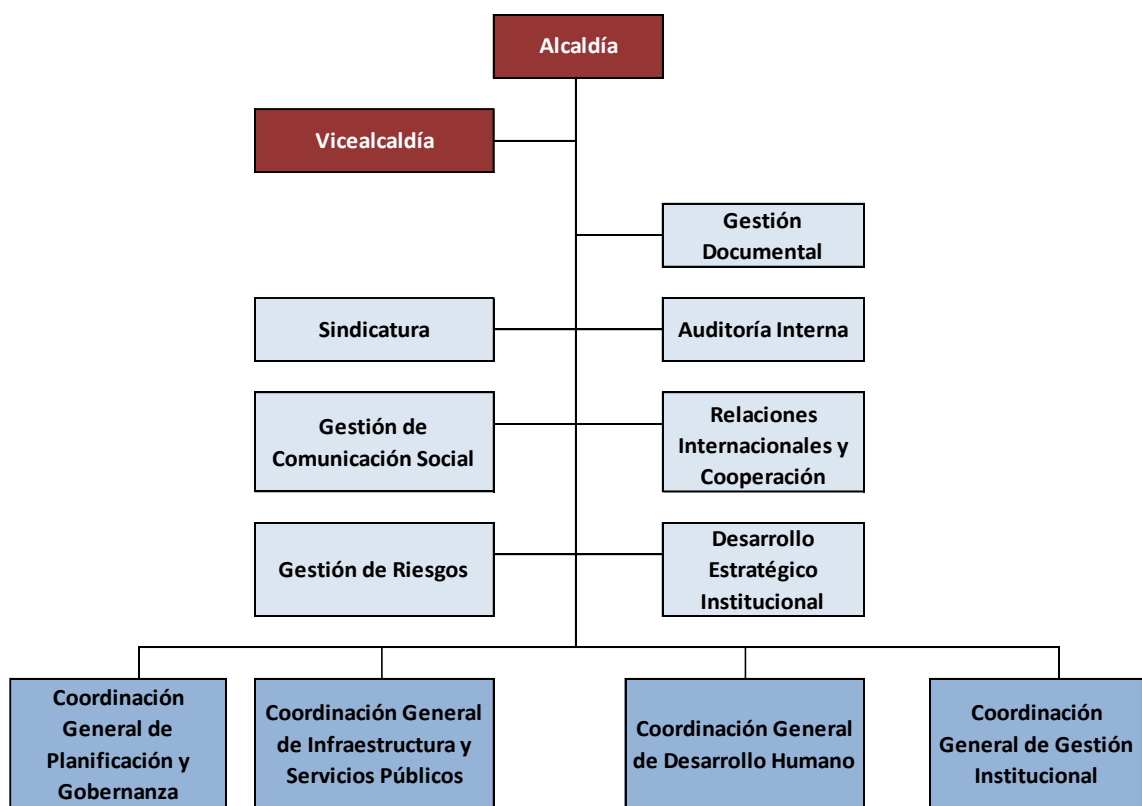
Elaborado por: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 8)



1.2.2. Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos.

La Dirección de Obras Públicas, se encuentra dentro la Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos, por ello es necesario para nuestro proyecto definirla, conocer su estructura y sus funciones, con el objetivo de conocer el entorno que la rodea.

Ilustración 7 Nivel Jerárquico Gobernante



Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 86)

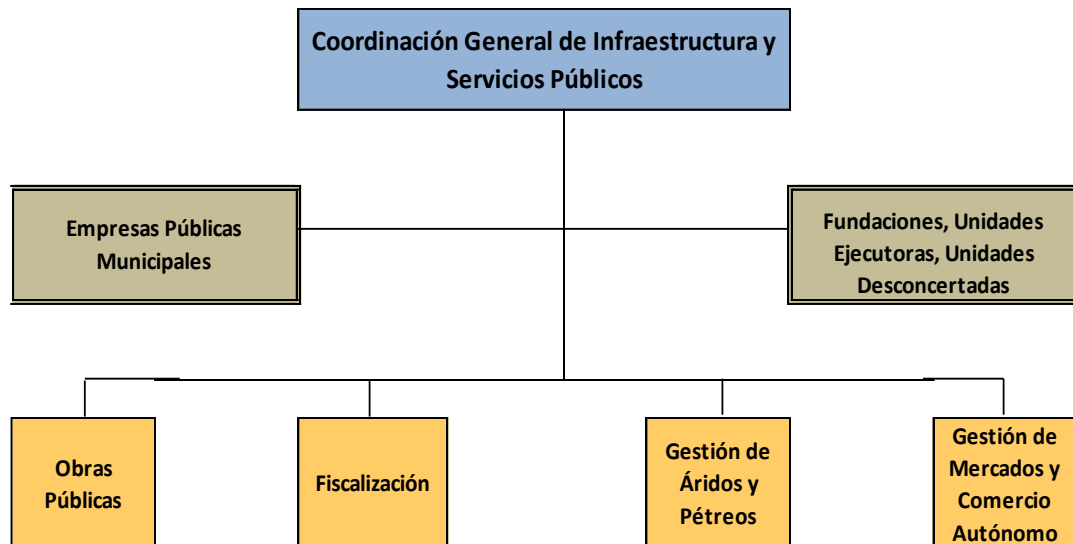
Elaborado por: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 86)

La Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos, es aquella que coordina, resuelve y responde a la Máxima Autoridad, temas inherentes a los siguientes procesos institucionales del GAD Municipal:

- Obras Públicas,
- Fiscalización,
- Gestión de Áridos y Pétreos y
- Gestión de Mercados y Comercio Autónomo.

Alexandra Quito
Enrique Sanunga

Ilustración 8: Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos.



Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 86)

Elaborado por: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 86)

1.2.2.1. **Misión:**

Liderar, coordinar y articular la ejecución de las obras y servicios que brinda el GAD Municipal, en el cumplimiento de sus competencias y funciones, a través de los diferentes procesos del GAD Municipal y de la Corporación Municipal, controlando el avance y resultados de las mismas de acuerdo a los planes y proyectos definidos para el desarrollo del cantón. (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016)

Estará a cargo del o la Coordinador General de Infraestructura y Servicios Públicos. Será responsable de coordinar con las diferentes instancias involucradas en este proceso; coordinará, resolverá y responderá de acuerdo a las atribuciones y delegaciones de la Máxima Autoridad, temas inherentes a los procesos institucionales del GAD Municipal. (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016)

1.2.2.2. **Productos y Servicios:**

- Autorizaciones en temas delegados por la Máxima Autoridad (pág. 88)
- Informes de cumplimiento y avance (pág. 88)



- Propuestas de ordenanzas, políticas institucionales y públicas del área de su competencia (pág. 88)
- Indicadores de resultados (pág. 88)

1.2.3. Proceso Institucional: Obras Públicas

1.2.3.1. Misión

Construir y mantener la obra pública cantonal, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Cuenca. (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016)

La Dirección de Obras Públicas reporta a Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos.

1.2.3.2. Productos y Servicios:

La Dirección de Obras Públicas, ofrece lo siguientes servicios a sus usuarios:

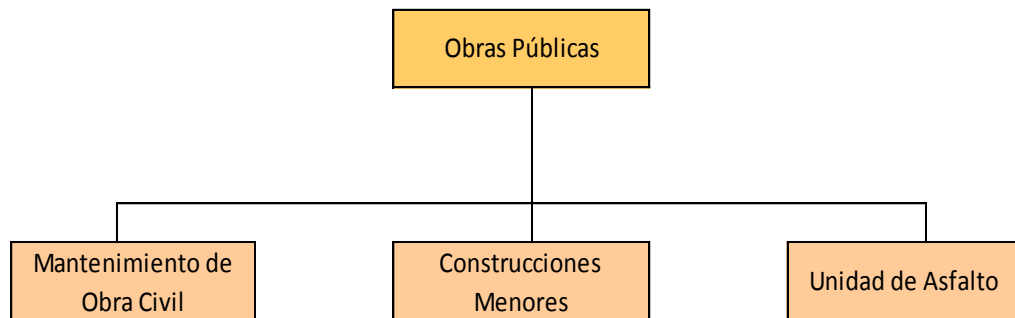
- Mantenimiento vial (pág. 90)
- Mantenimiento edificaciones y parques (pág. 90)
- Mantenimiento de veredas (pág. 90)
- Apertura de vías (pág. 90)
- Construcciones civiles (pág. 90)
- Pasos de agua, limpieza de cunetas, limpieza de quebradas (pág. 90)
- Pavimentación (pág. 90)
- Repavimentaciones (pág. 90)
- Construcción de puentes y pasarelas (pág. 90)
- Protección de márgenes (pág. 90)
- Informes de avances y de finalización de las obras ejecutadas (pág. 90)

La Dirección de Obras Públicas se encuentra en un Nivel Jerárquico Operativo siendo un Proceso Agregador de Valor y consta de 3



subprocesos: Mantenimiento de Obra Civil, Construcciones Menores y Unidad de Asfalto.

Ilustración 9: Proceso: Obras Públicas



Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 88)

Elaborado por: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 88)

Las funciones de cada uno de los Subdepartamentos de Obras Públicas se encuentran detalladas en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

1.2.3.3. Subproceso: Mantenimiento de Obra Civil **Atribuciones y Responsabilidades:**

1. Determinar las obras de mantenimiento a ejecutar de acuerdo al POA o a la priorización de obras emergentes; (pág. 88)
2. Coordinar y gestionar la provisión de recursos necesarios para la ejecución de las obras de mantenimiento; (pág. 88)
3. Programar la intervención en las obras de mantenimiento, determinando el cronograma de ejecución, y recursos requeridos; (pág. 88)
4. Ejecutar los trabajos programados, de acuerdo a las especificaciones técnicas y elaborar informes sobre la ejecución de cada obra; (pág. 89)
5. Determinar los costos de la ejecución de las obras de mantenimiento, para informar a las áreas del GAD municipal que requieran dicha información; (pág. 89)



6. Calcular el porcentaje de recuperación de inversión de la obra, de acuerdo a la ordenanza de contribución especial de mejoras; (pág. 89)
7. Enviar informes de inversión de la obra y datos técnicos a fiscalización para la correspondiente elaboración y suscripción de actas; y, (pág. 89)
8. Generar la información correspondiente para la emisión de tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas por los servicios que son de su responsabilidad y para las obras que se ejecuten dentro del ámbito de las competencias del GAD municipal. (pág. 89)

1.2.3.4. Subproceso: Construcciones menores Atribuciones y Responsabilidades:

1. Determinar las obras a ejecutar de acuerdo a la priorización de obras emergentes; (pág. 89)
2. Coordinar y gestionar la provisión de recursos necesarios para la ejecución de las obras; (pág. 89)
3. Programar semanalmente la intervención, determinando el cronograma de ejecución, y recursos requeridos; (pág. 89)
4. Coordinar y apoyar en la ejecución de intervenciones generadas por desastres naturales; (pág. 89)
5. Elaborar informes mensuales sobre la ejecución de las obras de construcción menor ejecutadas; (pág. 89)
6. Determinar los costos de la ejecución de la obra, para informar a las diferentes áreas del GAD municipal; y, (pág. 89)
7. Elaborar planillas sobre las construcciones que se ejecutan. (pág. 89)

1.2.3.5. Subproceso: Unidad de Asfalto Atribuciones y Responsabilidades:

1. Coordinar y programar el abastecimiento de áridos y agregados necesarios para la producción de asfalto; (pág. 90)



2. Controlar la calidad de insumos previo a la producción de asfalto; (pág. 90)
3. Programar los tiempos y cantidades de producción de asfalto, de acuerdo a los requerimientos y planificación establecida; (pág. 90)
4. Producir asfalto de acuerdo a parámetros técnicos y cantidades requeridas por la Dirección de Obras Públicas, para asegurar la calidad y satisfacción de los usuarios; (pág. 90)
5. Programar y ejecutar mantenimientos preventivos de la planta de asfalto, de
6. manera que se cumpla con la vida útil de la planta; (pág. 90)
7. Coordinar con el área de mantenimiento de obras civil la entrega de asfalto para su colocación; y, (pág. 90)
8. Elaborar informes de rendimiento de la producción. (pág. 90)

1.2.3.6. **Autoridades**

Dentro del GAD Municipal del Cantón Cuenca y de manera particular, en la Dirección de Obras Públicas encontramos los siguientes representantes:

Tabla 5 Autoridades Dirección de Obras Públicas

NOMBRES	CARGO
Ochoa Córdova Jorge Israel	Director de Obras Públicas
Amaya Piña Jorge Edgar	Jefe Unidad de Asfalto
Alvarado Tapia Luis	Jefe de Construcciones Menores
Deleg Abril Giovanny Santiago	Jefe de Mantenimiento de Obra Civil

Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca)

Elaborado por: Los Autores.

1.3. **ANÁLISIS PRESUPUESTARIO-CÉDULA DE GASTOS**

El análisis que se presenta a continuación, se enfoca en obtener la participación presupuestaria de la Dirección de Obras en el total de la Cédula de Gastos de la entidad, a través de la columna “Asignación Codificado”, la cual registra el valor que finalmente utilizó dicha área, una



vez realizada las respectivas reformas a la asignación inicial estipulada en el POA.

En cuanto a la participación general de la Dirección de Obras Públicas, dentro de la Cédula Presupuestaria de Gastos, la asignación para la misma asciende a un 34,82% del total del monto presentado, lo que permite observar la importancia que posee dicha área dentro del presupuesto de la entidad, puesto que la asignación corresponde a un tercio del monto global.

Tabla 6 Análisis: Porcentaje de participación de Obras Públicas – Cédula Presupuestaria de Gastos

	Cédula Presupuestaria De Gastos	Asignación Codificado (Obras Públicas)	% De Participación
TOTAL	\$263'350.464,00	\$91'696.303,00	34,82%

Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2017)

Elaborado por: Los Autores

De manera más específica, la Dirección de Obras Públicas cuya sub-partida corresponde al código 7.3.36, cuenta con una participación del 42% en lo que al grupo 7 (Gastos de Inversión) se refiere. La importancia de dicha dirección, radica en que dentro de esta sub-partida se alojan la mayor parte de proyectos que son realizados dentro de la ciudad de Cuenca. Para nuestro caso de estudio, las obras serán analizadas de manera más específica en cuanto a su cumplimiento y procedimientos se refieren, en los capítulos posteriores.

Tabla 7 Análisis: Porcentaje de Participación Obras Públicas- Grupo 7

	Cédula Presupuestaria Grupo 7	Asignación Obras Públicas	% De Participación
TOTAL	\$218'324.060,00	\$91'696.303,00	42,00%

Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2017)

Elaborado por: Los Autores



1.4. PLAN OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

El Plan Operativo Anual (POA), tiene como objetivo fundamental orientar la ejecución de los propósitos gubernamentales y convertirlos en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto plazo.

Además este plan ofrece un reajuste de las metas, programas, proyectos y acciones a las condiciones y circunstancias que se presentan cada año, y a los cambios no previstos.

El POA, así mismo se vincula con el Presupuesto de cada una de las instituciones del Sector Público, puesto que, es una herramienta que nos sirve como base para elaborar la pro-forma presupuestaria, además de permitirnos concretar lo planificado en función de las capacidades y disponibilidad real de recursos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), 2010)

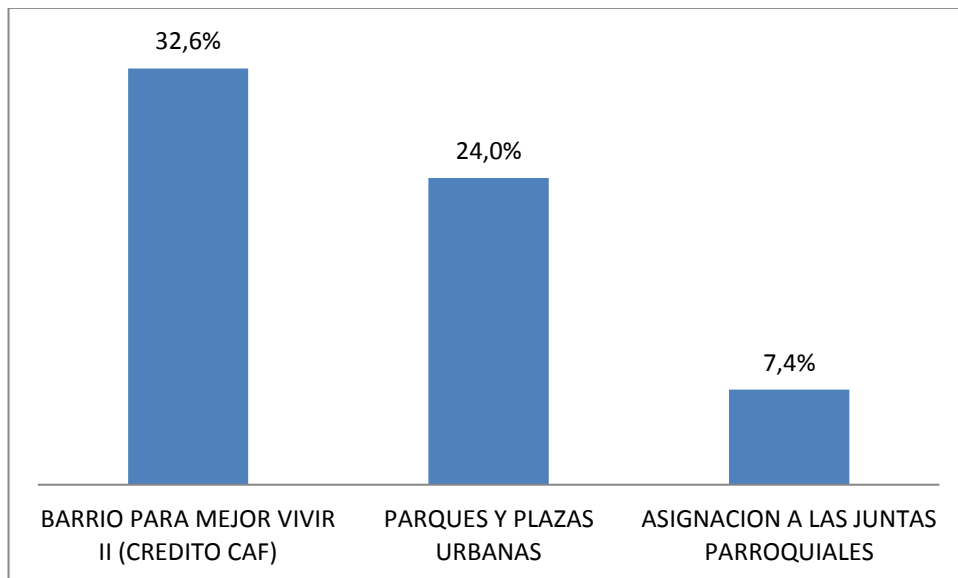
A continuación, se presenta el Plan Operativo Anual (POA), del Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

En el cuadro Resumen del POA (**Ver Anexo 1** Cuadro Resumen POA) se detalla el porcentaje de participación que tiene cada una de las partidas presupuestarias, en relación al total del Plan Operativo Anual (POA).

Tomando como referencia el Cuadro-Resumen del Plan Operativo Anual, se han sintetizado las partidas más representativas del mismo, para ello se ha tomado en cuenta aquellas partidas que tiene el porcentaje de participación más alto.



Ilustración 10 Partidas Presupuestarias con mayor participación en POA 2017



Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2017)

Elaborado por: Los Autores

Se observa, que del total del Plan Operativo Anual, antes de ser ajustado, la partida con mayor asignación presupuestaria es: 7.3.36.5.01.04.16 Barrio para Mejor vivir II (Crédito CAF), con una Asignación de \$27'289.698,00 que representa un 32.6% del total del POA de este año. Con este programa se pavimentan, asfaltan calles, se rehabilitan veredas, bordillos también se realiza canalización telefónica, señalización, obras hidrosanitarias, muros, mitigación de impactos ambientales y arborización de la Ciudad de Cuenca, entre otras actividades.

La siguiente partida, a la que se le asigna un porcentaje de 24% del total del POA es: 7.3.36.5.01.04.07, Parques y Plazas Urbanas, con un total de asignación del \$20'107.300,00. Con esta partida, se realizan obras de embellecimiento y recreación para la ciudadanía del Cantón Cuenca, que contribuyen a mejorar el turismo en esta Ciudad.

7.3.36.5.01.99.04, Asignación a Las Juntas Parroquiales, esta partida representa 7.4% del total del POA, nos permite observar que conjuntamente con el mejoramiento urbano se está realizando también un avance en la parroquias rurales del cantón Cuenca.

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



1.5. REPORTE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Una vez finalizado el ejercicio fiscal 2017, la Dirección Financiera del GAD en base la información proporcionada por parte de la Dirección de Obras Públicas, detalla la ejecución de las obras por partida presupuestaria.

Se ha realizado un reporte de Cuentas de Nivel 3, correspondientes al grupo 7: Gastos de Inversión, partida 7.3: Bienes y Servicios para la Inversión, sub-partida 7.3.36.5: Obras Públicas; cabe recalcar que la sub-partida fue creada por requerimiento propio de la Dirección de Obras Públicas, a diferencia de los primeros niveles que aparecen en el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público. (**Ver Anexo 2** Reporte Financiero 2017).

De cada, de las partidas presupuestarias se detalla los siguientes campos:

- **Codificado:** Este rubro se refiere al monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de reformas presupuestarias (incrementos o disminuciones con respecto a los ingresos y asignaciones del presupuesto aprobado inicialmente) a una fecha determinada. (Ministerio de Finanzas, 2010).
- **Compromiso:** Acto administrativo por el que el Director de Obras Públicas, decide la realización, de una obra momento en el cual se genera una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se materializa en el momento en que se conviene o contrata formalmente con un tercero la realización de obras. (Ministerio de Finanzas, 2010)
- **Devengado:** Registro de los hechos económicos en el momento que ocurre, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de los derechos y obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación. (Ministerio de Finanzas, 2010, pág. 5)



- **Pagado:** Son las erogaciones realizadas para cancelar cada una de las obras que se están comprometiendo.

1.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL REPORTE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Para el análisis de la ejecución de obras del período 2017 realizadas por la Dirección de Obras Públicas, se ha comparado el valor compromiso que se realizó al inicio del año en contra del devengado al final del período 2017 de cada una de las partidas presupuestarias.

Al momento de efectuar esta comparación, se ha obtenido el siguiente porcentaje de ejecución de las obras:



Tabla 8 Análisis de Reporte Financiero 2017

GAD Municipal del Cantón Cuenca		
Análisis de reporte de Ejecución de Obras (Cuentas Nivel 3)		
Al 31 de Diciembre del 2017		
PARTIDAS PRES.	OBRAS	Porcentaje de ejecución de obras
7.3.36.5.01.04.01	CASAS COMUNALES, CANCHAS DEPORTIVAS Y OTROS	73%
7.3.36.5.01.04.02	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	100%
7.3.36.5.01.04.03	VEREDAS Y BORDILLOS	86%
7.3.36.5.01.04.05	MUROS ESCALINATAS Y AFINES SECTOR URBANO	32%
7.3.36.5.01.04.06	APERTURA DE DIFERENTES VÍAS URBANAS	100%
7.3.36.5.01.04.07	PARQUES Y PLAZAS URBANAS	47%
7.3.36.5.01.04.08	SEÑALIZACION Y MOBILIARIO URBANO	100%
7.3.36.5.01.04.11	RESTAURACIÓN DEL MUSEO REMIGIO CRESPO TORAL (CREDITO 50039)	92%
7.3.36.5.01.04.16	BARRIO PARA MEJOR VIVIR II (CREDITO CAF)	97%
7.3.36.5.01.05.01	PUENTES Y PASARELAS URBANAS.	56%
7.3.36.5.01.05.04	DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO Y PASOS PEATONALES	3%
7.3.36.5.01.05.05	OTRAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	18%
7.3.36.5.01.07.01	EDIFICIOS MUNICIPALES.	79%
7.3.36.5.01.07.03	MERCADOS Y FERIAS LIBRES	48%
7.3.36.5.01.07.02	MERCADOS Y FERIAS LIBRES (CONSTRUCCION MERCADO 27 DE FEBRERO)	0%
7.3.36.5.01.99.01	ObraS EMERGENTES UNIDAD DE DESASTRES	94%
7.3.36.5.01.99.03	CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES	75%
7.3.36.5.01.99.04	ASIGNACION A LAS JUNTAS PARROQUIALES	100%
7.3.36.5.04.01.01	ALUMBRADO PUBLICO URBANO RURAL	0%
7.3.36.5.04.01.02	RECAPEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD	0%
7.3.36.5.05.01.01	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	94%
7.3.36.5.05.01.04	PLANTA ASFALTICA (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO)	100%
7.3.36.5.05.01.99	OTROS MANTENIMIENTOS DE ObraS	94%

Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2017)

Elaborado por: Los Autores.

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



CAPITULO II: MARCO TEÓRICO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO

2.1. La Auditoría

2.1.1. Concepto

“El concepto de Auditoría proviene del latín *audiere*, que significa oír y escuchar, la Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente.” (Alvin A. Arens, 2007, pág. 4).

La Auditoría es realizada por un profesional independiente, el mismo que realiza actividades sistemáticas para verificar el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos, entre otros, permitiendo de esta manera identificar las áreas críticas y posterior a ello, brindar un criterio profesional reflejado en un informe sobre la veracidad y confiabilidad de la información financiera operativa y administrativa.

2.1.2. Objetivo de la Auditoría

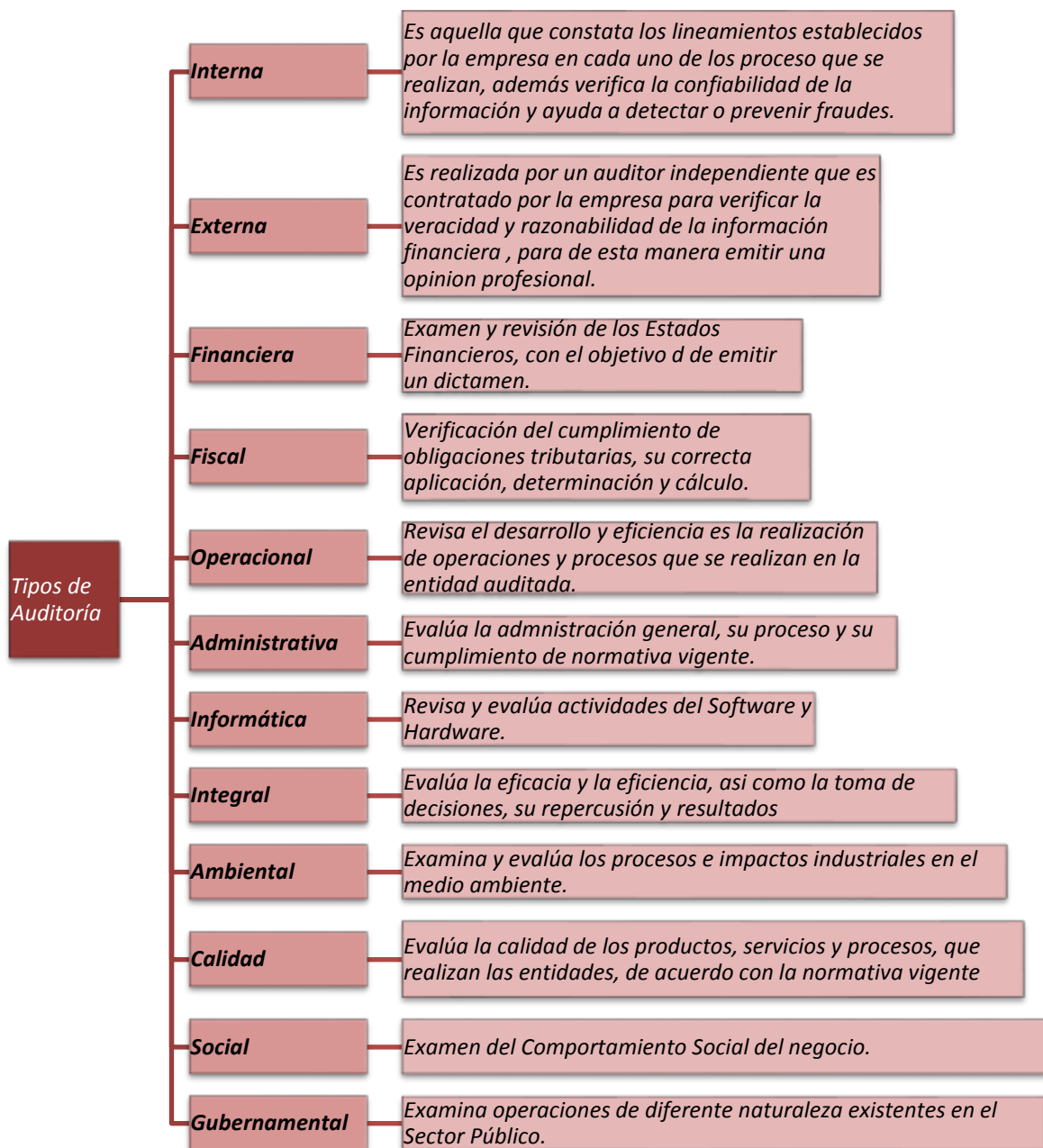
Permite proporcionar elementos técnicos que puedan ser utilizados por el auditor para obtener la información necesaria que fundamente su opinión profesional sobre los aspectos de una entidad sujetos a un examen, además consiste en apoyar a los miembros de la organización en relación al desempeño de sus actividades, para ello la auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría y toda aquella información relacionada con todas las actividades revisadas por el auditor. (Morales, 2012, pág. 37)

2.1.3. Tipos de Auditoría

La presencia de las Auditorías en las organizaciones, ha permitido que la Auditoría Financiera sea la más utilizada a nivel empresarial, pero con el

transcurso de los años se ha desarrollado la realización de auditorías especializadas, según las necesidades de las empresas y exigencias de los entes de control. (Sotomayor, 2008), en su libro Auditoria Administrativa, clasifica a la Auditoría de la siguiente manera.

Ilustración 11 Clasificación de la Auditoría



Fuente: (Sotomayor, 2008, pág. 7)

Elaborado por: Los Autores.

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



2.2. La Auditoría Gubernamental

2.2.1. Concepto

Según el (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003):

“La auditoría gubernamental constituye el examen objetivo, sistemático, independiente, constructivo y selectivo de evidencias, efectuadas a la gestión institucional en el manejo de los recursos públicos, con el objeto de determinar la razonabilidad de la información, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ecológicos y de tiempo y, si estos, fueron administrados con eficiencia, efectividad, economía, eficacia y transparencia..” (pág. 3)

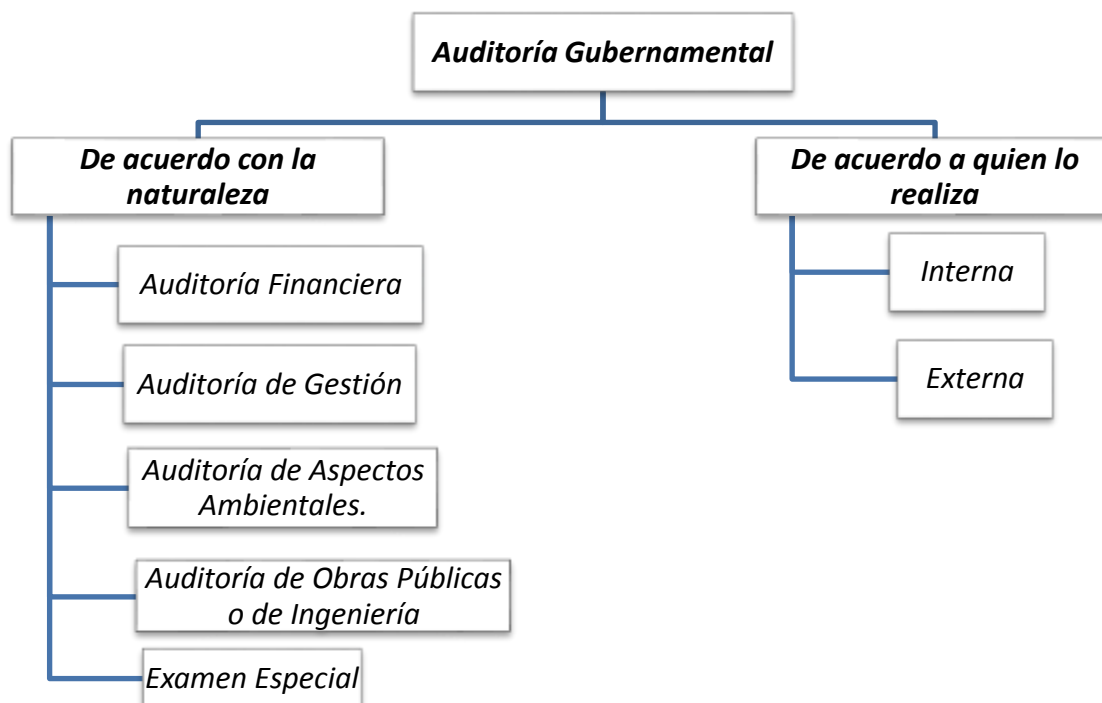
2.2.2. Objetivo General de la Auditoría Gubernamental

La auditoría gubernamental tiene como objetivo general básico, examinar las actividades operativas, administrativas, financieras y ecológicas de un ente, de una unidad, de un programa o de una actividad, para establecer el grado en que sus servidores cumplen con sus atribuciones y deberes, administran y utilizan los recursos en forma eficiente, efectiva y eficaz, logran las metas y objetivos propuestos; y, si la información que producen es oportuna, útil, correcta, confiable y adecuada. (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, pág. 3)

2.2.3. Clasificación de la Auditoría Gubernamental

Según (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003), la auditoría gubernamental se clasifica de acuerdo a:

Ilustración 12 Clasificación de la Auditoría Gubernamental



Fuente: (Contraloría General del Estado, 2003, págs. 6-10)

Elaborado por: Los Autores.

De acuerdo a la naturaleza:

- **Auditoría Financiera:** Informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto; concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría. (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595, 2002, pág. 5)
- **Auditoría de Gestión:** La acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. (Ley Orgánica de la Contraloría General del



Estado. R.O/Sup 595, 2002, pág. 7)

- **De Aspectos Ambientales**, según el artículo 22 (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595, 2002), menciona:
“La Contraloría General del Estado podrá en cualquier momento, auditar los procedimientos de realización y aprobación de los estudios y evaluaciones de impacto ambiental en los términos establecidos en la Ley de Gestión Ambiental...” (pág. 7)
- **Auditoría Obras Públicas o de Ingeniería:** Evaluará la administración de las obras en construcción, la gestión de los contratistas, el manejo de la contratación pública, la eficacia de los sistemas de mantenimiento, el cumplimiento de las cláusulas contractuales y los resultados físicos que se obtengan. (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595, 2002, pág. 7)
- **Examen Especial:** Es aquel que verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental. (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595, 2002, pág. 6)

De acuerdo a quien la realiza:

- **Interna**, según él (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003), se trata de una Auditoría Interna, cuando:
“Es ejecutada por auditores de las unidades de auditoría interna de las entidades y organismos del sector público y de las entidades privadas que controla la Contraloría...” (pág. 8)
- **“Externa**, es practicada por auditores de la Contraloría General del Estado o por compañías privadas de auditoría contratadas, quienes tienen la obligación de observar la normatividad expedida al respecto por el Organismo Técnico Superior de Control...” (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, pág. 9)



2.3. Auditoría de Gestión

2.3.1. Concepto

La auditoría de gestión, es un examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos; y, el impacto socioeconómico derivado de sus actividades. (ACUERDO 047 - CG - 2011, 2011, pág. 6)

2.3.2. Elementos de la Gestión

Es responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas el diseño e implantación de la planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión. Por otra parte, el auditor gubernamental debe evaluar la gestión, en cuanto a las seis “E”, esto es:

- 1. Economía:** Desde el punto de vista de la Auditoría de Gestión, consiste en reducir al mínimo el costo de los recursos e insumos utilizados, para realizar un sistema un programa, un proyecto, un proceso o una actividad, en la cantidad correcta y con la calidad que se requiere. Se determina comparando el costo real de las actividades realizadas frente al costo establecido presupuestariamente. (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 20)
- 2. Eficacia:** Se trata de la relación que existe entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados, es decir, es el grado en que una actividad o programa logra sus objetivos y metas que se habían propuesto. La eficacia se determina comparando lo realizado en contra de los objetivos previamente establecidos. (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 20)



3. **Eficiencia:** Se refiere al óptimo aprovechamiento de recursos para el logro de objetivos, considerando siempre tener productos y servicios de calidad, cumpliendo con los tiempos establecidos. Se obtiene comparando el monto de recursos consumidos frente a bienes o servicios producidos (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 21)
4. **Ecología:** Trata sobre las condiciones, operaciones y prácticas relativas a las requisitos ambientales y su impacto. (Manual de Auditoría de Gestión, 2001)
5. **Equidad:** Tiene que ver con la entrega de servicios, bienes y obras a toda la comunidad con la recuperación de sus costos, de acuerdo a la capacidad contributiva de los usuarios. (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 21)
6. **Ética:** Se expresa en lo moral y en la conducta individual y grupal, de los funcionarios o empleados en una entidad basada en la normativa actual. (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 21)

2.3.3. Propósito de la Auditoría de Gestión

La Auditoría de Gestión permite comprobar si la entidad auditada protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente, además verifica si las actividades y operaciones de la entidad se están realizando con eficiencia. Por otra parte, la auditoría comprueba si la entidad auditada alcanzó los objetivos y metas previstas de manera eficaz y permite conocer las causas de las ineficiencias o prácticas ineconómicas. (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, págs. 36-37)

2.3.4. Objetivos de la Auditoría de Gestión

Según el Artículo 21 de la (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595, 2002), el fin de la Auditoría de Gestión es:

“Determinar si el desempeño de la entidad auditada o ejecución de programas y proyectos, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia.” (pág. 7).



En concordancia, con lo anterior los objetivos a alcanzar de esta acción de control son:

1. Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión pública. (pág. 37)
2. Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas. (pág. 37)
3. Verificar el manejo eficiente de recursos. (pág. 37)
4. Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio público. (pág. 37)
5. Satisfacer las necesidades la población. (pág. 37)

2.3.5. Alcance de la Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión puede examinar a toda la entidad o una parte de ella, en este último caso nos referimos a las operaciones, actividades, procesos y proyectos de la entidad, en un período determinado; se examina también en forma detallada cada aspecto operativo, administrativo y financiero bajo los criterios de eficiencia, efectividad y economía, por ello es necesario contar con un equipo multidisciplinario de trabajo. (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 37)

2.3.6. Enfoque de la Auditoría de Gestión

La Contraloría General a la Auditoría de Gestión con un enfoque integral, concibe a esta acción de control como:

- a) *Una Auditoría de Economía y Eficiencia:* puesto que esta verifica que los recursos sean adquiridos de manera económica y su utilización haya sido eficiente en el proceso de producción de bienes, servicios u obras. (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 38)
- b) *Una Auditoría de Eficacia:* Permite determinar el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados o beneficios, expresados tiempo, costo, cantidad y calidad. (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 38)



- c) *Una Auditoría de Tipo Gerencial-Operativo y de Resultados*: porque valora la gestión realizada para conseguir las metas y objetivos mediante la ejecución de programas, planes, actividades y proyectos. (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 38)

2.4. Herramientas de la Auditoría de Gestión

2.4.1. Equipo Multidisciplinario

Está conformado por una diversidad de profesionales que en base al tipo de entidad, dicho equipo puede tener entre sus integrantes a especialistas en otras áreas, como: médicos, psicólogos, ingenieros, abogados, etc (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Auditores

En relación a la experticia de los dos miembros más experimentados dentro del equipo de auditoría, se designa al Supervisor y Jefe de Equipo; los mismos estarán encargados de la íntegra y plena realización de la Auditoría de Gestión. (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Especialistas

La confianza de un trabajo realizado con total imparcialidad y profesionalidad se mide por medio de la independencia de cada uno de los profesionales que se encuentran dentro del equipo de trabajo que ejecutará la auditoría. (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

2.4.2. Control Interno

A continuación se presentan varias definiciones de Control Interno:



Ilustración 13 Conceptos de Control Interno

El informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)	Es un proceso efectuado por la alta dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos
Norma de Control Interno 100-01	Es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos.
Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo- NAGA's	Es un proceso desarrollado por todo el recurso humano de la organización, diseñado para proporcionar una seguridad razonable de conseguir eficiencia y eficacia en las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al ente.

Fuente: (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, págs. 42-43)

Elaborado por: Los Autores.

2.4.2.1. Elementos Principales del Control Interno

Ambiente de Control

Dicho componente de Control Interno hace referencia al personal que labora dentro de la entidad, el cual resulta ser la base de toda institución, este a su vez sirve como esencia y motor que conduce a la entidad al logro de objetivos (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



Valoración del riesgo

Toda institución, debe afrontar toda clase de riesgos, estos se pueden originar de manera interna así como externamente los cuales resultan necesarios ser evaluados, pero antes de realizar la respectiva evaluación, se debe establecer los objetivos en cada nivel de la entidad guardando la coherencia entre cada uno de ellos (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Actividades de Control

Las actividades de control son definidas como políticas o parámetros que se encaminan a brindar seguridad en el cumplimiento de las directrices en la administración, a través de la toma de medidas pertinentes para hacer frente a los riesgos que se presenten (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Información y comunicación

Las entidades deben obtener toda información relacionada con la parte operativa, financiera que permita a la administración una adecuada gestión y a la vez control de la misma; además de transparente, la información debe ser total y plenamente natural (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Actividades de Monitoreo o Supervisión

Dichas acciones hacen referencia al procedimiento de evaluar la calidad del control interno a través del tiempo y ayuda a la empresa, con el propósito de reaccionar de forma rápida cuando así lo necesite (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

2.4.3. Métodos de Evaluación

La evaluación del Sistema de Control Interno se puede realizar a través de los siguientes métodos:

Ilustración 14 Métodos de Evaluación del Control Interno

Método de cuestionario	Los cuestionarios de control interno tienen un conjunto de preguntas orientadas a verificar el cumplimiento de las Normas de Control Interno y demás normativa emitida por la Contraloría General del Estado y demás bases legales aplicables.
-------------------------------	--



Método de descripciones narrativas	El método de descripciones narrativas o cuestionario descriptivo, se compone de una serie de preguntas que a diferencia del método anterior, las respuestas describen aspectos significativos de los diferentes controles que funcionan en una entidad.
Método de diagramas de flujo	El flujograma es la representación gráfica secuencial del conjunto de operaciones relativas a una actividad o sistema determinado, su conformación se la realiza a través de símbolos convencionales.

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001, págs. 55-56-58)

Elaborado por: Los Autores.

Los métodos anteriormente mencionados son los utilizados según los manuales especializados, pero si se busca examinar el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos dentro de una institución pública, es necesario hacer referencia a la evaluación de control interno mediante Atributos Funcionales de Referencia (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

2.4.4. Riesgos de Auditoría

El riesgo de auditoría se define como la alta probabilidad que el área o departamento examinado sean vulnerables a la aparición de errores o falencias no detectadas a tiempo, una vez concluido la realización de la auditoría (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003).

En una auditoría, el riesgo de la misma, se compone de tres elementos:



Ilustración 15 Tipos de Riesgos

Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Riesgo de Detección
<ul style="list-style-type: none">• Errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa.• Son generados por las características de la propia entidad.	<ul style="list-style-type: none">• Relacionado con la incapacidad del Control Interno para prevenir errores oportunamente.• La Unidad de Auditoría no detecta irregularidades significativas.	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos aplicados en los programas de auditoría no son suficientes para detectar errores.• Las irregularidades que no fueron detectadas por el Control Interno tampoco lo son por el auditor.

Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, pág. 99)

Elaborado por: Los Autores.

La elaboración de una matriz mediante la cual se busca calificar los riesgos por componentes fundamentales es de carácter obligatorio en la auditoría y debe estar formada por: Componente Analizado, Riesgos y su Calificación; Controles Claves; Enfoque Esperado de la Auditoría, de Cumplimiento y Sustantivo (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003).

2.4.5. Muestreo en la Auditoría

Según el (Manual de Auditoría de Gestión, 2001), se define al muestreo como:

El proceso de determinar una muestra representativa que permita concluir sobre los hallazgos obtenidos en el universo de operaciones. Por muestra representativa se entiende una cantidad dada de partidas que considerando los valores otorgados a elementos tales como el “riesgo”, permite inferir que el comportamiento de esa muestra es equivalente al comportamiento del universo. (p.63)

Las técnicas de muestreo se encuentran basadas en dos enfoques, como son:



Ilustración 16 Técnicas de Muestreo

De apreciación o no estadístico:

- Los items son determinados de acuerdo al criterio del auditor.
- El tipo de muestreo, el tamaño, selección y evaluación son subjetivas.
- Es la técnica mas tradicional aplicada por el auditor.

Estadístico:

- Provee al auditor una medición cuantitativa de su riesgo.
- Aplica técnicas estadísticas para el diseño , selección y evaluación de la muestra.
- Permite al auditor elaborar una muestra eficiente.

Fuente: (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 65)

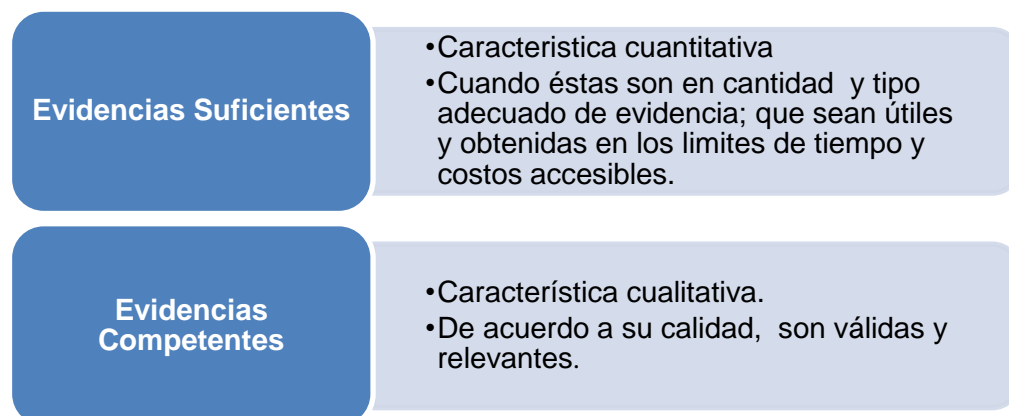
Elaborado por: Los Autores

2.4.6. Evidencias

El auditor emplea gran parte de su trabajo a la realización y recopilación de las evidencias, todo esto es posible mediante la utilización de técnicas de auditoría (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Para que la información se considere como evidencia de auditoría, es necesaria la unión de dos elementos:

Ilustración 17 Tipos de Evidencias



Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 66)

Elaborado por: Los Autores.



2.4.6.1. Clases de evidencias

Dentro de la auditoría encontramos distintas clases de evidencias, las cuales se detallan a continuación:

Ilustración 18 Clases de Evidencias

Física: Se obtiene a través de una inspección y observación directa de actividades, documentos y registros.	Testimonial: Obtenida en entrevistas donde las respuestas son verbales y escritas, con la finalidad de comprobar la veracidad de un hecho.
Documental: Aquella información de fuente externa o ajena a la entidad.	Analítica: Es el resultado de comparaciones con las disposiciones legales, raciocinio y propio análisis.

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 67)

Elaborado por: Los Autores.

2.4.7. Técnicas utilizadas en la Auditoría

El criterio profesional del auditor es importante en la auditoría de gestión, puesto que es usado en la determinación del uso de procedimientos y técnicas más pertinentes, los cuales serán de gran apoyo en la obtención de evidencia suficiente, competente y pertinente, sobre estas características se busca fundamentar y apoyar los comentarios, conclusiones y recomendaciones (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Por ello, es fundamental mencionar las técnicas más usadas, que se definen de la siguiente manera:

Ilustración 19 Técnicas Utilizadas en Auditoría

VERIFICACIÓN	TÉCNICAS
Ocular	a) Comparación b) Observación c) Rastreo



Verbal	a) Indagación b) Entrevista c) Encuesta
Escrita	a) Análisis b) Conciliación c) Confirmación d) Tabulación
Documental	a) Comprobación b) Cálculo c) Revisión Selectiva
Física	a) Inspección

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 68)

Elaborado por: Los Autores.

2.4.8. Pruebas de Auditoría

El (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003), define: “Una prueba es la razón con que se demuestra una cosa, o sea, es la justificación de la razonabilidad de cierta afirmación” (pág. 72).

Las pruebas de auditoría se clasifican considerando su naturaleza, objetivos, diferencias, y correlación, las mismas pueden ser:

- a. **Pruebas globales:** Permiten una mejor gestión en lo que respecta a la entidad, ayudan a reconocer las áreas más críticas donde se hace énfasis con un mayor análisis, puesto que se encuentran variaciones importantes (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003).
- b. **Pruebas de cumplimiento:** Su propósito es confirmar el conocimiento que se posee acerca de las medidas de control de la entidad, el mismo que se obtuvo en la fase de evaluación del Sistema de Control Interno y la verificación de su funcionamiento durante el tiempo de realización de la auditoría (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003).



- c. **Pruebas sustantivas:** Su objetivo radica en verificar la validez de los hechos económicos elaborados y pueden hacer referencia al universo o una parte del mismo (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003).

2.4.9. Papeles de Trabajo

El (Manual de Auditoría de Gestión, 2001), define a los papeles de trabajo como:

Conjunto de cédulas, documentos y medios magnéticos (tendencia a la auditoría cero papeles) elaborados u obtenidos por el auditor gubernamental, producto de la aplicación de las técnicas, procedimientos y más prácticas de auditoría, que sirven de evidencia del trabajo realizado y de los resultados de auditoría revelados en el informe. (p.72)
















2.4.9.1. Marcas en los papeles de trabajo

También son conocidas como tildes o claves dentro de la auditoría, permiten al auditor señalar el tipo de trabajo realizado mediante signos particulares y distintivos siendo posible determinar el alcance del trabajo. Las marcas ayudan al conocimiento de partidas que fueron objeto de aplicación de procedimientos de auditoría y a cuáles no (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Existen dos tipos: las de significado uniforme, usadas con frecuencia en cualquier auditoría y las otras marcas cuyo contenido es a criterio del auditor. Deben ser escritas con lápiz de color rojo (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Las marcas más utilizadas dentro de un trabajo de auditoría son:

Ilustración 20 Marcas de Auditoría

	Ligado		Sin respuesta
	Comparado		Confirmaciones, respuesta afirmativa
	Observado		Confirmaciones, respuesta negativa
	Rastreado		Comprobado
	Indagado		Cálculos
	Analizado		Inspeccionado
	Conciliado		Notas explicativas
	Circularizado		

Fuente: (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, págs. 81-82)

Elaborado por: (Manual de Auditoría de Gestión, 2001, págs. 81-82)

2.4.9.2. Índices y referencias

La inclusión de índices dentro de los papeles de trabajo en el transcurso o al término de la auditoría es de carácter necesario; para ello, el primer paso es definir los códigos que se van a utilizar, los mismos que deben ser idénticos a los usados en los archivos y su determinación debe tomarse en cuenta los tipos de papeles de trabajo y la clase de archivo (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Todos los papeles de trabajo deben contener referencias cruzadas cuando estos se encuentran relacionados entre sí, esto es con el objetivo de presentar de forma pertinente como se encuentran conectados los distintos papeles de trabajo (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Su codificación puede ser de tres maneras: Alfabética, Numérica y; Alfanumérica.



2.4.10. Hallazgos de Auditoría

El (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003), define los hallazgos de auditoría como:

Asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración. (pág. 112)

Los atributos del hallazgo de auditoría son:

- **Condición:** Se define como la situación actual al examinar un área, actividad, función; “lo que es”.
- **Criterio:** Base legal o comparativa con la cual el auditor mide la condición de la situación o hecho encontrado; “lo que debe ser”.
- **Efecto:** Resultado potencial que surge con la condición encontrada, por lo general es sinónimo de pérdida en cuanto a términos monetarios se refiere.
- **Causa:** Motivo o razón por la cual se generó la condición, también se refiere al incumplimiento del criterio de la norma (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003).

2.4.11. Indicadores de Gestión

El (Manual de Auditoría de Gestión, 2001), define a los indicadores de gestión como:

Instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativa y oblicualitativamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa respecto de sus similares de otras realidades. Pueden ser utilizados para evaluar la unidad como un todo y también respecto de todas las actividades que



se ejecutan, para cualquier función, área o rubro que se quiera medir.
(pág. 91)

2.4.11.1. Tipos

Los indicadores son los parámetros mediante los cuales se valora el comportamiento de las variables relevantes, por ello es importante mencionar las distintas clases o tipos de indicadores, los cuales se presentan a continuación:

Ilustración 21 Tipos de Indicadores

De Gestión o Eficiencia	<ul style="list-style-type: none">- Se los conoce como: de seguimiento, control, de monitoreo, de administración, de actividades, de tareas, de avances, indicadores internos.- Su misión es valorar el rendimiento de insumos, recursos y esfuerzos dedicados a obtener ciertos objetivos con tiempos y costos registrados.
De Logro o Eficacia	<ul style="list-style-type: none">- Conocidos también como: de éxito, externos, de impacto, de objetivos.- Son hechos concretos, medibles, que se establecen a partir de cada objetivo ayudando a valorar la eficacia de las actividades en la entidad.- A su vez, se subdividen en:<ul style="list-style-type: none">- Indicadores de impacto- Indicadores de efecto- Indicadores de resultado- Indicadores de producto

Fuente: (Manual de Auditoría de Gestión, 2001)

Elaborado por: Los Autores.

2.4.12. Fases de la Auditoría de Gestión

Fase I Conocimiento Preliminar



Según el (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003), en esta fase se obtiene o actualiza información integral de la entidad mediante la revisión de archivos, visitas a las instalaciones y entrevistas con los funcionarios responsables de las operaciones, con el objetivo de obtener apoyo para la ejecución de la auditoría así como también identificar de manera general las condiciones en las que se encuentra la entidad. Las actividades que se destacan en esta fase según (Manual de Auditoría de Gestión, 2001) son:

1. Visita de observación a la entidad.
2. Revisión de archivo de papeles de trabajo.
3. Determinar Indicadores.
4. Detectar FODA
5. Evaluación de la Estructura de Control Interno.
6. Definición de objetivo y estrategia de Auditoría. (pág. 4)

Finalizada esta fase de la auditoría se obtienen los siguientes productos:

- Archivo Permanente utilizado de papeles de trabajo.
- Documentación e información útil para la planificación
- Objetivos y estrategia general de la auditoría.

Fase II Planificación

La fase de planificación se define como la estrategia a seguir en la ejecución de la auditoría, tomando como base la información recopilada en la etapa anterior. La planificación debe tener objetivos específicos, alcance del trabajo, parámetros e indicadores de gestión de la entidad, procedimientos de auditoría, responsables, las fecha de ejecución del examen, también se debe determinar el equipo de trabajo, presupuesto de tiempo y costos estimados. Los resultados obtenidos de esta fase servirán para planificar la auditoría y preparar un informe sobre el control interno. Las actividades típicas realizadas en esta fase:

1. Análisis de la información y documentación.



2. Evaluación de Control interno por componente.
3. Elaboración de planes y programas.

Como productos de esta fase se tienen:

- Memorando de planificación.
- Programas de auditoría por cada componente (proyecto, programa o actividad).

Fase III Ejecución

En esta fase, el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, todos los hallazgos deben estar sustentados en papeles de trabajo en donde se detallan las evidencias con sus respectivas características, estos respaldarán la opinión y el informe del auditor. Las tareas típicas de esta fase son:

1. Aplicación de programas.
2. Preparación de papeles de trabajo.
3. Hojas resumen de hallazgos por componente.
4. Definición de estructura del informe.

Los productos de esta fase de la auditoría son:

- Papeles de trabajo.
- Hojas resumen de hallazgos significativas por cada componente.

Fase IV: Comunicación de Resultados

La comunicación de resultados es una fase que se encuentra inmersa en la ejecución del examen, puesto que permite al auditor informar a los funcionarios y empleados relacionados con el examen sobre las deficiencias



y desviaciones detectadas, con el fin de que en forma oportuna se presenten los justificativos pertinentes o se tomen acciones correctivas. Las tareas típicas de la fase son:

1. Redacción del borrador informe.
2. Conferencia final para la lectura del borrador informe.
3. Emisión del informe final, síntesis y memorando de antecedentes.

Los productos de esta fase son:

- Informe de Auditoría, síntesis del informe y memorando de antecedentes.
- Acta de conferencia final de la lectura del informe de auditoría.

Fase V: Seguimiento

Luego de la realización de la auditoría de gestión por parte de los auditores externos, los auditores internos deben realizar el seguimiento de las recomendaciones, acciones correctivas y determinación de responsabilidades derivadas del examen, con el objetivo de comprobar si la administración de la entidad fue receptiva con los comentarios, conclusiones y recomendaciones presentadas en el informe y además comprobar si se realizó el seguimiento inmediato a la terminación de la auditoría. Las tareas típicas de esta fase son:

1. Seguimiento de hallazgos y recomendaciones al término de la auditoría.
2. Re comprobación después de 1 o 2 años.

Los productos de esta fase son:

- Documentación que evidencie el cumplimiento de las recomendaciones y probatoria de las acciones correctivas.



- Comunicación de la determinación de responsabilidades.
- Papeles de trabajo relativos a la fase de seguimiento.

2.5. Fundamentos de la Auditoría de Gestión en el Sector Público

2.5.1. Marco legal y normativo

Para realizar una Auditoría de Gestión en el Sector Público, cada proceso de la misma debe ser realizado en normativa actual, en el Ecuador el ente regulador de dicha base legal es la Contraloría General del Estado, este organismo brinda los lineamientos que se deben aplicar en cada una de las acciones de control aplicadas a las instituciones del Sector Público. A continuación, se presenta la normativa legal y técnica que examina y orienta la ejecución de la Auditoría Gubernamental.

Tabla 9 Normativa Legal

NORMATIVA LEGAL	
- Constitución de la República del Ecuador	“Art 211”
- Ley de Presupuesto del Sector Público	“Art 2”
- Ley Orgánica de la Contraloría	Ley No 2002-73 R.O. No 595-2002-06-12

Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, pág. 13)

Elaborado por: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, pág. 13)

Inicialmente, la Constitución de la República del Ecuador emitida el año 2008, en su artículo 211 establece “La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y



de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.”

Sin embargo, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 211, mediante artículo reformado por artículo 6 de Resolución Legislativa No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 653 de 21 de Diciembre del 2015, menciona “La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.”

Una vez realizada la respectiva acotación en el artículo antes mencionado, es importante establecer que el alcance de este trabajo de auditoría es única y exclusivamente con fines académicos y con el propósito de establecer recomendaciones a la entidad involucrada en esta auditoría, como lo es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, de manera particular la Dirección de Obras Públicas.



CAPITULO III

DESARROLLO PRÁCTICO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.

En cumplimiento de la Orden de Trabajo No. 00020-UAG-2018, emitida por el Supervisor de la Unidad de Auditoría, con fecha 06 de Abril del 2018 y como aplicación del proyecto integrador previo la obtención del título de Contador Público Auditor, se procedió a realizar la acción de control planificada: Auditoría De Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, mediante la cual se evaluó el Control Interno, la eficiencia, la eficacia y sobre todo la economía que se realizó en el departamento de Obras Públicas del GAD, en el período 2017.



3.1. Orden de Trabajo



OFICIO 00020 - UAG - 2018

Sección: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA, PERÍODO 2017

Asunto: Orden de Trabajo para actividad de control planificada

Cuenca, 06 de Abril de 2018

Señor CPA

Enrique Hernán Sanunga Llongo

Unidad de Auditoría de Gestión

Presente

En cumplimiento a los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, autorizo a usted que con cargo al Plan Operativo de Control año 2018 de la Auditoría Externa de la Dirección Provincial del Azuay, en calidad de jefe de equipo realice la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, ubicada en la Ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, por el período comprendido entre el 1ro de Enero y el 31 de Diciembre de 2017.

Los objetivos generales son:

- Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en las operaciones relacionadas con los procedimientos ejecutados por el Departamento de Obras Públicas.
- Determinar la exactitud, veracidad y legalidad de la información presentada por parte del Departamento de Obras Públicas



- Establecer el cumplimiento de metas y objetivos del Departamento de Obras Públicas, en relación a los objetivos propuestos por parte del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Evaluar el correcto manejo y uso de los recursos financieros, asignados a cada uno de los programas y proyectos que se realizan en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

El equipo de trabajo estará conformado por: Jefe de Equipo: Enrique Hernán Sanunga Llongo, Operativo: Paola Alexandra Quito Guzmán y Supervisor: Fernando Efraín Oyervide Tello, quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 90 días laborables que incluye la elaboración de borrador informe y la conferencia final.

Atentamente,

Ing. Fernando Efraín Oyervide Tello
CC Operativo: Paola Alexandra Quito Guzmán



3.2. Terminología de la Auditoría

Auditoría de Gestión.- es un examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles. (ACUERDO 047 - CG - 2011, 2011)

Obras Públicas.- Son todos los trabajos de construcción, ya sean de infraestructura o edificación, financiados por una entidad pública teniendo como objetivo el beneficio de la ciudadanía.

Partida Presupuestaria.- Son aquellas codificaciones que permiten establecer una clara y ordenada identificación de los diversos rubros de ingresos y de gastos.

POA.- Documento elaborado por cada institución ejecutora en el que constan las previsiones de actividades, metas e indicadores de gestión, necesarios para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo correspondiente a un período fiscal anual. (Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto, 2010)

Proceso.- Conjunto de actividades que se desarrollan entre diversos interactuantes, los mismos que transforman elementos de entrada en resultados, productos o servicios deseados.

Programas.- El producto final de los programas es intangible, es decir son aquellos servicios que se brindan a la ciudadanía. (Manual de Contabilidad Gubernamental , 2001)

Proyectos.- Los proyectos se caracterizan porque su producto final es tangible, generalmente consisten en obras públicas, las que pueden estar dirigidas a incrementar las inversiones en bienes de larga duración de la entidad o en la mayor cantidad de eventos, están destinadas al uso público. (Manual de Contabilidad Gubernamental , 2001)



3.3. Plan de Índices y Referencias

Para los papeles de trabajo se utilizarán las siguientes referencias:

Tabla 10 Archivo Permanente

ARCHIVO PERMANENTE	
PRIMERA PARTE-INFORMACIÓN GENERAL	
CONCEPTO	ÍNDICE
Information general	PA
Nombre de la entidad	
Objetivos de la entidad	
Ubicación de las oficinas y dependencias	
Descripción de actividades	
Information legal	PB
Base legal de creación de la entidad	
Leyes, reglamentos e instrumentos y normatividad de aplicación general en la entidad.	
Reglamentos expedidos a base de la Ley de creación.	
Manuales de procedimientos e instructivos de la entidad.	
Estructura organizacional	PC
Organigramas vigentes de la entidad, ubicando la fecha de vigencia y;	
Detalle de las autoridades máximas de la entidad, incluir el cargo, nombre, fecha de nombramiento, período de actuación.	
Extracto de actas, acuerdos,	PD
Información estadística (en caso de existir) sobre los principales servicios prestados o bienes producidos en los últimos cinco años.	PE
Planes estratégicos y operativos	PF
Indicadores de gestión	PG
Actualizado al 09 de Abril de 2018	
Actualizado por:	Revisado por:
Enrique Sanunga JEFE DE EQUIPO	Ing. Fernando Oyervide SUPERVISOR

Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003)



Tabla 11 Archivo Permanente 2da Parte

ARCHIVO PERMANENTE	
SEGUNDA PARTE- ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS	
CONCEPTO	ÍNDICE
Unidad Financiera-Administrativa	PXA
Descripción del sistema contable, políticas y procedimientos	
Detalle de los registros contables	
Unidad de Presupuesto	PXB
Detalle de Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos	
Área de Talento Humano	PXD
Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	
Organigramas	
Áreas de Ejecución de Proyectos y Programas	PXE
Descripción de los procedimientos para la ejecución de	
Otras áreas	PXF
Actualizado al 09 de Abril de 2018	
Actualizado por:	Revisado por:
Enrique Sanunga JEFE DE EQUIPO	Ing. Fernando Oyervide SUPERVISOR

Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003)

ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN	
PRIMERA PARTE: ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA	
CONCEPTO	ÍNDICE
Orden de trabajo, modificaciones y actualizaciones	AD/1
Oficios enviados	AD/2.1
Oficios circulares enviados (Notificación del Inicio de la Auditoría)	AD/2.2
Oficios circulares enviados (Seguimiento de recomendación)	AD/2.3
Oficios circulares enviados (información no incluida en los grupos	AD/2.4
Correspondencia recibida, que no tenga relación directa con los hallazgos desarrollados.	AD/3
Memorandos enviados	AD/4
Memorandos recibidos	AD/5
Consultas jurídicas	AD/6
Otra documentación administrativa no incluida en los grupos	AD/7
SEGUNDA PARTE: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
Programa de auditoría aplicado para la planificación preliminar	PP/Pr
Reporte de la Planificación Preliminar, incluye la matriz de calificación preliminar del riesgo inherente y de control	PP/Rp



Resultados resumidos de las entrevistas con los principales funcionarios de la entidad.	PP/E
Evaluación Preliminar de Control Interno	PP/Epci
Otra información no señalada en los puntos anteriores	PP/O

Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003)

TERCERA PARTE: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
Informe de Planificación Específica	PE/1
Programa de auditoría aplicado para la planificación específica	PE/PA
Matriz de evaluación de riesgos de auditoría	PE/PT
Cuestionario de Evaluación de Control Interno	PE/ECI
Informe de Evaluación de Control Interno	PE/ICI
Plan de muestreo definido para la auditoría	PE/PM
Programas de Trabajo Específico para la siguiente fase	PA
Papeles de Trabajo que setenta la fase	PE/PT-

Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003)

ARCHIVO CORRIENTE	
PRIMERA PARTE-INFORMACIÓN RESUMEN Y DE CONTROL	
CONTENIDO	ÍNDICE
Borrador del informe del período examinado	I
Debilidades del Control Interno	II

Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003)

ARCHIVO CORRIENTE	
SEGUNDA PARTE-DOCUMENTACIÓN DEL TRABAJO	
CONTENIDO	ÍNDICE
Cumplimiento del POA 2017	
Programa de Auditoría Específico aplicado al componente	PA/CPOA
Documentos y papeles de trabajo que respaldan los resultados	E1/PT-n
Ejecución Presupuestaria 2017	
Programa de Auditoría Específico aplicado al componente	PA/EP
Documentos y papeles de trabajo que respaldan los resultados	E2/PT-n
Mantenimiento de Obra Civil	
Programa de Auditoría Específico aplicado al componente	PA/MOC
Documentos y papeles de trabajo que respaldan los resultados	E3/PT-n

Fuente: (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003)



3.4. Marcas de Auditoria

Las Marcas o Claves de Auditoría, son señales que le permiten al auditor indicar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo queda establecido de manera más específica. Las siguientes marcas se utilizarán en la ejecución de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca:

MARCAS	SIGNIFICADO
Σ	Sumatoria
✓	Revisado o Verificado
*	Incumplimiento de Normativa y Reglamentos
®	No reúne requisitos
O	No existe documentación
»	Confrontado con documento original
~	Falta de Proceso
Ω	Sustentado con evidencia
≠	No coincide
☒	Cotejado con documentos



Planificación Preliminar

3.5.1. Programa de Planificación Preliminar

GAD Municipal del Cantón Cuenca						
Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Programa de Planificación Preliminar						
N°	Objetivos y Procedimientos	Ref.	Realizado		Supervisado	
			Nom- bre	Fecha	Nombre	Fecha
	Objetivos					
1	Obtener información y conocimiento integral del GAD Municipal del Cantón Cuenca, particularmente de la Dirección de Obras Públicas.					
2	Relacionar al equipo auditor con la Dirección de Obras Públicas, tanto en procesos administrativos, financieros y operativos.					
3	Proporcionar información sobre la entidad al equipo auditor, en lo que respecta a: reglamentos internos, manuales, estructuras organizacionales, etc.					
	Procedimientos					
1	Realice una visita Inicial al GAD Municipal del Cantón Cuenca para:					
	– Conocer las instalaciones y su distribución departamental de la entidad.	PP/PT-01	A.Q.	11/04/ 2018	E.S	11/04/2018
	– Obtener un conocimiento general de la Dirección de Obras Públicas, en cuanto a las actividades y procesos que se realizan.	PP/PT-02	A.Q.	11/04/ 2018	E.S	11/04/2018



2	<p>Obtenga información correspondiente a las competencias, naturaleza jurídica y funciones del GAD, la misma que tiene como base legal a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la República. - COOTAD 	PP/PT-03	A.Q.	12/04/ 2018	E.S	12/04/2018
	<p>3 Programe una reunión con el Director de Obras Públicas y representantes de los sub-departamentos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer el inicio de la Auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas. - Presentar los objetivos de la Auditoría a los involucrados. - Proporcionar la fecha tentativa de comunicación de los resultados. - Solicitar apoyo para la auditoría y el envío de comunicaciones a los trabajadores relacionados con la acción de control. - Indagar sobre los posibles problemas en la Dirección de Obras Públicas. 	PP/PT-04	A.Q.	18/04/ 2018	E.S	18/04/2018
4	<p>Solicitar al Departamento de Talento Humano información del GAD para conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Misión y Visión - Objetivos - Principales Autoridades - Modelo de Estructura Orgánica 	PP/PT-05	A.Q.	19/04/ 2018	E.S	19/04/2018
		PP/PT-06				
		PP/PT-07				
5	<p>Solicitar al Director de Obras Públicas la siguiente información, sobre su Departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Misión y Visión. - Productos y Servicios 	PP/PT-08	A.Q.	20/04/ 2018	E.S	20/04/2018



	– Metas y Objetivos	PP/PT-09				
	– FODA Departamental	PP/PT-10				
	– Autoridades	PP/PT-11				
	– Niveles Jerárquicos y División de Trabajo	PP/PT-12				
	– Atribuciones y Responsabilidades	PP/PT-13				
6	Solicite al Analista Técnico el Plan Operativo Anual, de la Dirección de Obras Públicas, para conocer:					
	– Las Partidas Presupuestarias que maneja la Dirección.	PP/PT-14	A.Q.	23/04/2018	E.S	23/04/2018
	– Obras que se realizaron en el período 2017.					
	– Total de Asignación Presupuestaria.					
7	Solicite al Analista Técnico el Reporte de Financiero del Período 2017 para conocer la información que se maneja.	PP/PT-15	A.Q.	23/04/2018	E.S	23/04/2018
8	Solicite al Director de Obras Públicas los indicadores (eficiencia, eficacia y economía), que maneja la Dirección.	PP/PT-16	A.Q.	24/04/2018	E.S	24/04/2018
9	Solicite al Departamento de Presupuesto la Liquidación Presupuestaria 2017 del GAD para:					
	– Conocer la cédula presupuestaria de Ingresos, período 2017.	PP/PT-17				
	– Obtener la cédula presupuestaria Gastos, período 2017.	PP/PT-18	A.Q.	25/04/2018	E.S	27/04/2018
	– Extraer la partida 7.3.36 Obras Públicas y sus correspondientes sub-partida.	PP/PT-19				



	– Obtener el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al período 2017.	PP/PT-20				
10	Solicite al Departamento de Auditoria Interna del GAD Municipal informes de auditorías anteriores realizadas a la Dirección de Obras Públicas y realizar un detalle de las principales recomendaciones.	PP/PT-21	A.Q.	27/04/ 2018	E.S	02/05/2018
11	Evalúe Preliminarmente el Control Interno	PP/PT-22	A.Q.	03/05/ 2018	E.S.	04/05/2018
12	Determine los componentes a ser auditados	PP/PT-23	A.Q.	04/05/ 2018	E.S	04/05/2018
13	Elabore la matriz preliminar de riesgos	PP/PT-24	A.Q.	07/05/ 2018	E.S	07/05/2018
14	Elabore el reporte de planificación preliminar		A.Q.	08/05/ 2018	E.S	08/05/2018
15	Con la información obtenida, prepare el programa de planificación específica.	PESP/PPE	A.Q.	08/05/ 2018	E.S	08/05/2018
Elaborado por:		Alexandra Quito				
Fecha:		10 Abril de 2018				
Supervisado por:		Enrique Sanunga				
Fecha de supervisión:		10 Abril de 2018				



3.5.2. Memorando de Planificación Preliminar

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, POR EL PERÍODO COMPENDIDO ENTRE EL 1ERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

1. Antecedentes

Durante el período que se va a auditar no se ha realizado ninguna auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca pues la Contraloría General del Estado no cuenta con estos registros, según la verificación efectuada en su página web.

2. Motivo de la Auditoría

La Auditoría de Gestión se realiza en base a los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, para dar cumplimiento a la Orden de Trabajo **OFICIO** 00020 -UAG- 2018, de fecha 06 de Abril de 2018, constando en el Plan Anual de Auditoría como una actividad planificada y suscrita por el Supervisor de la Unidad de Auditoría.

Objetivos de la auditoria

Objetivo general

- Verificar la adecuada gestión en cuanto a los procesos que se realizan dentro de la Dirección de Obras Públicas relacionado con programas y proyectos.

Objetivos específicos

- Analizar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y normativas actuales, así como la confiabilidad en la información presentada por parte de la Dirección de Obras Públicas a través del alcance de los objetivos propuestos por parte del GAD Municipal del Cantón Cuenca.



- Evaluar el correcto manejo y uso de los recursos financieros, asignados a cada uno de los programas y proyectos que se realizan en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Aplicar la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas con el propósito de obtener información que favorezca a la correcta administración del mismo, por medio de recomendaciones que permitan alcanzar los niveles máximos dentro del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

3. Alcance de la Auditoría.

En la Auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca se analizarán cada uno de los procesos, planes, políticas, reglamentos, indicadores, generados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Equipo Auditor:

Tabla 12 Equipo de Auditoría

ESTRUTURA HUMANA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA			
Denominación	Cantidad	Días a utilizar en el Examen	Total
Auditor Jefe de Equipo – AJ	1	90	90
Auditor Operativo –AO	1	90	90
Supervisor –S	1	90	90

Elaborado por: Los Autores.



Días Presupuestados:

Tabla 13 Días Presupuestados

Actividades/Fases	No	Asignación de Días	Distribución Días	
			Desarrollo	Conclusión
Planificación		30	20	10
Planificación Preliminar		15	10	5
Auditor Jefe de Equipo	1	5	3	2
Auditor Operativo	1	5	4	1
Supervisor	1	5	3	2
Planificación Específica		15	10	5
Auditor Jefe de Equipo	1	3	2	1
Auditor Operativo	1	7	5	2
Supervisor	1	5	3	2
Ejecución		50	35	15
Auditor Jefe de Equipo	1	10	5	5
Auditor Operativo	1	25	20	5
Supervisor	1	15	10	5
Comunicación de Resultados		10	6	4
Auditor Jefe de Equipo	1	4	2	2
Auditor Operativo	1	3	2	1
Supervisor	1	3	2	1
TOTAL DÍAS EQUIPO			61	29
			90	

Elaborado por: Los Autores.

El tiempo estimado para la ejecución de la auditoría es de 90 días.

Conocimiento de la entidad y su Base Legal

Tomando como referencia el Numeral 2 del Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, los GADs se encuentran inmersos en el Sector Público y por ello se sujetan a la normativa vigente que rige a este Sector.

En el artículo 238 del mismo cuerpo legal se define a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADS como: “instituciones descentralizadas que gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán



por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana; y se los clasifica de la siguiente manera: los de las regiones, los de las provincias, los de los cantones y distritos metropolitanos y los de las parroquias rurales.”

Base Legal

El Municipio de Cuenca, conocido como Cabildo en la época Colonial y hoy llamado Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, fue creado el 18 de Abril de 1557 por Gonzalo de las Peñas, Andrés Pérez de Luna y Niculao de Rocha. El 18 de Octubre de 1830, de acuerdo a la Ley del 27 de Septiembre de ese año, se instala el Concejo Municipal de Cuenca, durante esta época republicana los Presidentes del Concejo Municipal y los concejales servían sin sueldo alguno, hasta el 29 de Noviembre de 1945.

La ley de Elecciones, expedida el 30 de Junio de 1945 por la Asamblea Constituyente, estableció la elección popular para alcaldes y concejales, posterior a ello se expidió el 13 de Junio de 1861, la ley de Régimen Municipal, que era la base legal que regía a los Municipios.

La nueva Constitución de la Republica promulgada mediante registro oficial 449 del 20 de Octubre de 2008, estableció una nueva organización territorial, la misma que incluye a los GAD Municipales como entes que promueven el desarrollo de la sociedad y la garantía de su buen vivir, por ello resultó necesario establecer un cuerpo legal que contenga toda la normativa de todos los GAD´S denominado Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Registro Oficial 303 el 19 de Octubre de 2010.

En referencia a lo establecido en el artículo 238 de la Constitución de la República y los artículos 29 y 53 del COOTAD, los GADS Municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La



sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

Principales Disposiciones Legales

En la página web del GAD Municipal del Cantón Cuenca, en el literal a2.- Base Legal que rige a la institución del link de la Ley de Transparencia, se detallan las Normas Jurídicas con las que se sustenta el desarrollo de las actividades del GAD. (**Anexo 3** Base Legal GAD), además, en el literal a3 Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad, se puntualizan las resoluciones, reglamentos, instructivos o manuales que regulan los procedimientos que realiza internamente el GAD. (**Anexo 4** Regulaciones Internas GAD).

Estructura Orgánica

Conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, socializado por el Consejo Municipal en sesión ordinaria el 5 de Diciembre del 2016; el GAD Municipal del Cantón Cuenca se desarrolla considerando los siguientes niveles jerárquicos:

- Directivo
- Asesor
- Apoyo
- Operativo
- Desconcentrado

Nivel Directivo

1. Procesos Gobernantes

- a. Gestión Legislativa Estratégico (Concejo Municipal)
- b. Gestión Ejecutiva Estratégica (Alcaldía Municipal)
- c. Vice alcaldía

Nivel Asesor

2. Procesos Habilitantes de Asesoría

- a. Auditoría Interna



- b. Sindicatura
- c. Gestión de Comunicación Social
- d. Relaciones Internacionales y Cooperación
- e. Gestión de Riesgos
- f. Desarrollo Estratégico Institucional.

Nivel de Apoyo

3. Procesos Habilitantes de Apoyo

- a. Gestión Documental
- b. Seguridad y Salud del Trabajo
- c. Gestión Administrativa
- d. Gestión Financiera
- e. Gestión de Compras Públicas
- f. Gestión de Talento Humano
- g. Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Nivel Operativo

4. Procesos Agregadores de Valor

- a. Planificación Territorial
- b. Avalúos y Catastros
- c. Control Municipal
- d. Áreas Históricas y Patrimoniales
- e. Obras Públicas
- f. Fiscalización
- g. Gestión de Áridos y Pétreos
- h. Gestión de Movilidad
- i. Gestión Administrativa Sancionadora
- j. Desarrollo Social y Productivo
- k. Gestión de Mercados y Comercio Autónomo
- l. Gestión de Cultura, Recreación y Conocimiento.
- m. Participación y Gobernabilidad

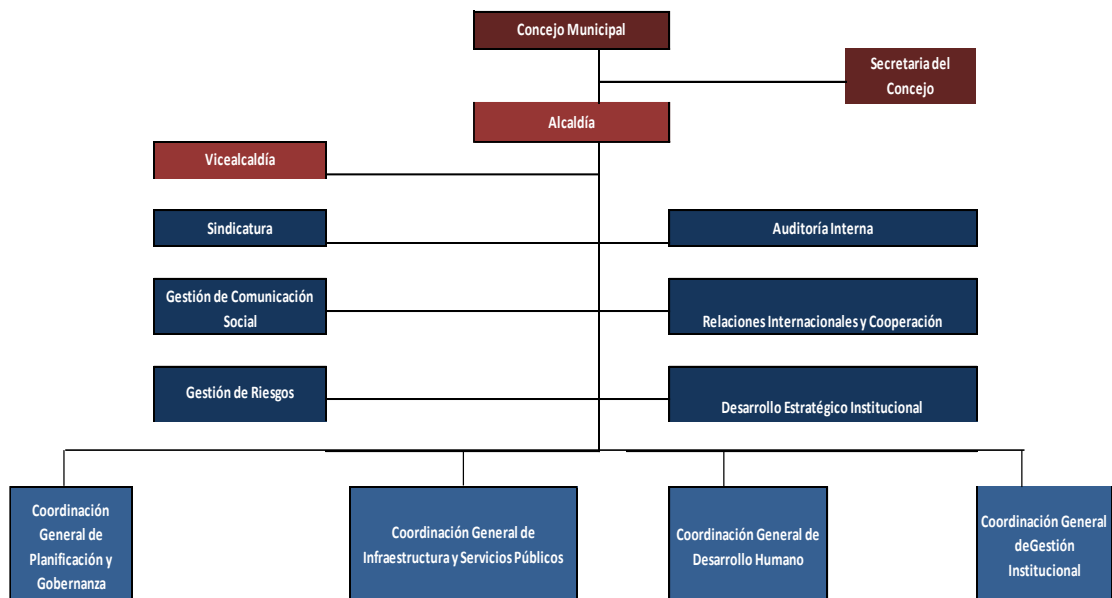
Nivel Desconcentrado



5. Procesos Desconcentrados

- a. Comisión de Gestión Ambiental
- b. Unidad Ejecutora de Proyectos
- c. Unidad Ejecutora del Tranvía
- d. Junta Cantonal de Protección de Derechos
- e. Empresas Públicas Municipales
- f. Registro de la Propiedad
- g. Consejo de Seguridad Ciudadana
- h. Cooperación Aeroportuaria
- i. Consejos Cantonales
- j. Guardia Ciudadana

La Estructura Orgánica Funcional, del GAD Municipal del Cantón Cuenca, se empieza definiendo a Nivel de Coordinaciones, cabe destacar que los recuadros de color gris, son aquellas instituciones o Direcciones que pertenecen al Nivel Desconcentrado.



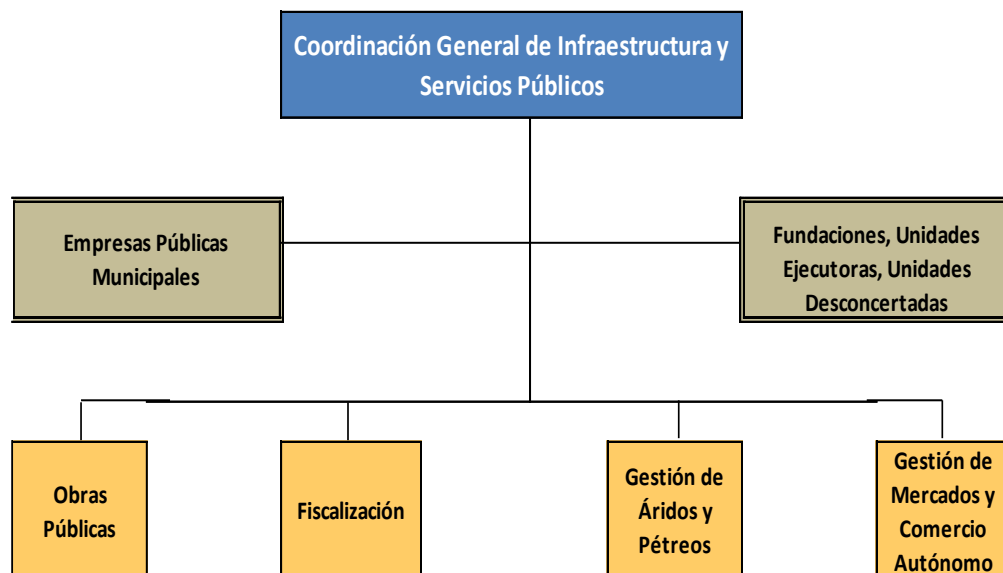
A continuación, se explica brevemente a que se dedican cada una de las Coordinaciones que posee el GAD:

- La Coordinación General de Planificación y Gobernanza, es aquella que coordina y articula la planificación territorial e institucional en



todas sus instancias, trabajando conjuntamente con las Direcciones o áreas del GAD y el Nivel Desconcentrado.

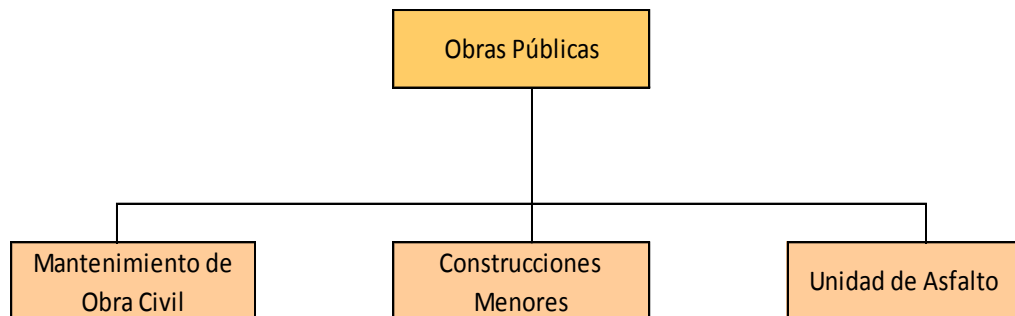
- La Coordinación General de Desarrollo Humano, lidera, coordina e impulsa a nivel local la protección especial e integral a la Ciudadanía, también fortalece y promueve la cultura y recreación promoviendo de esta manera el desarrollo económico y sustentable del Cantón.
- La Coordinación General de Gestión Institucional, se encarga de articular los procesos de desarrollo institucional, con el fin de facilitar a los procesos operativos los insumos necesarios para entregar los productos o servicios a la ciudadanía.
- Por último, la Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos conjuntamente con las direcciones que se encuentran bajo su control y el Nivel Desconcentrado; permiten liderar, coordinar y articular la ejecución de las obras y servicios que brinda el GAD.



Estructura Orgánica de la Dirección de Obras Públicas



La Dirección de Obras Públicas consta de 3 subprocesos: Mantenimiento de Obra Civil, Construcciones Menores y Unidad de Asfalto. Se encuentra en un Nivel Jerárquico Operativo, siendo un Proceso Agregador de Valor.



Mantenimiento de Obra Civil

En este subproceso se realiza la gestión completa de las obras de mantenimiento, es decir se programa, ejecuta y provisiona de recursos necesarios para la ejecución de dichas obras, además se determinan los costos de la ejecución de las obras de mantenimiento para informar a las áreas del GAD municipal que requieran dicha información.

Por otra parte, se calcula el porcentaje de recuperación de inversión de la obra, de acuerdo a la ordenanza de contribución especial de mejoras y envío de informes sobre la inversión en la obra y datos técnicos a fiscalización para la correspondiente elaboración y suscripción de actas.

Construcciones Menores

En esta área se determinan las obras a ejecutar de acuerdo a la priorización de obras emergentes, además se provisiona los recursos necesarios para la ejecución de las obras y se elaboran planillas sobre las construcciones menores que se ejecutan.

Unidad de Asfalto

La unidad de Asfalto es la encargada de coordinar el abastecimiento de áridos y agregados de calidad, necesarios para la producción de asfalto y



programar los tiempos y cantidades de producción de asfalto, de acuerdo a los requerimientos y planificación establecida.

Además, la Unidad produce asfalto de acuerdo a parámetros técnicos y cantidades requeridas por la Dirección de Obras Públicas, asegurando de esta manera la calidad y satisfacción de los usuarios y coordina con el área de mantenimiento de obras civil la entrega de asfalto para su colocación.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca

Misión

Somos un GAD Municipal abierto, transparente y cercano, que planifica el desarrollo cantonal de manera integral y participativa, que garantiza los derechos del ser humano y la naturaleza; brinda servicios públicos de calidad y calidez, de manera eficiente y eficaz; promueve la innovación, reconoce la experiencia de su gente y fortalece los procesos de coordinación intra e interinstitucional en el marco de la nueva gestión pública

Visión

Al 2020 el GAD Municipal del Cantón Cuenca es referente nacional e internacional por el cumplimiento de sus competencias, funciones y buenas prácticas locales, generando oportunidades con una visión participativa, intercultural, equitativa, solidaria e inclusiva, que reconoce y promueve el ejercicio de derechos y el desarrollo sustentable del ser humano y su entorno.

Objetivos Estratégicos

De acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, los objetivos que persigue el GAD Municipal del Cantón Cuenca son:

- Cuenca Equitativa e Inclusiva: Se refiere a una educación de calidad, adecuada atención de salud, vivienda digna, acceso a la cultura, al



deporte y recreación, a suficientes espacios públicos, que se atiendan con preferencia a sectores prioritarios.

- Cuenca Productiva: Orientar a Cuenca hacia una economía productiva, competitiva y diversificada, que genere riqueza y que a través de su correcta distribución.
- Cuenca Ambientalmente Sostenible: Conservar, proteger y recuperar el ambiente urbano y rural, compatibilizando el desarrollo económico y social, respetando sus tasas de explotación y renovación en armonía con los derechos de la naturaleza.
- Cuenca Participativa: Construir un cantón gobernable y democrático, lo que implica seguridad y participación, que garantice adecuada información a los ciudadanos sobre los logros obtenidos y la recepción de propuestas colectivas.

Metas y Objetivos

Según la información publicada en la página web de la entidad en el Literal a4) del link de la ley de Transparencia; los objetivos son planteados por parte de cada una de las unidades administrativas del GAD y las metas son cuantificadas de acuerdo a indicadores. (**Anexo 5** Metas y Objetivos GAD)

Dirección de Obras Públicas

Misión

Construir y mantener la obra pública cantonal, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Cuenca.



La Dirección de Obras Públicas estará a cargo del Coordinador General de Infraestructura y Servicios Públicos. Será responsable de coordinar con las diferentes instancias involucradas en este proceso; coordinará, resolverá y responderá de acuerdo a las atribuciones y delegaciones de la Máxima Autoridad, temas inherentes a los procesos institucionales del GAD Municipal.

Productos y Servicios

- Mantenimiento vial.
- Mantenimiento edificaciones y parques
- Mantenimiento de veredas
- Apertura de vías
- Construcciones civiles
- Pasos de agua, limpieza de cunetas, limpieza de quebradas
- Pavimentación
- Repavimentaciones
- Construcción de puentes y pasarelas
- Protección de márgenes
- Informes de avances y de finalización de las obras ejecutadas

Objetivos y Metas

El objetivo de la Dirección de Obras Públicas, conforme a la información publicada en la página web de la entidad en el Literal a4) del link de la ley de Transparencia se encuentra detallado a continuación:

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
6.1	Dirección de Obras Públicas	Construir y mantener la obra pública cantonal, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Cuenca.	Cumplimiento POA	85%



Principales actividades, operaciones e instalaciones

El GAD Municipal del Cantón Cuenca garantiza los derechos de los ciudadanos, buscando siempre fomentar un desarrollo armónico del Cantón, su objetivo principal se basa en mejorar la calidad de vida de los habitantes, por ello realiza 97 servicios aproximadamente en bienestar de la comunidad. (**Anexo 6** Servicios GAD).

Las oficinas del GAD Municipal de Cantón Cuenca se encuentran ubicadas en el centro histórico de la Ciudad de Cuenca, Bolívar 7-67 y Borrero | Sucre y Benigno Malo.

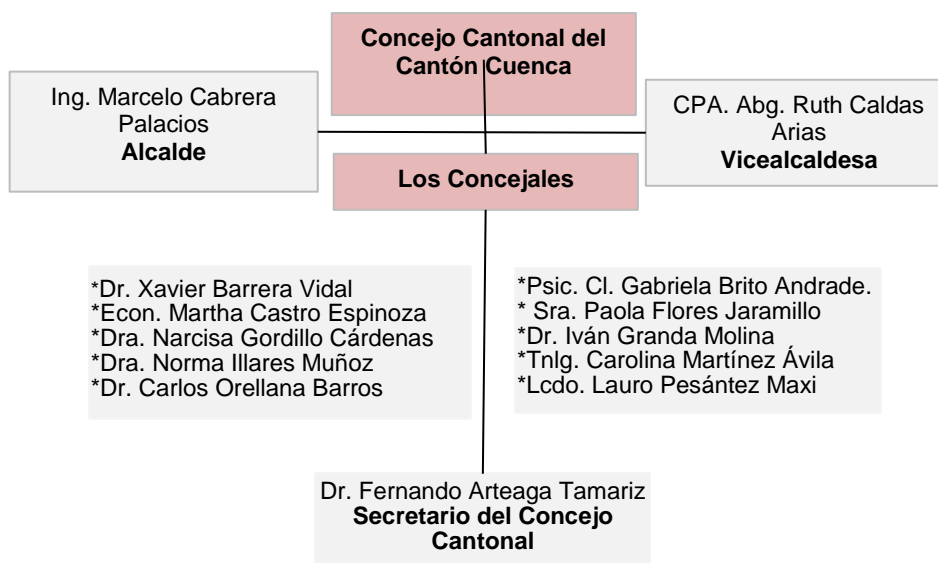
Financiamiento

El Informe de Rendición de Cuentas (2017), detalla lo siguiente con respecto al Presupuesto total de la Institución:

Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)				
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)
Corriente	66'943.469,40	21'453.168,26	Fondos Fiscales	32.05%
Inversión	107'753.591,15	126'942.590,38	Interno	117.81%
Total	174'697.060,55	148'395.758,64		84.94%

Funcionarios Principales

El concejo cantonal de Cuenca está integrado por 16 miembros elegidos través de voto ciudadano: Alcalde y 15 concejales entre quienes se elige al Vicealcalde, los mismos que actualmente son los siguientes:



En referencia a las Notificaciones de Inicio realizadas por parte del Equipo Auditor, los funcionarios principales que participarán en la ejecución de la Auditoría se detallan a continuación:

Nombres	Cargo	Período de actuación
Ochoa Córdova Jorge Israel	Director General de Obras Públicas	2014-2019
Amaya Piña Jorge Edgar	Jefe Unidad de Asfalto	2014-2019
Alvarado Tapia Luis	Jefe de Construcciones Menores	2014-2019
Déleg Abril Giovanny Santiago	Jefe de Mantenimiento de Obra Civil	2014-2019
Bravo Bravo Víctor Carlos Manuel	Analista Técnico Dirección de Obras Públicas	2014-2019

Análisis FODA

Tomando en cuenta que el análisis FODA es un modelo simple que utilizan las entidades para evaluar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; no deja de ser importante a la hora de tomar decisiones puesto que permite identificar los puntos fuertes y débiles de la organización, proporcionando así información que servirá como base para mejorar el desarrollo de las actividades que mantiene la organización. El GAD Municipal del Cantón Cuenca, no cuenta con un análisis FODA.



Indicadores de Gestión

Los indicadores de Gestión del Departamento de Obras Públicas, se encuentran segmentados de acuerdo a los procesos que se manejan en la mayor parte de las obras. (**Anexo 8** Papeles de Trabajo Planificación Preliminar PP/PT-16)

EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL CONTROL INTERNO

Ausencia de una Visión por parte de la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca, no cuenta con una Visión definida, puesto que luego del análisis preliminar se constató que cada una de las unidades administrativas responden a la visión institucional del GAD, lo que representa un riesgo para la institución puesto que al tener una Visión general para todas las unidades administrativas los funcionarios que laboran en estas áreas se dedicarán solamente a cumplir con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, pero no proyectarán al futuro a cada una de sus Direcciones. De manera particular, en la Dirección de Obras Públicas se debería establecer una Visión, puesto que al ser un Departamento que está en contacto con la ciudadanía en general resulta de gran importancia que los usuarios visualicen que el departamento está en constante crecimiento para satisfacer sus necesidades.

Inexistencia de FODA Departamental

El FODA departamental es de suma relevancia a la hora de tomar decisiones, la máxima autoridad de la Dirección de Obras Públicas con este análisis podría analizar las posibles alternativas a elegir, el costo de la oportunidad de elegir esa alternativa y las consecuencias futuras de su elección, además el análisis FODA permite establecer estrategias para cumplir con los objetivos planteados en la dirección. El equipo auditor sugiere una matriz FODA para el Departamento con el objetivo de brindar



mayor seguridad para la toma de decisiones y reducir el riesgo de cometer errores en cada uno de los procesos que se realizan.

Liquidación Presupuestaria 2017 no vinculada con el POA

En el Departamento de Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Cuenca al emitir el Informe de Rendición de Cuentas 2017, en su partida 7.3.36 Obras Públicas, detalla cada una de las obras que se han ejecutado en el período 2017 , así mismo en el Plan Operativo Anual (POA) se detallan cada una de las obras que se presupuestaron realizar en ese año, luego de los análisis realizados por parte del equipo auditor se pudo constatar que ciertas partidas del POA no constan en el Informe de Rendición de Cuentas, lo que podría desajustar las partidas presupuestarias del GAD. La institución se encuentra inobservando la Norma Técnica de Control Interno 200-02 que dispone que las entidades del sector público que dispongan de recursos públicos implanten el sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de planes operativos anuales.



Planificación Específica

3.6.1. Programa de Planificación Específica

GAD Municipal del Cantón Cuenca						
Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Programa de Planificación Específica						
N°	Objetivos y Procedimientos	Ref.	Realizado		Supervisado	
			Nombre	Fecha	Nombre	Fecha
	Objetivos					
1	Evaluar el sistema integral de control interno de la Dirección de Obras Públicas, y de cada uno de los sub-departamentos involucrados.					
2	Evaluar y calificar el riesgo					
3	Determinar la eficiencia, eficacia y economía de la gestión del componente a examinar.					
	Procedimientos					
1	Analice el POA, partida 7.3.36.5	PE/PT-01	A.Q.	10/05/2018	E.S.	14/05/2018
2	Analice el Reporte Financiero 2017	PE/PT-02	A.Q.	14/05/2018	E.S.	16/05/2018
3	Compare la Liquidación Presupuestaria de la partida 7.3.36.5 contra:					
	El Reporte Financiero 2017	PE/PT-03	A.Q.	17/05/2018	E.S.	18/05/2018
	El POA del Departamento de Obras Públicas	PE/PT-04	A.Q.	18/05/2018	E.S.	21/05/2018
4	Realice la Evaluación de Control Interno Método COSO a los Sub-Departamentos de la Dirección de Obras Públicas.	PE/PT-05	A.Q.	22/05/2018	E.S.	28/05/2018
5	Desarrolle un Plan de Muestreo	PE/PT-06	A.Q.	28/05/2018	E.S.	28/05/2018
6	Elabore la matriz de riesgos	PE/PT-07	A.Q.	29/05/2018	E.S.	29/05/2018
7	Redacte el Informe de Control Interno	PE/PT-08	A.Q.	29/05/2018	E.S.	30/05/2018
8	Elabore el memorando de planificación específica		A.Q.	30/05/2018	E.S.	30/05/2018
9	Elabore el programa de auditoría por componente para la etapa de ejecución.	PA	A.Q.	31/05/2018	E.S.	31/05/2018
Elaborado por:		Alexandra Quito				
Fecha:		9 de Mayo de 2018				
Supervisado por:		Enrique Sanunga				
Fecha de supervisión:		9 de Mayo de 2018				



3.6.2. Memorando de Planificación Específica

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas por el Período comprendido entre el 1ro de Enero y el 31 de Diciembre de 2017

1. Referencia de la Planificación Preliminar

El 8 de Mayo de 2018, se emitió el Memorando de Planificación Preliminar de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca, en el cual se determinó un enfoque preliminar de pruebas sustantivas y de cumplimiento, al respecto se acogieron las instrucciones detalladas y se evaluaron los controles respecto de los componentes determinados, obteniéndose los siguientes resultados.

2. Objetivos Específicos por Componentes

Componente: Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Aplicar pruebas sustantivas sobre las obras/procesos identificadas como críticas, para determinar los posibles hallazgos que estarán incluidos en el informe final del trabajo de auditoría.- Evaluar mediante indicadores de gestión el cumplimiento de obras/procesos identificados como críticas en términos de eficiencia, eficacia y economía.

Componente: Ejecución Presupuestaria 2017
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Aplicar pruebas sustantivas sobre las obras/procesos identificadas como críticas, para determinar los posibles hallazgos que estarán incluidos en el informe final del trabajo de auditoría.- Evaluar mediante indicadores de gestión el cumplimiento de obras/procesos identificados como críticas en términos de eficiencia,



eficacia y economía
Componente: Mantenimiento de Obra Civil
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Aplicar pruebas de control sobre los procesos identificados como deficientes en el Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil, obtenidos dentro de la Evaluación de Control Interno.- Evaluar el desarrollo de los procesos que se realizan en el Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil para establecer las recomendaciones en aquellos procesos que presenten deficiencias.

3. Resumen de la Evaluación de Control Interno

La Evaluación de Control Interno, realizada a todos los Jefes Sub-departamentales de la Dirección de Obras Públicas, quienes son las personas vinculadas con los dos componentes en evaluación determinó las siguientes irregularidades (**Anexo 9** Papeles de Trabajo Planificación Específica PE/PT-09)

4. Evaluación y calificación de los riesgos de Auditoría

La determinación y calificación de los factores específicos de riesgo constan en el (**Anexo 9** Papeles de Trabajo Planificación Específica PE/PT-08), en la Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría.

5. Plan de Muestreo

El Plan de Muestreo es una herramienta útil para el desarrollo de los procedimientos planteados en la ejecución de la Auditoría. (**Anexo 9** Papeles de Trabajo Planificación Específica PE/PT-06)

6. Programas de Auditoría

Con el fin de establecer una conexión entre los objetivos y los procedimientos que se seguirán en la Fase III: Ejecución, el Auditor Jefe de Equipo ha desarrollado un plan sistemático por cada sub-componente, que se detallan en los respectivos programas de auditoría.



7. Recursos Humanos y Distribución de Tiempo

Responsable	Actividades	Tiempo/Días
Supervisor	- Planificación y Programación	25
	- Supervisión	25
	- Memorando P. Preliminar	5
	- Memorando P. Específica	5
	- Informe	7
		67
Jefe de Equipo	- Planificación y Programación	27
	- Evaluación de Sub-componentes	24
	- Revisión de Papeles de Trabajo	28
	- Conclusiones y Recomendaciones	4
	- Elaboración del Borrador Informe	7
		90
Operativo	- Planificación y Programación	30
	- Análisis de los Sub-Componentes.	45
	- Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones.	10
	- Elaboración del Informe	5
		90

8. Producto a Obtener

Como resultado de la auditoria se emitirá un informe que contenga:

CAPITULO I: Enfoque de la Auditoria

CAPITULO II: Información de la Entidad

CAPITULO III: Resultados Generales

CAPITULO IV: Resultados Específicos por Componente

ANEXOS



Ejecución

3.7.1. Programas de Auditoría

3.7.1.1. Sub-Componente Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017

GAD Municipal del Cantón Cuenca						
Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Programa de Auditoría						
Componente: Dirección de Obras Públicas						
Sub-componente: Cumplimiento del POA 2017						
N°	Objetivos y Procedimientos	Ref.	Realizado		Supervisado	
			Nom- bre	Fecha	Nombre	Fecha
	Objetivos					
1	Aplicar pruebas sustantivas sobre las obras/procesos identificadas como críticas, para determinar los posibles hallazgos que estarán incluidos en el informe final del trabajo de auditoría					
2	Evaluar mediante indicadores de gestión el cumplimiento de obras/procesos identificados como críticas en términos de eficiencia, eficacia y economía.					
	Procedimientos					
1	Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de las siguientes obras a través de documentación de respaldo		A.Q.	06/06/2018	E.S.	26/06/2018
	Puentes y Pasarelas Urbanas	E1/PT-01				
	Recapeo de varias calles de la ciudad	E1/PT-02				
2	Prepare y aplique los indicadores de gestión.	E1/PT-03	A.Q.	27/06/2018	E.S.	29/06/2018
Elaborado por:		Alexandra Quito				
Fecha:		1 de Junio de 2018				
Supervisado por:		Enrique Sanunga				
Fecha de supervisión:		4 de Junio de 2018				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.7.1.2. Sub-Componente Ejecución Presupuestaria 2017

GAD Municipal del Cantón Cuenca						
Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Programa de Auditoría						
Componente: Dirección de Obras Públicas						
Sub-componente: Liquidación Presupuestaria 2017						
N. o	Objetivos y Procedimientos	Ref.	Realizado		Supervisado	
			Nom- bre	Fecha	Nombre	Fecha
	Objetivos					
1	Aplicar pruebas sustantivas sobre las obras/procesos identificadas como críticas, para determinar los posibles hallazgos que estarán incluidos en el informe final del trabajo de auditoría					
2	Evaluar mediante indicadores de gestión el cumplimiento de obras/procesos identificados como críticas en términos de eficiencia, eficacia y economía.					
	Procedimientos					
1	Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de las siguientes obras a través de documentación de respaldo		A.Q.	02/07/ 2018	E.S.	16/07/ 2018
	Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura Educativa	E2/PT-01				
	Veredas y Bordillos	E2/PT-02				
	Plazoleta De San Francisco - Obras Anexas San Francisco (Complementario)	E2/PT-03				
	Plazoleta De San Francisco	E2/PT-04				
	Mega-parque de Cuenca – Otros	E2/PT-05				
	Barrio para mejor Vivir II (Crédito CAF)	E2/PT-06				
	Edificios Municipales	E2/PT-07				
	Convenios Interinstitucionales	E2/PT-08				
	Asignación Juntas Parroquiales	E2/PT-09				
Mantenimiento Vías Urbanas – Rurales	E2/PT-10					
2	Prepare y aplique los indicadores de gestión.	E2/PT-11	A.Q.	17/07/ 2018	E.S.	25/07/ 2018
Elaborado por:		Alexandra Quito				
Fecha:		4 de Junio de 2018				
Supervisado por:		Enrique Sanunga				
Fecha de supervisión:		5 de Junio de 2018				

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.7.1.3. Sub – Componente Mantenimiento de Obra Civil

GAD Municipal del Cantón Cuenca						
Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Programa de Auditoría						
Componente: Dirección de Obras Públicas						
Subcomponente: Mantenimiento de Obra Civil						
N.º	Objetivos y Procedimientos	Ref.	Realizado		Supervisado	
			Nom- bre	Fecha	Nombre	Fecha
	Objetivos					
	A. Aplicar pruebas de control sobre los procesos identificados como deficientes en el Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil, obtenidos dentro de la Evaluación de Control Interno.					
	B. Evaluar el desarrollo de los procesos que se realizan en el Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil para establecer las recomendaciones en aquellos procesos que presenten deficiencias.					
	Procedimientos					
1	Realice una entrevista con el Jefe Sub-departamental, para conocer de manera más específica los procesos que se manejan en esta área	E3/PT-01	A.Q.	26/07/ 2018	E.S.	26/07/ 2018
2	Elabore un Flujo grama del proceso de ejecución de obras	E3/PT-02	A.Q.	27/07/ 2018	E.S.	30/07/ 2018
3	Solicite documentación que respalde el procedimiento anterior.	E3/PT-03	A.Q.	30/07/ 2018	E.S.	01/08/ 2018
4	Prepare una entrevista con el Jefe de Mecánica para complementar el proceso que se maneja dentro del Sub-departamento de Manteamiento de Obra civil.	E3/PT-04	A.Q.	02/08/ 2018	E.S.	02/08/ 2018
5	Elabore un Flujo grama del proceso de Mantenimiento de Maquinaria	E3/PT-05	A.Q.	03/08/ 2018	E.S.	07/08/ 2018
6	Prepare y aplique los indicadores de gestión.	E3/PT-06	A.Q.	03/08/ 2018	E.S.	07/08/ 2018
7	Elabore la estructura del Informe de Auditoría.		A.Q.	08/08/ 2018	E.S.	15/08/ 2018
Elaborado por:			Alexandra Quito			
Fecha:			5 de Junio de 2018			
Supervisado por:			Enrique Sanunga			
Fecha de supervisión:			5 de Junio de 2018			



Comunicación de Resultados

3.8.1. Comunicación de resultados provisionales



Oficio N° 0020-UAG-2018
Sección: Unidad de Auditoría de Gestión
Asunto: Comunicación de resultados provisionales

Cuenca, 20 de Agosto de 2018

Señor

Alcalde del GAD Municipal del Cantón Cuenca

Ciudad.

Presente. -

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a ustedes, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, periodo 2017.

Agradeceré a ustedes, presentar sus observaciones respecto de los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente, a nombre del suscrito, a la Unidad de Auditoría de Gestión, ubicada en las calles Av. de las Américas y Av. Turuhuayco, (07) 4087866.

Atentamente,

Enrique Sanunga

Auditor Jefe de Equipo

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.8.2. Convocatoria a la Conferencia Final



Oficio N° 0150 - UAG - 2018

Sección: Unidad de Auditoría de Gestión

Asunto: Convocatoria a la Conferencia Final

Cuenca, 27 de Agosto de 2018

Señor

Alcalde del GAD Municipal del Cantón Cuenca

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

Sucre y Benigno Malo

Ciudad

De mi consideración.-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, realizado por Auditoría Externa Dirección Provincial del Azuay, mediante orden de trabajo según OFICIO 00020-UAG 2018 de 06 de Abril de 2018.

La diligencia se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad de Auditoría de Gestión, ubicada en las calles Av. de las Américas y Av. Turuhuayco, el día treinta de Agosto de 2018. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía de la persona que participará en su representación.

Atentamente,

Enrique Sanunga

Auditor Jefe de Equipo

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*



3.8.3. Informe Final de Auditoría



UAG-AG-0001-2018

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUENCA**

UNIDAD DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno
Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, periodo 2017.

INFORME GENERAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

AUDITORÍA DE GESTIÓN a: Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, periodo 2017.

UNIDAD DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Cuenca-Ecuador

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Cuenca, 27 de Agosto del 2018

Señor Alcalde del GAD Municipal del Cantón Cuenca

Ciudad.-

De mi consideración:

La Unidad de Auditoría de Gestión, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, por el período comprendido entre el 1ro de Enero y el 31 de Diciembre de 2017.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio

Atentamente,

Ing. Fernando Oyervide Tello
Auditor Supervisor



SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

UAG:	Unidad de Auditoría de Gestión
AG:	Auditoría de Gestión
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
PPP:	Programa de Planificación Preliminar
PT:	Papel de Trabajo
OT:	Orden de Trabajo
ESCI:	Evaluación del Sistema de Control Interno
NR:	Nivel de Riesgo
NC:	Nivel de Confianza
MP:	Memorando de Planificación
PP:	Planificación Preliminar
PE:	Planificación Específica
E:	Ejecución
CR:	Comunicación de Resultados
A.Q.:	Alexandra Quito
E.S.:	Enrique Sanunga
Art. :	Artículo
LOSNC:	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
RGLOSNC:	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
NCI :	Normas de Control Interno
POA:	Plan Operativo Anual
SERCOP:	Servicio Nacional de Contratación Pública
Nro.:	Numero



INDICE

CAPITULO I.- ENFOQUE DE LA AUDITORIA.....	115
Motivo.....	115
Objetivo.....	115
Objetivo General.....	115
Objetivos Específicos.....	115
Alcance.....	115
Enfoque.....	116
Componentes Auditados.....	116
Indicadores utilizados.....	116
CAPITULO II.- INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.....	119
Misión.....	119
Visión.....	119
FODA.....	119
Base Legal.....	120
Estructura Orgánica.....	120
Objetivos.....	123
Financiamiento.....	123
Funcionarios Principales.....	124
CAPITULO III.- RESULTADOS GENERALES.....	125
CAPITULO IV.- RESULTADOS ESPECIFICOS POR COMPONENTE... 	138
ANEXOS	



CAPITULO I.- ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

Motivo

La Auditoría de Gestión se realiza en base a los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, para dar cumplimiento a la Orden de Trabajo **OFICIO** 00020 -UAG 2018, de fecha 16 de Abril de 2018 y como aplicación del proyecto integrador para la obtención del título de Contador Público Auditor.

Objetivo

Objetivo general

- Verificar la adecuada gestión en cuanto a los procesos que se realizan dentro de la Dirección de Obras Públicas relacionado con programas y proyectos.

Objetivos específicos

- Analizar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y normativas actuales, así como la confiabilidad en la información presentada por parte de la Dirección de Obras Públicas a través del alcance de los objetivos propuestos por parte del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Evaluar el correcto manejo y uso de los recursos financieros, asignados a cada uno de los programas y proyectos que se realizan en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Aplicar la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas con el propósito de obtener información que favorezca a la correcta administración del mismo, por medio de recomendaciones que permitan alcanzar los niveles máximos dentro del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

Alcance

En la Auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca se analizarán cada uno de procesos, planes,



políticas, reglamentos, indicadores, generados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Enfoque

La aplicación de las pruebas tanto sustantivas como de cumplimiento se realizó en base a los resultados de la evaluación de Control Interno, esto debido al nivel de riesgo de control detectado en cada uno de sus componentes

Componentes auditados

Luego de analizar la información proporcionada por el GAD, además de las entrevistas realizadas a los funcionarios que laboran en el Departamento de Obras Públicas y la aplicación del cuestionario de Control Interno, se ha podido identificar las áreas críticas del Departamento, los procesos que resultaron son:

- Cumplimiento del POA 2017,
- Ejecución Presupuestaria 2017.

Además, en base a la Evaluación Preliminar de Control Interno, realizada a la máxima autoridad del Departamento de Obras Públicas, se ha podido identificar un tercer componente que es el Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil, ubicado en el Parque Automotor “Narancay” debido a la naturaleza de sus operaciones

- Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil

Por ello el equipo auditor evaluará de forma integral los procesos, debido a que los mismos son claves para el desarrollo óptimo de las operaciones realizadas por el Departamento de Obras Públicas.

Indicadores utilizados

En base a los procedimientos planteados en el programa de ejecución por componente, el equipo auditor consideró necesario utilizar los siguientes indicadores en el Departamento de Obras Públicas:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

COMPONENTE: CUMPLIMIENTO DEL POA 2017

Eficiencia:

$$IEC = \frac{\text{Obras en curso}}{\text{Obras Planificadas}} * 100$$

Eficacia:

$$EO = \frac{\text{Obras Codificadas}}{\text{Total de Obras}} * 100$$

Economía:

$$OR = \frac{\text{Asignación inicial en obras periodo 2017}}{\text{Asignación con reformas en obras periodo 2017}} * 100$$

COMPONENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Eficiencia:

$$EEP = \frac{\text{Valores comprometidos}}{\text{Valores presupuestados}} * 100$$

$$EFP = \frac{\text{Valores efectivos}}{\text{Valor presupuestado}} * 100$$

Eficacia:

$$EO = \frac{\text{Obras (Saldo a Comprometer > Devengado)}}{\text{Total de obras}} * 100$$



Economía:

$$EP = \frac{\text{Devengado} - \text{Asignación Codificado}}{\text{Asignación Codificado}} * 100$$

COMPONENTE: MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL

Eficiencia:

$$UM = \frac{\text{Número de maquinarias}}{\text{Número de sectores}} * 100$$

$$MV = \frac{\text{Número de kilómetros mantenidos}}{\text{Número total de kilómetros planificados}} * 100$$

Eficacia:

$$TA = \frac{\text{Solicitudes atendidas a tiempo}}{\text{Solicitudes recibidas}} * 100$$



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPITULO II INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Misión:

Somos un GAD Municipal abierto, transparente y cercano, que planifica el desarrollo cantonal de manera integral y participativa, que garantiza los derechos del ser humano y la naturaleza; brinda servicios públicos de calidad y calidez, de manera eficiente y eficaz; promueve la innovación, reconoce la experiencia de su gente y fortalece los procesos de coordinación intra e interinstitucional en el marco de la nueva gestión pública. (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016)

Visión

Al 2020 el GAD Municipal del Cantón Cuenca es referente nacional e internacional por el cumplimiento de sus competencias, funciones y buenas prácticas locales, generando oportunidades con una visión participativa, intercultural, equitativa, solidaria e inclusiva, que reconoce y promueve el ejercicio de derechos y el desarrollo sustentable del ser humano y su entorno. (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016)

FODA

<p style="text-align: center;"><i>FORTALEZAS</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Autocrítica del mejoramiento interno.- Conocimiento del entorno cantonal.- Dinamismo al momento de realizar los diversos procesos.- Cultura organizacional adecuada.	<p style="text-align: center;"><i>OPORTUNIDADES</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Atención pertinente al usuario interno y externo.- Existente apoyo técnico y financiamiento por parte de entes externos.- Apoyo constante para la ejecución de programas y proyectos.- Involucramiento social.
<p style="text-align: center;"><i>DEBILIDADES</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Escasas capacitaciones al personal de forma específica.- Falta de conocimiento por parte de los servidores de su ubicación en el Reglamento Orgánico Funcional.	<p style="text-align: center;"><i>AMENAZAS</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Insatisfacción y ausencia de apoyo por parte de la ciudadanía.- Cambios climatológicos en la ejecución de las obras.- Recortes presupuestarios.- Mala reputación de la entidad



UNIVERSIDAD DE CUENCA

<ul style="list-style-type: none">- Procesos burocráticos y engorrosos.- Hermetismo de la información.	como producto de administraciones pasadas.
---	--

BASE LEGAL

Principales Disposiciones Legales

En la página web del GAD Municipal del Cantón Cuenca, en el literal a2.- Base Legal que rige a la institución del link de la Ley de Transparencia, se detallan las Normas Jurídicas con las que se sustenta el desarrollo de las actividades del GAD. (**Anexo 3** Base Legal GAD) además, en el literal a3 Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad, se puntualizan las resoluciones, reglamentos, instructivos o manuales que regulan los procedimientos que realiza internamente el GAD. (**Anexo 4** Regulaciones Internas GAD)

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Niveles Jerárquicos

El GAD Municipal del cantón Cuenca, considera los siguientes niveles:

NIVEL DIRECTIVO	
1 Procesos Gobernantes	1.1. Gestión Legislativa Estratégica (Concejo Municipal)
	1.2. Gestión Ejecutiva Estratégica (Alcaldía Municipal)
	1.3. Vice alcaldía
NIVEL ASESOR	
2. Procesos Habilitantes de Asesoría	2.1. Auditoría Interna
	2.2. Sindicatura
	2.3. Gestión de Comunicación Social
	2.4. Relaciones Internacionales y Cooperación
	2.5. Gestión de Riesgos
	2.6. Desarrollo Estratégico Institucional
NIVEL DE APOYO	
3. Procesos Habilitantes de Apoyo	3.1. Gestión Documental
	3.2. Seguridad y Salud en el Trabajo
	3.3. Gestión Administrativa
	3.4. Gestión Financiera
	3.5. Gestión de Compras Públicas
	3.6. Gestión de Talento Humano



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	3.7. Tecnologías de la Información y Comunicaciones
NIVEL OPERATIVO	
4. Procesos Agregadores de Valor	4.1. Planificación Territorial
	4.2. Avalúos y Catastros
	4.3. Control Municipal
	4.4. Áreas Históricas y Patrimoniales
	4.5. Obras Públicas
	4.6. Fiscalización
	4.7. Gestión de Áridos y Pétreos
	4.8. Gestión de Movilidad
	4.9. Gestión Administrativa Sancionadora
	4.10. Desarrollo Social y Productivo
	4.11. Gestión de Mercados y Comercio Autónomo
	4.12. Gestión de Cultura, Recreación y Conocimiento
	4.13. Participación y Gobernabilidad
NIVEL DESCONCENTRADO	
5. Procesos Desconcentrados	5.1. Comisión de Gestión Ambiental
	5.2. Unidad Ejecutora de Proyectos
	5.3. Unidad Ejecutora del Tranvía
	5.4. Junta Cantonal de Protección de Derechos
	5.5. Empresas Públicas Municipales
	5.6. Fundaciones Municipales
	5.7. Registro de la Propiedad
	5.8. Consejo de Seguridad Ciudadana
	5.9. Corporación Aeroportuaria
	5.10. Consejos Cantonales
	5.11. Guardia Ciudadana

Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 6)

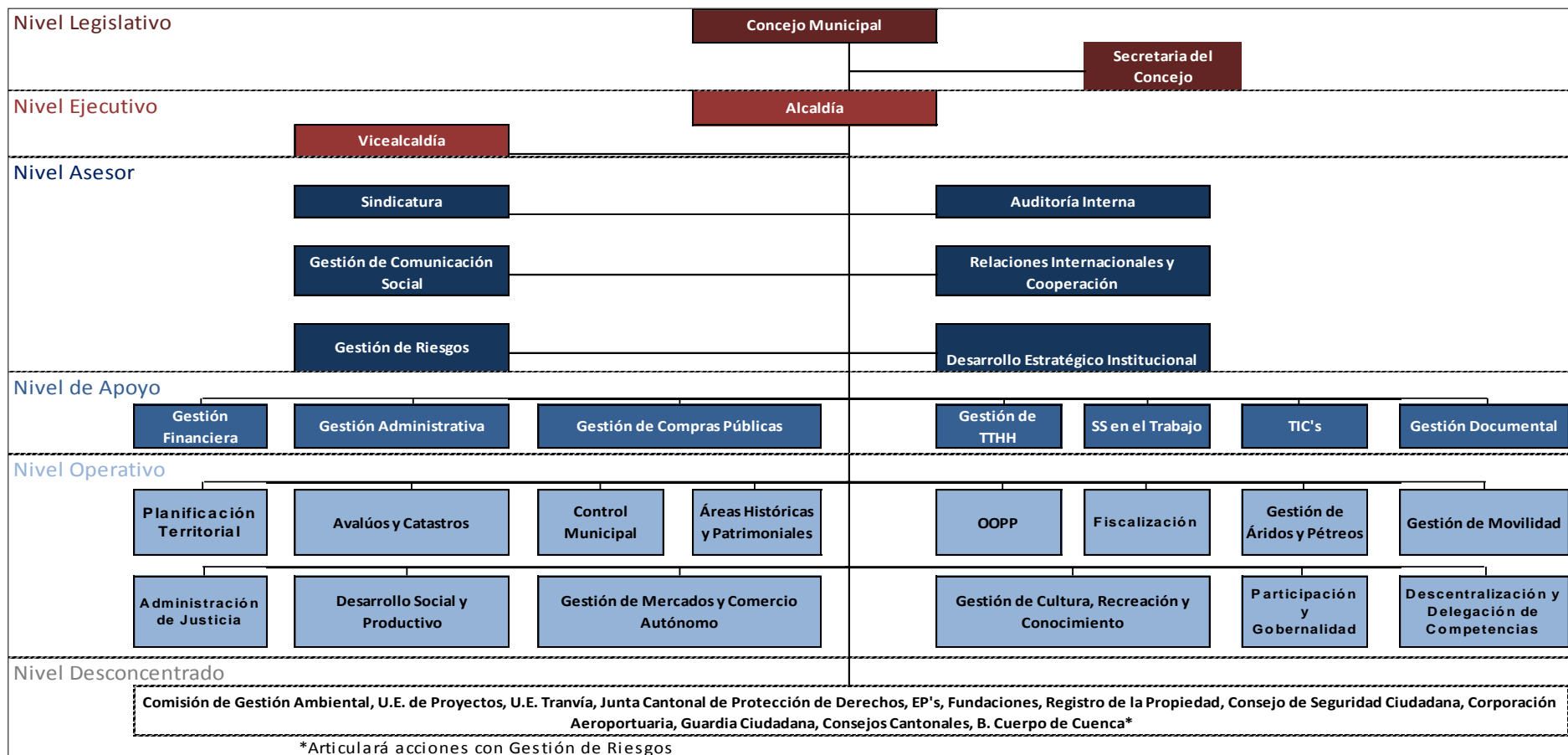
Elaborado por: Los autores

Organigrama estructural

A continuación, se presenta la Estructura Organizacional y Mapa de Procesos del GAD Municipal del Cantón Cuenca.



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Fuente: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 9)

Elaborado por: (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2016, pág. 8)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Objetivos

A través del Art. 7 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, se presentan los objetivos estratégicos que persigue el GAD Municipal del Cantón Cuenca en diferentes ámbitos, los mismos se detallan a continuación:

- Cuenca Equitativa e Inclusiva: Se refiere a una educación de calidad, adecuada atención de salud, vivienda digna, acceso a la cultura, al deporte y recreación, a suficientes espacios públicos, que se atiendan con preferencia a sectores prioritarios.
- Cuenca Productiva: Orientar a Cuenca hacia una economía productiva, competitiva y diversificada, que genere riqueza y que a través de su correcta distribución.
- Cuenca Ambientalmente Sostenible: Conservar, proteger y recuperar el ambiente urbano y rural, compatibilizando el desarrollo económico y social, respetando sus tasas de explotación y renovación en armonía con los derechos de la naturaleza.
- Cuenca Participativa: Construir un cantón gobernable y democrático, lo que implica seguridad y participación, que garantice adecuada información a los ciudadanos sobre los logros obtenidos y la recepción de propuestas colectivas.

Financiamiento

El Informe de Rendición de Cuentas (2017), detalla lo siguiente con respecto al Presupuesto total de la Institución:

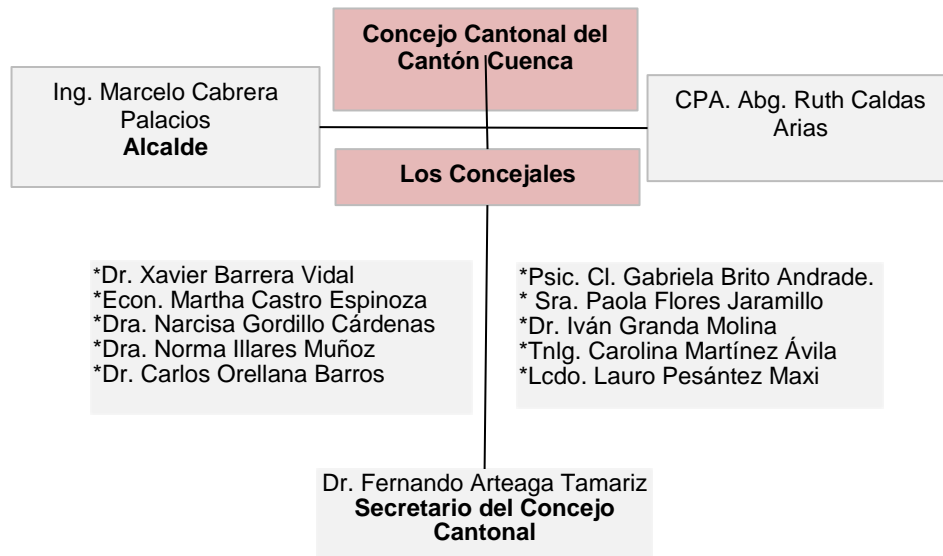


UNIVERSIDAD DE CUENCA

Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)				
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)
Corriente	\$66'943.469,40	\$21'453.168,26	Fondos Fiscales	32,05%
Inversión	\$107'753.591,15	\$126'942.590,38	Interno	117,81%
Total	\$174'697.060,55	\$148'395.758,64		84,94%

Funcionarios Principales

El concejo cantonal de Cuenca está integrado por 16 miembros elegidos través de voto ciudadano: Alcalde y 15 concejales entre quienes se elige al Vicealcalde, los mismos que actualmente son los siguientes:





CAPITULO III Resultados Generales

Ausencia de una Visión por parte de la Dirección de Obras Públicas

La Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca, no cuenta con una Visión definida, puesto que luego del análisis preliminar se constató que cada una de las unidades administrativas responden a la visión institucional del GAD, lo que representa un riesgo para la institución puesto que al tener una Visión general para todas las unidades administrativas los funcionarios que laboran en estas áreas se dedicarán solamente a cumplir con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, pero no proyectarán al futuro a cada una de sus Direcciones. De manera particular en la Dirección de Obras Públicas se debería establecer una Visión, puesto que al ser un Departamento que está en contacto con la ciudadanía en general resulta de importancia que los usuarios visualicen que el Departamento está en constante crecimiento para satisfacer sus necesidades.

Conclusión:

A través de la revisión en el portal web y posterior consulta con algunos funcionarios del GAD de Cuenca se pudo confirmar la falta de una Visión por parte de la Dirección de Obras Públicas, este hecho representa un riesgo para la institución ya que las unidades administrativas no enfocan su trabajo hacia un futuro específico o metas particulares sino únicamente a los objetivos como organización.

Recomendación:

Al Director de Obras Públicas

1. Implementar la creación de una Visión departamental la cual esté orientada hacia la consecución de los objetivos como Dirección de Obras Públicas con el propósito de enfocar a los funcionarios al cumplimiento de los objetivos como departamento.
2. Recomendar a las máximas autoridades la creación de una visión para cada dirección dentro de la entidad, con el objetivo de que cada departamento cuente con un propósito específico el mismo que estará alineado hacia los objetivos estratégicos del GAD.



Inexistencia de FODA Departamental

El FODA departamental es de suma importancia a la hora de tomar decisiones, la máxima autoridad de la Dirección de Obras Públicas con este análisis podría analizar las posibles alternativas a elegir, el costo de la oportunidad de elegir esa alternativa y las consecuencias futuras de su elección, además el análisis FODA permite establecer estrategias para cumplir con los objetivos planteados en la Dirección. El equipo Auditor sugiere una matriz FODA para el Departamento con el objetivo de brindar mayor seguridad para la toma de decisiones y reducir el riesgo de cometer errores en cada uno de los procesos que se realizan.

Conclusión:

Por medio de una entrevista realizada a funcionarios tanto del Departamento de Obras Públicas como del Departamento de Talento Humano, se pudo verificar la ausencia de un FODA Departamental para cada una de las Direcciones que conforman el GAD Municipal de Cuenca.

Recomendación:

Al Secretario de Talento Humano

3. Aplicar un FODA a nivel de cada departamento/dirección dentro del GAD el mismo que permita conocer aspectos positivos y negativos de cada área de trabajo con el propósito de buscar la mejora continua y eficiencia tanto en sus procesos como en sus operaciones.

Falta de competencia profesional en varios servidores de la Dirección de Obras Públicas

De la visita realizada al GAD Municipal de Cuenca y en virtud de la documentación revisada para efectos de Control Interno, se determinó que varios servidores del subdepartamento Unidad de Asfalto dentro de la Dirección de Obras Públicas no cuentan con la suficiente competencia profesional para desarrollar diferentes actividades dentro de sus funciones designadas.

La Norma de Control Interno 200-06 Competencia Profesional, establece:

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“...La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas...”

“...Las servidoras y servidores de los organismos, entidades, dependencias del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, mantendrán un nivel de competencia que les permita comprender la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento de un buen control interno y realizar sus funciones para poder alcanzar los objetivos y la misión de la entidad...”

El literal d) del Art. 5 de la Ley Orgánica del Servidor Público, Requisitos para el Ingreso establece que:

“...Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles previstas en esta ley y su reglamento...”

La falta de competencia profesional en algunos servidores se ha dado por la inobservancia de la normativa a la que se encuentra sujeta cada entidad del sector público por parte del encargado de la selección y posterior contratación para cada uno de los cargos en los cuales se encontró dicha observación.

Esto ha ocasionado que varias funciones y procesos en varios departamentos particularmente en la Dirección de Obras Públicas no hayan sido llevados a cabo de manera pertinente y eficaz por parte de los funcionarios encargados para ello, ya sea por su falta de conocimiento en la tarea asignada o por la ausencia de experticia en el personal.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Mediante entrevista realizada al Jefe Departamental de la Unidad de Asfalto, el funcionario manifestó que varios funcionarios del departamento bajo su cargo no poseen la suficiente competencia profesional para desarrollar las funciones y tareas asignadas a cada uno de ellos.

Recomendaciones:

Al Director de Talento Humano

4. Revisará periódicamente la normativa a la que el GAD está sujeto, esto con el propósito de cumplir adecuadamente con los requerimientos que deben poseer las personas que trabajen de manera futura en la entidad.
5. Solicitará recomendaciones a los Jefes de cada Dirección y Sub-departamento de la entidad sobre el personal que cada área necesita.

Al Director de Obras Públicas

6. Realizará capacitaciones en las áreas de mayor interés a las personas que llevan poco tiempo ejecutando sus labores dentro del GAD esto con la finalidad de brindarles mayor conocimiento sobre sus funciones a realizar.
7. Evaluará mensualmente a cada uno de los empleados que laboran dentro de la dirección para conocer su nivel de competencia en las funciones asignadas.

No existe una valoración de los riesgos

Mediante visita realizada a la oficina del Jefe Departamental de la Unidad de Asfalto dentro de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca y en virtud de la evaluación del Sistema de Control Interno aplicada mediante cuestionario, la máxima autoridad supo manifestar que no se realiza una valoración de los riesgos por parte muchos funcionarios que laboran en la entidad, particularmente dentro del departamento.

La Norma de Control Interno 300-03 Mitigación de Riesgos, indica:

“...La administración debe valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia...”



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“...Se consideran factores de alto riesgo potencial los programas o actividades complejas, el manejo de dinero en efectivo, la alta rotación y crecimiento del personal, el establecimiento de nuevos servicios, sistemas de información rediseñados, crecimientos rápidos, nueva tecnología, entre otros. La valoración del riesgo se realiza usando el juicio profesional y la experiencia...”

La Norma de Control Interno 400 Actividades de Control, establece:

“...La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información...”

La falencia mencionada anteriormente se ha suscitado por la falta de difusión de los mecanismos respectivos en cuanto a la valoración de riesgos se refiere por parte del responsable hacia el resto del personal de la entidad.

Esto ha ocasionado el total desconocimiento sobre los indicadores de riesgo con los cuales cuenta la entidad y a su vez no ha permitido tomar las medidas y correctivos pertinentes a la hora de tratar un riesgo cuando este ha sido detectado por parte de algún funcionario.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:

Mediante la realización del cuestionario de evaluación al Sistema de Control Interno al Jefe de la Unidad de Asfalto, se obtuvo información sobre la ausencia de valoración de los riesgos por parte de muchos funcionarios.

Recomendación:

Al Director de Gestión de Riesgos

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*



8. Pondrá en total conocimiento a todos los empleados de la entidad los mecanismos de valoración del riesgo que se manejan dentro del GAD con la finalidad de que estos puedan ser una herramienta fundamental de trabajo.

No existe una segregación de funciones

En la visita realizada a una de las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca en el sector de Narancay y a través de la evaluación de Control Interno mediante cuestionario, la máxima autoridad del departamento de Mantenimiento de Obra Civil manifestó la falta de segregación de funciones que existe dentro de este departamento por la ausencia de personal en dicha área.

La Norma de Control Interno 401-01 Separación de funciones y rotación labores, establece:

“...La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares...”

“...Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación...”

La ausencia en la segregación de funciones se ha dado principalmente por la falta de personal dentro de este departamento en el cual muchos funcionarios han tenido que realizar más de una actividad, la misma que en ocasiones está fuera de sus competencias.

Esto ha generado que muchos empleados del Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil dentro de sus labores cuenten con varias diligencias o funciones adicionales, dando paso al retraso en la ejecución de sus principales actividades por cubrir competencias y atribuciones que no se les asignó de manera inicial.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del
Alexandra Quito
Enrique Sanunga



borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:

Durante la evaluación del Sistema de Control Interno mediante cuestionario realizada a la máxima autoridad del Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil se pudo conocer que no existe una segregación de funciones dentro del área examinada siendo la causa principal la ausencia del personal necesario para la asignación de actividades.

Recomendaciones:

Al Director de Talento Humano

9. Realizará la respectiva segregación de funciones para cada uno de los empleados que laboran en el GAD con el propósito de que no exista incumplimiento de las mismas.
10. Realizará la contratación del personal adecuado y competente que permita reducir la asignación de funciones que existe dentro del Sub-departamento en la actualidad.

Falta de capacitación y entrenamiento continuo

Por medio de la visita realizada al GAD Municipal de Cuenca, en la Dirección de Obras Públicas, mediante la evaluación del Sistema de Control Interno aplicada al Jefe de la Unidad de Asfalto se pudo conocer que dentro del área examinada no se ha dado una respectiva capacitación y entrenamiento continuo a los funcionarios del departamento.

La Norma de Control Interno 407-06, Capacitación y entrenamiento continuo, establece:

“...Los directivos de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano y el área encargada de la capacitación (en caso de existir éstas), determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores, así como al desarrollo de la entidad...”



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El Art. 71, Programas de formación y capacitación, de la Ley Orgánica del Servidor Público, define:

“...el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación. Se fundamentarán en el Plan Nacional de Formación y Capacitación de los Servidores Públicos y en la obligación de hacer el seguimiento sistemático de sus resultados, a través de la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público...”

La falta de capacitación se ha producido particularmente por la ausencia de cursos de actualización y porque los cursos que se han dictado no han estado acorde a los requerimientos del personal dentro del GAD, de manera específica en el Sub-departamento de la Unidad de Asfalto.

Esto ha dado como resultado que el personal que labora dentro del sub-departamento se encuentre desactualizado en relación a las nuevas formas de realizar sus funciones lo que muchas veces ha ocasionado que dichas actividades sean realizadas tardíamente o no se encuentren ejecutadas.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:

De la visita realizada al GAD Municipal de Cuenca a través del cuestionario del Sistema de Control Interno aplicado al Jefe de la Unidad de Asfalto se pudo conocer que dentro del área examinada no se cuenta con las capacitaciones requeridas para su personal.

Recomendaciones:

Al Director de Obras Públicas



11. Solicitará al Departamento de Talento Humano capacitaciones acordes al área de trabajo y que estén relacionadas con las funciones de cada uno de los empleados de Obras Públicas.

Al Director de Talento Humano

12. Receptará y atenderá las capacitaciones solicitadas por parte de la Dirección de Obras Públicas, esto con el afán de promover el mejoramiento de la realización de funciones dentro del área examinada.

No existe un seguimiento continuo en las operaciones de control

Por medio de la visita realizada al GAD Municipal del Cantón Cuenca, se pudo verificar a través de la evaluación del Sistema de Control Interno practicada al Jefe de Construcciones Menores que dentro del sub-departamento los funcionarios no han sido sujetos a un seguimiento continuo en las operaciones de control.

La Norma de Control Interno 600-01 Seguimiento continuo o en operación, establece:

“...El seguimiento continuo se aplicará en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión, así como en otras acciones que efectúa el personal al realizar sus tareas encaminadas a evaluar los resultados del sistema de control interno...”

“...Se observará y evaluará el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad...”

El literal d, del Art. 21 Proceso: Gestión de Riesgos, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos define:

“...Generar informes sobre el estado de recuperación de los eventos adversos, para difusión a la ciudadanía, autoridades competentes y para toma de decisiones...”

La falta de un seguimiento continuo en las operaciones de control se ha dado particularmente por el no cumplimiento de las funciones asignadas al personal responsable de la actividad antes mencionada.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Esto ha dado paso a que dentro de la Dirección de Obras Públicas se desconozca de los seguimientos a las operaciones de control particularmente en el sub-departamento de Construcciones Menores, por lo cual el manejo de riesgos en esta área de la entidad se vuelva relativamente escaso.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:

Mediante visita realizada a la Dirección de Obras Públicas perteneciente al GAD Municipal de Cuenca, dentro del Sub-departamento de Construcciones Menores se pudo verificar mediante el cuestionario de evaluación del Sistema de Control Interno que en este departamento no se da seguimiento continuo a las operaciones de control por parte de los funcionarios.

Recomendaciones:

Al Director de Gestión de Riesgos

13. Difundirá la información sobre el seguimiento continuo en las operaciones de control que se debe dar dentro de la Dirección de Obras Públicas.
14. Vigilará periódicamente el cumplimiento de dichos seguimientos dentro de la Dirección de Obras Públicas.

Al Director de Obras Públicas

15. Implementará dentro del departamento la información a ser aplicada correspondiente al seguimiento continuo en las operaciones de control con el propósito de brindar las bases necesarias para el manejo de riesgos presentes.

No existe una respuesta al riesgo detectado

Dentro de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca, existen varios tipos de actividades, en donde cada una tiene información relevante, por lo cual es indispensable realizar una evaluación y respuesta al riesgo detectado, de manera que



UNIVERSIDAD DE CUENCA

el personal pueda tener conocimiento de los mecanismos a manejar; sin embargo, a través de la evaluación de control interno realizada al Jefe de Mantenimiento de Obra Civil se ha podido verificar que no existe una respuesta al riesgo detectado por parte del responsable en esta área.

La Norma de Control Interno 300-04 Respuesta al riesgo, establece:

“...Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio...”

“...Como parte de la administración de riesgos, los directivos considerarán para cada riesgo significativo las respuestas potenciales a base de un rango de respuestas. A partir de la selección de una respuesta, se volverá a medir el riesgo sobre su base residual, reconociendo que siempre existirá algún nivel de riesgo residual por causa de la incertidumbre inherente y las limitaciones propias de cada actividad...”

La falta de respuestas al riesgo se ha dado exclusivamente por la omisión de las mismas por parte del Director de Gestión de Riesgos, el mismo que no ha difundido las posibles opciones que puedan aplicar los funcionarios dentro del sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil.

Efectivamente como consecuencia, se ha producido que los empleados dentro del área examinada desconozcan cuales son los mecanismos que pueden establecer como respuesta al riesgo existente en determinadas actividades que realizan cada uno de ellos.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:



Dentro de la evaluación de Control Interno practicada a través del método cuestionario al jefe sub-departamental de Mantenimiento de Obra Civil se pudo conocer que en esta área no se realiza las respectivas respuestas al riesgo detectado.

Recomendación

Al Director de Gestión de Riesgos:

16. Pondrá en conocimiento a todos los funcionarios del sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil a través de un delegado de Talento Humano, los mecanismos y procedimientos necesarios que se deben aplicar como respuesta a los riesgos detectados.

Ausencia de una comunicación adecuada mediante los canales existentes

A través de la evaluación de Control Interno realizada al Jefe de Mantenimiento de Obra Civil se pudo constatar que en dicho sub-departamento no existe una eficiente comunicación tanto interna como externamente, mediante los canales existentes.

La Norma de Control Interno 500-02 Canales de comunicación abiertos, establece:

“...Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución...”

“...Una política de comunicación interna debe permitir las diferentes interacciones entre las servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen, así como entre las distintas unidades administrativas de la institución...”

“...La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva...”



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Esta se ha producido por la falta de interacción comunicativa entre los funcionarios del sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil en el propio departamento y con los otros departamentos.

Dando como consecuencia la ausencia de comunicación y compartimiento de información relevante entre los funcionarios del sub-departamento examinado y a la vez la ausencia de comunicación con los otros sub-departamentos que conforman la Dirección de Obras Públicas.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:

Como producto de la evaluación de Control Interno practicada al sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil se pudo conocer que en dicha área no existe comunicación adecuada por medio de los canales existentes tanto de manera interna como externa.

Recomendaciones

Al Jefe de Mantenimiento de Obra Civil:

17. Mejorará a través de los mecanismos adecuados y pertinentes la comunicación entre todos los empleados del sub-departamento con el propósito de que cada uno de ellos tenga conocimiento sobre las funciones y responsabilidades del resto del personal que labora en el sector de Narancay.
18. Solicitará periódicamente el envío de la información desde el Edificio Central del GAD Municipal de Cuenca sobre las resoluciones y decisiones que se tomen por parte de las máximas autoridades, tengan o no relación con el sub-departamento bajo su cargo.



CAPITULO IV RESULTADOS ESPECIFICOS POR COMPONENTE

Componente: Obras Públicas

Subcomponente: Cumplimiento del POA 2017

Inexistencia de supervisión en el registro de reformas Presupuestarias (Trasposos de Créditos)

De la entrevista realizada al Analista Técnico-Obras Públicas se puede destacar que para la partida “Puentes y pasarelas urbanas” en su momento se solicitó a la Secretaría de Planeamiento un incremento presupuestario, pero la Secretaría luego de enviada la documentación respectiva por parte de Obras Públicas, realiza una disminución presupuestaria de la misma.

Lo comentado, no se enmarca en lo que establece el literal a y b del artículo 22 de la Ley Orgánica del Servidor Público, Deberes de las o los servidores públicos, que establece:

“...a) Respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, leyes, reglamentos y más disposiciones expedidas de acuerdo con la Ley...”

“..b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades...”

Además, según la Norma de Control Interno 600-02 Evaluaciones Periódicas, establece que:

“...La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales...”

Lo anotado anteriormente se produjo debido, a que los servidores quienes realizaban esta reforma presupuestaria no revisaron de manera detallada la información solicitada



UNIVERSIDAD DE CUENCA

y además quienes solicitaron esta información no se percataron del error en el registro de los Traspasos de Crédito efectuados, lo que ocasionó que la información financiera no sea verídica y transparente para todos los usuarios de la misma, disminuyendo de esta manera la confiabilidad de la información.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:

La Secretaría de Planificación omite el registro de la reforma presupuestaria y el Analista Técnico-Obras Públicas no constata que la reforma presupuestaria solicitada sea la correcta.

Recomendaciones:

A la Secretaría de Planeamiento

19. Elaborar informes mensuales de los traspasos de crédito realizados por la secretaría, los mismos que contendrán justificativos técnicos y legales establecidos por la ley. A fin de que los traspasos de crédito no sean afectados por errores u omisiones.

Al Analista Técnico-Obras Públicas

20. Constatar que cada uno de las reformas presupuestarias que se han enviado a la Secretaría de Planeamiento sean por el valor que se ha solicitado, previo documentación de respaldo.

Subcomponente: Ejecución Presupuestaria 2017

Ineficiencia Del Sistema Informático Contable Sobre los Registros Ingresados

A través de la entrevista al Contador General del GAD Municipal del Cantón Cuenca y su revisión posterior del sistema informático contable que se maneja a nivel interno se pudo detectar que el mismo presenta determinada ineficiencia en algunos de sus



UNIVERSIDAD DE CUENCA

procesos como: no dar de baja a los anticipos en las sub-partidas de “Veredas y Bordillos”, “Plazoleta de San Francisco”, “Barrio para mejor vivir”; y duplicar el valor de los vales en la partida “Asignación a Juntas Parroquiales”.

El buen juicio del auditor, establece:

“...El sistema de información contable es una parte esencial de cualquier empresa o entidad, el mismo debe proporcionar información oportuna y certera a todos los usuarios de la misma, pues este proceso ayudará a la respectiva y adecuada toma de decisiones. Un eficaz sistema informático contable debe facilitar los controles internos que se manejen dentro de un ente, el mismo debe evitar la duplicidad de valores, corregir errores en la información registrada y procesada, pues al no enmendar fallos se generan informes que no ayudan a las máximas autoridades en el proceso administrativo...”

La ineficiencia a nivel interno del sistema informático contable se ha dado fundamentalmente por la falta de revisión a los procesos que maneja el Departamento de Contabilidad por parte de algún especialista en la rama técnica e informática. Esto ha dado como consecuencia los errores en las partidas antes mencionadas generando así información carente de relevancia, además se toma en consideración que la información no será de suficiente apoyo para su posterior comparación en cuanto se refiere a la situación real de la Dirección de Obras Públicas.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:

Por medio de la entrevista realizada al Contador General del GAD de Cuenca y posterior constatación en los registros de las sub-partidas: “Veredas y Bordillos”, “Plazoleta de San Francisco”, “Barrio para mejor vivir”; y duplicidad en el valor de los vales en la partida “Asignación a Juntas Parroquiales”.

Recomendación:

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



Al Contador General:

21. Revisar y comunicar al personal responsable del sistema informático contable sobre las falencias y limitaciones que puedan presentar el sistema con el propósito de evitar los errores y proporcionar información oportuna y fehaciente.

Omisión En la Apertura De La Obra: Parque Miraflores

En base a la entrevista realizada al Analista Técnico del Departamento de Obras Públicas, se pudo identificar que para la partida Mega-Parque de Cuenca, no se ha codificado el Parque Miraflores en el Reporte Financiero 2017, es decir que para el 2017 este proyecto no ha sido abierto para su ejecución, sin embargo este proyecto “Parque Miraflores” consta como codificado en el Plan Operativo Anual del Departamento de Obras Públicas.

El artículo 10 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que:

“...La custodia de la información es responsabilidad de los servidores públicos quienes deben crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción...”

“...Quienes administren, manejen, archiven o conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales a que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública...”

La omisión del registro del codificado de la partida Mega-Parque de Cuenca, se presenta debido que los procesos que maneja la Secretaría de Planeamiento no están siendo efectuados con la mayor diligencia posible, es decir no se están realizando en el momento que se solicitan dichos tramites. El efecto que produce la omisión del registro



del codificado del proyecto “Parque Miraflores”, produce un desfase de la información financiera que genera internamente el GAD, además no se tienen en claro las obras que se van a ejecutar en el periodo 2017, lo que provoca que la información no sea real.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:

En base al análisis de la información receptada se puede decir que existe una omisión de registro por parte de la Secretaría de Planeamiento, puesto que no se codifica la obra “Parque Miraflores”, además el Analista Técnico-Obras Públicas no confirma la información que remite a la Secretaría de Planeamiento.

Recomendaciones.-

A la Secretaría de Planeamiento

22. Revisar periódicamente las partidas que solicitan ser codificadas por parte del Departamento de Obras Públicas y realizar comparaciones entre los valores ingresados en el Sistema Informático contable con sus documentos de respaldo.
23. Registrar de manera oportuna las solicitudes que envía el Departamento de Obras Públicas, evitando de esta manera errores y omisiones.

Al Analista Técnico-Obras Públicas

24. Realizar seguimientos continuos a cada una de las partidas presupuestarias que maneja el Departamento de Obras públicas, constatando de esta manera que se encuentre acorde a lo requerido.

Falta de Coordinación y Comunicación Entre La Secretaria De Planeamiento y Departamento De Obras Públicas



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En base a la entrevista realizada por parte del equipo auditor al Analista Técnico – Obras Públicas, se pudo identificar que en varias partidas presupuestarias no se registran reformas presupuestarias (traspasos de créditos); tanto de incremento como de disminución, solicitadas a la Secretaría de Planeamiento, las partidas que presentan este problema son:

- Mantenimiento y mejoramiento educativo,
- Edificios municipales y
- Mantenimiento de vías urbanas y rurales

Por ello, el equipo auditor ha identificado un error de digitación por parte de la Secretaría de Planeamiento y omisión en la revisión por parte del Analista Técnico-Obras Publicas.

La Norma de Control Interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera, menciona:

“...Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones...”

“...El registro oportuno de la información es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información...”

“...Por ningún concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general...”

La norma de Control Interno 600-01 Seguimiento continuo o en operación, establece que:

“...El seguimiento continuo se aplicará en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión, así como en otras acciones que efectúa el personal al realizar sus tareas encaminadas a evaluar los resultados del sistema de control interno...”



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Lo comentado se originó debido a que en la Secretaría de Planeamiento no se realizan los registros de manera oportuna y diligente, es decir que por descuido de sus servidores los registros de las reformas presupuestarias (Trasposos de Crédito), no han sido realizados conforme a los requerimientos del Departamento de Obras Públicas, Además se puede establecer en el Departamento de Obras Públicas no se han percatado de este hecho debido a que no se han revisado las reformas presupuestarias (Trasposos de Créditos) solicitados.

Estos hechos producen la inexistencia de los registros de las reformas presupuestarias (Trasposos de Crédito), en el Sistema Informático Contable, por lo que la información financiera no es confiable, no es válida y oportuna, para la correcta toma de decisiones.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:

Debido a la falta de registro de las reformas presupuestarias en algunas partidas, por parte de la Secretaría de Planeamiento, la información financiera que se maneja en el Sistema Informático Contable no se encuentra totalmente integrada.

A la Secretaría de Planeamiento

25. Verificar que la información correspondiente a las Reformas Presupuestarias se encuentre acorde a los requerimientos por parte de la Dirección de Obras Públicas.
26. Verificar que la Información que se registra en Sistema Informático Contable sea integrada con todos los documentos de soporte.

Al Analista Técnico –Obras Públicas

27. Realizar seguimientos continuos a las reformas requeridas a la Secretaria de Planeamiento.



28. Trabajar de manera coordinada con la Secretaria de Planeamiento Integrando los procesos que se manejan.

Error en la digitación de vales

En base a la entrevista realizada al Contador General del GAD, se pudo identificar que en la partida de convenios interinstitucionales, se ha registrado de manera errónea uno de los vales que conforma los movimientos de esta partida, por ello debido a la extensión de esta partida el Contador manifestó que no se puede identificar a la persona responsable de este error, puesto que en la dirección financiera se registran un gran número de vales al día.

La Norma de Control Interno 405-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, menciona:

“...La eficiencia de la organización contable constituye un elemento de control interno, orientado a que:

- *Las operaciones se efectúen de acuerdo con la organización establecida en la entidad.*
- *Las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente...”*

Este problema se presenta debido a que alguno de los funcionarios que se encarga de registrar los vales en esta partida, por error de digitación realizó mal un registro.

El efecto que se produce debido a un error de digitación radica en que los reportes y estados financieros requeridos por las regulaciones legales y por las necesidades gerenciales no sean válidos, ya que los mismos carecen de importancia relativa.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:



El equipo auditor luego de la información obtenida por parte del contador general puede concluir que el error de digitación de vales se da debido al descuido por parte de los servidores que manejan este tipo de transacciones.

Recomendación:

A la Dirección Financiera

29. Realizar evaluaciones y seguimiento continuos al procedimiento de registro de vales, debido a que según la norma de control interno exige que las operaciones se contabilicen por el importe correcto.

Subcomponente: Mantenimiento de Obra Civil

Falta de comunicación entre funcionarios del área

Mediante una entrevista realizada al Jefe de Mantenimiento de Obra Civil y por medio del diagrama de flujo elaborado al proceso de la ejecución de obras en el sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil se pudo verificar que dentro del área no existe una comunicación adecuada sobre los desfases que pueden existir durante la realización de una obra, tomando en consideración que en el Sector de Narancay funciona el sub-departamento de Mecánica con el cual tampoco existe una comunicación mediante oficios sobre los percances que se puedan presentar en los procesos realizados.

El buen juicio del auditor, establece:

“La comunicación interna entre miembros del sub-departamento así como con otros sub-departamentos es un proceso fundamental en todas las entidades, puesto que es una de las formas de potenciar al usuario de la información y así generar respuestas satisfactorias. Por medio de una adecuada comunicación formal es posible obtener un adecuado clima laboral en el aspecto de un aumento en la eficacia en los procesos manejados por la sub-departamentos y por ende de la entidad como un todo, esto buscar promover el compromiso e incentiva al equipo de servidores al adecuado desarrollo de tareas”



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Esto se ha producido por la falta de compromiso por parte de los implicados al momento de comunicar problemas o falencias en alguno de los procesos que se manejan en ambos departamentos.

Dando como consecuencia que muchas veces los asuntos pendientes se anuncien únicamente de manera verbal, generando así la carencia de oficios escritos de comunicación los cuales puedan servir como evidencia de la realización de procesos en algún futuro inconveniente que se pueda suscitar con entes de control ya sean estos internos o externos.

Mediante oficio circular **No. 0020-UAG-2018** se dispone la comunicación de resultados provisionales y mediante el oficio circular **No. 0150-UAG-2018** para la lectura del borrador informe correspondiente de la Auditoría de Gestión, los hallazgos fueron comunicados a los funcionarios implicados.

Conclusión:

A través de la entrevista aplicada a la máxima autoridad del sub-departamento de Obra Civil se pudo constatar que al interior del área no se ejecuta una comunicación formal entre los problemas que se puedan presentar al momento de ejecutar una obra, tampoco se emite un comunicado escrito con el sub-departamento de Mecánica el cual labora sus funciones en el mismo Sector de Narancay.

Recomendación:

Al Jefe de Mantenimiento de Obra Civil

30. Emitir oficios de respuesta de carácter físico, a nivel interno y con el sub-departamento de Mecánica mediante los cuales se comunique aquellos percances que se presenten en la ejecución de obras con el objetivo de mantener un respaldo ante cualquier inconveniente.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.8.4. Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados Contenidos en el Borrador del Informe de la Auditoría de Gestión



ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONTENIDOS EN EL BORRADOR DEL INFORME DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE DOSMIL DIECISIETE

En la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, a los 30 días del mes de Agosto del dos mil dieciocho, a las quince horas, los/as suscritos/as: Ing. Fernando Oyervide Tello, Auditor Supervisor, Enrique Sanunga Llongo, Auditor Jefe de Equipo y Alexandra Quito Guzmán, Auditor Operativo, se constituyen en la Universidad de Cuenca, con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 , realizado por Auditoría Externa Dirección Provincial del Azuay, mediante orden de trabajo según OFICIO 00020 UAG-2018 de 06 de Abril de 2018.

En cumplimiento del inciso final del artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó mediante oficio circular No. 0150-UAG-2018 de 20 de Agosto de 2018, a los servidores, ex servidores y personas relacionadas con el examen, para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos por la ley y las normas profesionales sobre la materia.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados del examen constantes en los comentarios, conclusiones y recomendaciones. Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma	Cédula de Ciudadanía

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En la actualidad, la Auditoría de Gestión es una herramienta establecida como acción útil para medir el grado de eficiencia, eficacia y economía en las entidades del Sector Público, para ello fue necesario aplicar la normativa actual vigente, cabe mencionar que parte de sus funciones han sido eliminadas a través de la Asamblea Nacional, sin embargo así como también la reglamentación interna del GAD.

En el caso de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca con la aplicación de los mecanismos de auditoría se procedió a calificar los riesgos inherentes que se presentan en el departamento examinado obteniendo un Nivel de Confianza y Riesgo Moderado, a pesar de ello se pudo identificar varias oportunidades de mejora que deben ser consideradas para optimizar las actividades que se desarrollan dentro del Departamento de Obras Públicas, tales como:

- El departamento de Obras Públicas no cuenta con una Visión definida, la cual debería ser considerada como importante puesto que al ser un departamento que ejecuta obras, programas y proyectos en beneficio de la ciudadanía, es necesario conocer su proyección orientada hacia el futuro.
- El departamento de Obras Públicas y la entidad de manera general no poseen un FODA establecido, el mismo que permita conocer aspectos positivos y negativos en torno a su administración.
- Los canales de comunicación entre el Departamento de Obras Públicas y el sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil en ocasiones son inexistentes, esto debido a que la información no siempre es transmitida de manera completa sino parcialmente, esto dificulta el desempeño de varias funciones de los servidores públicos responsables de cada área, considerando además del retraso de determinados procesos.
- Conforme a los resultados obtenidos, cierta información generada por la Secretaría de Planeamiento, requiere una mayor supervisión y planificación, con el objetivo de reducir el riesgo de errores que se pudieran presentar.



Recomendaciones

- El Departamento de Obras Públicas debe contar con una Visión establecida, pues con la misma los servidores y servidoras podrán proyectar sus actividades hacia el futuro, considerando que esto permitirá crecer tanto laboralmente como personalmente, basándose en lo que el Departamento busca conseguir en el largo plazo.
- Tanto el Departamento de Obras Públicas como el GAD Municipal del Cantón Cuenca, deben considerar establecer una matriz FODA, esto ayudará a conocer las Fortalezas y Debilidades que se presentan internamente, Debilidades y Amenazas que surgen a nivel externo, así como en ciertos procesos que presentan falencias, a la vez permitirá mejorar el desarrollo de determinados procesos.
- Es necesario socializar los flujogramas de procesos propuestos en este trabajo de titulación, con todos los funcionarios del Departamento de Obras Públicas y del sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil, con el objetivo de reforzar y actualizar conocimientos sobre las actividades que se realizan sub-departamentalmente, mejorando así cada uno de los procesos y actividades que se manejan en esta área.
- La Secretaría de Planeamiento debe mejorar los procedimientos que permitan el oportuno registro de los Traspasos de Crédito que solicita el Departamento de Obras Públicas, así como realizar informes mensuales sobre los traspasos de créditos efectuados.
- El sistema informático contable como eje fundamental de la parte financiera dentro de la entidad debe ser revisado por su responsable con el propósito de admitir correcciones y respectivas revisiones de aquellos datos en los cuales existan duplicidad o errores.



Bibliografía

- Contraloría General del Estado. (06 de Junio de 2003). Manual General de Auditoría Gubernamental. *Capítulo I Generalidades*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 107 (19 de junio de 2003).
- Alvin A. Arens, R. J. (2007). *Auditoría un Enfoque integral*. Mexico: Prentice Hall.
- Asamblea Nacional. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. *Capítulo Séptimo Administración Pública*. Montecristi, Manabi, Ecuador: Registro Oficial 449.
- Asamblea Nacional. (19 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Título III Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 303.
- Asamblea Nacional. (19 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Capítulo III Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 303.
- Contraloría General del Estado. (22 de Noviembre de 2001). Manual de Auditoría de Gestión. *Capítulo III: Herramientas de la Auditoría de Gestión*. Quito, Pichincha, Ecuador: Acuerdo Nro 031.
- Contraloría General del Estado. (22 de Noviembre de 2001). Manual de Auditoría de Gestión. *Capítulo III: Herramientas de la Auditoría de Gestión*. Quito, Pichincha, Ecuador: Acuerdo Nro 031.
- Contraloría General del Estado. (06 de Junio de 2003). Manual General de Auditoría Gubernamental. *Capítulo I Generalidades*. Quito, Pichincha, Ecuador: Acuerdo Nro. 012 CG.
- Contraloría General del Estado. (06 de Junio de 2003). Manual General de Auditoría Gubernamental. *Capítulo VI: Ejecución del Trabajo*. Quito, Pichincha, Ecuador: Acuerdo Nro. 12.
- Contraloría General del Estado. (06 de Junio de 2003). Manual General de Auditoría Gubernamental. *Capítulo V Planificación de la Auditoría*. Quito, Pichincha, Ecuador: Acuerdo Nro. 012.
- Contraloría General del Estado. (22 de Noviembre de 2011). ACUERDO 047 - CG - 2011. *Sección I Generalidades*.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Controlaría General del Estado. (06 de Junio de 2003). Manual General de Auditoría Gubernamental. *Capítulo V: Planificación de la Auditoría*. Quito, Pichincha, Ecuador: Acuerdo Nro. 012.

Controlaria General del Estado. (s.f.). Normas de Control Interno (NCI).

GAD Municipal Cuenca. (s.f.). *Cuenca Alcaldía*. Obtenido de http://www.cuenca.gob.ec/?q=page_divisionterritorio

GAD Municipal del Cantón Cuenca. (05 de Diciembre de 2016). Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal del Cantón Cuenca. *Título II Componentes de la Gestión Organizacional por Procesos*. Cuenca, Azuay, Ecuador: Resolución No. 007-DDITH-2016.

GAD Municipal del Cantón Cuenca. (05 de Diciembre de 2016). Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal del Cantón Cuenca. *Título III MODELO ORGANIZACIONAL POR PROCESOS*. Cuenca, Azuay, Ecuador: Resolución No. 007-DDITH-2016.

GAD Municipal del Cantón Cuenca. (05 de Diciembre de 2016). Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal del Cantón Cuenca. *Título IV Nivel Operativo Procesos Agregadores de Valor*. Cuenca, Azuay, Ecuador: Resolución No. 007-DDITH 2016.

GAD Municipal del Cantón Cuenca. (31 de Diciembre de 2017). Plan Operativo Anual Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Cuenca, Azuay, Ecuador.

GAD Municipal del Cantón Cuenca. (31 de Diciembre de 2017). Reporte Financiero de Ejecución de Obras. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595. (12 de Junio de 2002). Ecuador.

Marcelo, V. M. (1988). *El libro de Cuenca*. Cuenca: Editor y Publicistas.

Ministerio de Finanzas. (Abril de 2010). Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto. Quito, Pichincha, Ecuador: CODIGO: SA-CRHDI-03-2010.

Ministerio de Finanzas y Economía. (2001). Manual de Contabilidad Gubernamental . *Capítulo I Fundamentos Legales y Conceptuales de la Contabilidad Gubernamental* .

Morales, H. S. (2012). *Introducción a la Auditoría*. Mexico: Red Tercer Milenio S.C.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Moreira, C. M. (2016). *Modelo para Auditoría a la Deuda Pública, Caso Práctico: Préstamo de la Cooperación Andina de Fomento a la I. Municipalidad de Cuenca Tesis Mag.* Cuenca: Universidad del Azuay.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2010). *Instructivo Metodológico para la formulación de Planes Operativos Anuales (POA) Institucionales. II Marco Conceptual: Plan operativo Anual POA.* Quito, Pichincha, Ecuador.

Sotomayor, A. A. (2008). *Auditoría Administrativa.* Mexico DF: McGraw-hill Interamericana.



ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Anexo 1 Cuadro Resumen del POA

GAD Municipal del Cantón Cuenca			
Cuadro Resumen del Plan Operativo Anual			
Al 1ero de Enero del 2017			
Partidas. Pres	Obras	Codificado	% de Participación
7.3.36.5.01.04.01	CASAS COMUNALES, CANCHAS DEPORTIVAS Y OTROS	\$5'859.112,00	7,00%
7.3.36.5.01.04.02	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$21.000,00	0,00%
7.3.36.5.01.04.03	VEREDAS Y BORDILLOS	\$1'070.000,00	1,30%
7.3.36.5.01.04.05	MUROS ESCALINATAS Y AFINES SECTOR URBANO	\$735.760,00	0,90%
7.3.36.5.01.04.06	APERTURA DE DIFERENTES VÍAS URBANAS	\$615.000,00	0,70%
7.3.36.5.01.04.07	PARQUES Y PLAZAS URBANAS	\$20'107.300,00	24,00%
7.3.36.5.01.04.08	SEÑALIZACION Y MOBILIARIO URBANO	\$410.000,00	0,50%
7.3.36.5.01.04.11	RESTAURACIÓN DEL MUSEO REMIGIO CRESPO TORAL (CREDITO 50039)	\$1'022.473,00	1,20%
7.3.36.5.01.04.16	BARRIO PARA MEJOR VIVIR II (CREDITO CAF)	\$27'289.698,00	32,60%
7.3.36.5.01.05.01	PUNTES Y PASARELAS URBANAS.	\$380.000,00	0,50%
7.3.36.5.01.05.04	DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO Y PASOS PEATONALES	\$1'479.250,00	1,80%
7.3.36.5.01.05.05	OTRAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	\$300.000,00	0,40%
7.3.36.5.01.07.01	EDIFICIOS MUNICIPALES.	\$2'698.300,00	3,20%
7.3.36.5.01.07.03	MERCADOS Y FERIAS LIBRES	\$3'247.287,00	3,90%
7.3.36.5.01.07.02	MERCADOS Y FERIAS LIBRES (CONSTRUCCION MERCADO 27 DE FEBRERO)	\$4'059.000,00	4,80%
7.3.36.5.01.99.01	Obras EMERGENTES UNIDAD DE DESASTRES	\$500.000,00	0,60%
7.3.36.5.01.99.03	CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES	\$1'888.566,00	2,30%
7.3.36.5.01.99.04	ASIGNACION A LAS JUNTAS PARROQUIALES	\$6'227.368,00	7,40%
7.3.36.5.04.01.01	ALUMBRADO PUBLICO URBANO RURAL	\$400.000,00	0,50%
7.3.36.5.04.01.02	RECAPEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD	\$500.000,00	0,60%
7.3.36.5.05.01.01	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	\$4'077.000,00	4,90%
7.3.36.5.05.01.04	PLANTA ASFALTICA (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO)	\$400.000,00	0,50%
7.3.36.5.05.01.99	OTROS MANTENIMIENTOS DE Obras	\$526.250,00	0,60%
TOTAL		\$83'813.364,00	100,00%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Anexo 2 Reporte Financiero

GAD Municipal del Cantón Cuenca								
Reporte de Ejecución de Obras (Cuentas Nivel 3)								
Al 31 de Diciembre del 2017								
PARTIDAS PRES.	OBRAS	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Pre Compromiso	Compromiso	Devengado	Pagado
7.3.36.5.0 1.04.01	CASAS COMUNALES, CANCHAS DEPORTIVAS Y OTROS	5'661.857,43	197.255,00	5'859.112,43	3'327.629,15	3'023.031,79	2'220.920,50	1'649.462,38
7.3.36.5.0 1.04.02	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	20.000,00	0,00	20.000,00	20.894,60	20.894,60	20.894,61	20.894,61
7.3.36.5.0 1.04.03	VEREDAS Y BORDILLOS	1'000.000,00	70.000,00	1'070.000,00	1'003.478,42	1'022.073,22	876.511,69	753.450,42
7.3.36.5.0 1.04.05	MUROS ESCALINATAS Y AFINES SECTOR URBANO	735.760,03	0,00	735.760,03	613.141,34	536.865,76	189.102,24	77.995,92
7.3.36.5.0 1.04.06	APERTURA DE DIFERENTES VÍAS URBANAS	550.001,00	65.000,00	615.001,00	496.345,78	353.944,12	353.944,12	284.110,79
7.3.36.5.0 1.04.07	PARQUES Y PLAZAS URBANAS	20'532.555,08	-426.255,00	20'106.300,08	13'586.981,96	13'172.839,79	6'231.774,54	6'368.005,31
7.3.36.5.0 1.04.08	SEÑALIZACION Y MOBILIARIO URBANO	210.000,00	200.000,00	410.000,00	292.810,32	191.862,70	191.862,70	41.905,84
7.3.36.5.0 1.04.11	RESTAURACIÓN DEL MUSEO REMIGIO CRESPO TORAL (CREDITO 50039)	1'022.472,84	0,00	1'022.472,84	905.813,47	858.453,78	787.998,28	499.391,66
7.3.36.5.0 1.04.16	BARRIO PARA MEJOR VIVIR II (CREDITO CAF)	22'707.970,19	0,00	22'707.970,19	26'789.366,26	23'106.934,42	22'479.058,50	20'886.057,09
7.3.36.5.0 1.05.01	PUENTES Y PASARELAS URBANAS.	742.000,00	-402.000,00	340.000,00	259.868,97	236.474,25	131.949,66	64.282,71
7.3.36.5.0 1.05.04	DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO Y PASOS PEATONALES	1'408.250,00	71.000,00	1'479.250,00	826.308,65	801.455,53	22.221,70	1.117,82
7.3.36.5.0 1.05.05	OTRAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	500.000,00	-200.000,00	300.000,00	300.000,00	247.070,22	43.506,97	30.074,58

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7.3.36.5.0 1.07.01	EDIFICIOS MUNICIPALES.	2'535.300,00	108.000,00	2'643.300,00	2'137.328,98	1'823.796,80	1'437.427,05	1'391.651,92
7.3.36.5.0 1.07.03	MERCADOS Y FERIAS LIBRES	3.832.287,00	-585.000,00	3'247.287,00	3'197.573,83	3'003.972,94	1'449.454,16	1'028.933,06
7.3.36.5.0 1.07.02	MERCADOS Y FERIAS LIBRES (CONSTRUCCION MERCADO 27 DE FEBRERO)	4'059.000,00	0,00	4'059.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.36.5.0 1.99.01	OBRAS EMERGENTES UNIDAD DE DESASTRES	500.000,00	0,00	500.000,00	353.028,63	318.126,45	299.516,34	264.730,25
7.3.36.5.0 1.99.03	CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES	1'638.567,00	250.000,00	1'888.567,00	1'200.354,38	1'070.482,64	797.562,38	631.959,38
7.3.36.5.0 1.99.04	ASIGNACION A LAS JUNTAS PARROQUIALES	6'227.368,00	0,00	6'227.368,00	4'701.845,25	4'334.042,40	4'334.042,40	3'572.682,08
7.3.36.5.0 4.01.01	ALUMBRADO PUBLICO URBANO RURAL	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.36.5.0 4.01.02	RECAPEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD							
7.3.36.5.0 5.01.01	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	3'427.000,00	640.000,00	4'067.000,00	3'772.965,79	3'804.305,07	3'559.517,48	3'103.131,83
7.3.36.5.0 5.01.04	PLANTA ASFALTICA (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO)	300.000,00	100.000,00	400.000,00	315.633,72	281.371,75	281.371,75	275.885,25
7.3.36.5.0 5.01.99	OTROS MANTENIMIENTOS DE OBRAS	3'427.000,00	640.000,00	4'067.000,00	3'772.965,79	3'804.305,07	3'559.517,48	3'103.131,83
TOTAL		81'437.388,57	728.000,00	82'165.388,57	67'874.335,29	62'012.303,30	49'268.154,55	44'048.854,73



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Anexo 3 Base Legal GAD

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a2) Base legal que la rige		
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449
		20 de octubre de 2008
Código	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD	R.O. Suplemento # 303
		19 de octubre de 2010
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167 16 de diciembre de 2005
Ley Orgánica	Código de la Niñez y Adolescencia	R.O. S. No. 7373 de enero de 2003
	Ley Orgánica para la Eficiencia en la contratación Pública	R. O. S. No 966 20 de marzo 2017
	Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad	R. O. S. No. 283 7 de julio de 2014
	Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social	R. O. S. No. 53
		7 de agosto de 2013
	Ley Orgánica de Discapacidades (LOD)	R. O. S. No. 796
		25 de septiembre de 2012
	Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)	R.O. S. No. 294
		6 de octubre de 2010
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	R. O. S. No. 22
		9 de septiembre de 2009
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	R. O. S. No. 52
		22 de octubre de 2009
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)	R. O. S. No 395
4 de agosto de 2008		
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. S. No. 337 18 de mayo de 2004	
Ley Orgánica de Defensa del Consumidor	R. O. S. No. 116 10 de julio de 2000	
Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo	R.O. S. No. 7 20 de febrero de 1997	
Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público (RGLOSEP)	R.O.S No. 418 01 de abril de 2011	
Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCPP)	R.O.S No. 588 12 de mayo de 2009	
Leyes Ordinarias ...	Reglamento General de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	R.O. 507 19 de enero de 2005



Anexo 4 Regulaciones Internas GAD

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad		
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento
Resolución No. 002-DGTH-2018	002-DGTH-2018	01 de enero de 2018
Reglamento de Asistencia de los Empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca	0016-DGTH-2017	01 de septiembre de 2017
Resolución No.SG-071-2017 de Conformación del Comité de Transparencia del GAD de Cuenca	SG-071-2017	04 de julio de 2017
Plan de Capacitación 2017	S/N	02 de febrero de 2017
Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional Por Procesos	007-DDITH-2016	05 de diciembre de 2016
Código de Ética de los Servidores Municipales	0026-DDITH-2016	03 de octubre de 2016
Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos	008-DDITH-2016	28 de marzo de 2016
Programa de Vigilancia para la Salud Biopsicosocial	13DS-R144	01 de junio de 2015
Norma de Seguridad en Oficinas	14DS-R139	01 de mayo de 2015
Norma para la Operación de Equipo Caminero Pesado	14DS-R116	01 de mayo de 2015
Norma para Trabajo en Alturas	14DS-R117	28 de noviembre de 2014
Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	14DS-R102	21 de agosto de 2014
Reglamento de Capacitación	S/N	10 de diciembre de 2013
Reglamento Interno de Administración del Talento Humano	S/N	29 de noviembre de 2012
Instructivo de Uso de Uniformes	S/N	6 de junio de 2012





Anexo 5 Metas y Objetivos GAD

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Concejo municipal-Gestión Legislativa Estratégica.	Emitir normativas y políticas cantonales, aprobar programas, proyectos y presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, a través de Ordenanzas y Resoluciones	Legislación, fiscalización	100%
2	Alcaldía-Gestión Ejecutiva Estratégica	Administrar el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, garantizando eficiencia y eficacia en el cumplimiento de la estrategia institucional; así como de sus Planes, Programas y Proyectos institucionales.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
3	Vice alcaldía	Administrar el GAD Municipal del cantón Cuenca en caso de ausencia del Alcalde o Alcaldesa de acuerdo a lo previsto en la constitución y la Ley; así como cumplir con las delegaciones que le designe el Alcalde o Alcaldesa.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	Secretaría de Planeamiento Territorial- Coordinación General de Planificación y Gobernanza	Liderar, coordinar, facilitar y articular las directrices y políticas de la movilidad y planificación del territorio, mediante el fortalecimiento continuo de procesos a fin de cumplir con los objetivos y resultados que lleven a un adecuado desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cuenca.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
4,1	Dirección de Planificación-Planificación Territorial	Orientar el aprovechamiento del territorio a través de los diversos procesos de planificación, vinculándolos a las políticas y accionar del GAD como gestor de desarrollo, en donde el actor fundamental es el ciudadano.	Cumplimiento POA	96%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4,2	Dirección de Avalúos, Catastros y Estadísticas-Avalúos y Catastros	Generar, procesar y mantener actualizada la información cartográfica, geométrica, valorativa y descriptiva por medio de un sistema informático moderno e integrado.	Cumplimiento POA	87%
4,3	Dirección de Control-Control Municipal	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón, en función del cumplimiento de la normativa vigente, para obtener un crecimiento ordenado, sustentable e inclusivo del cantón Cuenca, con excepción de la jurisdicción de áreas históricas y patrimoniales.	Cumplimiento POA	97%
4,4	Dirección de Áreas Históricas-Áreas Históricas y Patrimoniales	Poner en valor, conservar, mantener y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón Cuenca, para el disfrute actual y la transmisión a las futuras generaciones, a través de los procesos de investigación, planificación y control.	Cumplimiento POA	90%
4,5	Dirección de Tránsito-Gestión de Movilidad	Administrar y operativizar las políticas, estrategias y ejecutar el Plan de Movilidad y Espacio Público del cantón Cuenca, así como las políticas y decisiones emitidas por el Concejo Municipal y las instancias municipales competentes.	Cumplimiento POA	71%
4,6	Dirección de Descentralización y Participación rural y urbana- Participación y Gobernabilidad	Construir un gobierno de cercanía desde el territorio, vinculando las demandas de la ciudadanía con las instancias municipales, propiciando el fortalecimiento organizacional y la participación ciudadana.	Cumplimiento POA	98%
4,7	Unidad de Descentralización y Delegación de Competencias	La planificación, implementación y evaluación de la descentralización y delegación de competencias en los GADs Parroquiales, a través de la asistencia técnica, coordinación con organismos del estado y otros niveles de gobierno, a fin de mejorar la calidad, eficiencia, eficacia, ética y oportunidad en la prestación de los servicios municipales.	Cumplimiento POA	72%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

5	Secretaría de Desarrollo Humano- Coordinación General de Desarrollo Humano	Liderar, coordinar e impulsar a nivel local, la emisión de la política social y cultural, articular su implementación a través de programas y proyectos orientados a brindar protección especial e integral a la ciudadanía que así lo requiera, así como a promover el desarrollo social, económico, equitativo, solidario y sustentable del cantón y el fortalecimiento y promoción de la cultura y recreación.	Planificación-Agenda de Actividades	En proceso de evaluación
5,1	Dirección de Cultura, Educación y Recreación-Gestión de Cultura, Recreación y Conocimiento	Crear, aplicar y consolidar un Sistema de Gestión Integral, amplio, participativo, democrático, incluyente, eficiente y efectivo para el fortalecimiento de la cultura la recreación y la promoción del patrimonio intangible y el conocimiento en el cantón Cuenca como elemento de desarrollo social y productivo, mediante la recuperación de las culturas tradicionales, la consolidación y desarrollo de las nuevas expresiones, el fomento a la libertad de expresión y el acceso y promoción universal a estos espacios de identidad y creación.	Cumplimiento POA	89%
5,2	Dirección de Desarrollo Social y Económico- Desarrollo Social y Productivo	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Cuenca, mediante la intervención social, económica, emprendedora y productiva directa e indirecta, a través de la generación de políticas sociales, gestión o ejecución de programas proyectos y servicios equitativos, inclusivos, sostenibles y solidarios, con especial énfasis a grupos de atención prioritaria.	Cumplimiento POA	90%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

6	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas-Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos	Liderar, coordinar y articular la ejecución de las obras y servicios que brinda el GAD Municipal, en el cumplimiento de sus competencias y funciones, a través de los diferentes procesos del GAD Municipal y de la Corporación Municipal, controlando el avance y resultados de las mismas de acuerdo a los planes y proyectos definidos para el desarrollo del cantón.	Planificación-Agenda de Actividades	En proceso de evaluación
6,1	Dirección de Obras Públicas	Construir y mantener la obra pública cantonal, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Cuenca.	Cumplimiento POA	85%
6,2	Dirección de Fiscalización	Controlar y vigilar la calidad de la obra pública que ejecuta el GAD Municipal del cantón Cuenca, en concordancia con las leyes, normas y especificaciones técnicas establecidas.	Planificación-Agenda de Actividades	En proceso de evaluación
6,3	Dirección de Minas-Gestión de Áridos y Pétreos	Otorgar, autorizar, regular y controlar derechos mineros en lo referente a áridos y pétreos.	Cumplimiento POA	100%
6,4	Dirección de Mercados-Gestión de Mercados y Comercio Autónomo	Administrar los mercados municipales, ferias libre y comercio autónomo, para garantizar un servicio de calidad en un entorno planificado, saludable, seguro, inclusivo, organizado y sociable, mejorando las condiciones de vida de comerciantes y ciudadanos del cantón.	Cumplimiento POA	88%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7	Unidad Ejecutora de Proyectos	Desarrollar y ejecutar programas y proyectos destinados a dotar y/o mejorar la infraestructura vial y de uso comunitario, enmarcada dentro de los planes cantonales, en coordinación con entidades cooperantes y operativas, en beneficio y con la participación de los habitantes del cantón.	Cumplimiento POA	92%
8	Comisión de Gestión Ambiental	Ejercer la autoridad ambiental dentro del cantón Cuenca, a través de la aplicación de la legislación ambiental vigente, a fin de preservar las condiciones ambientales, mediante el control y monitoreo de los diversas actividades, obras o proyectos; protegiendo los ecosistemas, recursos naturales, biodiversidad y paisajes.	Cumplimiento POA	85%
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
9	Sindicatura	Representar legalmente y asesorar al GAD municipal en todos los ámbitos del derecho.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
10	Auditoría interna	Revisar y evaluar los procesos financieros, administrativos, técnicos y legales del GAD municipal, mediante la ejecución de exámenes especiales de acuerdo a las normas legales vigentes, y brindar asesoría a la Máxima Autoridad y unidades de la Municipalidad cuando así se requiera.	Planificación	"NO APLICA" Auditoría Interna depende de la Contraloría General del Estado.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

11	Dirección de Relaciones Externas- Relaciones Internacionales y Cooperación	Contribuir al desarrollo e internalización de Cuenca, a través de la gestión de Cooperación Internacional descentralizada, coordinación de relaciones internacionales, promoción de la interculturalidad y armonización de esfuerzos internacionales en base a las prioridades locales.	Cumplimiento POA	84%
12	Dirección de Comunicación Social- Gestión de Comunicación Social	Implementar una comunicación con enfoque integral en la Corporación Municipal, para generar una cultura de información oportuna, eficiente y efectiva, tanto interna como externa, siendo parte de un proceso estratégico transversal, que busca el liderazgo de la entidad y su Alcalde o Alcaldesa, siempre al servicio de los ciudadanos.	Cumplimiento POA	100%
13	Dirección de Gestión de Riesgos	Proteger a las personas, los bienes públicos y privados, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la respuesta, la residencia y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, para minimizar la condición de vulnerabilidad a nivel del cantón Cuenca.	Cumplimiento POA	69%
14	Jefatura de Transparencia- Transparencia y Prevención de la Corrupción	Garantizar la atención suficiente y necesaria a la publicidad de la información pública, así como su libertad de acceso. Su responsabilidad será recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información, en el plazo perentorio de diez días, mismo que puede prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario.	Cumplimiento POA	98%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

15	Secretaría de Gobierno y Administración- Coordinación General de Gestión Institucional	Articular y liderar los procesos de soporte institucional, con el fin de asegurar una gestión óptima y oportuna de su talento humano, recursos financieros, bienes y servicios, tecnología, comunicaciones y gestión documental, facilitando el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la entidad municipal.	Planificación-Agenda de Actividades	En proceso de evaluación
15,1	Dirección de Compras Públicas- Gestión de Compras Públicas	Coordinar, asesorar y ejecutar técnicamente los procedimientos de contratación pública con el fin de satisfacer los requerimientos y cumplir con los objetivos institucionales en apego a la normativa legal vigente.	Cumplimiento POA	100%
15,2	Dirección Administrativa-Gestión Administrativa	Administrar y proveer bienes y servicios de apoyo para operativizar la adecuada gestión de todas las dependencias del GAD Municipal.	Cumplimiento POA	39%
15,3	Dirección de Desarrollo Institucional y Talento humano-Gestión del TTHH	Administrar el sistema integrado de desarrollo del Talento Humano y de remuneraciones y beneficios, de acuerdo a la normativa legal vigente, con el fin de establecer una cultura organizacional óptima, clima laboral saludable y dotar al GAD Municipal del cantón Cuenca de personal idóneo, para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Cumplimiento POA	97%
15,4	Dirección Financiera-Gestión Financiera	Diseñar políticas y herramientas que permitan gestionar, controlar y evaluar la utilización e inversión de los recursos financieros del GAD Municipal del cantón Cuenca, en base al cumplimiento de la normativa propia del sector público, de la Planificación Institucional y Territorial, para beneficio de la ciudadanía.	Planificación-Agenda de Actividades	En proceso de evaluación
15,5	Dirección de Informática- Tecnología de la información y comunicaciones	Brindar soluciones informáticas a nivel de hardware y software para fortalecer y apoyar la gestión del GAD Municipal del cantón Cuenca.	Cumplimiento POA	85%



Anexo 6 Servicios GAD

No.	Denominación del Servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública
2	Rectificación de datos de la propiedad
3	Ingreso de predios de una propiedad
4	Catastro por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio
5	Ingreso de predios por lotización - fraccionamiento
6	Actualización o rectificación de datos de terreno y construcción
7	Sellado de ficha permiso de construcción
8	Emisión de certificados
9	Certificados de transferencia rural
10	Unificación de predios POR ADJUDICACION DE FAJA MUNICIPAL
11	Unificación de predios POR PETICION DE PROPIETARIO
12	Certificación de planos y documentos en general
13	Certificación de ubicación de coordenadas
14	Solicitud de revisión datos – reclamos
15	Solicitudes informe caminos
16	Indemnización
17	Venta de Área Municipal en desuso
18	Regularización Ambiental - Certificado Ambiental
19	Regularización Ambiental - Registro Ambiental
20	Regularización Ambiental - Auditoria Ambiental
21	Regularización Ambiental - Licencia Ambiental
22	Certificado de afectación y licencia urbanística
23	Aprobación de anteproyectos Arquitectónicos
24	Aprobación de proyectos arquitectónicos.
25	Permiso de Construcción Mayor.
26	Devolución de Garantías.
27	Permiso de Construcción Menor.
28	Lotizaciones Menores
29	Propiedad Horizontal
30	Permiso de letreros
31	Autorización de ocupación del espacio público para eventos (espacios abiertos o cerrados)
32	Autorización de ocupación del espacio público para puestos permanentes, eventuales y ambulantes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

33	Registro Municipal Obligatorio para el Ejercicio de Actividades Económicas en el cantón Cuenca. (Nuevos Año 2018)
34	Registro Municipal Obligatorio para el Ejercicio de Actividades Económicas en el cantón Cuenca (Renovación)
35	Atención a peticiones/denuncias
36	Certificación patrimonial de inmuebles
37	Permiso de Pintura
38	Certificación de documentos
39	Certificado de afectación y licencia urbanística
40	Permiso de construcción menor
41	Permiso de rótulos o letreros
42	Permisos o renovación para uso de espacio público (comercio ambulatorio – parques
43	Permisos para publicidad y propaganda exterior en la vía y espacios públicos
44	Permisos para publicidad móvil solo para espectáculos públicos – caballetes (en parterres, plazuelas, parques y ares verdes)
45	Permisos para eventos o espectáculos públicos en espacio abiertos como parques, plazas, uso de vía (ciclo paseo, carreras atléticas, pases de niño, marchas, conciertos, ferias en general, arte y cultura)
46	Permisos para eventos o espectáculos públicos en espacio cerrados (coliseos, estadios, locales de recepción públicos o privados)
47	Registro municipal obligatorio para el ejercicio de actividades económicas en el cantón cuenca
48	Aprobación de proyectos arquitectónicos
49	Aprobación de construcciones mayores
50	Aprobación de lotizaciones menores a 3000,00m ²
51	Aprobación de lotizaciones mayores a 3000,00m ²
52	Declaratoria bajo régimen de propiedad horizontal
53	Centro Municipal de Acogida para Mujeres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y de género "Casa Violeta Cuenca"
54	Programa Municipal de Desarrollo Infantil
55	Programa Municipal de Desarrollo Infantil
56	Programa de Atención a mujeres en situación de prioridad (Casa de la Mujer)
57	Programa Municipal de Acogimiento Institucional a niños niñas y adolescentes del cantón Cuenca
58	Sistema Municipal de Asistencia Social y Ayuda Humanitaria (Proyecto Vida)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

59	Programa de Economía Social y Solidaria (Programa de Agricultura Urbana PAU)
60	Centro Municipal de Atención a las Familias
61	Programa Municipal de Apoyo Nutricional para niños, niñas, adolescentes, adultos/as mayores y personas con discapacidad
62	Programa Municipal de Apoyo al Adulto Mayor
63	Programa Municipal de Apoyo a la Juventud
64	Junta Cantonal de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes del cantón Cuenca
65	Programa de Atención a personas en situación de riesgo Social en edad productiva. (Escuela Taller Cuenca)
66	Programa de Atención a personas en situación de riesgo Social en edad productiva. (Escuela Taller Cuenca)
67	Programa de Atención a personas en situación de riesgo Social en edad productiva. (Escuela Taller Cuenca)
68	"Innovación de justicia" restauración y reparación de personas en situación de movilidad humana y sus familias en el cantón Cuenca a través de la Casa del Migrante
69	"Innovación social" enfocada a la inclusión económica, medios de vida, autoempleo y para personas en situación de movilidad humana y sus familias en el cantón Cuenca, a través de la Casa del Migrante"
70	programa municipal de atención integral a personas con discapacidad
71	Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Cantón Cuenca
72	Programa de inclusión a las diversidades y sexo genérico
73	Proyecto de prevención y atención a la violencia de género hacia las mujeres del cantón Cuenca
74	Recepción, articulación con Dependencias ejecutoras y seguimiento a solicitudes de obras o servicios sociales en barrios urbanos
75	Recepción, articulación con Dependencias ejecutoras y seguimiento a solicitudes de obras o servicios sociales en comunidades rurales
76	Fortalecimiento de las organizaciones sociales (directivas barriales) en el marco de la participación ciudadana, el control social y el ejercicio de derechos.
77	Concesión y/o renovación de puestos en los mercados plazas o plataformas
78	Autorización para la remodelación, arreglo, mantenimiento, cambio de fachada en los locales o puestos de los mercados, plazas y plataformas.
79	Autorización para la instalación de medidores de energía eléctrica o agua potable en los locales o puestos de los mercados, plazas y plataformas.
80	Certificado de concesión de locales o puestos en los mercados, plazas y plataformas.
81	Ejecución de obras civiles: vías y espacios públicos.



82	Mantenimiento de Vías Urbanas y Rurales
83	Solicitud de Mingas.
84	Conformación y Lastrado de Vías.
85	Asignación de código de publicidad
86	Aprobación de Diseño de Publicidad
87	Solicitud y revisión de Estudios de movilidad
88	Planificación de la Señalización vial y/o Determinación de la factibilidad de la Semaforización.
89	Programa Barrio para Mejor Vivir
90	TESORERIA: Recaudación de los diferentes rubros Municipales
91	TESORERIA: Entrega de certificados de no adeudar y reimpressiones de cartas de pago, y venta de especies valoradas físicas y electrónicas
92	TESORERIA: Recepción de abonos a tributos o ingresos varios
93	TESORERIA Coactivas: -Información de deudas, -Notificaciones por rubros, -Llamadas persuasivas -Elaboración de planes de pago
94	RENTAS: Emisiones: catastrales y declarativas
95	RENTAS: atención a solicitudes y reclamos de los rubros tributarios (impuestos, tasas y contribuciones) y no tributarios. (multas, arriendos y otros)
96	RENTAS: Recepción de solicitudes de exoneraciones y/o rebajas
97	Dirección Financiera: Compensaciones



Anexo 7 Notificaciones de Inicio de la Acción de Control



OFICIO Circular Nro. 0001-UAI- 2018

Sección: Unidad de Auditoría Interna

Asunto: Notificación de Inicio de Acción de Control

Cuenca, 17 de Abril de 2018

Señor

Alcalde del Cantón Cuenca

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que la Unidad de Auditoría Interna, iniciará la Auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, por el periodo 2017.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Analizar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y normativas actuales, así como la confiabilidad en la información presentada por parte de la Dirección de Obras Públicas a través del alcance de los objetivos propuestos por parte del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Evaluar el correcto manejo y uso de los recursos financieros, asignados a cada uno de los programas y proyectos que se realizan en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Aplicar la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas con el propósito de obtener información que favorezca a la correcta administración del mismo, por medio de recomendaciones que permitan alcanzar los niveles máximos dentro del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Enrique Hernán Sanunga, Jefe de Equipo, Paola Alexandra Quito Guzmán, Operativo; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuayco tercer piso, oficina 312, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Por el Contralor General del Estado
Ing. Fernando Efraín Oyervide Tello

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*



OFICIO Circular Nro. 0002-UAI- 2018

Sección: Unidad de Auditoría Interna

Asunto: Notificación de Inicio de Acción de Control

Cuenca, 17 de Abril de 2018

Señor

Director de la Dirección de Obras Públicas

Mariscal Sucre y Benigno Malo Edificio Municipal

Ciudad.-

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21 de su Reglamento, notifico a usted, que la Unidad de Auditoría Interna, se encuentra realizando la Auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas, en el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cuenca, por el periodo 2017.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Analizar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y normativas actuales, así como la confiabilidad en la información presentada por parte de la Dirección de Obras Públicas a través del alcance de los objetivos propuestos por parte del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Evaluar el correcto manejo y uso de los recursos financieros, asignados a cada uno de los programas y proyectos que se realizan en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Aplicar la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas con el propósito de obtener información que favorezca a la correcta administración del mismo, por medio de recomendaciones que permitan alcanzar los niveles máximos dentro del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuayco tercer piso, oficina 312, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliar completa y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Enrique Hernán Sanunga Llongo

AUDITOR JEFE DE EQUIPO

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*



OFICIO Circular Nro. 0003-UAI- 2018

Sección: Unidad de Auditoría Interna

Asunto: Notificación de Inicio de Acción de Control

Cuenca, 17 de Abril de 2018

Señor

Jefe de Construcciones Menores

Mariscal Sucre y Benigno Malo Edificio Municipal

Ciudad.-

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21 de su Reglamento, notifico a usted, que la Unidad de Auditoría Interna, se encuentra realizando la Auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas, en el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cuenca, por el periodo 2017.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Analizar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y normativas actuales, así como la confiabilidad en la información presentada por parte de la Dirección de Obras Públicas a través del alcance de los objetivos propuestos por parte del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Evaluar el correcto manejo y uso de los recursos financieros, asignados a cada uno de los programas y proyectos que se realizan en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Aplicar la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas con el propósito de obtener información que favorezca a la correcta administración del mismo, por medio de recomendaciones que permitan alcanzar los niveles máximos dentro del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuyco tercer piso, oficina 312, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Enrique Hernán Sanunga Llongo

AUDITOR JEFE DE EQUIPO

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*



UNIVERSIDAD DE CUENCA



OFICIO Circular Nro. 0004-UAI- 2018

Sección: Unidad de Auditoría Interna

Asunto: Notificación de Inicio de Acción de Control

Cuenca, 17 de Abril de 2018

Señor

Jefe de Mantenimiento de Mantenimiento de Obra Civil

Mariscal Sucre y Benigno Malo Edificio Municipal
Ciudad.-

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21 de su Reglamento, notifico a usted, que la Unidad de Auditoría Interna, se encuentra realizando la Auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas, en el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cuenca, por el periodo 2017.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Analizar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y normativas actuales, así como la confiabilidad en la información presentada por parte de la Dirección de Obras Públicas a través del alcance de los objetivos propuestos por parte del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Evaluar el correcto manejo y uso de los recursos financieros, asignados a cada uno de los programas y proyectos que se realizan en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Aplicar la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas con el propósito de obtener información que favorezca a la correcta administración del mismo, por medio de recomendaciones que permitan alcanzar los niveles máximos dentro del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuayco tercer piso, oficina 312, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Enrique Hernán Sanunga Llongo
AUDITOR JEFE DE EQUIPO

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*



OFICIO Circular Nro. 0005-UAI- 2018

Sección: Unidad de Auditoría Interna

Asunto: Notificación de Inicio de Acción de Control

Cuenca, 17 de Abril de 2018

Señor

Jefe de Unidad de Asfalto

Mariscal Sucre y Benigno Malo Edificio Municipal
Ciudad.-

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21 de su Reglamento, notifico a usted, que la Unidad de Auditoría Interna, se encuentra realizando la Auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas, en el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cuenca, por el periodo 2017.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Analizar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y normativas actuales, así como la confiabilidad en la información presentada por parte de la Dirección de Obras Públicas a través del alcance de los objetivos propuestos por parte del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Evaluar el correcto manejo y uso de los recursos financieros, asignados a cada uno de los programas y proyectos que se realizan en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Aplicar la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas con el propósito de obtener información que favorezca a la correcta administración del mismo, por medio de recomendaciones que permitan alcanzar los niveles máximos dentro del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuyco tercer piso, oficina 312, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliar completa y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Enrique Hernán Sanunga Llongo
AUDITOR JEFE DE EQUIPO

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*



OFICIO Circular Nro. 0006-UAI- 2018

Sección: Unidad de Auditoría Interna

Asunto: Notificación de Inicio de Acción de Control

Cuenca, 17 de Abril de 2018

Señor

Analista Técnico de la Dirección de Obras Públicas

Mariscal Sucre y Benigno Malo Edificio Municipal

Ciudad.-

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21 de su Reglamento, notifico a usted, que la Unidad de Auditoría Interna, se encuentra realizando la Auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas, en el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cuenca, por el periodo 2017.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Analizar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y normativas actuales, así como la confiabilidad en la información presentada por parte de la Dirección de Obras Públicas a través del alcance de los objetivos propuestos por parte del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Evaluar el correcto manejo y uso de los recursos financieros, asignados a cada uno de los programas y proyectos que se realizan en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Aplicar la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas con el propósito de obtener información que favorezca a la correcta administración del mismo, por medio de recomendaciones que permitan alcanzar los niveles máximos dentro del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuyco tercer piso, oficina 312, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliar completa y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Enrique Hernán Sanunga Llongo

AUDITOR JEFE DE EQUIPO

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*

Anexo 8 Papeles de Trabajo Planificación Preliminar

Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa del Conocimiento General Visita Inicial.

Procedimiento: Conocer las instalaciones y su distribución departamental de la entidad.

Con fecha, 11 de Abril de 2018, se realizó la primera visita a la entidad ubicada en las calles Mariscal Sucre y Benigno Malo, de acuerdo al Programa de Planificación Preliminar, para conocer sus instalaciones: Dirección de Obras Públicas, Dirección de Presupuesto, Dirección Financiera y Dirección de Talento Humano. La primera entrevista fue realizada al Ing. Manuel Carrión, Secretario del Departamento de Talento Humano, quien ha brindado la apertura total para el desarrollo de la acción de Control. Luego, el equipo auditor requirió información general del GAD Municipal del Cantón Cuenca, por ello el Analista Técnico se dirigió a el portal web (www.cuenca.gov.ec), en la pestaña "transparencia", en donde se revisó la siguiente información:

- Cobertura Geográfica del GAD
- Ubicación de las oficinas administrativas del GAD.
- Teléfonos
- Autoridades

A continuación se presenta evidencia fotográfica de la visita técnica realizada al GAD Municipal del Cantón Cuenca.

**Conclusión:**

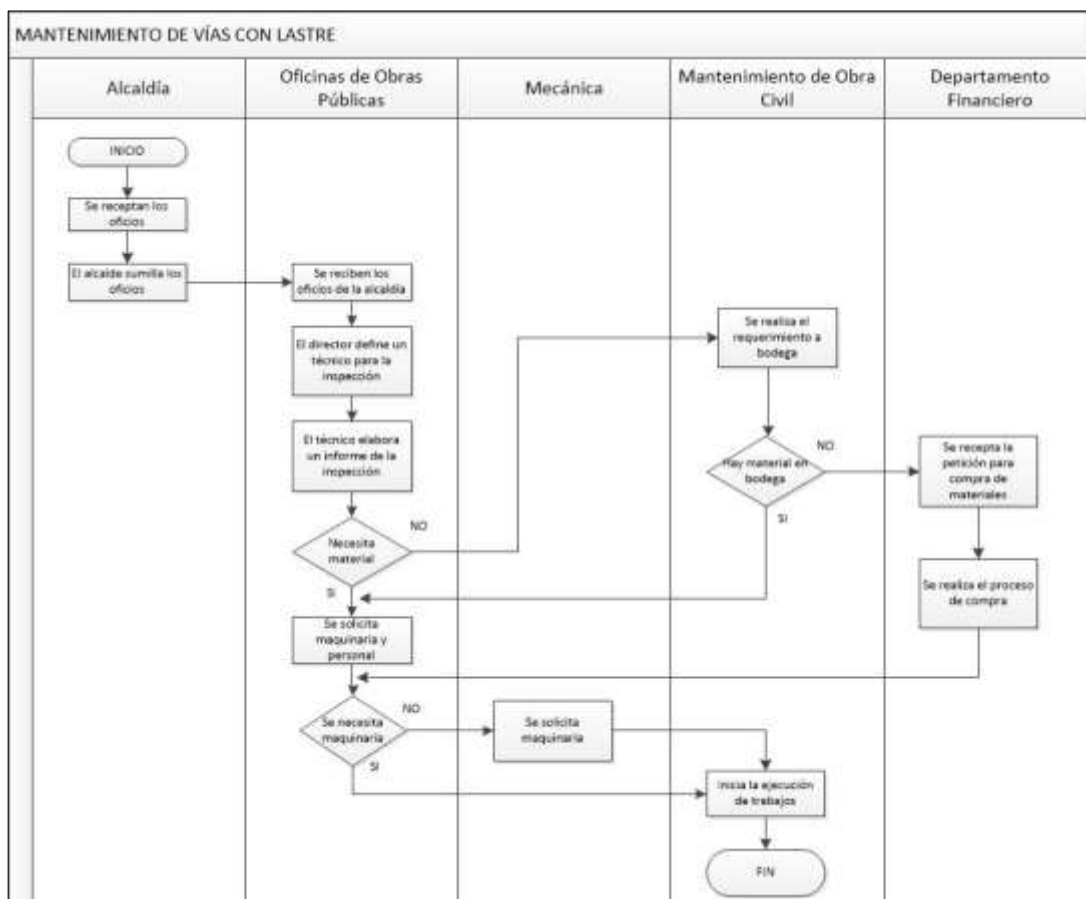
A través de la información obtenida, se concluye que las personas involucradas en la acción de control facilitaron la información requerida, por ello tenemos total apertura para nuestro trabajo de investigación.

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	11 de Abril de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	11 de Abril de 2018

Alexandra Quito
Enrique Sanunga

Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa del Conocimiento General - Visita Inicial
Procedimiento: Obtener un conocimiento general de la Dirección de Obras Públicas, en cuanto a las actividades y procesos que se realizan.

En base a la entrevista realizada al Ing. Víctor Bravo, sobre las actividades y procesos que se realizan en el Departamento, él nos supo manifestar de manera particular el desarrollo de una de las obras que se realizan dentro del departamento de obras públicas, el equipo auditor preparó el siguiente flujograma:



MANTENIMIENTO CON LASTRE

Alcaldía

Llegan las solicitudes por parte de la ciudadanía en la cual se detalla la requisición de determinada obra o trabajo.

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



El alcalde sumilla al Director de Obras Públicas los oficios provenientes de la ciudadanía.

Oficinas de Obras Públicas

El Director de Obras Públicas recibe los oficios enviados por el alcalde.

Se designa un técnico por parte del Director para que realice la inspección de la cual se obtendrá el presupuesto de la obra, materiales a necesitar, etc.

El técnico designado mediante un oficio informa el requerimiento de maquinaria, personal, materiales.

Mecánica

Se realiza la petición de maquinaria al Sub-departamento de Mecánica cuando los Jefes de Obra no poseen maquinaria propia.

Departamento Financiero

Se receipta la petición para la compra de materiales

Se realiza el proceso de compra

Mantenimiento de Obra Civil

Cuando se requiere material se hace el respectivo requerimiento a bodega, si no existen los materiales requeridos, se realiza la respectiva petición de compra al Departamento Financiero.

Se inicia con la ejecución de los trabajos requeridos.

Conclusión:	A través de la información recopilada por el equipo auditor se puede observar que la ejecución de obras se realiza mediante la inclusión de varios departamentos, dicho procedimiento será analizado en evaluaciones posteriores.	
	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	11 de Abril de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	11 de Abril de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca	
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas	
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017	
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa Base Legal-Normativa Vigente para GAD Municipal del Cantón Cuenca	
Procedimiento: Obtenga información correspondiente a las competencias, naturaleza jurídica y funciones del GAD.	
Naturaleza Jurídica	
Tomando como referencia el Numeral 2 del Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, los GADs se encuentran inmersos en el Sector Público y por ello se sujetan a la normativa vigente que rige al Sector Público además ,en el artículo 238 del mismo cuerpo legal se define a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADS como: instituciones descentralizadas que gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana; y se los clasifica de la siguiente manera: los de las regiones, los de las provincias, los de los cantones y distritos metropolitanos y los de las parroquias rurales. Siendo nuestra institución un GAD Municipal, el COOTAD en su artículo 53, define a los GADS Municipales como: personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.	
Funciones	
La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 54, define 20 funciones de los GADs Municipales, para el presente Proyecto, se identificarán las funciones que tienen que ver en el caso de estudio:	
c)	Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales
e)	Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
i)	Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal



l)	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
Competencias	
Así mismo, la Constitución de la República, en su artículo 54, define 14 competencias exclusivas de los GADS Municipales, para el presente Proyecto, se identificarán las competencias que tienen que ver en el caso de estudio:	
a)	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
b)	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
c)	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana
g)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
i)	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
Conclusión :	A través de la información obtenida se puede conocer el entorno legal en donde se desenvuelve el GAD Municipal del Cantón Cuenca, sus funciones y competencias, acordes al área de estudio, que para nuestro caso es el Dirección Municipal de Obras Públicas.
	Elaborado por: Alexandra Quito
	Fecha: 12 de Abril de 2018
	Supervisado por: Enrique Sanunga
	Fecha: 12 de Abril de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca	
Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas	
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017	
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa - Conocimiento, objetivos, fecha de la auditoría.	
Procedimiento: Programe una reunión con el Director de Obras Públicas y representantes de los sub-departamentos para conocimiento general.	
Una vez realizada la respectiva notificación de inicio a través del oficio Nro. 0001-DR2-DPA-AG 2018; el día lunes 17 de Abril de 2018, el equipo auditor procedió a reunirse con el Director de Obras Públicas, el Ing. Jorge Ochoa y los representantes de los sub-departamentos a quienes se les comunicó los siguientes puntos:	
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
Fecha de inicio de la Auditoría de Gestión.	- 17 de Abril de 2018
Objetivos de la Auditoría de Gestión.	- Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en las operaciones relacionadas con los procedimientos ejecutados por el Departamento de Obras Públicas.
	- Determinar la exactitud, veracidad y legalidad de la información presentada por parte del Departamento de Obras Públicas.
	- Establecer el cumplimiento de metas y objetivos del Departamento de Obras Públicas, en relación a los objetivos propuestos por parte del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
	- Evaluar el correcto manejo y uso de los recursos financieros, asignados a cada uno de los programas y proyectos que se realizan en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
Fecha tentativa de comunicación de resultados	- El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control, es de 90 días laborables que incluye la elaboración de borrador informe y la conferencia final.
Conclusión:	Una vez finalizada la reunión con el Director de Obras Públicas y los principales representantes de los sub-departamentos, se ha podido observar que uno de los Subdepartamentos no se encuentra instalado en el edificio municipal del Centro de la Ciudad, sino se encuentra en el Parque Automotor de Narancay por la naturaleza de sus funciones.
	Elaborado por: Alexandra Quito
	Fecha: 18 de Abril de 2018
	Supervisado por: Enrique Sanunga
	Fecha: 18 de Abril de 2018



<p>Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa-Planificación Estratégica GAD Municipal del Cantón Cuenca</p>
<p>Procedimiento: Solicitar al Departamento de Talento Humano el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD para conocer la Misión y Visión, Objetivos del GAD.</p>
<p>En el Departamento de Talento Humano, se requirió la Planificación Estratégica del GAD Municipal del Cantón Cuenca, información que fue proporcionada por el Ing. Manuel Carrión, quien otorgó dicha información de manera digital. Esta información se encuentra detallada en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal del Cantón Cuenca, actualizado al 5 de Diciembre del 2016, aprobado por Concejo Municipal Resolución No. 007-DDITH-2016</p>
<p style="text-align: center;">Misión</p>
<p>Somos un GAD Municipal abierto, transparente y cercano, que planifica el desarrollo cantonal de manera integral y participativa, que garantiza los derechos del ser humano y la naturaleza; brinda servicios públicos de calidad y calidez, de manera eficiente y eficaz; promueve la innovación, reconoce la experiencia de su gente y fortalece los procesos de coordinación intra e interinstitucional en el marco de la nueva gestión pública</p>
<p style="text-align: center;">Visión</p>
<p>Al 2020 el GAD Municipal del Cantón Cuenca es referente nacional e internacional por el cumplimiento de sus competencias, funciones y buenas prácticas locales, generando oportunidades con una visión participativa, intercultural, equitativa, solidaria e inclusiva, que reconoce y promueve el ejercicio de derechos y el desarrollo sustentable del ser humano y su entorno.</p>
<p style="text-align: center;">Objetivos Estratégicos</p>



Cuenca Equitativa e Inclusiva: Se refiere a una educación de calidad, adecuada atención de salud, vivienda digna, acceso a la cultura, al deporte y recreación, a suficientes espacios públicos, que se atiendan con preferencia a sectores prioritarios.

Cuenca Productiva: Orientar a Cuenca hacia una economía productiva, competitiva y diversificada, que genere riqueza y que a través de su correcta distribución.

Cuenca Ambientalmente Sostenible: Conservar, proteger y recuperar el ambiente urbano y rural, compatibilizando el desarrollo económico y social, respetando sus tasas de explotación y renovación en armonía con los derechos de la naturaleza.

Cuenca Participativa: Construir un cantón gobernable y democrático, lo que implica seguridad y participación, que garantice adecuada información a los ciudadanos sobre los logros obtenidos y la recepción de propuestas colectivas.

Conclusión:

A través de la información recopilada por el equipo auditor se puede observar que el GAD Municipal del Cantón Cuenca posee su planificación estratégica bien definida, lo que nos muestra que la entidad tiene un motivo de ser y se enfoca en el presente y además que se proyecta al futuro con el objetivo de alcanzar un estado que se considera deseable.

Elaborado por:	Alexandra Quito
Fecha:	19 de Abril de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga
Fecha:	19 de Abril de 2018



<p>Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa-Autoridades del GAD Municipal del Cantón Cuenca</p>									
<p align="center">Principales Autoridades del GAD Municipal del Cantón Cuenca</p> <p>Al indagar sobre las principales autoridades del GAD Municipal del Cantón Cuenca, en la página web www.cuenca.gov.ec, se puede observar que en la pestaña de transparencia, aparecen las autoridades del período 2014-2019; y son las siguientes:</p>									
<p>Conclusión:</p>	<p>Por medio de la información, obtenida se puede observar, el nivel gobernante del GAD, las máximas autoridades que rigen el Cantón Cuenca, período 2014-2019.</p>								
	<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>Alexandra Quito</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>19 de Abril de 2018</td> </tr> <tr> <td>Supervisado por:</td> <td>Enrique Sanunga</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>19 de Abril de 2018</td> </tr> </table>	Elaborado por:	Alexandra Quito	Fecha:	19 de Abril de 2018	Supervisado por:	Enrique Sanunga	Fecha:	19 de Abril de 2018
Elaborado por:	Alexandra Quito								
Fecha:	19 de Abril de 2018								
Supervisado por:	Enrique Sanunga								
Fecha:	19 de Abril de 2018								



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca

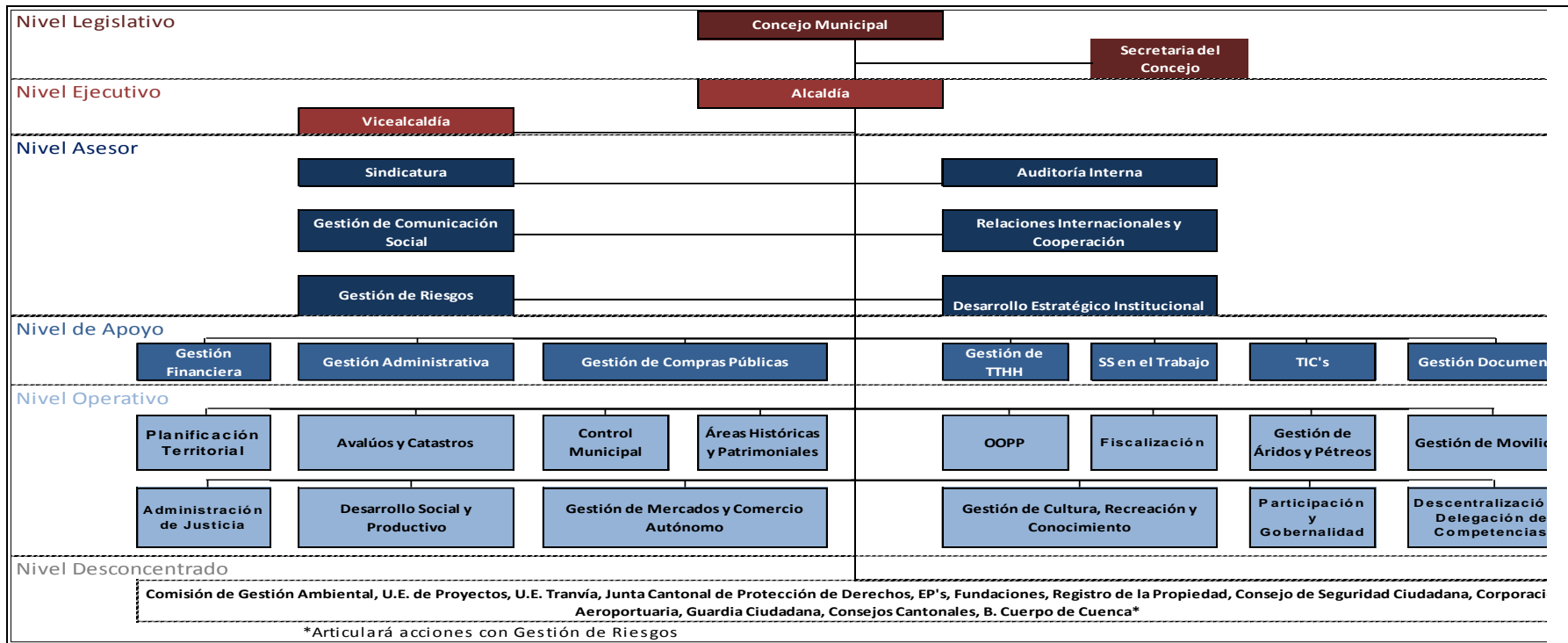
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas

Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa-Modelo de Estructura Orgánica del GAD Municipal del Cantón Cuenca

Organigrama Estructural por Procesos del GAD Municipal del Cantón Cuenca

En el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal del Cantón Cuenca, actualizado al 5 de Diciembre de 2016, aprobado por Concejo Municipal Resolución No. 007-DDITH-2016, se encuentra detallado de manera gráfica el Organigrama Estructural por Procesos, cabe recalcar, que el GAD Municipal maneja 3 tipos de procesos los que son: Procesos Gobernantes, Proceso Habilitantes y Procesos Agregadores de Valor, los mismos que le permiten generar sus productos y servicios; a nivel jerárquico el GAD Municipal del Cantón Cuenca maneja 6 niveles los mismos que se detallan a continuación:



Conclusión:	El Organigrama presentado por el GAD Municipal del Cantón Cuenca, se detalla por procesos, pero no muestra el total de departamento existentes en el GAD, puesto que solo está dividido por procesos, si se revisa el reglamento orgánico se puede observar los demás niveles a detalle.	
	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	19 de Abril de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	19 de Abril de 2018



<p>Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas. Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa-Planificación Estratégica del Departamento de Obras Públicas</p>									
<p>Procedimiento: Solicitar al Director de Obras Públicas la siguiente información, sobre su Departamento: Misión, Visión y Productos / Servicios. El Ing. Jorge Ochoa, en calidad de Director del Departamento de Obras Públicas, mediante entrevista con el equipo auditor proporcionó la misión y los productos y servicios que ofrece su departamento, información que se encuentra detallada en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos:</p>									
<p>Misión Construir y mantener la obra pública cantonal, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Cuenca.</p>									
<p>Productos y Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento vial - Mantenimiento edificaciones y parques - Mantenimiento de veredas - Apertura de vías - Construcciones civiles - Pasos de agua, limpieza de cunetas, limpieza de quebradas - Pavimentación - Repavimentaciones - Construcción de puentes y pasarelas - Protección de márgenes - Informes de avances y de finalización de las obras ejecutadas <p>En cuanto a la Visión que el Departamento maneja, el Ing. Jorge Ochoa, mencionó que cada Departamento o Unidad Administrativa que forma parte del GAD Municipal del Cantón Cuenca, responden a la Visión de la entidad en general.</p>									
<p>Conclusión:</p>	<p>La Planificación Estratégica Departamental es de vital importancia para el desarrollo de las operaciones, puesto que nos permite estar orientados hacia el futuro (Visión) y conocer el motivo o la razón de ser del Departamento (Misión); en el Departamento de Obras Públicas no existe una Visión definida como tal pero encontramos la Visión institucional de todo el GAD, que es a la que cada departamento responde.</p>								
	<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>Alexandra Quito</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>20 de Abril de 2018</td> </tr> <tr> <td>Supervisado por:</td> <td>Enrique Sanunga</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>20 de Abril de 2018</td> </tr> </table>	Elaborado por:	Alexandra Quito	Fecha:	20 de Abril de 2018	Supervisado por:	Enrique Sanunga	Fecha:	20 de Abril de 2018
Elaborado por:	Alexandra Quito								
Fecha:	20 de Abril de 2018								
Supervisado por:	Enrique Sanunga								
Fecha:	20 de Abril de 2018								



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca				
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas.				
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017				
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa-Metas y Objetivos del Departamento de Obras Públicas				
Procedimiento: Solicitar al Director de Obras Públicas la siguiente información, sobre su Departamento: Metas y Objetivos.				
Previa reunión con el Director del Departamento de Obras Públicas, se indicó al equipo auditor que las metas y objetivos del Departamento se encuentran en la página web del GAD, en el link de transparencia, el mismo que se encuentra clasificado por años. Por ello el equipo auditor procedió a bajar dicha información de la página web http://www.cuenca.gov.ec/ ; link transparencia, 2017, y se recogió la siguiente información:				
N o .	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
6, 1	Dirección de Obras Públicas	Construir y mantener la obra pública cantonal, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Cuenca.	Cumplimiento POA	85%
Conclusión:		Se puede comprobar que la Dirección de Obras Públicas, posee un solo objetivo, el mismo que se encuentra cuantificado bajo un indicador y se comprueba su avance con una meta cuantificable.		
		Elaborado por:	Alexandra Quito	
		Fecha:	20 de Abril de 2018	
		Supervisado por:	Enrique Sanunga	
		Fecha:	20 de Abril de 2018	



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa-FODA del Departamento de Obras Públicas		
Análisis FODA		
A través de una reunión realizada en el Departamento de Obras Públicas el Ingeniero Víctor Bravo en su calidad de Analista Técnico evidenció que el Departamento no cuenta con análisis FODA, lo que genera un riesgo potencial para el desarrollo de la gestión. Por lo tanto, el equipo auditor propone el siguiente análisis FODA en base a la información recabada.		
Conclusión:	Un análisis FODA es fundamental para el desarrollo de las actividades de toda entidad, ya que el mismo identifica las fortalezas, capacidades y habilidades que permitirá enfrentar las debilidades, analizando siempre en el entorno las amenazas y oportunidades existentes.	
○ No existe documentación	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	20 de Abril de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	20 de Abril de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca	
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas	
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017	
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa-Autoridades del Departamento de Obras Públicas	
Autoridades de la Dirección Municipal de Obras Públicas	
Mediante entrevista realizada a el Ing. Víctor Bravo (Analista Técnico), proporcionó los nombres de los encargados de los Subdepartamentos de la Dirección Municipal de Obras Públicas, los que son:	
Ochoa Córdova Jorge Israel	Director General de Obras Públicas
Amaya Piña Jorge Edgar	Jefe Unidad de Asfalto
Alvarado Tapia Luis	Jefe de Construcciones Menores
Deleg Abril Giovanny Santiago	Jefe de Mantenimiento de Obra Civil
Bravo Bravo Víctor Carlos Manuel	Analista de Soporte Técnico
Conclusión:	La información antes mencionada ha sido verificada con el Directorio de la entidad, que se encuentra en la página web, link "Transparencia".
	Elaborado por: Alexandra Quito
	Fecha: 20 de Abril de 2018
	Supervisado por: Enrique Sanunga
	Fecha: 20 de Abril de 2018



<p>Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa-Niveles Jerárquicos y División de Trabajo</p>									
<p>Niveles Jerárquicos y División de Trabajo</p>									
<p>El Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal del Cantón Cuenca, actualizado al 5 de Diciembre del 2016, aprobado por Concejo Municipal Resolución No. 007-DDITH-2016, establece:</p>									
<pre> graph TD OP[Obras Públicas] --- MOC[Mantenimiento de Obra Civil] OP --- CM[Construcciones Menores] OP --- UA[Unidad de Asfalto] </pre>									
<p>La Dirección de Obras Públicas se encuentra en un Nivel Jerárquico Operativo siendo un Proceso Agregador de Valor y consta de 3 subprocesos: Mantenimiento de Obra Civil, Construcciones Menores y Unidad de Asfalto.</p>									
<p>Conclusión:</p>	<p>El Reglamento establece cada una de las Atribuciones y Responsabilidades de los Subdepartamentos.</p>								
	<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>Alexandra Quito</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>20 de Abril de 2018</td> </tr> <tr> <td>Supervisado por:</td> <td>Enrique Sanunga</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>20 de Abril de 2018</td> </tr> </table>	Elaborado por:	Alexandra Quito	Fecha:	20 de Abril de 2018	Supervisado por:	Enrique Sanunga	Fecha:	20 de Abril de 2018
Elaborado por:	Alexandra Quito								
Fecha:	20 de Abril de 2018								
Supervisado por:	Enrique Sanunga								
Fecha:	20 de Abril de 2018								



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas

Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa Atribuciones y Responsabilidades; Subprocesos.

Procedimiento: Solicitar al Director de Obras Públicas las Atribuciones y Responsabilidades de los Subdepartamentos de la Dirección de Obras Públicas.

Según el Manual de Procesos, las atribuciones y responsabilidades para los sub-departamentos de Obras Publicas son:

Subproceso: Mantenimiento de Obra Civil

Atribuciones y Responsabilidades:

9. Determinar las obras de mantenimiento a ejecutar de acuerdo al POA o a la priorización de obras emergentes;
10. Coordinar y gestionar la provisión de recursos necesarios para la ejecución de las obras de mantenimiento;
11. Programar la intervención en las obras de mantenimiento, determinando el cronograma de ejecución, y recursos requeridos;
12. Ejecutar los trabajos programados, de acuerdo a las especificaciones técnicas y elaborar informes sobre la ejecución de cada obra;
13. Determinar los costos de la ejecución de las obras de mantenimiento, para informar a las áreas del GAD municipal que requieran dicha información;
14. Calcular el porcentaje de recuperación de inversión de la obra, de acuerdo a la ordenanza de contribución especial de mejoras;
15. Enviar informes de inversión de la obra y datos técnicos a fiscalización para la correspondiente elaboración y suscripción de actas; y,
16. Generar la información correspondiente para la emisión de tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas por los servicios que son de su responsabilidad y para las obras que se ejecuten dentro del ámbito de las competencias del GAD municipal.

Subproceso: Construcciones menores

Atribuciones y Responsabilidades:

8. Determinar las obras a ejecutar de acuerdo a la priorización de obras emergentes;
9. Coordinar y gestionar la provisión de recursos necesarios para la ejecución de las obras;
10. Programar semanalmente la intervención, determinando el cronograma de ejecución, y recursos requeridos;
11. Coordinar y apoyar en la ejecución de intervenciones generadas por desastres naturales;
12. Elaborar informes mensuales sobre la ejecución de las obras de



construcción menor ejecutadas;

13. Determinar los costos de la ejecución de la obra, para informar a las diferentes áreas del GAD municipal; y,

1. Elaborar planillas sobre las construcciones que se ejecutan.

Subproceso: Unidad de Asfalto

Atribuciones y Responsabilidades:

1. Coordinar y programar el abastecimiento de áridos y agregados necesarios para la producción de asfalto;
2. Controlar la calidad de insumos previo a la producción de asfalto;
3. Programar los tiempos y cantidades de producción de asfalto, de acuerdo a los requerimientos y planificación establecida;
4. Producir asfalto de acuerdo a parámetros técnicos y cantidades requeridas por la Dirección de Obras Públicas, para asegurar la calidad y satisfacción de los usuarios;
5. Programar y ejecutar mantenimientos preventivos de la planta de asfalto, de
6. manera que se cumpla con la vida útil de la planta;
7. Coordinar con el área de mantenimiento de obras civil la entrega de asfalto para su colocación; y,
8. Elaborar informes de rendimiento de la producción.

Conclusión:	Se procedió a la obtención de las atribuciones y responsabilidades las cuales servirán para un posterior análisis en cuanto a la eficiencia y eficacia de la Dirección se refiere.
--------------------	--

Elaborado por:	Alexandra Quito
Fecha:	20 de Abril de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga
Fecha:	20 de Abril de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Sumaria – Plan Operativo Anual, periodo 2017

Procedimiento: Solicite al Analista Técnico el Plan Operativo Anual 2017.

El día 23 de Abril de 2018, se procedió a solicitar la información relacionada al Plan Operativo Anual de la Dirección de Obras Públicas, para la información antes mencionada, fue necesaria la petición personal con el Ing. Víctor Bravo quien ocupa el cargo de Analista Técnico dentro de la Dirección de Obras Públicas. La información obtenida se detalla a continuación:

CONTROL POA 2017		
PARTIDAS PRES.	OBRAS	TOTAL
7.3.36.5	OBRAS PUBLICAS	\$ 83.813.364,00
7.3.36.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	77910114,00
	EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS URBANOS RURALES	
	<u>CASAS COMUNALES, CANCHAS DEPORTIVAS Y OTROS</u>	
	CENTRO DE INTEGRACION COMUNITARIA (Cdla las Retamas)	123000,00
	OTROS VARIOS	94500,00
	CENTRO DE INTEGRACION COMUNITARIA MONAY CHICO	122100,00
	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO LA GLORIA - FASE 1- OTROS	2283949,00
	CONSERVACION DE LOS VITRALES DE SAN ALFONSO	194000,00
	AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE LA MUJER Y EL NIÑO	2093659,00
	AMPLIACION DEL CENTRO DE DISCAPACIDADES APDISA	97057,00
7.3.36.5.01.04.01	UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA DE TURI (UPC)	324000,00
	CENTRO DE INTEGRACION COMUNTARIA ROBERTO CRESPO	72600,00
	CENTRO DE INTEGRACION COMUNTARIA JAIME ROLDOS	66647,00
	CENTRO DE INTEGRACION COMUNTARIA LA FATIMA	72600,00
	CENTRO DE INTEGRACION COMUNTARIA HUAGRAHUMA	122100,00
	READECUACION DEL CENTRO DE INTEGRACION COMUNTARIA CDLA SANTA MARIA DEL VERGEL	52500,00
	REHABILITACION DE FACHADAS Y CUBIERTAS DE LAS HERRERIAS	108000,00
	EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS URBANOS	
	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	
	RECONSTRUCCION CANCHA DE USO MULTIPLE CDLA EL BATAN	32400,00
		5859112,00
	<u>7.3.36.5.01.04.02</u>	
	<u>MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</u>	21000,00
	INTERVENCIONES DIVERSAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	21000,00



7.3.36.5.01.04.03	<u>VEREDAS Y BORDILLOS</u>	1070000,00
	REPAVIMENTACION DE BORDILLOS ACERAS CERCAS O CERRAMIENTOS	1070000,00
p	<u>MUROS ESCALINATAS Y AFINES SECTOR URBANO</u>	
	MURO DE ESTABILIZACION (Barrio Barzallo)	3000,00
	OBRAS DE MITIGACION MUROS CIUDADELA JAIME ROLDOS Y OTROS	515000,00
	ESCALINATAS (Totoracocha, Princesa Paccha y G. Suarez)	71500,00
	ESCALINATA DE LA CALLE OSLO	23000,00
	VARIAS ESCALINATAS	37274,00
	ESCALINATAS DE LA CHORRERAS Y ESCUDO NACIONAL	23760,00
	ESCALINATAS CDLA JACARANDA	23726,00
	ESCALINATAS COLINAS DE CULLCA	38500,00
		\$ 735.760,00
7.3.36.5.01.04.06	<u>APERTURA DE DIFERENTES VÍAS URBANAS</u>	
	APERTURA DE LA CALLE SANTA ANA	215000,00
	APERTURA Y ENSANCHAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES	300000,00
	APERTURA DEL ACCESO AL TEATRO SUCRE	100000,00
		615000,00
7.3.36.5.01.04.07	PARQUES Y PLAZAS URBANAS	20107300,00
7.3.36.5.01.04.07.02	<u>PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO</u>	
	PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO-OBRAS ANEXAS SAN FRANCISCO (COMPLEMENTARIO)	5450000,00
	PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO (OBRA CIVIL Y FISCALIZACION)	2020000,00
	CASA PARQUEADERO 10 AGOSTO	220000,00
		7690000,00

7.3.36.5.01.04.07.03

	<u>MEGAPARQUE DE CUENCA – OTROS</u>	
	PALACIOS BRAVO-FASE 2	260000,00
	SANTA ANA	105752,00
	LINEAL RIO TARQUI-GUZHÓ - FASE 1	904000,00
	RECREO	113000,00
	LA ESPERA	295122,00
	MEGAPARQUE DE LA LUZ "WANACAURI" - FASE 1	1249500,00
	PARQUE BELLO HORIZONTE 1	251940,00
	LOS ALPES	247100,00
	VARIOS PARQUES Y PLAZAS URBANAS	19000,00
	GLORIA ASTUDILLO	177000,00
	GUATANA FASE 2	561754,00
	LA LIBERTAD / COMPLEJO CULTURAL	4962788,00



	PARQUE NARANCA Y	226255,00
	PARQUE VIRGEN DE BRONCE (EL PLAYON)	185387,00
	PARQUE SAN PEDRO DEL CEBOLLAR	202725,00
	PARQUE CIUDADELA EL ROSARIO	100,00
	PARQUE MIRAFLORES	1000,00
	PARQUE EUCALIPTOS (RIVERAS DEL TOMBAMBA)	354877,00
		10117300,00
7.3.36.5.01.04 .07.04	<u>MEGAPARQUE DE CUENCA - OTROS COMPLEMENTARIO</u>	2300000,00
	PARQUE ICTOCRUZ	2300000,00
7.3.36.5.01.04 .08	<u>SEÑALIZACION Y MOBILIARIO URBANO</u>	
	SEÑALIZACION Y MOBILIARIO URBANO	410000,00
		410000,00
7.3.36.5.01.04 .11	<u>RESTAURACIÓN DEL MUSEO REMIGIO CRESPO TORAL (CREDITO 50039)</u>	
	RESTAURACIÓN DEL MUSEO REMIGIO CRESPO TORAL	1022473,00
		1022473,00
7.3.36.5.01.04 .16	<u>BARRIO PARA MEJOR VIVIR II (CREDITO CAF)</u>	
	BARRIO PARA MEJOR VIVIR	27289698,00
		27289698,00
7.3.36.5.01.05 .01	<u>PUENTES Y PASARELAS URBANAS.</u>	
	PUENTE SANTA LUCIA SOBRE EL RIO TOMBAMBA	279500,00
	PUENTE LA COMPAÑÍA	500,00
	VARIOS PUENTES Y PASARELAS URBANAS	100000,00
		380000,00
7.3.36.5.01.05 .04	<u>DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO Y PASOS PEATONALES</u>	
	CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES – BASILICA	884400,00
	CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES – MIRAFLORES	494850,00
	VARIOS	100000,00
		1479250,00
7.3.36.5.01.05 .05	<u>OTRAS DE TRANSPORTE Y VÍAS</u>	
	CICLO VÍAS PUENTE DEL VADO-QUINTA BALZAY	300000,00
		300000,00
	7.3.36.5.01.07.01	
	<u>EDIFICIOS MUNICIPALES.</u>	
	Obras VARIAS EN LOCALES Y EDIFICIOS MUNICIPALES	155000,00
	CENTRO DE USO MULTIPLE MUNICIPAL	512000,00
	CASA DEL ARCO	346000,00
	EDIFICACION PLANTA ASFALTO	100000,00
	PUESTA EN VALOR DE EDIFICIOS PATRIMONIALES	0,00



	CASA DE LA LIRA	665000,00
	CASA DEL ARTESANO	40000,00
	CASA PALACIOS ABAD	600000,00
	RESTAURACION Y ADAPTACION ANUEVO USO DEL INMUEBLE MUNICIPAL CONOCIDO LA CASA DE LOS DEBERES Y DERECHOS	0,00
	RESTAURACION Y ADAPTACION ANUEVO USO DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES CONOCIDOS COMO LA CASA ULLAURI Y CASA VASQUEZ	0,00
	RESTAURACION DE LA CASA MARY CORYLE	280300,00
		2698300,00
	MERCADOS Y FERIAS LIBRES	
7.3.36.5.01.07	CUBIERTA MERCADO 10 DE AGOSTO	94487,00
.03	PLATAFORMA QUINTA CHICA	45000,00
	PLATAFORMA ITINERANTE URBANA	0,00
	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS DEL MERCADO "12 DE ABRIL FASE 1	3107800,00
		3247287,00
7.3.36.5.01.07	MERCADOS Y FERIAS LIBRES (CONSTRUCCION MERCADO 27 DE FEBRERO)	
.02	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS DEL MERCADO "27 DE FEBRERO"	4059000,00
		4059000,00
7.3.36.5.01.99	Obras EMERGENTES UNIDAD DE DESASTRES	
.01	VARIAS Obras EMERGENTES (RECURSOS PROPIOS)	500000,00
		500000,00
	CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES	
7.3.36.5.01.99	CENTRO DE INTEGRACION COMUNITARIA SAN PABLO - VARIOS CONVENIOS	150000,00
.03	PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS URBANOS PERIFERICOS (ONU-HABITAD)	63600,00
	MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO A LA CAPTACION Y PLANTA DE POTABILIZACION DEL SISTEMA YANUNCAY	951608,00
	CONVENIO CON LA COMUNIDAD DE SAN BLAS- RECUPERACION DE LA IGLESIA DE SAN BLAS	623358,00
	CONVENIO CON ETAPA PARA LA REPOSICION DE PAVIMENTOS EN LAS VIA PUBLICAS AFECTADAS POR LAS INTERVENCIONES HIDROSANITARIOS A CARGO DE ETAPA-EP	100000,00
		1888566,00
7.3.36.5.01.99	ASIGNACION A LAS JUNTAS PARROQUIALES	
.04	ASIGNACIÓN A LAS JUNTAS PARROQUIALES (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	6227368,00
		6227368,00
7.3.36.5.04	Obras EN LINEAS REDES E INSTAL. ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES	900000,00
7.3.36.5.04.01	ALUMBRADO PUBLICO URBANO RURAL	400000,00
.01		
7.3.36.5.04.01	RECAPEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD	
.02	RECAPEO DE VARIAS CALLES	500000,00
		900000,00
7.3.36.5.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5003250,00



	<u>MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES</u>	
	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE LASTRE O TIERRA	639500,00
	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE VÍAS PAVIMENTO FLEXIBLE (BACHEO, ROMPEVELOCIDADES)	873500,00
7.3.36.5.05.01 .01	MANTENIMIENTO DE LA VIA VICTORIA DE PORTETE IRQUIS REDONDEL DE CUMBE VIA GIRON PASAJE	1299000,00
	MANTENIMIENTO Y MEJORA VÍAS PAVIMENTO RÍGIDO	380000,00
	MANTENIMIENTO VÍAS DE ADOQUÍN	270000,00
	MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y BORDILLOS	130000,00
	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INTERSECCIONES CONFLICTIVAS	140000,00
	MANTENIMIENTO DE PUENTES Y PASOS A DESNIVEL	195000,00
	MANTENIMIENTO Y PAVIMENTO CON ADOCRETO, VARIAS CALLES DE LA CIUDAD	150000,00
		4077000,00
		<u>PLANTA ASFALTICA (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO)</u>
7.3.36.5.05.01 .04	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA ASFÁLTICA	40000,00
		400000,00
	<u>OTROS MANTENIMIENTOS DE Obras</u>	
7.3.36.5.05.01 .99	OTROS MANTENIMIENTOS-CAMINERIAS Y EQUIPAMIENTOS COMUNTARIOS	370000,00
	RESTAURACION DE CONJUNTOS MONUMENTALES	56250,00
	DEMOLICIONES	100000,00
		526250,00
Conclusión	El Plan Operativo Anual de la Dirección de Obras Públicas correspondiente al período 2017 detalla cada una de las obras que se han presupuestado realizar, además permite observar el detalle del valor monetario de la asignación presupuestaria que se da cada una de ellas. El valor monetario del POA que maneja la Dirección de Obras Públicas es de \$ 83'813.364,00	
	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	23 de Abril de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	23 de Abril de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca								
Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas								
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017								
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Reporte Financiero 2017								
Procedimiento: Solicite al Analista Técnico el Reporte Financiero, periodo 2017								
El día 23 de Abril de 2018 el auditor operativo procedió a la obtención de manera digital del Reporte Financiero correspondiente al periodo 2017, el mismo que fue facilitado por el Analista Técnico de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca, la información obtenida se presenta a continuación:								
GAD Municipal del Cantón Cuenca								
Reporte Financiero (Cuentas Nivel 3)								
Al 31 de Diciembre del 2017								
PARTIDAS PRES.	OBRAS	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Pre Compromiso	Compromiso	Devengado	Pagado
7.3.36.5.01.04.01	Casas Comunales, Canchas Deportivas Y Otros	5.661.857,43	197.255,00	5.859.112,43	3.327.629,15	3.023.031,79	2.220.920,50	1.649.462,38
7.3.36.5.01.04.02	Mejoramiento Y Mantenimiento De La Infraestructura Educativa	20.000,00	0	20.000,00	20.894,60	20.894,60	20.894,61	20.894,61
≠								
7.3.36.5.01.04.03	Veredas Y Bordillos	1.000.000,00	70.000,00	1.070.000,00	1.003.478,42	1.021.973,22	876.511,69	753.450,42
7.3.36.5.01.04.05	Muros Escalinatas Y Afines Sector Urbano	735.760,03	0	735.760,03	613.141,34	536.865,76	169.235,59	77.995,92
7.3.36.5.01.04.06	Apertura De Diferentes Vías Urbanas	550.001,00	65.000,00	615.001,00	496.345,78	353.944,12	353.944,12	284.110,79
7.3.36.5.01.04.07	Parques Y Plazas Urbanas	20.532.555,08	-426.255,00	20.106.300,08	13.586.981,96	13.172.839,79	6.231.774,54	6.368.005,31
≠								
7.3.36.5.01.04.08	Señalización Y Mobiliario Urbano	210.000,00	200.000,00	410.000,00	292.810,32	191.862,70	191.862,70	41.905,84
7.3.36.5.01.04.11	Restauración Del Museo Remigio Crespo Toral (Crédito 50039)	1.022.472,84	0	1.022.472,84	905.813,47	858.453,78	787.998,28	499.391,66
7.3.36.5.01.04.16	Barrio Para Mejor Vivir II (Crédito Caf)	22.707.970,19	0	22.707.970,19	26.789.366,26	23.106.934,42	22.479.058,50	20.886.057,09
≠								
7.3.36.5.01.05.01	Puentes Y Pasarelas Urbanas.	742.000,00	-402.000,00	340.000,00	259.868,97	236.474,25	131.949,66	64.282,71
≠								



7.3.36.5.01.05.04	Distribuidores De Tráfico Y Pasos Peatonales	1.408.250,00	71.000,00	1.479.250,00	826.308,65	801.455,53	22.221,70	1.117,82
7.3.36.5.01.05.05	Otras De Transporte Y Vías	500.000,00	-200.000,00	300.000,00	0	247.070,22	43.506,97	30.074,58
7.3.36.5.01.07.01	Edificios Municipales.	2.435.300,00	108.000,00	2.543.300,00	2.120.989,75	1.820.189,50	1.433.819,75	1.388.209,16
≠								
7.3.36.5.01.07.03	Mercados Y Ferias Libres	3.832.287,00	-585.000,00	3.247.287,00	3.197.573,83	3.003.972,94	1.449.454,16	1.028.933,06
7.3.36.5.01.07.02	Mercados Y Ferias Libres (Construcción Mercado 27 De Febrero)	4.059.000,00	0	4.059.000,00	0	0	0	0
7.3.36.5.01.99.01	Obras Emergentes Unidad De Desastres	500.000,00	0	500.000,00	353.028,63	318.126,45	299.516,34	264.730,25
7.3.36.5.01.99.03	Convenios Inter Institucionales	1.638.567,00	250.000,00	1.888.567,00	1.200.354,38	1.070.482,64	797.562,38	631.959,38
7.3.36.5.01.99.04	Asignación A Las Juntas Parroquiales	6.227.368,00	0	6.227.368,00	4.701.845,25	4.334.042,40	4.334.042,40	3.572.682,08
≠								
7.3.36.5.04.01.01	Alumbrado Público Urbano Rural	400.000,00	0	400.000,00	0	0	0	0
7.3.36.5.04.01.02	Recapeo De Varias Calles De La Ciudad							
≠								
7.3.36.5.05.01.01	Mantenimiento De Vías Urbanas Y Rurales	3.427.000,00	640.000,00	4.067.000,00	3.772.965,79	3.804.305,07	3.559.517,48	3.103.131,83
≠								
7.3.36.5.05.01.04	Planta Asfáltica (Operación Y Mantenimiento)	300.000,00	100.000,00	400.000,00	315.633,72	281.371,75	281.371,75	275.885,25
7.3.36.5.05.01.99	Otros Mantenimientos De Obras	3.427.000,00	640.000,00	4.067.000,00	3.772.965,79	3.804.305,07	3.559.517,48	3.103.131,83
≠								
TOTAL		81.337.388,57	728.000,00	82.065.388,57	67.557.996,06	62.008.696,00	49.244.680,60	44.045.411,97
Conclusión	En el Reporte de Ejecución de Obras se presentan las obras de manera general, conjuntamente con su valor en unidades monetarias, además se pueden evidenciar de cada una de las obras tanto el codificado, compromiso y pagado de manera mensual, pero por el tamaño de la información y la extensión de las partidas, se ha sintetizado de manera anual en cada de los rubros y las partidas a nivel de cuenta 3.							
≠ No coincide- POA	Elaborado por:			Alexandra Quito				
	Fecha:			23 de Abril de 2018				
	Supervisado por:			Enrique Sanunga				
	Fecha:			23 de Abril de 2018				



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica– Indicadores que maneja la Dirección de Obras Públicas.
Procedimiento: Solicite al Director de Obras Públicas los Indicadores dentro de la Dirección

Luego de realizada la entrevista con el Director de Obras Públicas, nos mencionó que los indicadores de gestión 2017 que se manejan en el Departamento de Obras Públicas, son generados por la Secretaría de Planeamiento, por ello el Equipo Auditor acudió a la Secretaría en donde se proporcionaron los siguientes indicadores:

Mantenimiento Lastre

Nombre del Indicador:	KM de Vías de lastre o tierra mantenidas				Definición del Indicador:	Medir el incremento de vías mantenidas de lastre o tierra en el cantón cuenca			
Fuente de Información:	Mantenimiento de Vías con lastre o tierra				Finalidad:	Incrementar los km de vías mantenidas de lastre o tierra.			
Forma de Cálculo:	Sumatoria de km de vías mantenidas de lastre o tierra en el año 2017								
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable	
Mensual	600	600	540	KM habilitado	600	600	100%	Ing. Geovanny Déleg	

Apertura de Vías

Nombre del Indicador:	KM de vías urbanas y rurales aperturadas y ensanchadas				Definición del Indicador:	Medir el incremento de km de vías urbanas y rurales aperturadas y ensanchadas en el cantón cuenca			
Fuente de Información :	Apertura y ensanchamiento de vías urbanas y rurales				Finalidad:	Incrementar los km de vías aperturadas y ensanchadas			
Forma de Cálculo:	Sumatoria de km de vías urbanas y rurales aperturadas y ensanchadas en el año 2017								
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable	
Mensual	25	25	23.75	KM aperturado	25	27.80	100.11%	Ing. Gabriel Pacheco.	

**Demoliciones**

Nombre del Indicador:	Demoliciones Ejecutadas				Definición del Indicador:	Medir el número de demoliciones realizadas en el cantón cuenca		
Fuente de Información :	Demoliciones				Finalidad:	Medir el número de demoliciones		
Forma de Cálculo:	Sumatoria de demoliciones en el año 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Limite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	500	500	450	Unidad	500	294	58%	Ing. Jorge Idrovo.

Dotación de Señalética

Nombre del Indicador:	SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO IMPLEMENTADO				Definición del Indicador:	MEDIR EL INCREMENTO DE SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información :	DOTACION DE SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO				Finalidad:	INCREMENTAR LA CANTIDAD DE SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO		
Forma de Cálculo:	SUMATORIA DE LA SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Limite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	185	185	175	Unidad	185	4002	2163%	Arq. Carmen Domínguez

Edificación Planta de Asfalto

Nombre del Indicador:	EDIFICACIÓN DE LA PLANTA DE ASFALTO CONSTRUIDA				Definición del Indicador:	MEDIR EL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EDIFICACIÓN DE LA PLANTA DE ASFALTO EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información :	EDIFICACION DE LA PLANTA DE ASFALTO				Finalidad:	MEDIR EL LOGRO DEL PROYECTO SEGÚN CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS PARA EJECUCIÓN		
Forma de Cálculo:	EJECUCIÓN DEL PROYECTO EDIFICACIÓN DE LA PLANTA DE ASFALTO EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Limite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	1	1	1	Obra	1	1	100%	Ing. Freddy Correa



Mantenimiento de Adocreto

Nombre del Indicador:	KM DE VÍAS DE PAVIMENTO CON ADOCRETO MANTENIDAS				Definición del Indicador:	MEDIR EL INCREMENTO DE VÍAS QUE SON MANTENIDAS DE PAVIMENTO CON ADOCRETO EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información :	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO CON ADOCRETO				Finalidad:	INCREMENTAR EL KM DE VÍAS MANTENIDAS DE PAVIMENTO CON ADOCRETO		
Forma de Cálculo:	SUMATORIA EN KM DE VÍAS QUE SON MANTENIDAS DE PAVIMENTO CON ADOCRETO EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	2	2	1.5	Km Habilitado	2	1.41	70%	Ing. Pedro Illescas

Mantenimiento de Adoquín

Nombre del Indicador:	KM DE VÍAS DE PAVIMENTO CON ADOQUÍN MANTENIDAS				Definición del Indicador:	MEDIR EL INCREMENTO DE VÍAS QUE SON MANTENIDAS DE PAVIMENTO CON ADOQUÍN EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información :	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO CON ADOQUIN				Finalidad:	INCREMENTAR EL KM DE VÍAS MANTENIDAS DE PAVIMENTO CON ADOQUÍN		
Forma de Cálculo:	SUMATORIA EN KM DE VÍAS QUE SON MANTENIDAS DE PAVIMENTO CON ADOQUÍN EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	4	4	3.80	Km Habilitado	4	4	100%	Ing. Diego García

Mantenimiento Flexible- Rompevelocidades

Nombre del Indicador:	KM DE VÍAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y ROMPEVELOCIDADES MANTENIDOS				Definición del Indicador:	MEDIR EL INCREMENTO DE VÍAS QUE SON MANTENIDAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y ROMPEVELOCIDADES EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información :	MANTENIMIENTO DE VIAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y ROMPEVELOCIDADES				Finalidad:	INCREMENTAR EL KM DE VÍAS MANTENIDAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y ROMPEVELOCIDADES		
Forma de Cálculo:	SUMATORIA EN KM DE VÍAS QUE SON MANTENIDAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y ROMPEVELOCIDADES EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	60	60	57	Km Habilidad	60	69.41	100.15%	Ing. Carlos Orellana

**Mantenimiento de Intersecciones**

Nombre del Indicador:	INTERSECCIONES CONFLICTIVAS MANTENIDAS Y MEJORADAS				Definición del Indicador:	MEDIR EL INCREMENTO DE INTERSECCIONES CONFLICTIVAS MANTENIDAS Y MEJORADAS EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INTERSECCIONES CONFLICTIVAS				Finalidad:	INCREMENTAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INTERSECCIONES CONFLICTIVAS		
Forma de Cálculo:	SUMATORIA DE INTERSECCIONES CONFLICTIVAS MANTENIDAS Y MEJORADAS EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	12	12	11	Unidad	12	14	100.16%	Arq. Ana Asitimbay

Mantenimiento Puentes Pasos

Nombre del Indicador:	PUENTES Y PASOS A DESNIVEL MANTENIDOS				Definición del Indicador:	MEDIR EL INCREMENTO DE PUENTES Y PASOS A DESNIVEL MANTENIDOS EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información:	MANTENIMIENTO DE PUENTES Y PASOS A DESNIVEL				Finalidad:	INCREMENTAR EL MANTENIMIENTO DE PUENTES Y PASOS A DESNIVEL		
Forma de Cálculo:	SUMATORIA DE PUENTES Y PASOS A DESNIVEL MANTENIDOS EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	12	12	11	Unidad	12	5	41%	Ing. Fredy Correa

Mantenimiento Rígido

Nombre del Indicador:	KM DE VÍAS DE PAVIMENTO RÍGIDO MANTENIDAS				Definición del Indicador:	MEDIR EL INCREMENTO DE VÍAS QUE SON MANTENIDAS CON PAVIMENTO RÍGIDO EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información:	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO RÍGIDO				Finalidad:	INCREMENTAR EL KM DE VÍAS MANTENIDAS CON PAVIMENTO RÍGIDO		
Forma de Cálculo:	SUMATORIA EN KM DE VÍAS QUE SON MANTENIDAS CON PAVIMENTO RÍGIDO EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	12	12	11	Unidad	12	13.71	114%	Ing. Luis Alvarado

**Mantenimiento de Veredas y Bordillos**

Nombre del Indicador:	KM DE VEREDAS Y BORDILLOS MANTENIDOS				Definición del Indicador:	MEDIR EL INCREMENTO DE KM DE VEREDAS Y BORDILLOS QUE SON MANTENIDOS EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información :	MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y BORDILLOS				Finalidad:	INCREMENTAR LOS KM MANTENIDOS DE VEREDAS Y BORDILLOS		
Forma de Cálculo:	SUMATORIA DE KM DE VEREDAS Y BORDILLOS QUE SON MANTENIDOS EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	12	12	11	Km Habilitado	12	11.61	96%	Arq. Ana Asitimbay

Mantenimiento Vía Sustag

Nombre del Indicador:	KM DE VÍAS MANTENIDAS				Definición del Indicador:	MEDIR EL INCREMENTO DE KM DE VÍAS MANTENIDAS EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información :	MANTENIMIENTO DE LA VIA VICTORIA DE PORTETE-IRQUIS-REDONDEL DE CUMBE.				Finalidad:	INCREMENTAR LOS KM DE VÍAS MANTENIDAS		
Forma de Cálculo:	SUMATORIA EN KM DE VÍAS MANTENIDAS EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	10.5	10.5	10	KM	10.5	10.5	100%	Ing. Romeo Sánchez

Mantenimiento Vía Yanuncay

Nombre del Indicador:	KM DE VÍAS MEJORADAS				Definición del Indicador:	MEDIR EL INCREMENTO DE KM DE VÍAS MEJORADAS EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información :	EJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO A LA CAPTACION Y PLANTA DE POTABILIZACION				Finalidad:	INCREMENTAR LOS KM DE VÍAS MEJORADAS		
Forma de Cálculo:	SUMATORIA EN KM DE VÍAS MEJORADAS EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	5.50	5.50	5	KM	5.5	4.72	85%	Marco Méndez

**Mantenimiento y Operación Planta de Asfalto**

Nombre del Indicador:	PLANTA DE ASFALTO MANTENIDA (Y EN OPERACIÓN)				Definición del Indicador:	MEDIR EL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE ASFALTO EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información :	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE ASFALTO				Finalidad:	MEDIR EL LOGRO DEL PROYECTO SEGÚN CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS PARA EJECUCIÓN		
Forma de Cálculo:	EJECUCIÓN DEL PROYECTO MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE ASFALTO EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Trimestral	1	1	1	Unidad	1	1	100%	Ing. Cristian Romero

Obras Emergentes

Nombre del Indicador:	KM DE ZONAS RECUPERADAS Y/O REGENERADAS				Definición del Indicador:	MEDIR EL INCREMENTO DE KM DE ZONAS RECUPERADAS Y/O REGENERADAS EN EL CANTÓN CUENCA		
Fuente de Información :	OBRAS EMERGENTES				Finalidad:	INCREMENTAR LOS KM DE ZONAS RECUPERADAS Y/O REGENERADAS		
Forma de Cálculo:	SUMATORIA DE KM DE ZONAS RECUPERADAS Y/O REGENERADAS EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	20	20	19		20	8	41%	Ing. Jorge Idrovo

Taller de Mantenimiento

Nombre del Indicador:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINARIA Y VEHICULOS				Definición del Indicador:	MEDIR EL NÚMERO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS PESADOS MANTENIDOS DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL		
Fuente de Información :	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS PESADO				Finalidad:	INCREMENTAR LA CANTIDAD DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS PESADOS MANTENIDOS		
Forma de Cálculo:	SUMATORIA DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS PESADOS MANTENIDOS EN EL AÑO 2017							
Frecuencia de Medición	Meta	Límite Superior	Límite Inferior	Unidad de medida	Valor Planificado	Valor Ejecutado	Cumplimiento	Responsable
Mensual	590	590	590	Mantenido	590	942	159%	Joseph Arseneault

Conclusión	Una vez revisados los indicadores que se utilizan dentro de la Dirección de Obras Públicas se pudo verificar que los mismos reflejan que el Departamento de obras públicas se encuentra en una buena posición en cuando a eficiencia, eficacia y economía.	
	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	24 de Abril de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	24 de Abril de 2018

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Sumaria – Información sobre la Cédula Presupuestaria de Ingresos correspondiente al año 2017
Procedimiento: Solicite al Departamento de Presupuesto la Cédula Presupuestaria Ingresos 2017

La información presentada en este papel de trabajo correspondiente al 16 de Abril del 2018, hace referencia a una parte del informe de Rendición de Cuentas al cual todas las entidades públicas están sometidas según la Ley de Transparencia, dichos datos fueron facilitados a través del Departamento de Presupuesto de manera física. Los datos se exponen de la siguiente manera:

- Devengado Consolidado; que se refiere al valor que se debió haber recaudado en el período 2017.
- Recaudado Consolidado; que es el valor que realmente se recaudó en el año 2017.
- Saldo por devengar; se refiere al valor que se encuentra pendiente de recaudación por parte del GAD.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA							
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
Al 31 de Diciembre del 2017							
Partida	Partidas	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Consolidado	Recaudado Consolidado	Saldo por Devengar
1	INGRESOS CORRIENTES						
11	IMPUESTOS	25501929	3599000	29100929	28965253,8	26570703,9	135675,23
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	22824469	-5186000	17638469	15771841,1	12191472,9	1866627,92
17	RENTAS DE INVERSIÓN Y MULTAS	4420691	15000	4435691	3833528,75	2851705,19	602162,25



18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	13575070	580000	14155070	14100033,6	14100033,6	55036,39
19	OTROS INGRESOS	2710000	1572000	4282000	4272812,19	4195690,7	9187,81
2	INGRESOS DE CAPITAL						
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44958978	0	44958978	11648750,4	11591209,4	33310227,6
27	RECUPERACIONES DE INVERSIONES	100	0	100	0	0	100
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES	61916964	-580000	61336964	43683380,7	43683380,7	17653583,3
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO						
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	43861538	0	43861538	21506710,2	21506710,2	22354827,8
37	SALDOS DISPONIBLES	10500000	0	10500000	6573761,79	0	3926238,21
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	33080725	0	33080725	24160988,1	24160988,1	8919736,88
TOTAL		263350464	0	263350464	174697061	160851895	88653403,5

Conclusión: La cédula presenta información referente a los ingresos, clasificados de manera económica: Corrientes, de Capital y Financiamiento, de los cuales se presentan valores referentes a su "Asignación Inicial", "Reformas" y "Codificado".

Elaborado por:	Alexandra Quito
Fecha:	25 de Abril de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga
Fecha:	27 de Abril de 2018

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Sumaria – Información sobre la Cédula Presupuestaria de Gastos

Procedimiento: Solicite al Departamento de Presupuesto la Cédula Presupuestaria Gastos 2017

La información presentada en este papel de trabajo correspondiente al 16 de Abril del 2018, hace referencia a una parte del informe de Rendición de Cuentas al cual todas las entidades están sometidas según la Ley de Transparencia, dichos datos fueron facilitados a través del Departamento de Presupuesto de manera física. La Cédula permite evidenciar:

- Asignación Codificado; que se obtiene de la Asignación +/- Reformas ,
- Compromiso; es el valor que se estima desembolsar en el ejercicio en curso,
- Saldo a Comprometer, que es el resultado de la diferencia entre la Asignación Codificado y el Compromiso,
- Devengado; Cabe recalcar que este rubro hace referencia a lo que académicamente se conoce como "Obligación",
- Saldo Devengado; se obtiene de la diferencia entre la Asignación Codificado y el Devengado.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA							
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS							
Al 31 de Diciembre del 2017							
Partida	Asignación	Reformas	Asignación Codificado	Compromiso	Saldo a Comprometer	Devengado	Saldo Devengado
5	<u>GASTOS CORRIENTES</u>						
5.1	GASTOS DE PERSONAL						
5.1.11	SERVICIOS GENERALES						
	6070708	-184362	5886346	5149896,91	736449,09	5149896,91	736449,09
5.1.12	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA						
	4005598	65100	4070698	3831548,37	239148,83	3831549,17	239148,83



5.1.13	ASESORÍA JURÍDICA						
	1118251	100020	1218271	1010499,55	207771,45	1010499,55	207771,45
5.1.14	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y URBANOS						
	8188925	-58285	8130640	6133846,11	1996793,89	6101840,17	2028799,83
5.1.16	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS						
	292135	1483	293618	213477,54	80140,46	213477,54	80140,46
5.3	GASTOS DE PERSONAL						
5.3.30	AVALUOS Y CATASTROS						
	904154	0	904154	826545,13	77608,87	826545,13	77608,87
5.3.31	CONTROL URBANÍSTICO						
	1473287	38960	1512247	1384883,32	127363,68	1384883,32	127363,68
5.7	OTROS GASTOS COMUNES						
5.7.01	OTROS GASTOS CORRIENTES						
	110000	0	110000	70383,7	39616,3	70383,7	39616,3
5.7.08	SERVICIO DE LA DEUDA						
	1919440	191100	2110540	1800012,77	310527,23	1800012,77	310527,23
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES						
5.8.05	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD						
	906500	182000	1088500	1064080	24420	1064080	24420
TOTAL	24988998	336016	25325014	21485174,1	21485174,1	21231247,35	3871845,74
7	GASTOS DE INVERSIÓN						
7.1	GASTOS						



7.1.11	ADMINISTRACIÓN GENERAL						
	15448641	-616720	14831921	11748016,05	3083904,35	11698016,65	3133904,35
7.1.12	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA						
	430000	58000	488000	445626,15	42373,85	445626,15	42373,85
7.1.13	SERVICIOS ADINISTRATIVOS Y URBANOS						
	2082863	-27000	2055863	1324534,76	731328,24	1324534,76	731328,24
7.1.16	DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS						
	70000	-25000	45000	34763,76	10236,24	34763,76	10236,24
7.2	SERVICIOS SOCIALES						
7.2.21	EDUCACIÓN Y CULTURA						
	4754434	53800	4808234	4205947,97	602286,03	4192483,12	615750,88
7.2.23	DESARROLLO SOCIAL						
	12431765	-53800	12377965	11607149,88	770815,12	11504917,69	873047,31
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN						
7.3.30	AVALUOS Y CATASTROS						
	505600	0	505600	488478,95	17121,05	468851,39	36748,61
7.3.31	CONTROL URBANÍSTICO						
	352589	-8000	344589	318774,65	25814,35	318774,65	25814,35
7.3.32	GESTIÓN AMBIENTAL						
	1314020	9895	1323915	1248621,53	75293,47	1248621,53	75293,47
7.3.33	TRÁNSITO						
	2006222	0	2006222	1842052,15	164169,85	1794311,23	211910,77
7.3.34	PLANIFICACIÓN URBANA						
	5538485	2675	5541160	4660839,65	880320,35	4507211,24	1033948,76



7.3.35	AREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES						
	1437461	0	1437461	1286839,75	150621,25	1286839,75	150621,25
7.3.36	OBRAS PUBLICAS						
	91255057	441246	91696303	68252893,64	23443409,36	57238253,41	34458049,59
7.3.37	FISCALIZACIÓN						
	697074	-2000	695074	662891,65	32182,35	662891,65	32182,35
7.3.38	UNIDAD EJECUTORA						
	755390	67000	822390	808140,36	14249,64	808140,36	14249,64
7.3.39	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS						
	878945	0	878945	536468,25	342476,75	536118,25	342826,75
7.3.40	UNIDAD EJECUTORA TRANVÍA						
	79621987	0	79621987	31389631,96	48232355,04	16762114,17	62859872,83
7.3.41	MINAS						
	480792	349	481141	421326,7	59814,3	400826,7	80314,3
7.3.42	DIRECCIÓN DE MERCADOS						
	455385	-80836	374549	273256,87	101292,13	273256,87	101292,13
TOTAL	218324060	-53884	218270176	140123829,8	114099127,9	108121167	104171048,2
8	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>						
8.1	SERVICIOS GENERALES						
8.1.11	ADMINISTRACIÓN GENERAL						
	1137164	30000	1167164	664278,87	502885,13	662358,87	504805,13
8.1.12	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA						
	28000	0	28000	11232,68	16767,32	11232,68	16767,32
8.1.13	ASESORÍA JURÍDICA						



	14000	0	14000	0	14000	0	14000
8.1.14	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y URBANOS						
	89015	0	89015	46728,63	42286,37	46728,63	42286,37
8.1.16	DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS						
	3970	0	3970	3894,32	75,68	3894,32	75,68
8.2	SERVICIOS SOCIALES						
8.2.21	EDUCACIÓN Y CULTURA						
	352650	0	352650	118239,86	234410,14	118239,86	234410,14
8.2.23	DESARROLLO SOCIAL						
	58000	0	58000	13312,4	44687,6	13312,4	44687,6
8.3	SERVICIOS COMUNALES						
8.3.30	AVALUOS Y CATASTROS						
	6019600	0	6019600	2128671,85	3890928,15	2128671,85	3890928,15
8.3.31	CONTROL URBANÍSTICO						
	33450	8000	41450	17505,76	23944,24	17505,76	23944,24
8.3.32	GESTIÓN AMBIENTAL						
	3550	6350	9900	2912,8	6987,2	2912,8	6987,2
8.3.33	TRÁNSITO						
	24400	0	24400	13365,42	11034,58	13365,42	11034,58
8.3.34	PLANIFICACIÓN URBANA						
	22300	0	22300	12280,99	10019,01	12280,99	10019,01
8.3.35	AREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES						
	15880	0	15880	7566,1	8313,9	7566,1	8313,9
8.3.36	OBRAS PÚBLICAS						
	2415000	-350482	2064518	1825127,3	239390,7	1825127,24	239390,76



8.3.37	FISCALIZACIÓN						
	53284	2000	55284	46702,05	8581,95	46702,05	8581,95
8.3.38	UNIDAD EJECUTORA						
	9750	0	9750	0	9750	0	9750
8.3.39	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS						
	21650	0	21650	9654,64	11995,36	9654,64	11995,36
8.3.40	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS						
	2360132	0	2360132	119843,78	2240288,22	119843,78	2240288,22
8.3.41	MINAS						
	7000	0	7000	0	7000	0	7000
8.3.42	DIRECCIÓN DE MERCADOS						
	53875	22000	75875	13958,73	61916,27	13958,73	61916,27
TOTAL	12162604	-282132	11880472	5030806,09	5028886,03	4544492,52	6851585,97
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO						
9.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA						
9.7.08	SERVICIO DE LA DEUDA						
TOTAL	7874802	0	7874802	7814576,5	60225,5	7814576,5	60225,45
TOTAL	\$ 263.350.464,00	\$0,00	\$ 263.350.464,00	\$ 174.454.386,59	\$ 88.896.077,41	\$ 148.395.758,64	\$ 114.950.034.705,36
Conclusión: La Cédula Presupuestaria de Gastos, obtenida del Informe de rendición de Cuentas 2017, nos muestra las partidas presupuestarias que maneja el GAD Municipal del Cantón Cuenca clasificadas económicamente en: Gastos Corrientes, Producción, Inversión, Capital, Aplicación al Financiamiento.							
	Elaborado por:	Alexandra Quito					
	Fecha:	25 de Abril de 2018					
	Supervisado por:	Enrique Sanunga					
	Fecha:	27 de Abril de 2018					

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Sumaria – Partida 7.3.36 Obras Públicas

Procedimiento: Solicite al Departamento de Presupuesto el Documento de Liquidación Presupuestaria para extraer la partida 7.3.36 Obras Públicas.

La información presentada en este papel de trabajo, hace referencia a la extracción de la partida 7.3.36.5 Obras Publicas y sus correspondientes sub-partidas de la Liquidación Presupuestaria, dichos datos fueron facilitados de manera física a través del Departamento de Presupuesto, Los datos que se exponen de la siguiente manera:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA							
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS: Partida 7.3.36.5 Obras Públicas							
Al 31 de Diciembre del 2017							
Partida	Asignación	reformas	asignación codificado	Compromiso	saldo a comprometer	devengado	saldo devengado
7.3.36.5	OBRAS PUBLICAS						
7.3.36.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
7.3.36.5.01.04.01	EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS URBANOS-RURALES						
	5661857	197255	5859112	3023032	2836080	2220921	3638192
7.3.36.5.01.04.02	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
	20000	1000	21000	20894,61	105,39	20894,61	105,39



7.3.36.5.01.04.03	VEREDAS Y BORDILLOS						
	1000000	70000	1070000	913973,2	156026,8	876511,7	193488,3
7.3.36.5.01.04.05	MUROS ESCALINATAS Y AFINES SECTOR URBANO						
	735760	0	735760	536865,8	198894,2	189102,2	546657,8
7.3.36.5.01.04.06	APERTURA VÍAS URBANAS- RURALES						
	550000	65000	615000	353944,1	261055,9	353944,1	261055,9
7.3.36.5.01.04.07.01	PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO - OBRAS ANEXAS SAN FRANCISCO (COMPLEMENTARIO)						
	5450000	0	5450000	188956	5261044	0	5450000
7.3.36.5.01.04.07.02	PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO						
	2240000	0	2240000	1017246	1222754	471981	1768019
7.3.36.5.01.04.07.03	MEGAPARQUE DE CUENCA – OTROS						
	10543555	-426255	10117300	8847014	1270286	6231775	3885525
7.3.36.5.01.04.07.03	MEGAPARQUE DE CUENCA - OTROS (COMPLEMENTARIO)						
	2300000	0	2300000	1747026	552973,6	0	2300000
7.3.36.5.01.04.08	SEÑALIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO						
	210000	200000	410000	191862,7	218137,3	191862,7	218137,3
7.3.36.5.01.04.11	RESTAURACIÓN MUSEO TORAL (CRÉDITO 50039)						
	1022473	0	1022473	858453,8	164019,2	787998,3	234474,7
7.3.36.5.01.04.16.01	BARRIO PARA MEJOR VIVIR II						
	27289698	0	27289698	27287969	1729,15	26528132	761565,5
7.3.36.5.01.05.01	PUENTES Y PASARELAS URBANAS						



	742000	-402000	340000	236474,3	103525,8	131949,7	208050,3
7.3.36.5.01.05.04	DISTRIBUIDORA TRÁFICO Y PASOS PEATONALES						
	1408250	71000	1479250	801455,5	677794,5	22221,7	1457028
7.3.36.5.01.05.05	OTRAS DE TRANSPORTE Y VÍAS						
	500000	-200000	300000	247020,2	52979,78	43506,97	256493
7.3.36.5.01.07.01	EDIFICIOS MUNICIPALES						
	2535300	163000	2698300	1727757	970543,2	1437427	1260873
7.3.36.5.01.07.02	MERCADOS Y FERIAS LIBRES (CONSTRUCCIÓN MERCADO 27 DE FEBRERO)						
	4059000	0	4059000	0	4059000	0	4059000
7.3.36.5.01.07.03	MERCADOS Y FERIAS LIBRES (CONSTRUCCIÓN MERCADO 27 DE FEBRERO)						
	3832287	-585000	3247287	3003973	243314,1	1449454	1797833
7.3.36.5.01.99.01	OBRAS EMERGENTES UNIDAD DE DESASTRE						
	500000	0	500000	318126,5	181873,6	299516,3	200483,7
7.3.36.5.01.99.03	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES						
	1638566	250000	1888566	1242804	645761,9	797562,4	1091004
7.3.36.5.01.99.04	ASIGNACIÓN JUNTAS PARROQUIALES						
	6227368	0	6227368	4071938	2155430	4071938	2155430
	78466114	-596000	77870114	56636837	21233277	46126699	31743415
7.3.36.5.04	OBRAS EN LINEA REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES						
7.3.36.5.04.01.01	ALUMBRADO PÚBLICO URBANO						
	400000	0	400000	0	400000	0	400000
7.3.36.5.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES						
7.3.36.5.05.01.01	MANTENIMIENTO VÍAS URBANAS – RURALES						



	3427000	650000	4077000	3729875	347125,2	3551575	525425,2
7.3.36.5.05.01.04	PLANTAS ASFÁLTICAS (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO)						
	300000	100000	400000	281371,8	118628,3	281371,8	118628,3
7.3.36.5.05.01.99	OTROS MANTENIMIENTOS DE OBRAS						
	526250	0	526250	325197,7	201052,3	288271,8	237978,2
	4253250	750000	5003250	4336444	666805,7	4121218	882031,7
	83119364	154000	83273364	60973281	22300083	50247917	33025447

Conclusión: A través la extracción de la partida 7.3.36 Obras Públicas y sus correspondientes sub-partidas, podemos observar cada una de las obras que se han realizado bajo las distintas sub partidas de este grupo, las cuales servirán de gran apoyo al equipo auditor al momento de realizar los correspondientes análisis.

	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	25 de Abril de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	27 de Abril de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Sumaria - Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados periodo 2017 y 2016.

Procedimiento: Solicite al Departamento de Presupuesto los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados al 31 de Diciembre periodos 2017 y 2016, GAD Municipal del Cantón Cuenca

Con fecha correspondiente a 25 de Abril de 2018, se obtuvieron tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados de manera física, a través del documento de Liquidación Presupuestaria del período 2017:

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
1	Activo Corriente	
	<u>Activos</u>	\$ 518.492.530,74
1.1.1	Disponibilidades	\$ 5.504.256,60
1.1.1.01	Cajas Recaudadoras	\$ 115.161,61
1.1.1.03	Banco Central Del Ecuador Moneda Nacional	\$ 4.796.112,14
1.1.1.09	Bancos De Fomento Y Desarrollo Moneda Nacional	\$ -
1.1.1.15	Bancos Comerciales Moneda Nacional	\$ 592.982,85
1.1.2	Anticipos De Fondos	\$ 21.589.167,17
1.1.2.01	Anticipos A Servidores Públicos	\$ 8.624,14
1.1.2.03	Anticipo A Contratistas De Obras De Infraestructura	\$ 20.988.158,78
1.1.2.05	Anticipo Proveedores De Bienes Y/O Servicios	\$ 571.996,81
1.1.2.07	Anticipos Por Obligaciones A Otros Entes Públicos	\$ -



1.1.2.13	Fondos De Reposición	\$ 13.061,29
1.1.2.15	Fondos A Rendir Cuentas	\$ 7.326,15
1.1.3	Cuentas Por Cobrar	\$ 7.091.404,13
1.1.3.11	Impuesto	\$ 2.394.549,92
1.1.3.13	Cuentas Por Cobrar Tasa Y Contribuciones	\$ 3.580.368,15
1.1.3.17	Rentas De Inversión Y Multas	\$ 981.823,56
1.1.3.18	Cuentas Por Cobrar Transferencias Corrientes	\$ -
1.1.3.19	Cuentas Por Cobrar Otros Ingresos	\$ 77.121,49
1.1.3.24	Cuentas Por Cobrar Ventas De Activos No Financieros	\$ 57.541,01
1.1.3.28	Cuentas Por Cobrar Transferencias De Capital	\$ -
1.1.3.36	Cuentas Por Cobrar Financiamiento Publico	\$ -
1.1.3.81	Cuentas Por Cobrar Impuesto Al Valor Agregado	\$ -
1.1.3.98	Cuentas Por Cobrar Impuestos Años Anteriores	\$ -
1.2	Inversiones Financieras	\$ 38.321.541,20
1.2.1	Inversiones Temporales	\$ 20.965.487,12
1.2.1.07	Inversiones En Valores	\$ 20.965.487,12
1.2.2	Inversiones Permanentes	\$ 2.444.332,01
1.2.2.05	Inversiones En Títulos Y Valores	\$ 2.444.332,01
1.2.4	Deudores Financieros	\$ 14.911.722,07
1.2.4.98	Cuentas Por Cobrar Años Anteriores	\$ 14.911.722,07
	Fijos	
1.4	Inversiones En Bienes De Larga Duración	\$ 234.477.364,91
1.4.1	Bienes De Administración	\$ 234.477.364,91
1.4.1.01	Bienes Muebles	\$ 57.375.126,27



1.4.1.01.03	Mobiliarios	\$ 1.806.020,59
1.4.1.01.04	Maquinarias Y Equipos	\$ 21.160.582,06
1.4.1.01.05	Vehículos	\$ 9.135.374,32
1.4.1.01.06	Herramientas	\$ 869.060,70
1.4.1.01.07	Equipos Sistemas Y Paquetes Informáticos	\$ 4.192.967,00
1.4.1.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales	\$ 20.106.251,55
1.4.1.01.09	Libros Y Colecciones	\$ 81.101,11
1.4.1.01.11	Partes Y Repuestos	\$ 23.768,94
1.4.1.03	Bienes Inmuebles	\$ 196.383.706,64
1.4.1.03.01	Terrenos	\$ 178.330.675,74
1.4.1.03.02	Edificios Locales Y Residencias	\$ 18.053.030,90
1.4.1.99	Depreciación Acumulada	\$ (19.281.468,00)
1.4.1.99.02	Edificios. Locales Y Residencias	\$ (649.909,12)
1.4.1.99.03	Mobiliarios	\$ (901.057,64)
1.4.1.99.04	Maquinarias Y Equipos	\$ (8.072.147,46)
1.4.1.99.05	Vehículos	\$ (4.837.005,25)
1.4.1.99.06	Herramientas	\$ (379.654,55)
1.4.1.99.07	Equipos Sistemas Y Paquetes Informáticos	\$ (2.724.451,81)
1.4.1.99.08	Bienes Artísticos Y Culturales	\$ (1.705.955,37)
1.4.1.99.11	Partes Y Repuestos	\$ (11.286,80)
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
1.5	Inversiones En Proyectos Y Programas	\$ 211.075.109,84
1.5.1	Inversiones En Obras En Proceso	\$ 183.293.261,21
1.5.1.11	Remuneraciones Básicas	\$ 10.236.245,25



1.5.1.12	Remuneraciones Complementarias	\$ 1.152.700,28
1.5.1.13	Remuneraciones Compensatorias	\$ 314.496,00
1.5.1.14	Subsidios	\$ 222.360,57
1.5.1.15	Remuneraciones Temporales	\$ 600.215,33
1.5.1.16	Aportes Patronales A la Seguridad	\$ 2.185.055,95
1.5.1.18	Indemnizaciones	\$ 1.445.573,60
1.5.1.31	Servicios Básicos	\$ 3,88
1.5.1.32	Servicios Generales	\$ 2.233.282,66
1.5.1.33	Traslados Instalaciones Viáticos Y Subsistencias	\$ 965,69
1.5.1.34	Instalación Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 1.484.540,26
1.5.1.35	Arrendamiento De Bienes	\$ 1.167.657,85
1.5.1.36	Contrataciones De Estudios E Investigaciones	\$ 458.076,23
1.5.1.37	Gastos En Informática	\$ 903.045,10
1.5.1.38	Bienes De Uso Y Consumo Para Inversión	\$ 140.378,51
1.5.1.39	Impuestos Tasas Y Confrontaciones	\$ 57.660,00
1.5.1.41	Bienes Muebles	\$ -
1.5.1.43	Bienes De Expropiación	\$ 2.199.575,45
1.5.1.45	Bienes Muebles No Depreciables	\$ 1.830,72
1.5.1.51	Obras De Infraestructura	\$ 60.626.173,16
1.5.1.55	Mantenimiento Y Reparaciones Mayores De Obras	\$ 4.121.218,34
1.5.1.58	Transferencias Para Inversión Al Sector Publico	\$ 3.220.156,64
1.5.1.92	Acumulación De Inversiones En Obras De Proceso	\$ 341.911.630,01
1.5.1.98	Aplicación Al Gasto De Gestión	\$ (251.337.680,27)
1.5.2.11	Remuneraciones Básicas	\$ 375,00
1.5.2.31	Servicios Básicos	\$ 5.881,03



1.5.2.32	Servicios Generales	\$ 563.219,76
1.5.2.34	Instalación Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 192,99
1.5.2.35	Arrendamiento De Bienes	\$ 3.978,60
1.5.2.36	Contratación De Estudios E Investigaciones	\$ 14.068.011,29
1.5.2.38	Bienes De Uso Y Consumo Para Inversión	\$ -
1.5.2.58	Transferencias Y Donaciones Para Inversiones	\$ 8.249.880,07
1.5.2.92	Acumulación De Costos De Inversión En Programas De Ejecución	\$ 28.563.536,07
1.5.2.98	Aplicación Gasto De Gestión	\$ (23.673.226,18)
	Otros	
1.3.1.01	Existencias De Bienes De Uso Y Consumo Corriente	\$ 433.694,89
2	Pasivo	\$ (125.190.861,51)
2.1	Deuda Flotante	\$ (9.108.696,05)
2.1.2	Depósitos Y Fondos De Terceros	\$ (2.424.420,82)
2.1.2.01	Depósitos De Intermediación	\$ (1.700.454,35)
2.1.2.05	Anticipo Por Bienes Y Servicios	\$ (594.915,64)
2.1.2.07	Obligaciones De Otros Entes Públicos	\$ -
2.1.2.11	Garantías Recibidas	\$ (129.050,83)
2.1.3	Cuentas Por Pagar	\$ (6.684.275,23)
2.1.3.51	Gastos De Personal	\$ (28.310,27)
2.1.3.53	Cuentas Por Pagar Bienes Y Servicios De Consumo	\$ (193.610,64)
2.1.3.56	Cuentas Por Pagar Gastos Financieros	\$ -
2.1.3.57	Cuentas Por Pagar Otros Gastos	\$ -
2.1.3.58	Cuentas Por Pagar Transferencias Corrientes	\$ -
2.1.3.71	Cuentas Por Pagar Gastos De Personal Inversión	\$ (210.042,18)
2.1.3.73	Cuentas Por Pagar Bienes Y Servicios De Inversión	\$ (2.325.570,97)



2.1.3.75	Cuentas Por Pagar Obras Publicas	\$ (3.360.140,23)
2.1.3.77	Cuentas Por Pagar Otros Gastos De Inversión	\$ -
2.1.3.78	Cuentas Por Pagar Transferencias De Inversión	\$ (82.207,43)
2.1.3.81	Cuentas Por Pagar Impuestos	\$ -
2.1.3.83	Cuentas Por Pagar Años Anteriores	\$ -
2.1.3.84	Cuentas Por Pagar Inversiones En Bines De Larga Duración	\$ (484.393,51)
2.1.3.96	Cuentas Por Pagar Amortización De La Deuda Publica	\$ -
2.1.3.98	Cuentas Por Pagar De Años Anterior	\$ -
	Pasivos Largo Plazo	
2.2	Deuda Publica	\$ (116.082.165,46)
2.2.3	Empréstitos	\$ (111.506.238,61)
2.2.3.01	Créditos Internos	\$ (62.681.339,68)
2.2.3.03	Créditos Externos	\$ (48.824.898,93)
2.2.4	Financieros	\$ (4.575.926,85)
2.2.4.98	Cuentas Por Pagar De Años Anteriores	\$ (4.575.926,85)
	Patrimonio	
6	Patrimonio	\$ (393.301.677,23)
6.1	Patrimonio Acumulado	\$ (388.121.794,82)
6.1.1	Patrimonio Publico	\$ (388.207.859,89)
6.1.1.09	Patrimonio Gobierno Seccionales	\$ (386.749.318,70)
6.1.1.97	Donaciones Recibidas En Existencias	\$ (4.128,00)
6.1.1.99	Donaciones Recibidas En Bienes Muebles E Inmuebles	\$ (1.454.413,19)
6.1.8	Resultados Del Ejercicio	\$ -
6.1.8.01	Resultados Ejercicios Anteriores	\$ -
6.1.9	Disminución Patrimonial	\$ 86.065,07



6.1.9.91	Disminución De Disponibilidades	\$ 1.112,35
6.1.9.94	Disminución Bienes Larga Duración	\$ 84.952,72
6.1.8.03	Resultado Del Ejercicio	\$ (5.179.882,41)
	Total Pasivos Patrimonio	\$ (518.492.538,74)
9	Cuentas De Orden	\$ -
9.1	Cuentas De Orden Deudoras	\$ 606.154,00
9.1.1	Cuentas De Orden Deudoras	\$ 606.154,00
9.1.1.17	Bienes No Depreciables	\$ 606.154,00
9.2	Cuentas De Orden Acreedoras	\$ (606.154,00)
9.2.1	Cuentas De Orden Acreedoras	\$ (606.154,00)
9.2.1.17	Responsabilidad Por Bienes No Depreciables	<u>»-606154,00</u>

ESTADO DE RESULTADOS

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA			
ESTADO DE RESULTADOS			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017			
	Resultado De Operación		
	Ingresos Operacionales	\$ 44.737.094,85	
6.2.1.01	A La Renta Global	\$ 4.117.503,21	
6.2.1.02	Impuesto Sobre La Propiedad	\$ 18.209.144,15	
6.2.1.03	Impuesto Sobre El Consumo De Bienes	\$ 318.370,14	
6.2.1.07	Impuestos Diversos	\$ 6.320.236,27	
6.2.3.01	Tasa Generales	\$ 4.514.771,33	
6.2.3.03	Tasas Por Derechos	\$ 13.221,35	
6.2.3.04	Contribuciones	\$ 11.243.848,40	



6.3.3.01	Remuneraciones Básicas	(\$ 7.551.443,87)	
6.3.3.02	Remuneraciones Complementarias	(\$ 822.693,46)	
6.3.3.03	Remuneraciones Compensatorias	(\$ 117.829,97)	
6.3.3.04	Subsidios	(\$ 236.045,58)	
6.3.3.05	Remuneraciones Temporales	(\$ 268.581,75)	
6.3.3.06	Aportes Patronales A La Seguridad Social	(\$ 1.923.268,54)	
6.3.3.07	Indemnizaciones	(\$ 57.746,32)	
6.3.4.01	Servicios Básicos	(\$ 891.224,30)	
6.3.4.02	Servicios Generales	(\$ 2.546.445,21)	
6.3.4.03	Traslados Instalaciones Viáticos Y Subsistencias	(\$ 204.308,54)	
6.3.4.04	Instalación Mantenimiento Y Reparaciones	(\$ 344.160,37)	
6.3.4.05	Arrendamientos De Bienes	(\$ 493.196,80)	
6.3.4.06	Contratación De Estudios E Investigaciones	(\$ 571.174,55)	
6.3.4.08	Bienes De Uso Y Consumo Corriente	(\$ 784.606,27)	
6.3.4.45	Bienes Muebles No Depreciables	(\$ 9.860,78)	
6.3.5.01	Impuestos, Tasas Y Contribuciones	(\$ 127.346,69)	
6.3.5.03	Intereses Deuda Pública Externa	(\$ 1.122.313,29)	
6.3.5.04	Seguros Comisiones Financieras Y Otros	(\$ 575.682,19)	
6.3.5.07	Intereses En Títulos Y Valores	(\$ 1.107.058,03)	
6.3.6.01	Transferencias Corrientes Al Sector Publico	(\$ 735.428,16)	
6.3.9.53	Ajuste De Ejercicios Anteriores	(\$ 1.044.475,80)	
			\$ 23.202.204,38
	Transferencias Netas		
6.2.6.01	Transferencias Corrientes Del Sector Publico	\$ 14.100.033,61	
6.2.6.21	Transferencias De Capital Del Sector Publico	\$ 43.683.380,73	



6.3.6.02	Transferencias Corrientes Del Sector Privado Interno	(\$ 328.651,84)	
			\$ 57.474.762,50
Resultado Financiero			
6.2.5.01	Rentas De Inversiones	\$ 20.000,00	
6.2.5.02	Rentas De Arriendos De Bienes	\$ 651.014,24	
6.2.5.03	Intereses Por Mora	\$ 2.026.631,17	
6.2.5.04	Multas	\$ 1.135.883,34	
6.2.5.24	Otros Ingresos No Clasificados	\$ 4.272.812,19	
6.2.9.52	Ajuste De Ejercicios Anteriores	\$ 1.045.917,46	
6.3.5.02	Intereses Por Deuda Pública Interna	(\$ 677.699,48)	
			\$ 8.474.558,92
Otros Ingresos Y Gastos			
6.2.4.23	Venta De Inmuebles	\$ 11.648.750,41	
6.3.1.53	Inversiones De Bienes Nacionales De Uso Publico	(\$ 88.995.129,98)	
6.3.1.54	Inversiones En Existencias Nacionales De Uso Publico	(\$ 2.574.412,30)	
6.3.8.51	Depreciación De Bienes De Administración	(\$ 4.030.851,52)	
			\$ (83.951.643,39)
Resultado Del Ejercicio »			\$ 5.179.882,41
Conclusión: La información financiera y económica obtenida por medio del estado de Situación Financiera y de Resultados, serán utilizados para posteriores análisis evaluando el rendimiento de la entidad y su salud financiera.			
» Confrontado con documento original	Elaborado por:	Alexandra Quito	
	Fecha:	25 de Abril de 2018	
	Supervisado por:	Enrique Sanunga	
	Fecha:	27 de Abril de 2018	



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Sumaria – Informes de Auditoría de periodos anteriores Procedimiento: Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores en la Dirección de Obras Públicas		
Se procedió conjuntamente con la Unidad de Auditoría Interna del GAD Municipal del Cantón Cuenca a la revisión de auditorías de periodos anteriores en donde se especifica la participación de la Dirección de Obras Públicas, a continuación se presenta un cuadro resumen de las auditorías a las cuales han sido sometidas el Gobierno Autónomo Descentralizado.		
No. Informe	Descripción	Tipo de Examen
DR2-DPA-0010-2018	Examen Especial a los procesos de expropiación de los inmuebles para destinarlos al parque urbano del Carmen de Guzho; y, a los pagos por indemnizaciones y compensaciones por separación del servicio público, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2016	EE
DR2-DPA-GADMCC-AI-0006-2017	Examen especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del contrato de sistema tarifario integrado de transporte público y masivo para el cantón cuenca tranvía cuatro ríos, buses urbanos y microregionales, interparroquiales en la dirección general municipal de tránsito, en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón cuenca, por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2016.	EE
DR2-DPA-GADMCC-AI-0022-2017	Examen Especial a las cuentas por cobrar: impuestos, tasas y contribuciones; rentas de inversiones y multas, de la Dirección General Financiera y demás unidades relacionadas , por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016	EE
DR2-DPA-GADMCC-AI-0015-2016	Examen especial al proceso de recaudación, depósito, registro y control de los ingresos para el funcionamiento del centro de salud municipal 9 de octubre, en la dirección de salud municipal, en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón cuenca, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2015	EE
DR2-DPA-AI-0012-2015	Examen Especial al Proceso de Emisión de Informes para el Pago de Indemnizaciones de la Dirección de Avalúos, Catastros y Estadísticas, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca; por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2013.	EE
DR2-DPA-AI-0034-2015	Examen especial a los anticipos a servidores y a proveedores de bienes y servicios; en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón cuenca; por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2013	EE



DR2-DPA-AI-0050-2015	Examen Especial al Cumplimiento de los Convenios suscritos con Fundaciones de la Dirección de Desarrollo Social; del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca; por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.}	EE
DR2-DPA-AI-0063-2015	Examen especial a los ingresos y gastos de gestión de la guardia ciudadana; del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón cuenca; por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2014.	EE
DR2-DPA-AI-0074-2015	examen especial al despacho de solicitudes, peticiones o trámites administrativos cursados para la atención de la unidad de sindicatura, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2014; y , a la determinación y razonabilidad de los avalúos realizados por el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón cuenca, a los inmuebles de la función judicial del Azuay y del palacio de justicia, por el periodo comprendido entre el 11 de agosto de 2009 y el 31 de diciembre de 2014.	EE
DR2-DPA-AI-0069-2015	Examen especial a los procesos de adquisición de bienes y servicios para la dirección de cultura, educación y recreación, del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón cuenca; por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011; y el, 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.	EE
DR2-DPA-AI-0079-2015	Examen especial a la gestión realizada por la autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón cuenca para dar cumplimiento a la disposición general octava de la ley orgánica reformativa al código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización; por el periodo comprendido entre el 21 de enero de 2014 y el 31 de agosto de 2015.	EE
<u>DR2-DPA-AI-0019-2013</u>	EXAMEN ESPECIAL: Al proceso de otorgamiento de permisos de construcción y líneas de fábrica de la Dirección de Control Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.	EE
Conclusión:	Se verificó que la Dirección de Obras Publicas no ha sido objeto de un examen especial o auditorías en estos últimos años según la información antes presentada, la cual fue extraída de la página oficial de la Contraloría General del Estado.	
	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	27 de Abril de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	27 de Abril de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca							
Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas							
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017							
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica-Evaluación Preliminar del Control Interno.							
EVALUACIÓN PRELIMINAR							
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA							
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO							
CUESTIONARIO							
No	Preguntas	Calificación	Ponderación	Respuestas			Observaciones
				S I	N O	N A	
Ambiente de Control							
	Integridad y Valores Éticos						
1	¿La máxima autoridad ha establecido por escrito el código de ética aplicable a todo el personal?	8	10	x			
	Administración Estratégica						
2	¿En la Dirección se ha implantado y se encuentra en aplicación la Planificación Estratégica?	1	10	x			PP/PT-08
3	¿La Dirección de Obras Públicas cuenta con parámetros e indicadores de gestión para medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia y economía?	6	10	x			PP/PT-16
4	¿La formulación del plan operativo anual se encuentra en concordancia con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)?	8	10	x			PP/PT-14
5	¿El POA está vinculado con el presupuesto asignado a la entidad para el año 2017?	7	10	x			PP/PT-14
	Políticas y Prácticas de Talento Humano						
6	¿Las herramientas utilizadas para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan en concordancia con la ley y con la normativa pertinente?	8	10	x			PP/PT-06 PP/PP-11
7	¿La entidad cuenta con un plan de capacitación del personal que permita el desarrollo adecuado de las funciones de cada empleado?	7	10	x			
	Estructura Organizativa						
8	¿Se cuenta con un manual de organización actualizado?	10	10	x			
Evaluación de Riesgo							



Identificación de Riesgos						
9	¿Los riesgos son administrados por el Director de Obras Públicas y todo el personal de la Dirección?	9	10	x		
10	¿La Dirección de Obras Públicas identifica, analiza y trata los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos?	7	10	x		
Plan de Mitigación de Riesgos						
11	¿Existe un plan de mitigación de riesgos con el detalle de las estrategias para su identificación y valoración?	7	10	x		
Valoración de Riesgos						
12	¿La entidad cuenta con un sistema de valoración de riesgo que permita estimar la probabilidad e impacto de los riesgos?	7	10	x		
Respuesta al Riesgo						
13	¿La máxima autoridad del departamento ha implementado métodos y técnicas específicas para tratar con los riesgos?	9	10	x		
Actividades de Control						
Generales						
Separación de Funciones y Rotación de Labores						
14	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad, se ha establecido claramente la separación de funciones por Dirección y la descripción de cada uno de los cargos?	10	10	x		PP/PT-12
Administración Financiera-PRESUPUESTO						
15	¿Se ha realizado por parte de la entidad la programación de la ejecución presupuestaria del gasto?	10	10	x		PP/PT-18
Administración de Proyectos						
16	¿Los proyectos establecidos por la Dirección de Obras Públicas consideran aspectos como antecedentes, estudios y evaluaciones financieras y socioeconómicas que permiten tomar la decisión de ejecutarlos o no?	8	10	x		
Información y Comunicación						
Canales de Comunicación abiertos						
17	¿La entidad cuenta con un departamento de comunicación social o relaciones públicas u otra entidad que se encarga de medir el impacto o repercusión a mediano y largo plazo en el entorno social o ambiental de las obras realizadas?	7	10	x		



18	¿La Comunicación Interdepartamental facilita a los servidores que estos puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y cumplimiento?	2	10	x			
19	¿Se establecen en el Departamento canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera del Departamento?	4	10	x			
Seguimiento							
Seguimiento Continuo y en Operación							
20	¿La máxima autoridad de la Dirección ha efectuado un seguimiento constante de las operaciones que aseguren un adecuado desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos institucionales?	8	10	x			
Evaluaciones Periódicas							
21	¿Dentro de la Dirección se evalúa la calidad del funcionamiento del Control Interno?	8	10	x			
TOTAL		151	210	21	0	0	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA		
Matriz de Ponderación		
Componente: Dirección de Obras Públicas		
Subcomponente	Ponderación Total	Calificación Total
Ambiente de Control	80	55
Evaluación de Riesgo	50	39
Actividades de Control	30	28
Información y Comunicación	30	13
Seguimiento	20	16
TOTAL	210	151

CP: Confianza Ponderada

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

Determinación del Nivel de Riesgo			
Confianza	Baja	Moderada	Alta
	15%-50%	51%-75%	76%-95%
	Alto	Moderado	Bajo
			Riesgo



Ambiente de Control	
CP=	$\frac{CT \times 100}{PT} = \frac{55 \times 100}{80} = 69\%$
RC=	% óptimo - Confianza Ponderada
RC=	100%-69%
RC=	31%

Información y Comunicación	
CP=	$\frac{CT \times 100}{PT} = \frac{13 \times 100}{20} = 65\%$
RC=	% óptimo - Confianza Ponderada
RC=	100%-65%
RC=	35%

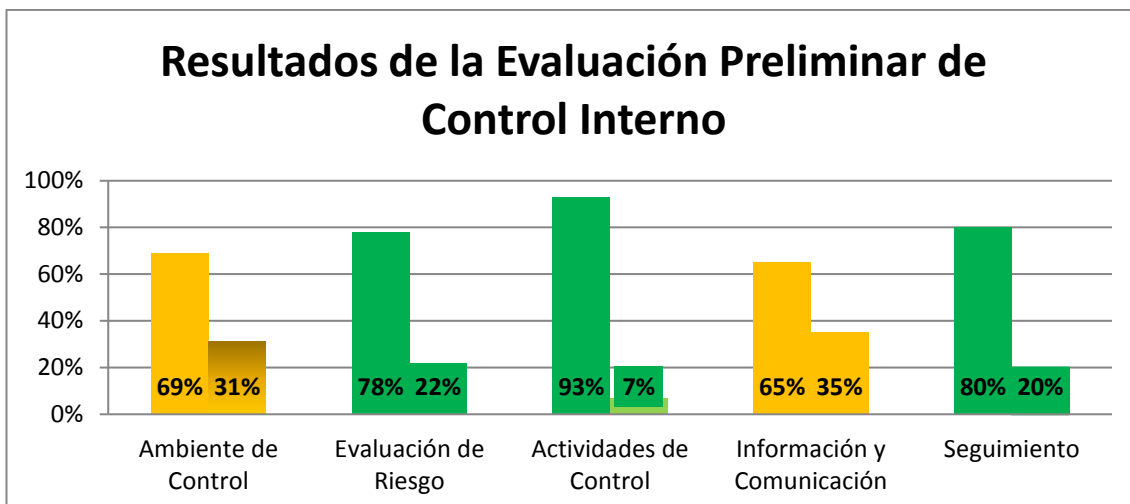
Evaluación de Riesgo	
CP=	$\frac{CT \times 100}{PT} = \frac{39 \times 100}{50} = 78\%$
RC=	% óptimo - Confianza Ponderada
RC=	100%-70%
RC=	22%

Seguimiento	
CP=	$\frac{CT \times 100}{PT} = \frac{16 \times 100}{20} = 80\%$
RC=	% óptimo - Confianza Ponderada
RC=	100%-70%
RC=	20%

Actividades de Control	
CP=	$\frac{CT \times 100}{PT} = \frac{28 \times 100}{30} = 93\%$
RC=	% óptimo - Confianza Ponderada
RC=	100%-93%
RC=	7%

Resultados:

Resultados de la Evaluación Preliminar de Control Interno				
Componente	CP	Calificación	RC	Calificación
Ambiente de Control	69%	Moderada	31%	Moderado
Evaluación de Riesgo	78%	Alta	22%	Bajo
Actividades de Control	93%	Alta	7%	Bajo
Información y Comunicación	65%	Moderada	35%	Moderado
Seguimiento	80%	Alta	20%	Bajo



A continuación, detallamos las deficiencias encontradas luego de evaluar preliminarmente el control interno de la Dirección de Obras Públicas:

Ambiente de Control:

- En la Dirección de Obras Públicas, se ha detectado la inexistencia de la Misión Departamental, luego de las entrevistas realizadas a los funcionarios responsables, se pudo resolver que todos los departamentos o unidades administrativas del GAD responden a la Misión institucional del mismo.
- La Dirección de Obras Públicas no dispone de un análisis FODA.
- El POA de la Dirección de Obras Públicas no se encuentra totalmente vinculado con el presupuesto 2017.

Información y Comunicación

- La Comunicación Interdepartamental facilita de manera parcial a los servidores cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y cumplimiento.
- Deficiencias en los canales de comunicación abiertos que mantiene el Subdepartamento de Mantenimiento de Obra Civil con los Subdepartamentos de Unidad de Asfalto y Construcciones Menores.

	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	03 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	04 de Mayo de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Componentes

Procedimiento: Determinar los Componentes a ser Auditados

Luego de analizar la información proporcionada por el GAD, además de las entrevistas realizadas a los funcionarios que laboran en el Departamento de Obras Públicas y la aplicación del Cuestionario de Control Interno, se ha podido identificar las áreas críticas del Departamento, los procesos que resultaron son :

- Cumplimiento del POA 2017,
- Ejecución Presupuestaria 2017.

Además, en base la Evaluación Preliminar de Control Interno, realizada a la máxima autoridad del Departamento de Obras Públicas, se ha podido identificar un tercer componente, que es el Subdepartamento de Mantenimiento de Obra Civil, ubicado en el Parque Automotor “Narancay” debido a la naturaleza de sus operaciones.

El subcomponente “Información y Comunicación” presenta una calificación “Riesgo Moderado”, debido a que uno de los Subdepartamentos de la Dirección de Obras Públicas se encuentra fuera del Edificio Municipal del Centro, por ello es de vital importancia su análisis en la etapa de ejecución.

- Subdepartamento de Mantenimiento de Obra Civil

Por ello el equipo auditor evaluará de forma integral los procesos, debido a que los mismos son claves para el desarrollo óptimo de las operaciones realizadas por el Departamento de Obras Públicas. Este análisis se realizará mediante la aplicación de procedimientos de auditoría e indicadores de gestión, con el propósito de obtener evidencia suficiente, competente y relevante sobre los posibles hallazgos que se pudieran encontrar.

	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	04 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	04 de Mayo de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Matriz Preliminar de Riesgo

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca									
Evaluación de Áreas Críticas (Debilidades)									
Dirección de Obras Públicas									
Situación Actual	Norma	Efecto	Nivel de		Acción Correctiva	Responsables	Recursos a Utilizar	Riesgo	Enfoque Preliminar
			Riesgo	Confianza					
Ambiente de Control									
Ausencia de una Visión por parte de la Dirección de Obras Públicas.		Que no se tengan claras las metas y propósitos de Dirección en el futuro	31% Moderado	69% Moderada	Implementar una Visión Departamental, en el Reglamento orgánico de gestión organizacional por procesos	Máxima Autoridad, Departamento de Talento Humano	Humanos, Materiales.	Riesgo Inherente	Pruebas de Cumplimiento
Inexistencia de FODA departamental	NTCI 200-04 Estructura Organizativa	Que no se identifiquen factores internos (Debilidades y Fortalezas) y los factores externos (Amenazas y Oportunidades).			En el Reglamento orgánico de gestión organizacional por procesos incluir FODA por departamento			Riesgo Inherente	
Liquidación Presupuestaria no vinculada con el POA	NTCI 200-02 Administración Estratégica	Que no se ejecuten las obras, programas y proyectos en los periodos establecidos.			Enlazar los documentos para que no exista diferencias			Departamento de Presupuesto	
Información y Comunicación									



Existencia Parcial de Comunicación Interdepartamental	NTCI 500-01 Controles Sobre Sistemas de Información	Que los servidores no realicen fácilmente sus responsabilidades.			Desarrollar mecanismos de Comunicación interdepartamental.	Departamento de Obras Públicas	Humanos, Materiales.	Riesgos Inherente	Pruebas de Cumplimiento
Deficiencias en los Canales de Comunicación Abiertos del Subdepartamento de Mantenimiento de Obra Civil	NTCI 500-02 Canales de comunicación abiertos	Que no se traslade información de manera oportuna a los destinatarios de este Subdepartamento	35% Moderado	65% Moderado	Establecer canales de comunicación tanto horizontales como verticales en el Subdepartamento de Mantenimiento de Obra Civil	Departamento de Obras Públicas	Humanos, Materiales.	Riesgo de Control	Pruebas de Cumplimiento
								Elaborado por:	Alexandra Quito
								Fecha:	07 de Mayo de 2018
								Supervisado por:	Enrique Sanunga
								Fecha:	07 de Mayo de 2018



Anexo 9 Papeles de Trabajo Planificación Específica

Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica- Análisis del POA
Procedimiento: Analice el POA, partida 7.3.36.5

El equipo auditor solicitó en la Planificación Preliminar el POA de la Dirección de Obras Públicas, el mismo que se encuentra detallado en el PP/PT-014, por ello se ha obtenido el % de Participación de cada una de las obras que constan en el grupo 7.3.36.5 Obras Públicas en cuentas de nivel 4, que son los auxiliares del Grupo, las mismas que constan a continuación:

GAD Municipal del Cantón Cuenca			
Cuadro Resumen del Plan Operativo Anual			
Año 2017			
Partidas. Pres	Obras	Codificado	% de Participación
7.3.36.5.01.04.01	CASAS COMUNALES, CANCHAS DEPORTIVAS Y OTROS	\$ 5.859.112,00	7,0%
7.3.36.5.01.04.02	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 21.000,00	0,03%
7.3.36.5.01.04.03	VEREDAS Y BORDILLOS	\$ 1.070.000,00	1,3%
7.3.36.5.01.04.05	MUROS ESCALINATAS Y AFINES SECTOR URBANO	\$ 735.760,00	0,9%
7.3.36.5.01.04.06	APERTURA DE DIFERENTES VÍAS URBANAS	\$ 615.000,00	0,7%
7.3.36.5.01.04.07	PARQUES Y PLAZAS URBANAS	\$ 20.107.300,00	24,0%
7.3.36.5.01.04.08	SEÑALIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO	\$ 410.000,00	0,5%
7.3.36.5.01.04.11	RESTAURACIÓN DEL MUSEO REMIGIO CRESPO TORAL (CREDITO 50039)	\$ 1.022.473,00	1,2%
7.3.36.5.01.04.16	BARRIO PARA MEJOR VIVIR II (CREDITO CAF)	\$ 27.289.698,00	32,6%
7.3.36.5.01.05.01	PUENTES Y PASARELAS URBANAS.	\$ 380.000,00	0,5%
7.3.36.5.01.05.04	DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO Y PASOS PEATONALES	\$ 1.479.250,00	1,8%
7.3.36.5.01.05.05	OTRAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	\$ 300.000,00	0,4%
7.3.36.5.01.07.01	EDIFICIOS MUNICIPALES.	\$ 2.698.300,00	3,2%
7.3.36.5.01.07.03	MERCADOS Y FERIAS LIBRES	\$ 3.247.287,00	3,9%
7.3.36.5.01.07.02	MERCADOS Y FERIAS LIBRES (CONSTRUCCION MERCADO 27 DE FEBRERO)	\$ 4.059.000,00	4,8%
7.3.36.5.01.99.01	Obras EMERGENTES UNIDAD DE DESASTRES	\$ 500.000,00	0,6%
7.3.36.5.01.99.03	CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES	\$ 1.888.566,00	2,3%
7.3.36.5.01.99.04	ASIGNACION A LAS JUNTAS PARROQUIALES	\$ 6.227.368,00	7,4%
7.3.36.5.04.01.01	ALUMBRADO PUBLICO URBANO RURAL	\$ 400.000,00	0,5%
7.3.36.5.04.01.02	RECAPEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD	\$ 500.000,00	0,6%
7.3.36.5.05.01.01	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	\$ 4.077.000,00	4,9%
7.3.36.5.05.01.04	PLANTA ASFALTICA (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO)	\$ 400.000,00	0,5%
7.3.36.5.05.01.99	OTROS MANTENIMIENTOS DE Obras	\$ 526.250,00	0,6%
TOTAL		\$ 83.813.364,00	100,0%



Hemos obtenido las Cuentas con mayor porcentaje de participación en relación al total del POA, las mismas que se encuentran detalladas en el siguiente recuadro:

GAD Municipal del Cantón Cuenca			
Cuadro Resumen del Plan Operativo Anual			
Año 2017			
Partidas. Pres	Obras	Codificado	% de Participación
7.3.36.5.01.04.16	BARRIO PARA MEJOR VIVIR II (CREDITO CAF)	\$27.289.698,00	32,6%
7.3.36.5.01.04.07	PARQUES Y PLAZAS URBANAS	\$20.107.300,00	24,0%
7.3.36.5.01.99.04	ASIGNACION A LAS JUNTAS PARROQUIALES	\$ 6.227.368,00	7,4%

- **Barrio para Mejor Vivir II (Crédito CAF):** En esta cuenta solo aparece una obra que corresponde a la inversión que el GAD efectúa para realizar este proyecto, que permite mejorar la movilidad de los habitantes asfaltando y pavimentando las vías del Cantón Cuenca. CAF Banco de Desarrollo de América Latina, suscribió un contrato de préstamo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, Ecuador, por un monto de USD 60 millones, los mismos que se encuentran inmersos en este rubro.

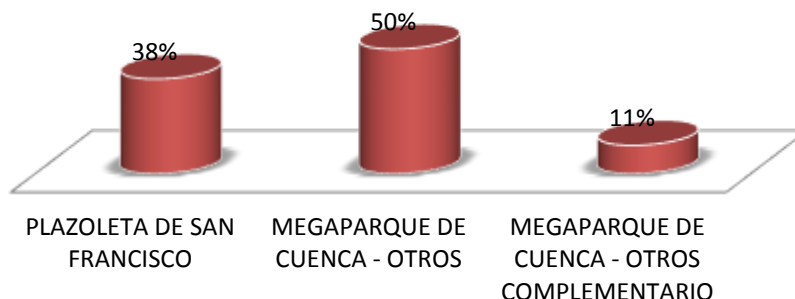
Esta partida representa el 32,6% del total del POA 2017.

- **Parques y Plazas Urbanas:** Dentro de esta cuenta se encuentran los siguientes auxiliares:

GAD Municipal del Cantón Cuenca		
7.3.36.5.01.04.07 Parques y Plazas Urbanas		
Año 2017		
Partidas. Pres	Obras	Codificado
7.3.36.5.01.04.07.02	PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO	\$ 7.690.000,00
7.3.36.5.01.04.07.03	MEGAPARQUE DE CUENCA – OTROS	\$ 10.117.300,00
7.3.36.5.01.04.07.04	MEGAPARQUE DE CUENCA - OTROS COMPLEMENTARIO	\$ 2.300.000,00
TOTAL		\$ 20.107.300,00



Parques y Plazas Urbanas



Luego de detallar cada uno de los Auxiliares de la cuenta Parques y Plazas Urbanas, podemos observar que la partida en la que se ha Codificado mayoritariamente dentro de este rubro es Mega-parque de Cuenca-Otros con un 50% de participación, a continuación se detallan cada uno de los rubros que se encuentran dentro de esta Cuenta:

GAD Municipal del Cantón Cuenca		
7.3.36.5.01.04.07.03 MEGAPARQUE DE CUENCA – OTROS		
Año 2017		
Obras	Codificado	% de Participación
PALACIOS BRAVO-FASE 2	\$ 260.000,00	3%
SANTA ANA	\$ 105.752,00	1%
LINEAL RIO TARQUI-GUZHO - FASE 1	\$ 904.000,00	9%
RECRO	\$ 113.000,00	1%
LA ESPERA	\$ 295.122,00	3%
MEGAPARQUE DE LA LUZ "WANACAURI" - FASE 1	\$ 1.249.500,00	12%
PARQUE BELLO HORIZONTE 1	\$ 251.940,00	2%
LOS ALPES	\$ 247.100,00	2%
VARIOS PARQUES Y PLAZAS URBANAS	\$ 19.000,00	0%
GLORIA ASTUDILLO	\$ 177.000,00	2%
GUATANA FASE 2	\$ 561.754,00	6%
LA LIBERTAD / COMPLEJO CULTURAL	\$ 4.962.788,00	49%
PARQUE NARANCA Y	\$ 226.255,00	2%
PARQUE VIRGEN DE BRONCE (EL PLAYON)	\$ 185.387,00	2%
PARQUE SAN PEDRO DEL CEBOLLAR	\$ 202.725,00	2%
PARQUE CIUDADELA EL ROSARIO	\$ 100,00	0%
PARQUE MIRAFLORES	\$ 1.000,00	0%
PARQUE EUCALIPTOS (RIVERAS DEL TOMBAMBA)	\$ 354.877,00	4%
TOTAL	\$10.117.300,00	100%



Las Obras en las que más se ha codificado dentro de este el Auxiliar Mega-Parque Cuenca-Otros de la Cuenta Parques y Plazas Urbanas son:

- 1. Lineal rio Tarqui-Guzho - fase 1:** Con un total de codificado de \$904.000,00, representando del total del Auxiliar Mega-Parque Cuenca-Otros un 9%.
- 2. Megaparque De La Luz "Wanacauri" - Fase 1:** Posee un porcentaje de participación del total del Auxiliar Mega-Parque Cuenca-Otros del 12%, con total del codificado de \$1.249.500,00.
- 3. La Libertad / Complejo Cultural:** Esta obra representa el 49% del total del Auxiliar Mega-Parque Cuenca-Otros, con una asignación al codificado de \$ 4.962.788,00.

De esta manera, podemos concluir que la mayor parte del Codificado del Auxiliar Mega-Parque Cuenca-Otros corresponde a la Obra: La Libertad / Complejo Cultural.

Otro de los Auxiliares de la Cuenta Parques y Plazas Urbanas es la Plazoleta de San Francisco con un 38% de participación en relación al total, a continuación se detallan cada una de las obras realizadas en este auxiliar:

GAD Municipal del Cantón Cuenca		
7.3.36.5.01.04.07.02 PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO		
Año 2017		
Obras	Codificado	% de Participación
PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO-OBRA ANEXAS SAN FRANCISCO (COMPLEMENTARIO)	\$ 5.450.000,00	71%
PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO (OBRA CIVIL Y FISCALIZACION)	\$ 2.020.000,00	26%
CASA PARQUEADERO 10 AGOSTO	\$ 220.000,00	3%
TOTAL	\$ 7.690.000,00	100%

Las obras realizadas en este auxiliar son:

- 1. Plazoleta De San Francisco-Obras Anexas San Francisco (Complementario):** La misma que posee un porcentaje de participación del 71% con respecto al total del Auxiliar Plazoleta de San Francisco.



2. **Plazoleta De San Francisco (Obra Civil Y Fiscalización):**
Representa el 26% del total del Auxiliar, con un codificado de \$2'020.000,00
3. **Casa Parquadero 10 Agosto:** Con un 3% de Participación y un codificado de \$220.000,00.

Así, mismo la Obra con mayor asignación Presupuestaria en el Auxiliar 7.3.36.5.01.04.07.02 Plazoleta de San Francisco, es Plazoleta De San Francisco-Obras Anexas San Francisco (Complementario), con un 71% de participación.

El último Auxiliar de la Cuenta Parques y Plazas Urbanas es el Mega-Parque de Cuenca-Otros Complementario, el mismo que cuenta con un porcentaje de participación de 11% en relación al total de la Cuenta, a continuación detallaremos la obra que se codificó en este auxiliar:

GAD Municipal del Cantón Cuenca	
7.3.36.5.01.04.07.04 MEGAPARQUE DE CUENCA - OTROS COMPLEMENTARIO	
Año 2017	
Obras	Codificado
PARQUE ICTOCRUZ	\$ 2.300.000,00
TOTAL	\$ 2.300.000,00

Asignación a las Juntas Parroquiales: En esta cuenta, se encuentra codificado un total de \$6'227.368,00, que es el total del dinero que se reparten entre las juntas parroquiales anexas al GAD Municipal del Cantón Cuenca.

**Conclusión**

En el período 2017, las partidas presupuestarias codificadas en el POA fueron un total de 23, de las cuales el equipo auditor analizó las que tuvieron mayor valor codificado (en porcentaje) con respecto al total del POA; las mismas que son:

- **Barrio Para Mejor Vivir II (Crédito CAF)**, que posee un valor del codificado de \$27'289.698,00; que con respecto al total del POA representa un 32.6%. Este proyecto según la entrevista realizada al Ing. Víctor Bravo es administrado por la Unidad Ejecutora del GAD.
- **Parques y Plazas Urbanas**, dicha partida presenta un porcentaje del 24% de participación con respecto al total del POA, se mantiene un codificado de \$20'1070300,00; esta Partida como se puede observar mantiene 3 auxiliares dentro de los cuales se pueden identificar las obras que se realizan que para el período 2017 en la ciudad de Cuenca se han ejecutado alrededor de 22 parques y plazas urbanas.
- **Asignación a las Juntas Parroquiales**, posee un codificado de \$6'227.368,00 representando así un 7,4% del total del POA, este rubro constituye la retribución que realiza el GAD para cada una de las Parroquias tanto urbanas como rurales.

El equipo auditor considero de vital importancia este análisis , puesto que se han podido identificar las partidas en las que el Departamento de Obras Públicas realiza habitualmente sus procedimientos, además gracias a esta evaluación del POA se ha podido verificar de manera económica que la Dirección de Obras Públicas realiza eficientemente el cumplimiento de su Misión, al otorgar la mayor parte de los recursos a Obras de Pavimento y Asfalto de Vías del Cantón Cuenca , así como a los parques y plazas de la ciudad.

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	10 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	14 de Mayo de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica de Reporte Financiero 2017
Procedimiento: Analice el Reporte de Reporte Financiero 2017

Para analizar el Reporte Financiero 2017, se ha comparado el valor del compromiso que se realizó al inicio del período 2017 en contra del devengando que se tiene al final del 2017, a continuación presentamos el análisis:

GAD Municipal del Cantón Cuenca									
Reporte Financiero 2017(Cuentas Nivel 3)									
Al 31 de Diciembre del 2017									
PARTIDAS PRES.	OBRAS	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Pre Compromiso	Compromiso	Devengado	Pagado	Porcentaje de ejecución de obras
7.3.36.5.01.04.01	CASAS COMUNALES, CANCHAS DEPORTIVAS Y OTROS	5.661.857,43	197.255,00	5.859.112,43	3.327.629,15	3.023.031,79	2.220.920,50	1.649.462,38	73%
7.3.36.5.01.04.02	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	20.000,00	0,00	20.000,00	20.894,60	20.894,60	20.894,61	20.894,61	100%
7.3.36.5.01.04.03	VEREDAS Y BORDILLOS	1.000.000,00	70.000,00	1.070.000,00	1.003.478,42	1.022.073,22	876.511,69	753.450,42	86%
7.3.36.5.01.04.05	MUROS ESCALINATAS Y AFINES SECTOR URBANO	735.760,03	0,00	735.760,03	613.141,34	536.865,76	169.235,59	77.995,92	32%
7.3.36.5.01.04.06	APERTURA DE DIFERENTES VÍAS URBANAS	550.001,00	65.000,00	615.001,00	496.345,78	353.944,12	353.944,12	284.110,79	100%
7.3.36.5.01.04.07	PARQUES Y PLAZAS URBANAS	20.532.555,08	-426.255,00	20.106.300,08	13.586.981,96	13.172.839,79	6.231.774,54	6.368.005,31	47%
7.3.36.5.01.04.08	SEÑALIZACION Y MOBILIARIO URBANO	210.000,00	200.000,00	410.000,00	292.810,32	191.862,70	191.862,70	41.905,84	100%
7.3.36.5.01.04.11	RESTAURACIÓN DEL MUSEO REMIGIO CRESPO TORAL (CREDITO 50039)	1.022.472,84	0,00	1.022.472,84	905.813,47	858.453,78	787.998,28	499.391,66	92%



7.3.36.5.01.04.16	BARRIO PARA MEJOR VIVIR II (CREDITO CAF)	22.707.970,19	0,00	22.707.970,19	26.789.366,26	23.106.934,42	22.479.058,50	20.886.057,09	97%
7.3.36.5.01.05.01	PUNTES Y PASARELAS URBANAS.	742.000,00	-402.000,00	340.000,00	259.868,97	236.474,25	131.949,66	64.282,71	56%
7.3.36.5.01.05.04	DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO Y PASOS PEATONALES	1.408.250,00	71.000,00	1.479.250,00	826.308,65	801.455,53	22.221,70	1.117,82	3%
7.3.36.5.01.05.05	OTRAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	500.000,00	-200.000,00	300.000,00	300.000,00	247.070,22	43.506,97	30.074,58	18%
7.3.36.5.01.07.01	EDIFICIOS MUNICIPALES.	2.435.300,00	108.000,00	2.543.300,00	2.120.989,75	1.820.189,50	1.433.819,75	1.388.209,16	79%
7.3.36.5.01.07.03	MERCADOS Y FERIAS LIBRES	3.832.287,00	-585.000,00	3.247.287,00	3.197.573,83	3.003.972,94	1.449.454,16	1.028.933,06	48%
7.3.36.5.01.07.02	MERCADOS Y FERIAS LIBRES (CONSTRUCCION MERCADO 27 DE FEBRERO)	4.059.000,00	0,00	4.059.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
7.3.36.5.01.99.01	Obras EMERGENTES UNIDAD DE DESASTRES	500.000,00	0,00	500.000,00	353.028,63	318.126,45	299.516,34	264.730,25	94%
7.3.36.5.01.99.03	CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES	1.638.567,00	250.000,00	1.888.567,00	1.200.354,38	1.070.482,64	797.562,38	631.959,38	75%
7.3.36.5.01.99.04	ASIGNACION A LAS JUNTAS PARROQUIALES	6.227.368,00	0,00	6.227.368,00	4.701.845,25	4.334.042,40	4.334.042,40	3.572.682,08	100%
7.3.36.5.04.01.01	ALUMBRADO PUBLICO URBANO RURAL	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
7.3.36.5.04.01.02	RECAPEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD								0%
7.3.36.5.05.01.01	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	3.427.000,00	640.000,00	4.067.000,00	3.772.965,79	3.804.305,07	3.559.517,48	3.103.131,83	94%
7.3.36.5.05.01.04	PLANTA ASFALTICA (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO)	300.000,00	100.000,00	400.000,00	315.633,72	281.371,75	281.371,75	275.885,25	100%
7.3.36.5.05.01.99	OTROS MANTENIMIENTOS DE Obras	3.427.000,00	640.000,00	4.067.000,00	3.772.965,79	3.804.305,07	3.559.517,48	3.103.131,83	94%
TOTAL		81.337.388,57	728.000,00	82.065.388,57	67.857.996,06	62.008.696,00	49.244.680,60	44.045.411,97	



En el análisis, podemos observar que algunas Obras poseen niveles bajos de ejecución en el período 2017, las mismas que son:

- **7.3.36.5.01.05.04.: Distribuidores de tráfico y pasos peatonales.** En el año 2017, esta partida presupuestaria se ha devengado tan solo el 3% del total del compromiso. A continuación, se presenta los obras que se encuentran dentro de esta Cuenta:

	DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO Y PASOS PEATONALES	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Deven-gado	Paga-do
7.3.36.5.01.05 .04	CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES – BASILICA	884.400,00	0,00	884.400,00	779.233,83	0,00	0,00
	CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES – MIRAFLORES	423.850,00	71.000,00	494.850,00	0,00	0,00	0,00
	VARIOS	100.000,00	0,00	100.000,00	22.221,70	22.221,70	1.117,82
	TOTAL	1.408.250,00	71.000,00	1.479.250,00	801.455,53	22.221,70	1.117,82

Una de las principales causas para que esta partida tenga un bajo porcentaje de ejecución, se debe a que la obra “Construcción de Pasos Peadonales-Basilica”, se ha comprometido en \$779.233,83, pero en el año 2017 no se ha Devengado ningún valor.

Por otra parte la obra “Construcción de Pasos Peadonales- Miraflores”, no afecta a esta partida en nuestro análisis puesto que no se ha comprometido ningún valor para el año 2017.

En cuanto a Varios, es el valor que nos proporciona el 3% de Ejecución.

- **7.3.36.5.01.05.05: Otras de Transporte y Vías:** Se observa un porcentaje del 18% de devengamiento en relación al compromiso realizado al inicio del período 2017. En esta Cuenta se tiene una sola obra referente a “Ciclo Vías Puente del Vado-Quinta Balzay”.



	OTRAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado
7.3.36.5.01.05.05	CICLO VÍAS PUENTE DEL VADO-QUINTA BALZAY	500.000,00	(200.000,00)	300.000,00	247.070,22	43.506,97	30.074,58
TOTAL		500.000,00	(200.000,00)	300.000,00	247.070,22	43.506,97	30.074,58

- **7.3.36.5.01.07.02: Mercados y Ferias Libres (Construcción Mercado 27 De Febrero) y 7.3.36.5.04.01.01: Alumbrado Público Urbano Rural:**

Las 2 partidas presupuestarias presentan la misma situación, no se ha comprometido ningún valor para el año 2017. A continuación, se presentan las obras de las dos partidas:

	MERCADOS Y FERIAS LIBRES (CONSTRUCCION MERCADO 27 DE FEBRERO)	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado
7.3.36.5.01.07.02	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, REESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS DEL MERCADO "27 DE FEBRERO"	4.059.000,00	0,00	4.059.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		4.059.000,00	0,00	4.059.000,00	0,00	0,00	0,00

	ALUMBRADO PUBLICO URBANO RURAL	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado
7.3.36.5.04.01.01		400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00

- **7.3.36.5.04.01.02: Recapeo De Varias Calles De La Ciudad:** En esta partida se ha observado un 0% de ejecución en este año debido a que no se encuentra en el reporte financiero al 31 de Diciembre del 2017.



Conclusión

La información generada por el Sistema Contable del Municipio de Cuenca, que en la etapa preliminar de la Auditoría fue proporcionada por el Analista Técnico del Departamento de Obras Públicas, presenta cuentas que han sido parcialmente ejecutadas como lo son:

1. Distribuidores de Tráfico y Pasos Peatonales, con un 3% de ejecución de la partida.
2. Otras de Transporte y Vías, con un 10% de avance de las obras.
3. Mercados y Ferias Libres (M.27 de Febrero), con un 0% de ejecución.
4. Alumbrado Público Urbano y Rural, con un 0% de ejecución
5. Recapeo de Varias Calles de la Ciudad, con un 0% de ejecución.

Algunas de las causas por las que las Partidas Presentadas anteriormente, han sido ejecutadas en valores del 0%, radican en que en el año 2017, solamente se han dejado abiertos ciertos proyectos, pero por razones tanto presupuestarias y sociales no han sido devengados. Además el sistemas Contable que genera este reporte es manejado directamente por el Departamento de Contabilidad del Municipio de Cuenca.

Por ello el equipo auditor consideró, que estas partidas serán parte de uno de los procedimientos de ejecución.

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	14 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	16 de Mayo de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica-Comparación de Liquidación Presupuestaria 2017 contra Reporte Financiero 2017
Procedimiento: Compare la Liquidación Presupuestaria 2017 de la partida 7.36.5 contra Reporte Financiero 2017

Al momento de Comparar los valores de la Liquidación Presupuestaria 2017 y el Reporte Financiero 2017, se han encontrado algunas partidas que tienen diferencias en sus valores:

1. Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Educativa

En esta partida presupuestaria encontramos que en el reporte financiero no se encuentra registrada una reforma positiva de \$1.000,00, a continuación se presentan documentos de sustento de esta observación:

En la liquidación presupuestaria 2017, se tiene el siguiente detalle:

Partida	Asignación	Reformas	Asignación Codificado	Compromiso	Saldo A Comprometer	Devengado	Saldo Devengado
7.3.36.5.01 .04.02	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
	20.000,00	1.000,00	21.000,00	20.894,61	105,39	20.894,61	105,39

Mientras que en el Reporte de Financiero, se detalla lo siguiente:

7.3.3 6.5.0 1.04. 02	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Pre Compromi- so	Compromiso	Devengado	Pagado
	INTERVENCIONES DIVERSAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	20.000,00	0,00	20.000,00	\$ 20.894,60	\$ 20.894,61	\$ 20.894,61	\$ 20.894,61
	TOTAL	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 20.000,00	\$ 20.894,60	\$ 20.894,60	\$ 20.894,61	\$ 20.894,61

2. Veredas Y Bordillos (7.3.36.5.01.04.03)

La partida presenta diferencias en cuanto al Compromiso; en el Reporte Financiero la partida presenta un compromiso de \$1'022.073,22 mientras que en la Liquidación Presupuestaria un valor de \$ 913.973,22.

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



Liquidación Presupuestaria 2017

PARTIDA	ASIGNACIÓN	REFORMAS	ASIGNACIÓN CODIFICADO	COMPROMISO	SALDO A COMPROMETER	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
7.3.36.5.01.04.03	VEREDAS Y BORDILLOS						
	1.000.000,00	70.000,00	1.070.000,00	913.973,22	156.026,78	876.511,69	193.488,31

Reporte Financiero 2017

	VEREDAS Y BORDILLOS	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Pre Compromiso	Compromiso	Devengado	Pagado
7.3.36.5.01.04.03	REPAVIMENTACION DE BORDILLOS ACERAS CERCAS O CERRAMIENTOS	1.000.000,00	70.000,00	1.070.000,00	1.003.478,42	1.022.073,22	876.511,69	753.450,42
	TOTAL	\$1.000.000,00	\$70.000,00	\$1.070.000,00	1.003.478,42	1.022.073,22	\$876.511,69	\$753.450,42

3. Plazoleta De San Francisco - Obras Anexas San Francisco (Complementario)-7.3.36.5.01.04.07.01.

La partida no refleja ninguna diferencia entre los valores que se detallan tanto en el Reporte Financiero y la Liquidación Presupuestaria; sin embargo en ninguno de los 2 documentos se ha efectuado movimientos en el Devengado, lo que representa que esta obra no ha sido ejecutada en el período 2017.

Liquidación Presupuestaria 2017

PARTIDA	ASIGNACIÓN	REFORMAS	ASIGNACIÓN CODIFICADO	COMPROMISO	SALDO A COMPROMETER	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
7.3.36.5.01.04.07.01	PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO - OBRAS ANEXAS SAN FRANCISCO (COMPLEMENTARIO)						
	5.450.000,00	0,00	5.450.000,00	188.955,97	5.261.044,03	0,00	5.450.000,00

Reporte Financiero 2017

PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Pre Compromiso	Compromiso	Devengado	Pagado
PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO-OBRAS ANEXAS SAN FRANCISCO (COMPLEMENTARIO)	5.450.000,00	\$ -	\$ 5.450.000,00	\$ 1.555.458,30	\$ 188.955,97	\$ -	\$ -

4. Plazoleta De San Francisco- 7.3.36.5.01.04.07.02

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



Al realizar el análisis en el Reporte Financiero encontramos que para esta partida presupuestaria se han sumado 2 obras que son:

PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Pre Compromiso	Compromiso	Devengado	Pagado
PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO (OBRA CIVIL Y FISCALIZACION)	2.020.000,00	0,00	2.020.000,00	1.096.130,38	2.389.843,14	471.981,01	235.441,80
CASA PARQUEADERO 10 AGOSTO	220.000,00	0,00	220.000,00	220.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.240.000,00	0,00	2.240.000,00	1.316.130,38	2.389.843,14	471.981,01	235.441,80

Luego al comparar los valores del Reporte con los valores de la Liquidación, se puede observar que el valor del Compromiso no coincide en los dos documentos:

Partida	Asignación	Reformas	Asignación Codificado	Compromiso	Saldo A Comprometer	Devengado	Saldo Devengado
7.3.36.5.01.04 .07.02	PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO						
	2.240.000,00	0,00	2.240.000,00	1.017.246,37	1.222.753,63	471.981,01	1.768.018,99

La Liquidación Presupuestaria refleja que se ha comprometido un valor de \$1'017.246, 37, mientras que el Reporte Financiero detalla un compromiso de \$2'389.843.14.

5. Mega-parque de Cuenca – Otros, 7.3.36.5.01.04.07.03:

Este auxiliar presenta una variación tanto en la Asignación Inicial como en su codificado. En la Liquidación Presupuestaria se presenta la siguiente información:

PARTIDA	ASIGNACIÓN	REFORMAS	ASIGNACIÓN CODIFICADO	COMPROMISO	SALDO A COMPROMETER	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
7.3.36.5.01.04.07.03	MEGAPARQUE DE CUENCA – OTROS						
	10.543.555,00	-426.255,00	10.117.300,00	8.847.014,27	1.270.285,73	6.231.774,54	3.885.525,46



Mientras que el Reporte Financiero, detalla los siguientes valores:

7.3.36.5.0 1.04.07.0 3	MEGAPARQUE DE CUENCA – OTROS	Saldo Inicial	Reformas	Codifica do	Pre Compro miso	Compro miso	Devenga do	Pagado
	PALACIOS BRAVO-FASE 2	\$ 260.000,00	\$ -	\$ 260.000,00	\$ 244.879,57	\$ 232.535,26	\$ 145.055,90	\$ 145.055,90
	SANTA ANA	\$ 105.752,00	\$ -	\$ 105.752,00	\$ 97.482,70	\$ 97.790,50	\$ 97.790,50	\$ 97.000,69
	LINEAL RIO TARQUI-GUZHO - FASE 1	\$ 904.000,00	\$ -	\$ 904.000,00	\$ 883.929,28	\$ 711.543,02	\$ -	\$ -
	RECREO	\$ 203.000,00	\$ (90.000,00)	\$ 113.000,00	\$ 58.640,97	\$ 58.640,97	\$ 58.640,97	\$ 58.640,97
	LA ESPERA	\$ 295.122,46	\$ -	\$ 295.122,46	\$ 262.267,89	\$ 250.624,70	\$ 236.845,23	\$ 236.845,23
	MEGAPARQUE DE LA LUZ "WANACAURI" - FASE 1	\$ 1.249.500,00	\$ -	\$ 1.249.500,00	\$ 1.249.500,00	\$ 2.149.067,53	\$ 836.518,59	\$ 836.518,59
	PARQUE BELLO HORIZONTE 1	\$ 251.940,00	\$ -	\$ 251.940,00	\$ 249.925,57	\$ 215.461,76	\$ 28.547,59	\$ 28.547,59
	LOS ALPES	\$ 240.100,00	\$ 7.000,00	\$ 247.100,00	\$ 245.536,83	\$ 245.454,42	\$ 245.454,42	\$ 245.454,42
	VARIOS PARQUES Y PLAZAS URBANAS	\$ 19.000,00	\$ -	\$ 19.000,00	\$ 4.185,93	\$ 3.628,70	\$ 3.628,70	\$ 3.504,30
	GLORIA ASTUDILLO	\$ 337.000,00	\$ (160.000,00)	\$ 177.000,00	\$ 172.060,01	\$ 172.060,02	\$ 172.060,02	\$ 172.019,50
	GUATANA FASE 2	\$ 478.754,00	\$ 83.000,00	\$ 561.754,00	\$ 541.688,93	\$ 473.213,69	\$ 473.213,69	\$ 472.989,63
	LA LIBERTAD / COMPLEJO CULTURAL	\$ 4.962.787,62	\$ -	\$ 4.962.787,62	\$ 3.560.624,33	\$ 3.636.172,88	\$ 3.636.172,88	\$ 3.633.362,08
	PARQUE NARANCA Y	\$ 452.510,00	\$ (226.255,00)	\$ 226.255,00	\$ 225.900,18	\$ -	\$ -	\$ -
	PARQUE VIRGEN DE BRONCE (EL PLAYON)	\$ 225.387,00	\$ (40.000,00)	\$ 185.387,00	\$ 146.970,31	\$ 136.305,04	\$ 80.189,55	\$ 75261,57
	PARQUE SAN PEDRO DEL CEBOLLAR	\$ 202.725,00	\$ -	\$ 202.725,00	\$ 184.720,78	\$ 166.023,59	\$ 171.232,72	\$ 156.200,83
	PARQUE CIUDADELA EL ROSARIO	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	PARQUE MIRAFLORES							
	PARQUE EUCALIPTOS (RIVERAS DEL TOMBAMBA)	\$ 354.877,00	\$ -	\$ 354.877,00	\$ 347.080,00	\$ 298.492,19	\$ 46.423,78	\$ 46.423,78
TOTAL		\$ 10.542.555,08	\$ - 426.255,00	\$ 10.116.300,08	\$ 8.475.393,28	\$ 8.847.014,27	\$ 6.231.774,54	\$ 6.132.563,51



Hemos podido observar que en la Liquidación Presupuestaria 2017 se detalla una Asignación Inicial y un Codificado de \$10'543.555,00 y \$10'117.300,00 respectivamente, mientras que el Reporte Financiero detalla los mismos rubros por \$ 10'542.555,08 para la asignación inicial y \$ 10'116.300,08 para el codificado.

6. Barrio para mejor Vivir II (Crédito Caf) 7.3.36.5.01.04.16

Podemos observar que tanto la Asignación Inicial, Codificado, Compromiso y Devengado, poseen diferentes valores en los dos documentos, a continuación presentamos el detalle:

Liquidación Presupuestaria 2017

7.3.36.5.01.04.16	BARRIO PARA MEJOR VIVIR II (CREDITO CAF)	Saldo Inicial	Refor-mas	Codifica-do	Pre Compromi-so	Compro-miso	Devenga-do	Pagado
	BARRIO PARA MEJOR VIVIR	22.707.970,19	0,00	22.707.970,19	26.789.366,26	23.106.934,42	22.479.058,50	20.886.057,09
TOTAL		\$22.707.970,19	\$ -	\$22.707.970,19	\$ 26.789.366,26	\$23.106.934,42	\$22.479.058,50	\$20.886.057,09

Reporte Financiero 2017

PARTIDA	ASIGNACIÓN	REFORMAS	ASIGNACIÓN CODIFICADO	COMPRO MISO	SALDO A COMPROMETER	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
7.3.36.5.01.04.16.01	BARRIO PARA MEJOR VIVIR II						
	27.289.698,00	0,00	27.289.698,00	27.287.968,85	1.729,15	26.528.132,48	761.565,52

7. Edificios Municipales 7.3.36.5.01.07.01.

Se ha encontrado que la cuenta posee varias diferencias en cuanto a los rubros: reformas, Asignación Codificado y Compromiso.

Observamos que el valor por reformas que se registra la Liquidación Presupuestaria es de \$163.000,00, mientras que en el reporte financiero detalla un valor de \$108.000,00.



Así mismo la asignación codificado detalla \$2'698.300,00 mientras que en el reporte \$2'643.300,00 por último el valor del compromiso es de \$1'727.756,80 y por otro lado el valor del reporte financiero asciende a \$1'823.796,80.

Liquidación Presupuestaria 2017

PARTIDA	ASIGNACIÓN	REFORMAS	ASIGNACIÓN CODIFICADO	COMPROMISO	SALDO A COMPROMETER	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
7.3.36.5.01.0 7.01	EDIFICIOS MUNICIPALES						
	2.535.300,00	163.000,00	2.698.300,00	1.727.756,80	970.543,20	1.437.427,05	1.260.872,95

Reporte Financiero 2017

	EDIFICIOS MUNICIPALES.	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Pre Compromiso	Compromiso	Devengado	Pagado
	obras varias en locales y edificios municipales	\$ 100.000,00	0,00	\$ 100.000,00	\$ 16.339,23	3.607,30	3.607,30	3.442,76
	centro de uso múltiple municipal	\$ 500.000,00	\$ 12.000,00	\$ 512.000,00	\$ 511.244,49	\$ 490.401,83	\$ 490.401,83	\$ 469.187,05
	casa del arco	\$ 250.000,00	\$ 96.000,00	\$ 346.000,00	\$ 281.601,85	\$ 220.606,25	\$ 218.518,05	\$ 214.593,38
	edificación planta asfalto	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 100.000,00	\$ 82.299,55	\$ 19.614,14	\$ 23.026,67	\$ 22.721,34
	puesta en valor de edificios patrimoniales							
	casa de la lira	\$ 665.000,00	\$ -	\$ 665.000,00	\$ 555.193,50	\$ 496.190,61	\$ 400.150,61	\$ 383.186,18
7.3.36.5.01.07.01	casa del artesano	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 40.000,00	\$ 39.997,76	\$ 39.268,08	\$ 39.268,08	\$ 39.083,86
	casa palacios abad	\$ 600.000,00	\$ -	\$ 600.000,00	\$ 371.311,34	\$ 358.494,51	\$ 262.454,51	\$ 259.437,35
	restauración y adaptación a nuevo uso del inmueble municipal conocido la casa de los deberes y derechos							
	restauración y adaptación a nuevo uso de los inmuebles municipales conocidos como la casa ullauri y casa Vásquez							
	restauración de la casa Mary Coryle	\$ 280.300,00	\$ -	\$ 280.300,00	\$ 279.341,26	\$ 195.614,08	\$ -	\$ -
TOTAL		\$2.535.300,00	\$108.000,00	\$2.643.300,00	\$ 2.137.328,98	\$1.823.796,80	\$1.437.427,05	\$1.391.651,92

**8. Convenios Interinstitucionales, 7.3.36.5.01.99.03**

Se presenta una diferencia en el compromiso el mismo que, en la Liquidación Presupuestaria es \$1'242.804,07, mientras que en el reporte financiero presenta un valor de \$1'070.482,64.

Liquidación Presupuestaria 2017

Partida	Asignación	Reformas	Asignación Codificado	Compromiso	Saldo A Comprometer	Devengado	Saldo Devengado
7.3.36.5.01.99.03	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES						
	1.638.566,00	250.000,00	1.888.566,00	1.242.804,07	645.761,93	797.562,38	1.091.003,62

Reporte Financiero 2017

	CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES	Saldo Inicial	Reforma	Codificad	Pre Compro	Compromiso	Devengado	Pagado
	centro de integración comunitaria san pablo - varios convenios	200.000,00	- 50.000,00	150.000,00	149.185,41	125.361,07	135.540,19	80.420,67
	proyecto de mejoramiento integral de barrios urbanos periféricos (ONU-habitad)	63.600,00	-	63.600,00	53.110,00	53.275,07	53.275,07	53.267,54
7.3.36.5.01.99.03	mejoramiento de la vía de acceso a la captación y planta de potabilización del sistema Yanuncay	751.608,00	200.000,00	951.608,00	377.655,22	312.492,71	218.894,78	209.749,50
	convenio con la comunidad de san Blas- recuperación de la iglesia de san Blas	623.358,00	-	623.358,00	620.403,75	579.353,79	389.852,34	288.521,67
	convenio con etapa para la reposición de pavimentos en las vía publicas afectadas por las intervenciones hidrosanitarios a cargo de etapa-ep	1,00	100.000,00	100.001,00	-	-	-	-
TOTAL		\$1.638.567,00	\$250.000,00	\$1.888.567,00	\$ 1.200.354,38	\$1.070.482,64	\$797.562,38	\$631.959,38

9. Asignación Juntas Parroquiales, 7.3.36.5.01.99.04



En el caso de esta partida presenta diferencias en el compromiso y devengado, la Liquidación Presupuestaria presenta un compromiso y devengando de \$4'071.938,40 y \$4'071.938,40, respectivamente mientras que el Reporte financiero presenta un compromiso y devengado por \$4'334.042,40 y \$4'334.042,40 respectivamente.

Liquidación Presupuestaria 2017

Partida	Asignación	Reformas	asignación codificado	compromiso	saldo a comprometer	devengado	saldo devengado
7.3.36.5.01.99.04	ASIGNACIÓN JUNTAS PARROQUIALES						
	6.227.368,00	0,00	6.227.368,00	4.071.938,40	2.155.429,60	4.071.938,40	2.155.429,60

Reporte Financiero 2017

7.3.36.5.01.99.04	258 asignación a las juntas parroquiales	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Pre Compromiso	Compromiso	Devengado	Pagado
	asignación a las juntas parroquiales (presupuesto participativo)	6.227.368,00	-	6.227.368,00	4.701.845,25	4.334.042,40	\$4.334.042,40	\$3.572.682,08
TOTAL:		6.227.368,00	-	6.227.368,00	4.701.845,25	4.334.042,40	4.334.042,40	\$3.572.682,08

10. Mantenimiento Vías Urbanas – Rurales, 7.3.36.5.05.01.01

La partida presenta diferencias en: Reformas, Asignación Codificado, Compromiso y Devengado.

Liquidación Presupuestaria 2017

Partida	Asignación	Reformas	asignación codificado	Compromiso	saldo a comprometer	Devengado	saldo devengado
7.3.36.5.05.01.01	mantenimiento vías urbanas – rurales						
	3.427.000,00	650.000,00	4.077.000,00	3.729.874,83	347.125,17	3.551.574,77	525.425,23



Reporte Financiero 2017

	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado
7.3.36.5.05.01.01	MANTENIMIENTO DE VIAS DE LASTRE O TIERRA	600.000,00	39.500,00	639.500,00	522.801,38	522.801,38	511.518,59
	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE VIAS PAVIMENTO FLEXIBLE (BACHEO, ROMPEVELOCIDADES)	400.000,00	473.500,00	873.500,00	854.444,12	854.444,12	483.693,50
	MANTENIMIENTO DE LA VIA VICTORIA DE PORTETE IRQUIS REDONDEL DE CUMBE VIA GIRON PASAJE	1.272.000,00	27.000,00	1.299.000,00	1.284.244,83	1.284.244,83	1.157.617,32
	MANTENIMIENTO Y MEJORA VIAS PAVIMENTO RIGIDO	250.000,00	130.000,00	380.000,00	301.460,14	297.713,23	283.642,18
	MANTENIMIENTO VIAS DE ADOQUIN	400.000,00	-130.000,00	270.000,00	337.813,37	180.771,07	170.305,94
	MANTENIMIENTO DE VEREDAS Y BORDILLOS	100.000,00	30.000,00	130.000,00	128.482,11	86.482,92	125.101,22
	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INTERSECCIONES CONFLICTIVAS	100.000,00	30.000,00	130.000,00	128.482,11	86.482,92	125.101,22
	MANTENIMIENTO DE PUENTES Y PASOS A DESNIVEL	215.000,00	-20.000,00	195.000,00	159.811,27	159.811,27	159.811,27
	MANTENIMIENTO Y PAVIMENTO CON ADOCRETO, VARIAS CALLES DE LA CIUDAD	90.000,00	60.000,00	150.000,00	86.765,74	86.765,74	86.340,59
	TOTAL	3.427.000,00	640.000,00	4.067.000,00	3.804.305,07	3.559.517,48	3.103.131,83

Conclusión

Luego de realizar la comparación entre la Liquidación Presupuestaria 2017 y el Reporte Financiero 2017, el equipo auditor ha encontrado que se tienen diferencias en las siguientes partidas.:

- Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Educativa:** Se encuentra que en esta partida no se registra una reforma positiva de \$1.000,00.
- Veredas Y Bordillos:** En cuanto al Compromiso de esta partida presenta una diferencia positiva \$108.000,00, en referencia a la liquidación presupuestaria.
- Plazoleta De San Francisco - Obras Anexas San Francisco:** No presenta valores para el devengado para el 2017.
- Plazoleta De San Francisco:** La partida presenta que en el Compromiso existe una diferencia negativa de -1'372.596,77.
- Mega-parque de Cuenca – Otros:** Esta partida refleja en su asignación inicial una diferencia positiva de \$1.000,00.
- Barrio para mejor Vivir II:** La diferencia en esta partida es negativa puesto que se presenta un valor por más alto en la Liquidación Presupuestaria 2017 por \$4'581.727,84
- Edificios Municipales:** La cuenta no coincide tanto en reformas, Asignación Codificado y Compromiso.
- Convenios Interinstitucionales:** Presenta una diferencia positiva por \$172.321,43, en el reporte financiero.
- Asignación Juntas Parroquiales:** Presenta un diferencia en el reporte financiero de - \$262.104,00.
- Mantenimiento Vías Urbanas – Rurales:** Presenta un diferencia de \$10.000,00 en sus reformas

Elaborado por:	Alexandra Quito.
Fecha:	17 de Mayo de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga.
Fecha:	18 de Mayo de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica-Comparación de Liquidación Presupuestaria 2017 contra Reporte Financiero 2017
Procedimiento: Compare la Liquidación Presupuestaria 2017 de la partida 7.3.36.5 contra el POA 2017

Para realizar la comparación entre la Liquidación Presupuestaria y el Plan Operativo Anual correspondientes al período 2017, se ha agrupado el POA en cuentas de nivel 3 correspondientes, correspondientes al grupo 7: Gastos de Inversión, partida 7.3: Bienes y Servicios para la Inversión, sub-partida 7.3.36.5: Obras Públicas; se ha realizado este proceso debido a que en la Liquidación Presupuestaria no se encuentran detalladas cada una de las obras dentro de sus Partidas Presupuestarias. De acuerdo, a las especificaciones anteriores el POA de la Dirección de Obras Públicas (**Ver Anexo 8** Papeles de Trabajo Planificación Preliminar PP/PT-14) se ha sintetizado de la siguiente manera:

GAD Municipal del Cantón Cuenca		
Cuadro Resumen del Plan Operativo Anual		
Año 2017		
Partidas. Pres	Obras	Codificado
7.3.36.5.01.04.01	CASAS COMUNALES, CANCHAS DEPORTIVAS Y OTROS	\$ 5.859.112,00
7.3.36.5.01.04.02	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 21.000,00
7.3.36.5.01.04.03	VEREDAS Y BORDILLOS	\$ 1.070.000,00
	MUROS ESCALINATAS Y AFINES SECTOR URBANO	\$ 735.760,00
7.3.36.5.01.04.06	APERTURA DE DIFERENTES VÍAS URBANAS	\$ 615.000,00
7.3.36.5.01.04.07	PARQUES Y PLAZAS URBANAS	\$ 20.107.300,00
7.3.36.5.01.04.08	SEÑALIZACION Y MOBILIARIO URBANO	\$ 410.000,00
7.3.36.5.01.04.11	RESTAURACIÓN DEL MUSEO REMIGIO CRESPO TORAL (CREDITO 50039)	\$ 1.022.473,00
7.3.36.5.01.04.16	BARRIO PARA MEJOR VIVIR II (CREDITO CAF)	\$ 27.289.698,00
7.3.36.5.01.05.01	PUENTES Y PASARELAS URBANAS.	\$ 380.000,00



7.3.36.5.01.05.04	DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO Y PASOS PEATONALES	\$ 1.479.250,00
7.3.36.5.01.05.05	OTRAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	\$ 300.000,00
7.3.36.5.01.07.01	EDIFICIOS MUNICIPALES.	\$ 2.698.300,00
7.3.36.5.01.07.03	MERCADOS Y FERIAS LIBRES	\$ 3.247.287,00
7.3.36.5.01.07.02	MERCADOS Y FERIAS LIBRES (CONSTRUCCION MERCADO 27 DE FEBRERO)	\$ 4.059.000,00
7.3.36.5.01.99.01	Obras EMERGENTES UNIDAD DE DESASTRES	\$ 500.000,00
7.3.36.5.01.99.03	CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES	\$ 1.888.566,00
7.3.36.5.01.99.04	ASIGNACION A LAS JUNTAS PARROQUIALES	\$ 6.227.368,00
7.3.36.5.04.01.01	ALUMBRADO PUBLICO URBANO RURAL	\$ 400.000,00
7.3.36.5.04.01.02	RECAPEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD	\$ 500.000,00
7.3.36.5.05.01.01	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	\$ 4.077.000,00
7.3.36.5.05.01.04	PLANTA ASFALTICA (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO)	\$ 400.000,00
7.3.36.5.05.01.99	OTROS MANTENIMIENTOS DE Obras	\$ 526.250,00
TOTAL		\$ 83'813.364,00

Se ha Comparado esta síntesis del POA con el Documento que consta como Liquidación Presupuestaria de la Partida 7.3.36.5, (**Ver Anexo 8** Papeles de Trabajo Planificación Preliminar PP/PT-19) que corresponde a Obras Públicas, y se han identificado las siguientes observaciones:

- **Puentes y Pasarelas Urbanas (7.3.36.5.01.05.01)**, la partida presenta una diferencia positiva en el codificado de \$40.000,00.

Según el POA proporcionado por la Dirección de Obras Públicas, el saldo del codificado de esta partida al 31 de Diciembre del 2017, es de \$380.000,00; la misma que detalla las siguientes obras:

Plan Operativo Anual 2017

Partidas Pres.	Obras	Codificado
7.3.36.5.01.05.01	<u>PUENTES Y PASARELAS URBANAS.</u>	
	PUENTE SANTA LUCIA SOBRE EL RIO TOMEBAMBA	279.500,00
	PUENTE LA COMPAÑÍA	500,00
	VARIOS PUENTES Y PASARELAS URBANAS	100.000,00
TOTAL		\$380.000,00



Por otra parte, la Liquidación Presupuestaria 2017, detalla un saldo para el codificado de esta partida por \$340.000,00

Liquidación Presupuestaria 2017

Partida	Asignación	Reformas	asignación codificado	Compromiso	saldo a comprometer	Devengado	saldo devengado
7.3.36.5.0 1.05.01	PUENTES Y PASARELAS URBANAS						
	\$742.000,00	\$-402.000,00	\$340.000,00	\$236.474,25	\$103.525,75	\$131.949,66	\$208.050,34

- **Recapeo de Varias Calles de la Ciudad (7.3.36.5.04.01.02)**, La partida aparece en el Plan Operativo Anual 2017 con un codificado de \$500.000,00, mientras que en la Liquidación Presupuestaria 2017 esta partida no existe.

Conforme al Plan Operativo Anual entregado por el Departamento de Obras Públicas para esta partida se detalla la siguiente información:

Plan Operativo Anual 2017

Partida Pres.	Obras	Codificado
7.3.36.5.04.01.02	RECAPEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD	
	RECAPEO DE VARIAS CALLES	\$500.000,00
Total		\$500.000,00

Mientras que luego de la comparación con el documento en el que consta Liquidación Presupuestaria, no se encontró esta partida.

Conclusión: A través de la comparación realizada anteriormente, se pueden observar las siguientes partidas presupuestarias.

1. Puentes y Pasarelas Urbanas (7.3.36.5.01.05.01), presenta una diferencia positiva en el POA de \$40.000,00 con respecto a la Liquidación Presupuestaria 2017.
2. Recapeo de Varias Calles de la Ciudad (7.3.36.5.04.01.02), aparece en el POA, se registra con un Codificado de \$500,00 mientras que en la Liquidación Presupuestaria 2017 la partida no existe.

Elaborado por:	Alexandra Quito
Fecha:	25 de Abril de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga
Fecha:	27 de Abril de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica-Evaluación al Sistema de Control Interno.

Procedimiento: Realice la Evaluación de Control Interno

**FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

Entidad: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

Tipo de examen: Auditoría de Gestión

Componente: Ambiente de Control

Sub-componente: Construcciones Menores

CÓDI- GO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	AMBIENTE DE CONTROL						
	INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS						
200-01	¿Se establecen los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	x			10	7	
	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA						
200-02	¿La entidad implementa, pone en funcionamiento y actualiza un sistema de planificación?	x			10	9	
	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO						
200-03	¿El área de Talento Humano cuenta con un sistema de planificación que garantiza el desarrollo profesional del personal?	x			10	9	
	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA						
200-04	¿La máxima autoridad establece una estructura organizativa que apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales?	x			10	7	
	COMPETENCIA PROFESIONAL						
200-06	¿Los servidores y servidoras públicas del GAD poseen un nivel alto de competencia profesional que les permita desarrollar sus funciones asignadas de una manera ética, eficaz y eficiente?	x			10	7	
	ADHESIÓN A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES						
200-08	¿Los servidores y servidoras de la entidad, observan las políticas institucionales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo?	x			10	7	
TOTAL					60	46	
Elaborado por:						Alexandra Quito	
Fecha:						22 de Mayo de 2018	



	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	22 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Ambiente de Control
Sub-componente: Construcciones Menores

NIVEL DE CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{46 * 100}{60}$$

NC = 76,67%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA= 76,67% ALTO
RIESGO = 23,33% MODERADO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Ambiente de Control se ha establecido que su nivel de confianza se encuentra en un rango de 76,67% mientras que el riesgo se ubica en el nivel bajo con un 23,33%.	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	22 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	22 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA <u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</u> Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA							
Tipo de examen: Auditoría de Gestión							
Componente: Evaluación de Riesgo							
Sub-componente: Construcciones Menores							
CÓDIGO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	<u>EVALUACIÓN DE RIESGO</u>						
	¿Se establecen los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesto el sub-departamento, para el logro de sus objetivos?	x			10	8	
	<u>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</u>						
300-01	¿Se identifican los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales?	x			10	8	
	¿Todos los programas y proyectos del periodo examinado han sido ejecutados de acuerdo al POA?	x			10	8	
	¿Han existidos retrasos en la ejecución de las obras?	x			10	7	
	<u>VALORACIÓN DE LOS RIESGOS</u>						
300-03	¿Los riesgos identificados en el sub-departamento son evaluados a través de su probabilidad e impacto?		x		10	6	
	<u>RESPUESTA AL RIESGO</u>						
300-04	¿El responsable del Control Interno toma los respectivos correctivos ante los riesgos que se presenten en el sub-departamento?	x			10	9	
TOTAL					60	46	
Elaborado por:						Alexandra Quito	
Fecha:						22 de Mayo de 2018	
Supervisado por:						Enrique Sanunga	
Fecha:						22 de Mayo de 2018	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Evaluación de Riesgo
Sub-componente: Construcciones Menores

**NIVEL DE
CONFIANZA**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{46 * 100}{60}$$

NC = 76,67%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%- 50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%- 50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA= 76,67% ALTO

RIESGO = 23,33% BAJO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Evaluación de Riesgo, se establece que el nivel de confianza es del 76,67% y el riesgo de 23,33%, la entidad debe hacer énfasis en una mejor toma de decisiones.	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	22 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	22 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Tipo de examen: Auditoría de Gestión Componente: Actividades de Control Sub-componente: Construcciones Menores							
CÓDIGO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	<u>ACTIVIDADES DE CONTROL</u>						
	¿Las actividades realizadas por el sub-departamento tienen relación con los objetivos planteados en el POA?	x			10	8	
	SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES						
401-01	¿La máxima autoridad y los directivos definen las funciones de los servidores y servidoras?	x			10	8	
	AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TRANSACCIONES						
401-02	¿Los programas y proyectos son autorizados por escrito de acuerdo a la normativa legal vigente y de acuerdo a las instrucciones brindadas por el Director de Obras Públicas?	x			10	8	
	Administración Financiera-ADMINISTRACIÓN DE BIENES						
	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES						
406-01	¿Existe una unidad encargada de la administración de bienes?	x			10	8	
	SISTEMA DE REGISTRO						
406-05	¿Existe un sistema adecuado para el control contable de las existencias y bienes de larga duración?	x			10	7	
	CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES						
406-09	¿Se establecen controles internos que garanticen el buen uso de los vehículos?	x			10	7	
	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO						
	MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS						
407-02	¿La máxima autoridad estableció un manual actualizado que contenga la descripción de las tareas y responsabilidades de todos los puestos de su estructura organizativa?	x			10	7	
	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO						
407-06	¿La entidad promueve la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles?	x			10	7	

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS						
-----------------------------	--	--	--	--	--	--



	DIAGNÓSTICO E IDEA DE UN PROYECTO					
408-03	¿Se elabora un diagnóstico del proyecto, donde define el problema por solucionar, la necesidad por satisfacer, los bienes y servicios a ofrecer, quiénes se ven afectados, el impacto en el medio ambiente, y las alternativas de solución?	x		10	7	
	EVALUACIÓN FINANCIERA Y SOCIOECONÓMICA					
408-07	¿Se realiza la evaluación financiera y socio-económica de cada uno de las obras ejecutadas?	x		10	7	
	PROGRAMACIÓN DE LA OBRA					
408-12	¿La información dentro del programa de la obra a realizar es útil para verificar la propiedad del presupuesto elaborado, así como para prever los fondos necesarios para la ejecución de la obra?	x		10	7	
	EJECUCIÓN DE LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA					
408-14	¿La entidad revisa los documentos elaborados en la fase de diseño definitivo, con el fin de verificar si cuenta con la capacidad técnica necesaria?	x		10	7	
	CONTRATACIÓN					
408-15	¿La Dirección cuenta con toda la documentación requerida y actualizada, para que los interesados tengan claro el objeto de la contratación y puedan participar sobre las mismas bases?	x		10	7	
	ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA					
408-16	¿La ejecución de las obras se realiza de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas dictadas por los órganos rectores?	x		10	8	
	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO					
408-17	¿Existe una persona encargada de la administración de las obras que se manejan bajo la modalidad de contratos?	x		10	7	
	DOCUMENTOS QUE DEBEN PERMANECER EN LA OBRA					
408-20	¿Se conservan los documentos de cada una de las obras ejecutadas?	x		10	8	
	LIBRO DE OBRA					
408-21	¿El libro de obra se encuentra debidamente actualizado cumpliendo con los requerimientos normativos pertinentes?	x		10	8	
	CONTROL DE CALIDAD					
408-23	¿La Dirección de Obras Públicas a través de su responsable, realiza los respectivos controles de calidad?	x		10	8	
	INCIDENCIA DE LA LLUVIA					



408-25	¿En caso de la influencia de la lluvia en las obras ejecutadas, se lleva un adecuado registro de ésta?	x			10	8	
MEDICIÓN DE LA OBRA EJECUTADA							
408-26	¿La entidad cuenta con los suficientes documentos de respaldo en cada una de las planillas por avance de las obras?	x			10	9	
RECEPCIÓN DE LAS OBRAS							
408-29	¿Se han receptado obras en un plazo mayor a seis meses luego de la recepción provisional?		x		10	7	
MANTENIMIENTO							
408-32	¿La entidad brinda el servicio de mantenimiento a los bienes y obras públicas a su cargo?	x			10	8	
EVALUACIÓN EXPOST							
408-33	¿Se comparan los ingresos y costos reales con los ingresos y costos previstos en los estudios de preinversión?	X			10	7	
TOTAL					230	173	
Elaborado por:						Alexandra Quito	
Fecha:						22 de Mayo de 2018	
Supervisado por:						Enrique Sanunga	
Fecha:						22 de Mayo de 2018	



**FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Actividades de Control
Sub-componente: Construcciones Menores

**NIVEL DE
CONFIANZA**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{173 * 100}{230}$$

NC = 75,22%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 75,22% MODERADO

RIESGO = 24,78% MODERADO

Conclusión: En el componente Ambiente de Control se ha podido establecer un Alto nivel de Confianza representado por el 75,22% y el nivel de Riesgo por un 24,78%.	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	22 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	22 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA							
Tipo de examen: Auditoría de Gestión							
Componente: Información y Comunicación							
Sub-componente: Construcciones Menores							
CÓDIGO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN						
500-01	¿Los controles con los que se cuentan son los adecuados para garantizar la confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información?	x			10	7	
	CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS						
500-02	¿Existe una política de comunicación interna en la entidad que permita interactuar entre servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen?	x			10	7	
500-02	¿Los mecanismos de comunicación existentes permiten mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la entidad?	x			10	6	
TOTAL					30	20	
Elaborado por:						Alexandra Quito	
Fecha:						22 de Mayo de 2018	
Supervisado por:						Enrique Sanunga	
Fecha:						22 de Mayo de 2018	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Información y Comunicación
Sub-componente: Construcciones Menores

NIVEL DE CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{20 * 100}{30}$$

NC = 66,67%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 66,67% MODERADO
RIESGO = 33,33% MODERADO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Información y Comunicación el nivel de confianza es del 66,67% dentro de un rango Moderado y el nivel de riesgo es de un 33,33%.

Elaborado por:	Alexandra Quito
Fecha:	22 de Mayo de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga
Fecha:	22 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA							
<u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</u>							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA							
Tipo de examen: Auditoría de Gestión							
Componente: Seguimiento							
Sub-componente: Construcciones Menores							
CÓDIGO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	<u>SEGUIMIENTO</u>						
	¿Se realiza un seguimiento continuo o evaluaciones periódicas para asegurar la eficacia del control interno dentro del sub-departamento?	x			10	8	
	<u>SEGUIMIENTO CONTINUO O EN OPERACIÓN</u>						
600-01	¿Se aplican medidas oportunas de control cuando existen condiciones que afectan el desarrollo de las actividades?		x		10	8	
	<u>EVALUACIONES PERIÓDICAS</u>						
600-02	¿Las evaluaciones periódicas realizadas en el sub-departamento ayudan a prevenir y corregir cualquier eventual desviación que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos?	x			10	8	
600-02	¿Las disposiciones, recomendaciones y observaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna, Contraloría General del Estado son acogidas de manera efectiva, tomándose las acciones pertinentes dentro de los plazos establecidos?	x			10	7	
TOTAL					40	31	
		Elaborado por:		Alexandra Quito			
		Fecha:		22 de Mayo de 2018			
		Supervisado por:		Enrique Sanunga			
		Fecha:		22 de Mayo de 2018			



**FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Seguimiento
Sub-componente: Construcciones Menores

**NIVEL DE
CONFIANZA**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{31 * 100}{40}$$

NC = 77,50%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 77,50% ALTO

RIESGO = 22,50% BAJO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Seguimiento se puede observar que su nivel de confianza y riesgo se encuentran representados por el 77,50% y 22,50% respectivamente.	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	22 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	22 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACION ESPECIFICA				
<u>MATRIZ DE PONDERACION</u>				
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017				
Nombre de la entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA				
Nombre del examen: Auditoria de Gestión a la Dirección de Obras Publicas				
Sub-componente: Construcciones Menores				
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO				
Componente	CP	Calificación	RC	Calificación
Ambiente de Control	76,67	Alto	23,33	Bajo
Evaluación de Riesgo	76,67	Alto	23,33	Bajo
Actividades de Control	75,22	Moderado	24,78	Moderado
Información y Comunicación	66,67	Moderado	33,33	Moderado
Seguimiento	77,50	Alto	22,50	Bajo
Como se puede observar en el GAD Municipal de la ciudad de Cuenca existe un Nivel Alto en las actividades realizadas en la mayoría de los componentes del Control Interno, pero es necesario tener en consideración que los resultados obtenidos pueden mejorar, por lo cual la entidad debe tomar medidas correctivas en cada uno de los problemas existentes y reflejados.				
		Elaborado por:	Alexandra Quito	
		Fecha:	22 de Mayo de 2018	
		Supervisado por:	Enrique Sanunga	
		Fecha:	22 de Mayo de 2018	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA REPRESENTACION GRAFICA DEL NIVEL DE RIESGO Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017																			
Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca																			
Tipo de examen: Auditoría de Gestión																			
Subcomponente: Construcciones Menores																			
<div style="text-align: center;"> <h3>Nivel de Confianza y Riesgo</h3> <table border="1"> <caption>Data for Nivel de Confianza y Riesgo</caption> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Nivel de Confianza</th> <th>Nivel de Riesgo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ambiente de Control</td> <td>76,67</td> <td>23,33</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Riesgo</td> <td>76,67</td> <td>23,33</td> </tr> <tr> <td>Actividades de Control</td> <td>75,22</td> <td>24,78</td> </tr> <tr> <td>Información y Comunicación</td> <td>66,67</td> <td>33,33</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento</td> <td>77,50</td> <td>22,50</td> </tr> </tbody> </table> </div>		Componente	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Ambiente de Control	76,67	23,33	Evaluación de Riesgo	76,67	23,33	Actividades de Control	75,22	24,78	Información y Comunicación	66,67	33,33	Seguimiento	77,50	22,50
Componente	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo																	
Ambiente de Control	76,67	23,33																	
Evaluación de Riesgo	76,67	23,33																	
Actividades de Control	75,22	24,78																	
Información y Comunicación	66,67	33,33																	
Seguimiento	77,50	22,50																	
<p>Interpretación: En la evaluación del Sistema de Control Interno del subdepartamento se determinó un nivel de confianza Alto y un nivel de riesgo Bajo en la mayoría de sus componentes, por lo cual se puede decir que se halla en un nivel estable, pero no optimo es por eso que es importante mencionar que debe solucionar las dificultades detectadas mediante el correcto control y la acertada toma de decisiones dentro del área examinada.</p>																			
Elaborado por:	Alexandra Quito																		
Fecha:	22 de Mayo de 2018																		
Supervisado por:	Enrique Sanunga																		
Fecha:	22 de Mayo de 2018																		



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA							
Tipo de examen: Auditoría de Gestión							
Componente: Ambiente de Control							
Sub-componente: Mantenimiento de Obra Civil							
CÓDIGO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	<u>NORMAS GENERALES</u>						
	<u>AMBIENTE DE CONTROL</u>						
	INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS						
200-01	¿Se establecen los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	x			10	10	
	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA						
200-02	¿La entidad implementa, pone en funcionamiento y actualiza un sistema de planificación?	x			10	8	Se realiza a través del Manual
	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO						
200-03	¿El área de Talento Humano cuenta con un sistema de planificación que garantiza el desarrollo profesional del personal?	X			10	10	
	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA						
200-04	¿La máxima autoridad establece una estructura organizativa que apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales?	X			10	10	
	COMPETENCIA PROFESIONAL						
200-06	¿Los servidores y servidoras públicas del GAD poseen un nivel alto de competencia profesional que les permita desarrollar sus funciones asignadas de una manera ética, eficaz y eficiente?	X			10	10	
	ADHESIÓN A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES						
200-08	¿Los servidores y servidoras de la entidad, observan las políticas institucionales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo?	X			10	9	
TOTAL					60	57	
		Elaborado por:		Alexandra Quito			
		Fecha:		23 de Mayo de 2018			
		Supervisado por:		Enrique Sanunga			
		Fecha:		23 de Mayo de 2018			



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Ambiente de Control
Subcomponente: Mantenimiento de Obra Civil

**NIVEL DE
CONFIANZA**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{57 * 100}{60}$$

NC = 95%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 95% ALTO

RIESGO = 5% BAJO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Ambiente de Control se concluye que el nivel de confianza está representado por un 95% y el riesgo por un 5%, siendo estos niveles de carácter Alto y Bajo respectivamente.

Elaborado por:	Alexandra Quito
Fecha:	23 de Mayo de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga
Fecha:	23 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA							
<u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</u>							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA							
Tipo de examen: Auditoría de Gestión							
Componente: Evaluación de Riesgo							
Sub-componente: Mantenimiento de Obra Civil							
CÓDIGO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	<u>EVALUACIÓN DE RIESGO</u>						
	¿Se establecen los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesto el sub-departamento, para el logro de sus objetivos?	x			10	8	
	<u>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</u>						
300-01	¿Se identifican los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales?	x			10	9	
	¿Todos los programas y proyectos del periodo examinado han sido ejecutados de acuerdo al POA?	x			10	8	
	¿Han existidos retrasos en la ejecución de las obras?	x			10	7	
	<u>VALORACIÓN DE LOS RIESGOS</u>						
300-03	¿Los riesgos identificados en el sub-departamento son evaluados a través de su probabilidad e impacto?	x			10	8	
	<u>RESPUESTA AL RIESGO</u>						
300-04	¿El responsable del Control Interno toma los respectivos correctivos ante los riesgos que se presenten en el sub-departamento?		x		10	7	
TOTAL					60	47	
		Elaborado por:		Alexandra Quito			
		Fecha:		23 de Mayo de 2018			
		Supervisado por:		Enrique Sanunga			
		Fecha:		23 de Mayo de 2018			



**FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Evaluación de Riesgo
Sub-componente: Mantenimiento de Obra Civil

**NIVEL DE
CONFIANZA**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{47 * 100}{60}$$

NC = 78,33%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 78,33% ALTO

RIESGO = 21,67% BAJO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Evaluación de Riesgo se ha definido un nivel de confianza del 78,33% y el respectivo riesgo de 21,67%.

Elaborado por:	Alexandra Quito
Fecha:	23 de Mayo de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga
Fecha:	23 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Tipo de examen: Auditoría de Gestión Componente: Actividades de Control Sub-componente: Mantenimiento de Obra Civil							
CÓDI- GO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	<u>ACTIVIDADES DE CONTROL</u>						
	¿Las actividades realizadas por el sub-departamento tienen relación con los objetivos planteados en el POA?	x			10	8	
	SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES						
401-01	¿La máxima autoridad y los directivos definen las funciones de los servidores y servidoras?		X		10	6	
	AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TRANSACCIONES						
401-02	¿Los programas y proyectos son autorizados por escrito de acuerdo a la normativa legal vigente y de acuerdo a las instrucciones brindadas por el Director de Obras Públicas?	x			10	8	
	Administración Financiera-ADMINISTRACIÓN DE BIENES						
	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES						
406-01	¿Existe una unidad encargada de la administración de bienes?	x			10	7	Existe un departamento independiente.
	SISTEMA DE REGISTRO						
406-05	¿Existe un sistema adecuado para el control contable de las existencias y bienes de larga duración?	x			10	8	
	CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES						
406-09	¿Se establecen controles internos que garanticen el buen uso de los vehículos?			x	10	-	
	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO						
	MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS			x	10	-	
407-02	¿La máxima autoridad estableció un manual actualizado que contenga la descripción de las tareas y responsabilidades de todos los puestos de su estructura organizativa?	x			10	7	
	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO						
407-06	¿La entidad promueve la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos	x			10	6	Se realiza una capacitación específica para el



los niveles?					área requerida.
--------------	--	--	--	--	-----------------



ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS						
	DIAGNÓSTICO E IDEA DE UN PROYECTO					
408-03	¿Se elabora un diagnóstico del proyecto, donde define el problema por solucionar, la necesidad por satisfacer, los bienes y servicios a ofrecer, quiénes se ven afectados, el impacto en el medio ambiente, y las alternativas de solución?	x		10	7	
	EVALUACIÓN FINANCIERA Y SOCIOECONÓMICA					
408-07	¿Se realiza la evaluación financiera y socio-económica de cada uno de las obras ejecutadas?	x		10	8	
	PROGRAMACIÓN DE LA OBRA					
408-12	¿La información dentro del programa de la obra a realizar es útil para verificar la propiedad del presupuesto elaborado, así como para prever los fondos necesarios para la ejecución de la obra?	x		10	8	
	EJECUCIÓN DE LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA					
408-14	¿La entidad revisa los documentos elaborados en la fase de diseño definitivo, con el fin de verificar si cuenta con la capacidad técnica necesaria?	x		10	9	
	CONTRATACIÓN					
408-15	¿La Dirección cuenta con toda la documentación requerida y actualizada, para que los interesados tengan claro el objeto de la contratación y puedan participar sobre las mismas bases?	x		10	8	
	ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA					
408-16	¿La ejecución de las obras se realiza de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas dictadas por los órganos rectores?	x		10	9	
	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO					
408-17	¿Existe una persona encargada de la administración de las obras que se manejan bajo la modalidad de contratos?	x		10	9	
	DOCUMENTOS QUE DEBEN PERMANECER EN LA OBRA					
408-20	¿Se conservan los documentos de cada una de las obras ejecutadas?	x		10	9	
	LIBRO DE OBRA					
408-21	¿El libro de obra se encuentra debidamente actualizado cumpliendo con los requerimientos normativos pertinentes?	x		10	9	
	CONTROL DE CALIDAD					
408-23	¿La Dirección de Obras Públicas a través de su responsable, realiza los respectivos controles de calidad?	x		10	9	



INCIDENCIA DE LA LLUVIA						
408-25	¿En caso de la influencia de la lluvia en las obras ejecutadas, se lleva un adecuado registro de ésta?	x		10	8	Se registra en el libro de obra.
MEDICIÓN DE LA OBRA EJECUTADA						
408-26	¿La entidad cuenta con los suficientes documentos de respaldo en cada una de las planillas por avance de las obras?	x		10	8	
RECEPCIÓN DE LAS OBRAS						
408-29	¿Se han receptado obras en un plazo mayor a seis meses luego de la recepción provisional?		X	10	7	
MANTENIMIENTO						
408-32	¿La entidad brinda el servicio de mantenimiento a los bienes y obras públicas a su cargo?	x		10	8	
EVALUACIÓN EXPOST						
408-33	¿Se comparan los ingresos y costos reales con los ingresos y costos previstos en los estudios de preinversión?		x	10	-	
TOTAL				230	167	
		Elaborado por:		Alexandra Quito		
		Fecha:		23 de Mayo de 2018		
		Supervisado por:		Enrique Sanunga		
		Fecha:		23 de Mayo de 2018		



**FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Actividades de Control
Sub-componente: Mantenimiento de Obra Civil

**NIVEL DE
CONFIANZA**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{167 * 100}{230}$$

$$\text{NC} = 72,61\%$$

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 72,61% MODERADO

RIESGO = 27,39% MODERADO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Ambiente de Control se ha establecido un nivel de confianza representado por el 72,61% y su respectivo riesgo del 27,39% siendo ambos de nivel Moderado.	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	23 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	23 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA							
Tipo de examen: Auditoría de Gestión							
Componente: Información y Comunicación							
Sub-componente: Mantenimiento de Obra Civil							
CÓDIGO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN						
500-01	¿Los controles con los que se cuentan son los adecuados para garantizar la confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información?	x			10	7	
	CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS						
500-02	¿Existe una política de comunicación interna en la entidad que permita interactuar entre servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen?	x			10	8	
500-02	¿Los mecanismos de comunicación existentes permiten mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la entidad?		X		10	6	
TOTAL					30	21	
					Elaborado por:	Alexandra Quito	
					Fecha:	23 de Mayo de 2018	
					Supervisado por:	Enrique Sanunga	
					Fecha:	23 de Mayo de 2018	



**FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Información y Comunicación
Sub-componente: Mantenimiento de Obra Civil

**NIVEL DE
CONFIANZA**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{21 * 100}{30}$$

NC = 70%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 70% MODERADO

RIESGO = 30% MODERADO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Información y Comunicación, se ha establecido un nivel de confianza de 70% y el riesgo de 30%, encontrándose ambos en un rango Moderado.

Elaborado por:	Alexandra Quito
Fecha:	23 de Mayo de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga
Fecha:	23 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA <u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</u> Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA							
Tipo de examen: Auditoría de Gestión							
Componente: Seguimiento							
Sub-componente: Mantenimiento de Obra Civil							
CÓDIGO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	<u>SEGUIMIENTO</u>						
	¿Se realiza un seguimiento continuo o evaluaciones periódicas para asegurar la eficacia del control interno dentro del sub-departamento?	x			10	8	
	SEGUMIENTO CONTINUO O EN OPERACIÓN						
600-01	¿Se aplican medidas oportunas de control cuando existen condiciones que afectan el desarrollo de las actividades?	x			10	7	
	EVALUACIONES PERIÓDICAS						
600-02	¿Las evaluaciones periódicas realizadas en el sub-departamento ayudan a prevenir y corregir cualquier eventual desviación que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos?	x			10	7	
600-02	¿Las disposiciones, recomendaciones y observaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna, Contraloría General del Estado son acogidas de manera efectiva, tomándose las acciones pertinentes dentro de los plazos establecidos?	x			10	8	
TOTAL					40	30	
					Elaborado por:	Alexandra Quito	
					Fecha:	23 de Mayo de 2018	
					Supervisado por:	Enrique Sanunga	
					Fecha:	23 de Mayo de 2018	



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Seguimiento
Sub-componente: Mantenimiento de Obra Civil

**NIVEL DE
CONFIANZA**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{30 * 100}{40}$$

NC = 75%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 75% MODERADO

RIESGO = 25% MODERADO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Seguimiento se ha podido determinar que el nivel de confianza es del 75% y el riesgo de un 25%, ambos niveles en rango Moderado.	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	23 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	23 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACION ESPECIFICA				
<u>MATRIZ DE PONDERACION</u>				
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017				
Nombre de la entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA				
Nombre del examen: Auditoria de Gestión a la Dirección de Obras Publicas				
Sub-componente: Mantenimiento de Obra Civil				
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO				
Componente	CP	Calificación	RC	Calificación
Ambiente de Control	95,00	Alto	5,00	Bajo
Evaluación de Riesgo	78,33	Alto	21,67	Bajo
Actividades de Control	72,61	Moderado	27,39	Moderado
Información y Comunicación	70,00	Moderado	30,00	Moderado
Seguimiento	75,00	Moderado	25,00	Moderado
Como se puede observar en el GAD de la ciudad de Cuenca dentro del subdepartamento de Mantenimiento de Obra Civil, existe un Nivel Moderado en gran parte actividades realizadas dentro de cada componente del control interno, para lo cual resulta pertinente tener en consideración que los resultados obtenidos no son adecuados y se deben tomar medidas correctivas en cada uno de los problemas existentes y reflejados.		Elaborado por:	Alexandra Quito	
		Fecha:	23 de Mayo de 2018	
		Supervisado por:	Enrique Sanunga	
		Fecha:	23 de Mayo de 2018	

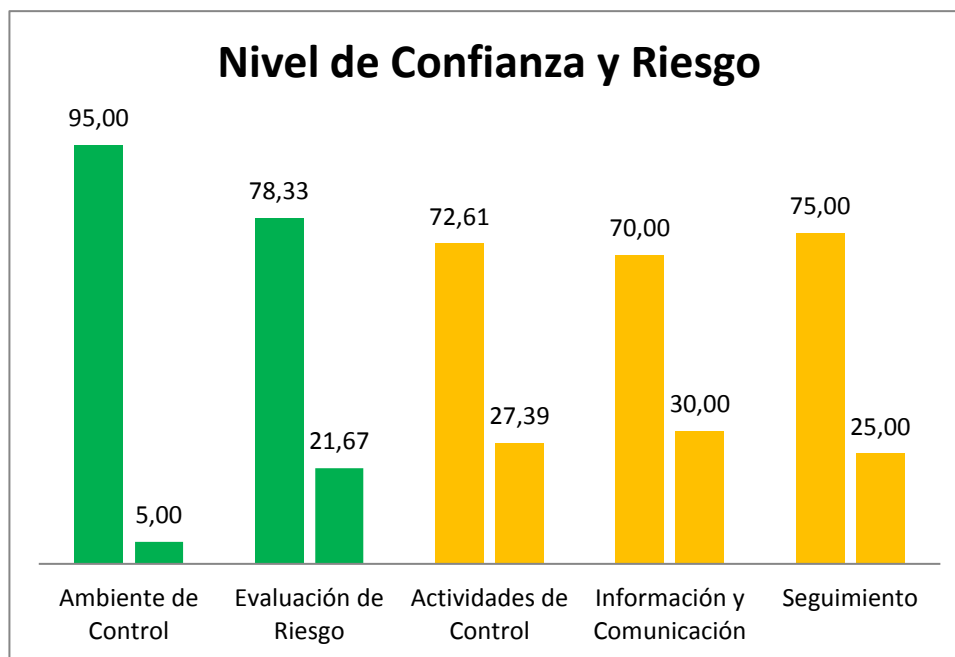


FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
REPRESENTACION GRAFICA DEL NIVEL DE RIESGO
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca

Tipo de examen: Auditoría de Gestión

Subcomponente: Mantenimiento de Obra Civil



Interpretación: Una vez realizada la respectiva evaluación del Sistema de Control Interno Mantenimiento de Obra Civil es necesario resaltar que el componente "Ambiente de Control" presenta los valores más representativos dentro de dicha evaluación, resulta importante hacer los controles necesarios para así aumentar el nivel de confianza en los demás componentes.

Elaborado por: Alexandra Quito

Fecha: 23 de Mayo de 2018

Supervisado por: Enrique Sanunga

Fecha: 23 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA							
Tipo de examen: Auditoría de Gestión							
Componente: Ambiente de Control							
Sub-componente: Unidad de Asfalto							
CÓDIGO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	<u>NORMAS GENERALES</u>						
	<u>AMBIENTE DE CONTROL</u>						
	INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS						
200-01	¿Se establecen los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	x			10	8	Excelencia no existe en el trabajo
	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA						
200-02	¿La entidad implementa, pone en funcionamiento y actualiza un sistema de planificación?	x			10	8	
	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO						
200-03	¿El área de Talento Humano cuenta con un sistema de planificación que garantiza el desarrollo profesional del personal?	x			10	7	
	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA						
200-04	¿La máxima autoridad establece una estructura organizativa que apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales?	x			10	8	
	COMPETENCIA PROFESIONAL						
200-06	¿Los servidores y servidoras públicas del GAD poseen un nivel alto de competencia profesional que les permita desarrollar sus funciones asignadas de una manera ética, eficaz y eficiente?		x		10	6	Falta experiencia, lo cual es algo fundamental.
	ADHESIÓN A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES						
200-08	¿Los servidores y servidoras de la entidad, observan las políticas institucionales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo?	x			10	8	
TOTAL					60	45	
		Elaborado por:			Alexandra Quito		
		Fecha:			24 de Mayo de 2018		
		Supervisado por:			Enrique Sanunga		
		Fecha:			24 de Mayo de 2018		

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Ambiente de Control
Sub-componente: Unidad de Asfalto

NIVEL DE CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{45 * 100}{60}$$

NC = 75%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 75% MODERADO

RIESGO = 25% MODERADO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Ambiente de Control se ha establecido que el nivel de confianza es del 75% y el riesgo del 25%.	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	24 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	24 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA							
<u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</u>							
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA							
Tipo de examen: Auditoría de Gestión							
Componente: Evaluación de Riesgo							
Sub-componente: Unidad de Asfalto							
CÓDIGO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	<u>EVALUACIÓN DE RIESGO</u>						
	¿Se establecen los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesto el sub-departamento, para el logro de sus objetivos?	x			10	7	
	<u>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</u>						
300-01	¿Se identifican los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales?	x			10	7	
	¿Todos los programas y proyectos del periodo examinado han sido ejecutados de acuerdo al POA?	x			10	9	
	¿Han existidos retrasos en la ejecución de las obras?	x			10	8	
	<u>VALORACIÓN DE LOS RIESGOS</u>						
300-03	¿Los riesgos identificados en el sub-departamento son evaluados a través de su probabilidad e impacto?		x		10	6	Es del entero desconocimiento del funcionario.
	<u>RESPUESTA AL RIESGO</u>						
300-04	¿El responsable del Control Interno toma los respectivos correctivos ante los riesgos que se presenten en el sub-departamento?	x			10	7	
TOTAL					60	44	
		Elaborado por:		Alexandra Quito			
		Fecha:		24 de Mayo de 2018			
		Supervisado por:		Enrique Sanunga			
		Fecha:		24 de Mayo de 2018			



**FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Evaluación de Riesgo
Sub-componente: Unidad de Asfalto

**NIVEL DE
CONFIANZA**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{44 * 100}{60}$$

NC = 73,33%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%- 50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%- 50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 73,33% MODERADO

RIESGO = 26,67% MODERADO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Evaluación de Riesgo se ha establecido un nivel de confianza del 73,33% mientras que el riesgo está representado por un 26,67%, ambos en rango Moderado.	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	24 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	24 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA							
Tipo de examen: Auditoría de Gestión							
Componente: Actividades de Control							
Sub-componente: Unidad de Asfalto							
CÓDI- GO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	ACTIVIDADES DE CONTROL						
	¿Las actividades realizadas por el sub-departamento tienen relación con los objetivos planteados en el POA?	x			10	3	Depende de terceras personas y el flujo económico.
	SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y ROTACIÓN DE LABORES						
401-01	¿La máxima autoridad y los directivos definen las funciones de los servidores y servidoras?	x			10	5	Algunas funciones son predeterminadas de Talento Humano.
	AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TRANSACCIONES						
401-02	¿Los programas y proyectos son autorizados por escrito de acuerdo a la normativa legal vigente y de acuerdo a las instrucciones brindadas por el Director de Obras Públicas?	x			10	8	
	Administración Financiera- ADMINISTRACIÓN DE BIENES						
	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES						
406-01	¿Existe una unidad encargada de la administración de bienes?	x			10	8	
	SISTEMA DE REGISTRO						
406-05	¿Existe un sistema adecuado para el control contable de las existencias y bienes de larga duración?	x			10	8	Existe el área de "Activos Fijos"
	CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES						
406-09	¿Se establecen controles internos que garanticen el buen uso de los vehículos?	x			10	8	
	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO						
	MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS						
407-02	¿La máxima autoridad estableció un manual actualizado que contenga la descripción de las tareas y responsabilidades de todos los puestos de su estructura organizativa?	x			10	2	Es de su desconocimiento
	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO						
407-06	¿La entidad promueve la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos		x		10	6	No en todos los niveles.

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



los niveles?						
--------------	--	--	--	--	--	--



	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS					
	DIAGNÓSTICO E IDEA DE UN PROYECTO					
408-03	¿Se elabora un diagnóstico del proyecto, donde define el problema por solucionar, la necesidad por satisfacer, los bienes y servicios a ofrecer, quiénes se ven afectados, el impacto en el medio ambiente, y las alternativas de solución?	X		10	7	
	EVALUACIÓN FINANCIERA Y SOCIOECONÓMICA					
408-07	¿Se realiza la evaluación financiera y socio-económica de cada uno de las obras ejecutadas?	X		10	7	
	PROGRAMACIÓN DE LA OBRA					
408-12	¿La información dentro del programa de la obra a realizar es útil para verificar la propiedad del presupuesto elaborado, así como para prever los fondos necesarios para la ejecución de la obra?	X		10	7	
	EJECUCIÓN DE LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA					
408-14	¿La entidad revisa los documentos elaborados en la fase de diseño definitivo, con el fin de verificar si cuenta con la capacidad técnica necesaria?	X		10	8	
	CONTRATACIÓN					
408-15	¿La Dirección cuenta con toda la documentación requerida y actualizada, para que los interesados tengan claro el objeto de la contratación y puedan participar sobre las mismas bases?	X		10	8	Se realiza el cumplimiento de la Normativa.
	ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA					
408-16	¿La ejecución de las obras se realiza de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas dictadas por los órganos rectores?	X		10	9	
	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO					
408-17	¿Existe una persona encargada de la administración de las obras que se manejan bajo la modalidad de contratos?	X		10	9	
	DOCUMENTOS QUE DEBEN PERMANECER EN LA OBRA					
408-20	¿Se conservan los documentos de cada una de las obras ejecutadas?	X		10	9	
	LIBRO DE OBRA					
408-21	¿El libro de obra se encuentra debidamente actualizado cumpliendo con los requerimientos normativos pertinentes?	X		10	9	Se actualiza diariamente.
	CONTROL DE CALIDAD					
408-23	¿La Dirección de Obras Públicas a través de su responsable, realiza los respectivos controles de calidad?	X		10	10	Se realiza control: de campo, laboratorios.



INCIDENCIA DE LA LLUVIA						
408-25	¿En caso de la influencia de la lluvia en las obras ejecutadas, se lleva un adecuado registro de ésta?	X		10	9	
MEDICIÓN DE LA OBRA EJECUTADA						
408-26	¿La entidad cuenta con los suficientes documentos de respaldo en cada una de las planillas por avance de las obras?	X		10	9	
RECEPCIÓN DE LAS OBRAS						
408-29	¿Se han receptado obras en un plazo mayor a seis meses luego de la recepción provisional?		x	10	8	
MANTENIMIENTO						
408-32	¿La entidad brinda el servicio de mantenimiento a los bienes y obras públicas a su cargo?	X		10	8	
EVALUACIÓN EXPOST						
408-33	¿Se comparan los ingresos y costos reales con los ingresos y costos previstos en los estudios de preinversión?	X		10	6	
TOTAL				230	177	
		Elaborado por:		Alexandra Quito		
		Fecha:		24 de Mayo de 2018		
		Supervisado por:		Enrique Sanunga		
		Fecha:		24 de Mayo de 2018		



**FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Actividades de Control
Sub-componente: Unidad de Asfalto

**NIVEL DE
CONFIANZA**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{177 * 100}{230}$$

NC = 76,96%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 76,96% ALTO

RIESGO = 23,04% BAJO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Actividades de Control, el Nivel de Confianza y el Riesgo se encuentran representados por el 76,96% y el 23,04% respectivamente.	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	24 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	24 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA <u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</u> Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA							
Tipo de examen: Auditoría de Gestión							
Componente: Información y Comunicación							
Sub-componente: Unidad de Asfalto							
CÓDIGO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN						
500-01	¿Los controles con los que se cuentan son los adecuados para garantizar la confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información?	X			10	6	
	CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS						
500-02	¿Existe una política de comunicación interna en la entidad que permita interactuar entre servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen?	X			10	6	A través de correo electrónico.
500-02	¿Los mecanismos de comunicación existentes permiten mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la entidad?	X			10	6	
TOTAL					30	18	
Elaborado por:						Alexandra Quito	
Fecha:						24 de Mayo de 2018	
Supervisado por:						Enrique Sanunga	
Fecha:						24 de Mayo de 2018	



**FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Información y Comunicación
Sub-componente: Unidad de Asfalto

**NIVEL DE
CONFIANZA**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{18 * 100}{30}$$

NC = 60%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 60% MODERADO

RIESGO = 40% MODERADO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Información y Comunicación se han establecido un nivel de Confianza de 60% y su respectivo Riesgo de 40%.

Elaborado por:	Alexandra Quito
Fecha:	24 de Mayo de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga
Fecha:	24 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA <u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</u> Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017							
Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Tipo de examen: Auditoría de Gestión Componente: Seguimiento Sub-componente: Unidad de Asfalto							
CÓDIGO	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	POND	CAL	OBSERVACIONES
	<u>SEGUIMIENTO</u>						
	¿Se realiza un seguimiento continuo o evaluaciones periódicas para asegurar la eficacia del control interno dentro del sub-departamento?	X			10	7	
	SEGUIMIENTO CONTINUO O EN OPERACIÓN						
600-01	¿Se aplican medidas oportunas de control cuando existen condiciones que afectan el desarrollo de las actividades?	X			10	8	
	EVALUACIONES PERIÓDICAS						
600-02	¿Las evaluaciones periódicas realizadas en el sub-departamento ayudan a prevenir y corregir cualquier eventual desviación que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos?	X			10	7	
600-02	¿Las disposiciones, recomendaciones y observaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna, Contraloría General del Estado son acogidas de manera efectiva, tomándose las acciones pertinentes dentro de los plazos establecidos?	X			10	8	
TOTAL					40	31	
		Elaborado por:		Alexandra Quito			
		Fecha:		24 de Mayo de 2018			
		Supervisado por:		Enrique Sanunga			
		Fecha:		24 de Mayo de 2018			



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE PONDERACIÓN
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca
Tipo de examen: Auditoría de Gestión
Componente: Seguimiento
Sub-componente: Unidad de Asfalto

**NIVEL DE
CONFIANZA**

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{31 * 100}{40}$$

NC = 77,50%

MATRIZ PONDERACIÓN		
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CONFIANZA = 77,50% ALTO

RIESGO = 22,50% BAJO

Conclusión: Luego de la aplicación del cuestionario al componente Seguimiento el nivel de confianza se ha establecido en un nivel de 77,50% y el riesgo en un 22,50%.

Elaborado por:	Alexandra Quito
Fecha:	24 de Mayo de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga
Fecha:	24 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACION ESPECIFICA				
<u>MATRIZ DE PONDERACION</u>				
Periodo: DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017				
Nombre de la entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA				
Nombre del examen: Auditoria de Gestión a la Dirección de Obras Publicas				
Sub-componente: Unidad de Asfalto				
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO				
Componente	CP	Calificación	RC	Calificación
Ambiente de Control	75,00	Moderado	25,00	Moderado
Evaluación de Riesgo	73,33	Moderado	26,67	Moderado
Actividades de Control	76,96	Alto	23,04	Bajo
Información y Comunicación	60,00	Moderado	40,00	Moderado
Seguimiento	77,50	Alto	22,50	Bajo
Como se puede observar en el GAD Municipal del Cantón Cuenca dentro del subdepartamento Unidad de Asfalto existe un Nivel Moderado en las actividades realizadas dentro de la mayoría de componentes del control interno, sin embargo resulta importante mencionar que los valores presentan similitudes entre sí, por lo que mediante una acciones correctivas pueden aumentar sus niveles de confianza presentados actualmente.	Elaborado por:	Alexandra Quito		
	Fecha:	24 de Mayo de 2018		
	Supervisado por:	Enrique Sanunga		
	Fecha:	24 de Mayo de 2018		

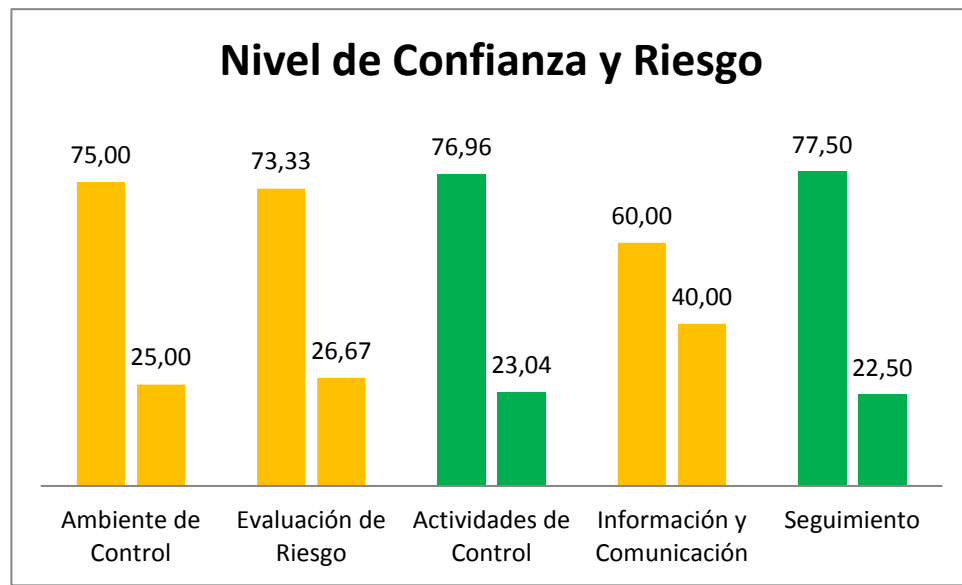


FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
REPRESENTACION GRAFICA DEL NIVEL DE RIESGO
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca

Tipo de examen: Auditoría de Gestión

Subcomponente: Unidad de Asfalto



Interpretación: A través de la evaluación del Sistema de Control Interno practicada al área de Unidad de Asfalto se ha podido verificar que este componente cuenta con altos niveles de confianza los cuales pueden mejorar a través de una correcta toma de decisiones e implementar medidas adecuadas de control.

Elaborado por: Alexandra Quito

Fecha: 24 de Mayo de 2018

Supervisado por: Enrique Sanunga

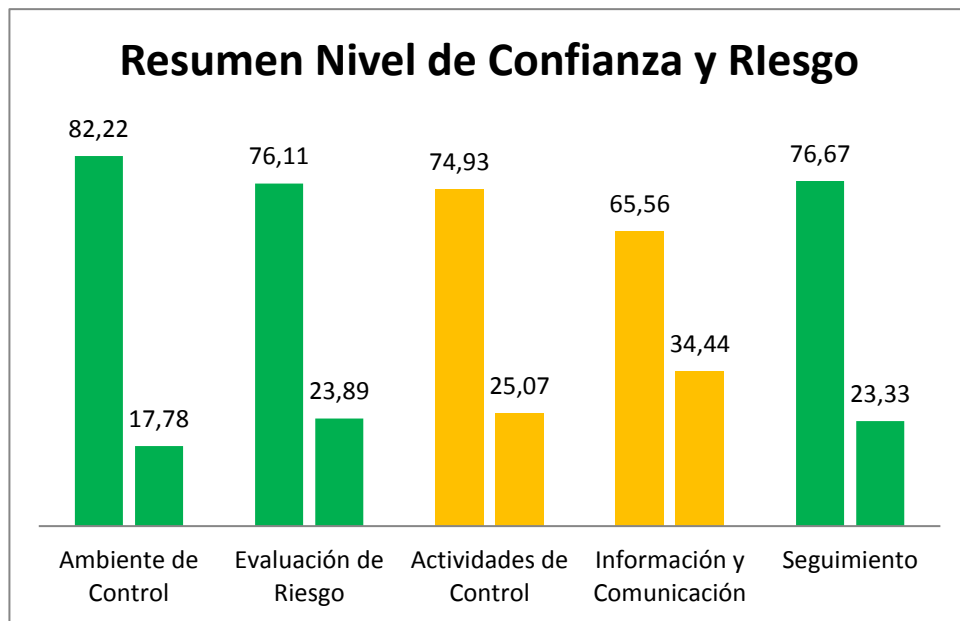
Fecha: 24 de Mayo de 2018



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
REPRESENTACION GRAFICA DEL NIVEL DE RIESGO
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca

Tipo de examen: Auditoría de Gestión



Interpretación: Una vez concluida la evaluación del Sistema de Control Interno practicada a la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca, se puede observar que en cada una de las áreas examinadas existe un denominador común representado en los niveles de confianza que presenta cada uno de los subcomponentes evaluados, puesto que el mismo se halla dentro del rango de Moderado y Alto. Es fundamental continuar con los controles ejecutados dentro de la Dirección y en la medida de lo posible adoptar nuevos mecanismos y procedimientos que permitan aumentar los niveles de confianza para obtener una seguridad confiable en torno a todas las operaciones que se realizan en el área examinada.

**Conclusión:**

A continuación, detallamos las deficiencias encontradas:

Construcciones Menores*Seguimiento:*

- No existe un seguimiento continuo dentro de las operaciones de control dentro de las actividades de gestión y supervisión.

Mantenimiento de Obra Civil*Evaluación de Riesgo*

- No existe una respuesta al riesgo detectado de manera que el personal pueda conocer los mecanismos a manejar

Actividades de Control

- No se ha dado una correcta segregación de funciones, lo cual se ha generado por la ausencia de personal para la realización de diversas tareas dentro del subdepartamento.

Información y Comunicación

- No existe una eficiente comunicación interna como externa mediante los canales existentes.

Unidad de Asfalto*Evaluación de Riesgos*

- Falta de competencia profesional en varios servidores de la Dirección de Obras Públicas
- No existe una valoración de riesgos por parte de los funcionarios que laboran en la entidad

Actividades de Control

- Falta de capacitación y entrenamiento continuo a los funcionarios del subdepartamento.

Elaborado por:	Alexandra Quito
Fecha:	28 de Mayo de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga
Fecha:	28 de Mayo de 2018

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Plan de Muestreo
Procedimiento: Desarrolle un Plan de Muestreo

PLAN DE MUESTREO

Al tratarse de una Auditoría de Gestión, el principal componente que se ha definido es el Departamento de Obras Públicas el mismo que será evaluado a través de subcomponentes como, el Cumplimiento de su Plan Operativo Anual 2017 y su Ejecución Presupuestaria 2017; además se tomarán en cuenta actividades que se desarrollan interdepartamentalmente.

Por ello siendo el Plan de Muestreo una herramienta útil para el desarrollo de los procedimientos planteados en la ejecución de la Auditoría, el equipo auditor ha considerado importante definirlo, puesto que los sub-componentes identificados poseen una amplia extensión de elementos.

Los sub-componentes que previamente se ha identificado en la etapa preliminar son (**Ver Anexo 8** Papeles de Trabajo Planificación Preliminar PP/PT-22):

CUMPLIMIENTO POA 2017

Procedimiento de Auditoría

Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de las Obras codificadas en el POA 2017, a través de documentación de respaldo.

- Población

El universo para este procedimiento de auditoria es de 38 Obras que han sido codificadas del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017 en el POA de la Dirección de Obras Públicas (**Ver Anexo 8** Papeles de Trabajo Planificación Preliminar PP/PT-14)



- **Unidad de Muestreo**

La unidad de muestreo para este sub-componente son las Partidas Presupuestarias correspondientes al grupo 7: Gastos de Inversión, partida 7.3: Bienes y Servicios para la Inversión, sub-partida 7.3.36.5: Obras Públicas, las mismas que contienen como auxiliares a cada una de las obras que se codificaron en el POA de la Dirección de Obras Públicas

- **Tamaño de la Muestra**

Para el análisis del tamaño de la muestra se ha utilizado el método no estadístico, según la NEAG-EAG 06, este método se basa exclusivamente en el criterio del auditor, se ha optado por esta modalidad puesto que luego de la información acumulada de la fase de Conocimiento Preliminar se han identificado partidas sobre las cuales el auditor tiene sospechas de error.

No obstante, en la fase de Conocimiento Preliminar se evaluó de manera general cada una de las partidas que constituyen este sub-componente, encontrado ciertas irregularidades en algunas de ellas. Las partidas son:

Partida Presupuestaria	Nombre
7.3.36.5.01.05.01	Puentes y Pasarelas Urbanas
7.3.36.5.04.01.02	Recapeo de Varias Calles de la Ciudad

Mediante el Análisis de esta muestra, se podrá comparar la documentación presentada por parte de la Dirección de Obras Públicas (POA 2017), con la información que el GAD presenta como Liquidación Presupuestaria 2017 y por ende evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía con los que se están manejando los procesos que la Dirección realiza para la ejecución de las Obras.



EJECUCIÓN PRESPUESTARIA 2017

Procedimiento de Auditoría

Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de las Obras que se han ejecutado al 31 de Diciembre del 2017, a través de documentación de respaldo.

- Población

El universo para este procedimiento de auditoria es de: 95 Obras que son ejecutadas al 31 de Diciembre del 2017 en el GAD Municipal del Cantón Cuenca.

- Unidad de Muestreo

La unidad de muestreo para este sub-componente son las Partidas Presupuestarias correspondientes al grupo 7: Gastos de Inversión, partida 7.3: Bienes y Servicios para la Inversión, sub-partida 7.3.36.5: Obras Públicas, las mismas que contienen como auxiliares a cada una de las obras que se codificaron en el POA de la Dirección de Obras Públicas.

- Tamaño de la Muestra

Para el análisis del tamaño de la muestra se ha utilizado el método no estadístico, según la NEAG-EAG 06, este método se basa exclusivamente en el criterio del auditor, se ha optado por esta modalidad puesto que luego de la información recolectada de la fase I: Conocimiento Preliminar se han identificado partidas sobre las cuales el auditor tiene sospechas de error.

El auditor considera importante realizar el análisis a las siguientes partidas puesto que una de ellas representa el 24% del total del POA (Ver PE/PT-02), No obstante, en la fase de Conocimiento Preliminar se evaluó de manera general cada una de las partidas que constituyen este sub-componente, encontrado ciertas irregularidades en algunas de ellas. Las partidas son:



Partida Presupuestaria	Nombre
7.3.36.5.01.04.02	Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Educativa
7.3.36.5.01.04.03	Veredas y Bordillos
7.3.36.5.01.04.07.01.	Plazoleta De San Francisco - Obras Anexas San Francisco (Complementario)
7.3.36.5.01.04.07.02	Plazoleta De San Francisco
7.3.36.5.01.04.07.03	Mega-parque de Cuenca – Otros
7.3.36.5.01.04.16	Barrio para mejor Vivir II (Crédito Caf)
7.3.36.5.01.07.01.	Edificios Municipales
7.3.36.5.01.99.03	Convenios Interinstitucionales
7.3.36.5.01.99.04	Asignación Juntas Parroquiales
7.3.36.5.05.01.01	Mantenimiento Vías Urbanas – Rurales
7.3.36.5.01.05.04	Distribuidores de tráfico y pasos peatonales

Mediante el Análisis de esta muestra, se podrá comparar el Reporte Financiero 2017 que se genera en el Sistema Contable del GAD, contra la información de la Liquidación Presupuestaria, lo que nos permitirá evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía con los que se están manejando los procesos que la Dirección realiza para la ejecución de las Obras.

MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL

Procedimiento de Auditoría

Conocer y documentar de manera más específica los procesos que se manejan en el Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil.

- Población

El universo para este procedimiento de auditoria son todos los documentos que sustentan cada uno de los requerimientos realizados al Sub-departamento.



– **Unidad de Muestreo**

La unidad de muestreo para este sub-componente son requerimientos que se realizan al Jefe Sub-departamental.

- **Tamaño de la Muestra**

Según la NEAG-EAG-06, el equipo auditor ha considerado que para este sub-componente se desarrolle un muestreo estadístico, por ello se ha incluido la posibilidad de selección Al azar, en donde todos los elementos del universo tienen la misma probabilidad de ser elegidos, se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\infty}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\infty}^2 * p * q}$$

$$n = \frac{180 * 1.96 * 0.05 * 0.95}{(0.03^2 * (180 - 1) + (1.96 * 0.05 * 0.95))}$$

$$n = 63$$

La muestra garantiza un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5%. En el subcomponente Mantenimiento de Obra Civil, se debe escoger al azar 63 requerimientos que se hayan ejecutado en el período 2017.

Mediante esta muestra se podrán observar los diferentes tipos de requerimientos que el Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil atiende, el tiempo que se toma en dar respuesta a los mismos y su costo.

Conclusión:	Los sub-componentes que van a ser auditados son:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento del POA 2017, 2. Ejecución Presupuestaria 2017, 3. Mantenimiento de Obra Civil Sabiendo que los mismos nos proporcionarán información que permita al Departamento mejorar cada uno de sus procesos y gracias a ello alcanzar los niveles máximos de eficiencia, eficacia y economía.	
	Elaborado por:	Alexandra Quito
	Fecha:	28 de Mayo de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga
	Fecha:	28 de Mayo de 2018

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



Nombre de la Entidad : GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoria: Auditoria de Gestión a la Dirección de Obras Publicas
Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo : Matriz de evaluación y calificación de riesgos de auditoria

COMPONENTE	NORMA	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		CONTROLES CLAVE	ENFOQUE DE AUDITORIA	
		INHERENTE	CONTROL		PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
MANTENIMIEN-TO DE OBRA CIVIL		Moderado	Moderado			
Segregación de Funciones	NCI 401-01	No se realizan las respectivas evaluaciones de los procesos y operaciones que realizan cada uno de los empleados	Está relacionado con la falta de personal dentro del subdepartamento que permita la asignación correcta de funciones a cada uno de los servidores públicos.	Revisión del subdepartamento por parte de la Dirección de Talento Humano	Por parte de la máxima autoridad realizar el seguimiento a la visita realizada por la Dirección de Talento Humano.	Elaborar un Manual de Funciones interno con la finalidad de asignar las respectivas actividades a cada uno de los funcionarios.



Control de procesos	NCI 300-04	No existe una respuesta ante la detección de un riesgo.	Las medidas aplicadas no son del conocimiento total en el sub-departamento.	Revisión de los procedimientos asignados al control de los procesos	Por parte de la máxima autoridad realizar el seguimiento a los controles en cada uno de los procesos que maneja el sub-departamento.	
Manejo de información	NCI 500-02	Los mecanismos mediante los cuales se maneja la información no brindan la oportunidad necesaria de la misma.	No existe una clara comunicación ni mecanismos de difusión de información entre las fuentes internas de la entidad.	Observación de los procesos para difundir la información		Elaborar un Manual de Manejo de la Información con la finalidad de distribuir la misma de manera uniforme y veraz de manera interna como externa
CONSTRUCIONES MENORES		Moderado	Moderado			



Seguimiento continuo	NCI 600-01	Carece de un seguimiento oportuno dentro de las operaciones de control que pueden afectar de forma negativa al logro de los objetivos.	Las medidas que se ejecutan del sub-departamento no han sido ejecutadas por parte de los responsables de dicha actividad.	Revisión y evaluación de la eficiencia de cada uno de los procedimientos en cuanto a su funcionamiento se refiere.	Por parte de la máxima autoridad realizar el respectivo seguimiento a los controles en cada uno de los procesos que maneja la entidad.
UNIDAD DE ASFALTO		Moderado	Moderado		
Mitigación de riesgos	NCI 300-03	No se toman los correctivos necesarios ante los riesgos que se presentan en el sub-departamento.	Una deficiencia existente al momento de controlar y mitigar los riesgos	Revisión de los controles claves asignados a cada uno de los procesos del área examinada	Verificar la aplicación de los correctivos de forma eficiente con la finalidad de mitigar los riesgos encontrados.
Talento Humano	NCI 200-06	Muchos de los servidores no cuentan con un nivel académico adecuado que les permitan desarrollar sus funciones	No existió el debido procedimiento al momento de reclutamiento y selección posterior del personal	Revisión del proceso de contratación	Implementar los controles pertinentes en cada uno de los pasos para la contratación del personal idóneo y competente.



Falta de Capacitación y entrenamiento continuo	NCI 407-06	Las capacitaciones que se brindan en la entidad muchas veces se realizan de manera general.	Las capacitaciones realizadas por Talento Humano muchas veces se efectúan sin la debida vigilancia de la necesidad en este sub-departamento.	.Por parte de Talento Humano revisar las necesidades y requerimientos de los sub-departamentos de Obras Públicas en cuanto a capacitaciones se refiere.
Elaborado por:				Alexandra Quito
Fecha:				29 de Mayo de 2018
Supervisado por:				Enrique Sanunga
Fecha:				29 de Mayo de 2018

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



OFICIO 0099 –UAG- 2018

Sección: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, período 2017

Asunto: Informe de Evaluación de Control Interno

Cuenca, 31 de mayo de 2018

Señor Ingeniero

Alcalde del GAD Municipal del Cantón Cuenca

Ciudad.-

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó la Evaluación del Sistema de Control Interno a la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del 2017.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan efectuado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,
Por el Contralor General del Estado,

CPA. Enrique Hernán Sanunga Llongo
Auditor Jefe de Equipo
Delegación Provincial del Azuay

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



FALTA DE COMPETENCIA PROFESIONAL EN VARIOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

De la visita realizada al GAD Municipal de Cuenca y en virtud de la documentación revisada para efectos de Control Interno, se determinó que varios servidores del subdepartamento Unidad de Asfalto dentro de la Dirección de Obras Públicas no cuentan con la suficiente competencia profesional para desarrollar diferentes actividades dentro de sus funciones designadas.

La Norma de Control Interno 200-06 Competencia Profesional, establece:

“...La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas...”

“...Las servidoras y servidores de los organismos, entidades, dependencias del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, mantendrán un nivel de competencia que les permita comprender la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento de un buen control interno y realizar sus funciones para poder alcanzar los objetivos y la misión de la entidad...”

El literal d) del Art. 5 de la Ley Orgánica del Servidor Público, Requisitos para el Ingreso establece que:

“...Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles previstas en esta ley y su reglamento...”

La falta de competencia profesional en algunos servidores se ha dado por la inobservancia de la normativa a la que se encuentra sujeta cada entidad del sector público por parte del encargado de la selección y posterior contratación para cada uno de los cargos en los cuales se encontró dicha observación.

Esto ha ocasionado que varias funciones y procesos en varios departamentos particularmente en la Dirección de Obras Públicas no hayan sido llevados a cabo de manera pertinente y eficaz por parte de los funcionarios encargados para ello, ya



sea por su falta de conocimiento en la tarea asignada o por la ausencia de experticia en el personal.

Conclusión

Mediante entrevista realizada al Jefe Departamental de la Unidad de Asfalto, el funcionario manifestó que varios funcionarios del departamento bajo su cargo no poseen la suficiente competencia profesional para desarrollar las funciones y tareas asignadas a cada uno de ellos.

Recomendaciones

Al Director de Talento Humano

1. Revisará periódicamente la normativa a la que el GAD está sujeto, esto con el propósito de cumplir adecuadamente con los requerimientos que deben poseer las personas que trabajen de manera futura en la entidad.
2. Solicitará recomendaciones a los Jefes de cada Dirección y Sub-departamento de la entidad sobre el personal que cada área necesita.

Al Director de Obras Públicas

3. Realizará capacitaciones en las áreas de mayor interés a las personas que llevan poco tiempo ejecutando sus labores dentro del GAD esto con la finalidad de brindarles mayor conocimiento sobre sus funciones a realizar.
4. Evaluará mensualmente a cada uno de los empleados que laboran dentro de la dirección para conocer su nivel de competencia en las funciones asignadas.

NO EXISTE UNA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Mediante visita realizada a la oficina del Jefe Departamental de la Unidad de Asfalto dentro de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca y en virtud de la evaluación del Sistema de Control Interno aplicada mediante cuestionario, la máxima autoridad nos supo manifestar que no se realiza una valoración de los riesgos por parte muchos funcionarios que laboran en la entidad, particularmente dentro del departamento.

La Norma de Control Interno 300-03 Mitigación de Riesgos, indica:



“...La administración debe valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia...”

“...Se consideran factores de alto riesgo potencial los programas o actividades complejas, el manejo de dinero en efectivo, la alta rotación y crecimiento del personal, el establecimiento de nuevos servicios, sistemas de información rediseñados, crecimientos rápidos, nueva tecnología, entre otros. La valoración del riesgo se realiza usando el juicio profesional y la experiencia...”

La Norma de Control Interno 400 Actividades de Control, establece:

“...La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información...”

La falencia mencionada anteriormente se ha suscitado por la falta de difusión de los mecanismos respectivos en cuanto a la valoración de riesgos se refiere por parte del responsable hacia el resto del personal de la entidad.

Esto ha ocasionado el total desconocimiento sobre los indicadores de riesgo con los cuales cuenta la entidad y a su vez no ha permitido tomar las medidas y correctivos pertinentes a la hora de tratar un riesgo cuando este ha sido detectado por parte de algún funcionario.

Conclusión:

Mediante la realización del cuestionario de evaluación al Sistema de Control Interno al Jefe de la Unidad de Asfalto, se obtuvo información sobre la ausencia de valoración de los riesgos por parte de muchos funcionarios.



Recomendación:

Al Director de Gestión de Riesgos

5. Pondrá en total conocimiento a todos los empleados de la entidad los mecanismos de valoración del riesgo que se manejan dentro del GAD con la finalidad de que estos puedan ser una herramienta fundamental de trabajo.

NO EXISTE UNA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES

En la visita realizada a una de las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca en el sector de Narancay y a través de la evaluación de Control Interno mediante cuestionario la máxima autoridad del departamento de Mantenimiento de Obra Civil manifestó la falta de segregación de funciones que existe dentro de este departamento por la ausencia de personal en dicha área.

La Norma de Control Interno 401-01 Separación de funciones y rotación labores, establece:

“...La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares...”

“...Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación...”

La ausencia en la segregación de funciones se ha dado principalmente por la falta de personal dentro de este departamento en el cual muchos funcionarios han tenido que realizar más de una actividad, la misma que en ocasiones está fuera de sus competencias.

Esto ha generado que muchos empleados del Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil dentro de sus labores cuenten con varias diligencias o funciones



adicionales, dando paso al retraso en la ejecución de sus principales actividades por cubrir competencias y atribuciones que no se les asignó de manera inicial.

Conclusión:

Durante la evaluación del Sistema de Control Interno mediante cuestionario realizada a la máxima autoridad del Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil se pudo conocer que no existe una segregación de funciones dentro del área examinada siendo la causa principal la ausencia del personal necesario para la asignación de actividades.

Recomendaciones:

Al Director de Talento Humano

6. Realizará la respectiva segregación de funciones para cada uno de los empleados que laboran en el GAD con el propósito de que no exista incumplimiento de las mismas.
7. Realizará la contratación del personal adecuado y competente que permita reducir la asignación de funciones que existe dentro del Sub-departamento en la actualidad.

FALTA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO

Por medio de la visita realizada al GAD Municipal de Cuenca, en la Dirección de Obras Públicas, mediante la evaluación del Sistema de Control Interno aplicada al Jefe de la Unidad de Asfalto se pudo conocer que dentro del área examinada no se ha dado una respectiva capacitación y entrenamiento continuo a los funcionarios del departamento.

La Norma de Control Interno 407-06, Capacitación y entrenamiento continuo, establece:

“...Los directivos de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano y el área encargada de la capacitación (en caso de existir éstas), determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal, las que estarán relacionadas directamente con el
Alexandra Quito
Enrique Sanunga



puesto, a fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores, así como al desarrollo de la entidad...

El Art. 71, Programas de formación y capacitación, de la Ley Orgánica del Servidor Público, define:

“...el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación. Se fundamentarán en el Plan Nacional de Formación y Capacitación de los Servidores Públicos y en la obligación de hacer el seguimiento sistemático de sus resultados, a través de la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público...”

La falta de capacitación se ha producido particularmente por la ausencia de cursos de actualización y porque los cursos que se han dictado no han estado acorde a los requerimientos del personal dentro del GAD, de manera específica en el Subdepartamento de la Unidad de Asfalto.

Esto ha dado como resultado que el personal que labora dentro del subdepartamento se encuentre desactualizado en relación a las nuevas formas de realizar sus funciones lo que muchas veces ha ocasionado que dichas actividades sean realizadas tardíamente o no se encuentren ejecutadas.

Conclusión:

De la visita realizada al GAD Municipal de Cuenca a través del cuestionario del Sistema de Control Interno aplicado al Jefe de la Unidad de Asfalto se pudo conocer que dentro del área examinada no se cuenta con las capacitaciones requeridas para su personal.

Recomendaciones:

Al Director de Obras Públicas



8. Solicitará al Departamento de Talento Humano capacitaciones acordes al área de trabajo y que estén relacionadas con las funciones de cada uno de los empleados de Obras Públicas.

Al Director de Talento Humano

9. Receptará y atenderá las capacitaciones solicitadas por parte de la Dirección de Obras Públicas, esto con el afán de promover el mejoramiento de la realización de funciones dentro del área examinada.

NO EXISTE UN SEGUIMIENTO CONTINUO EN LAS OPERACIONES DE CONTROL

Por medio de la visita realizada al GAD Municipal del Cantón Cuenca, se pudo verificar a través de la evaluación del Sistema de Control Interno practicada al Jefe de Construcciones Menores que dentro del sub-departamento los funcionarios no han sido sujetos a un seguimiento continuo en las operaciones de control.

La Norma de Control Interno 600-01 Seguimiento continuo o en operación, establece:

“...El seguimiento continuo se aplicará en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión, así como en otras acciones que efectúa el personal al realizar sus tareas encaminadas a evaluar los resultados del sistema de control interno...”

“...Se observará y evaluará el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad...”

El literal d, del Art. 21 Proceso: Gestión de Riesgos, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos define:

“...Generar informes sobre el estado de recuperación de los eventos adversos, para difusión a la ciudadanía, autoridades competentes y para toma de decisiones...”



La falta de un seguimiento continuo en las operaciones de control se ha dado particularmente por el no cumplimiento de las funciones asignadas al personal responsable de la actividad antes mencionada.

Esto ha dado paso a que dentro de la Dirección de Obras Públicas se desconozca de los seguimientos a las operaciones de control particularmente en el sub-departamento de Construcciones Menores, por lo cual el manejo de riesgos en esta área de la entidad se vuelva relativamente escaso.

Conclusión:

Mediante visita realizada a la Dirección de Obras Públicas perteneciente al GAD Municipal de Cuenca, dentro del Sub-departamento de Construcciones Menores se pudo verificar mediante el cuestionario de evaluación del Sistema de Control Interno que en este departamento no se da seguimiento continuo a las operaciones de control por parte de los funcionarios.

Recomendaciones:

Al Director de Gestión de Riesgos

10. Difundirá la información sobre el seguimiento continuo en las operaciones de control que se debe dar dentro de la Dirección de Obras Públicas.
11. Vigilará periódicamente el cumplimiento de dichos seguimientos dentro de la Dirección de Obras Públicas.

Al Director de Obras Públicas

12. Implementará dentro del departamento la información a ser aplicada correspondiente al seguimiento continuo en las operaciones de control con el propósito de brindar las bases necesarias para el manejo de riesgos presentes.

NO EXISTE UNA RESPUESTA AL RIESGO DETECTADO



Dentro de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca, existen varios tipos de actividades, en donde cada una tiene información relevante, por lo cual es indispensable realizar una evaluación y respuesta al riesgo detectado, de manera que el personal pueda tener conocimiento de los mecanismos a manejar; sin embargo, a través de la evaluación de control interno realizada al Jefe de Mantenimiento de Obra Civil se ha podido verificar que no existe una respuesta al riesgo detectado por parte del responsable en esta área.

La Norma de Control Interno 300-04 Respuesta al riesgo, establece:

“...Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio...”

“...Como parte de la administración de riesgos, los directivos considerarán para cada riesgo significativo las respuestas potenciales a base de un rango de respuestas. A partir de la selección de una respuesta, se volverá a medir el riesgo sobre su base residual, reconociendo que siempre existirá algún nivel de riesgo residual por causa de la incertidumbre inherente y las limitaciones propias de cada actividad...”

La falta de respuestas al riesgo se ha dado exclusivamente por la omisión de las mismas por parte del Director de Gestión de Riesgos, el mismo que no ha difundido las posibles opciones que puedan aplicar los funcionarios dentro del sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil.

Efectivamente como consecuencia, se ha producido que los empleados dentro del área examinada desconozcan cuales son los mecanismos que pueden establecer como respuesta al riesgo existente en determinadas actividades que realizan cada uno de ellos.

Conclusión:

Dentro de la evaluación de Control Interno practicada a través del método cuestionario al jefe sub-departamental de Mantenimiento de Obra Civil se pudo



conocer que en esta área no se realiza las respectivas respuestas al riesgo detectado.

Recomendación

Al Director de Gestión de Riesgos:

13. Pondrá en conocimiento a todos los funcionarios del sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil a través de un delegado de Talento Humano, los mecanismos y procedimientos necesarios que se deben aplicar como respuesta a los riesgos detectados.

AUSENCIA DE UNA COMUNICACIÓN ADECUADA MEDIANTE LOS CANALES EXISTENTES

A través de la evaluación de Control Interno realizada al Jefe de Mantenimiento de Obra Civil se pudo constatar que en dicho sub-departamento no existe una eficiente comunicación tanto interna como externamente, mediante los canales existentes.

La Norma de Control Interno 500-02 Canales de comunicación abiertos, establece:

“...Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución...”

“...Una política de comunicación interna debe permitir las diferentes interacciones entre las servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen, así como entre las distintas unidades administrativas de la institución...”

“...La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva...”

Esta se ha producido por la falta de interacción comunicativa entre los funcionarios del sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil en el propio departamento y con los otros departamentos.



Dando como consecuencia la ausencia de comunicación y compartimiento de información relevante entre los funcionarios del sub-departamento examinado y a la vez la ausencia de comunicación con los otros sub-departamentos que conforman la Dirección de Obras Públicas.

Conclusión:

Como producto de la evaluación de Control Interno practicada al sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil se pudo conocer que en dicha área no existe comunicación adecuada por medio de los canales existentes tanto de manera interna como externa.

Recomendaciones

Al Jefe de Mantenimiento de Obra Civil:

14. Mejorará a través de los mecanismos adecuados y pertinentes la comunicación entre todos los empleados del sub-departamento con el propósito de que cada uno de ellos tenga conocimiento sobre las funciones y responsabilidades del resto del personal que labora en el sector de Narancay.
15. Solicitará periódicamente el envío de la información desde el Edificio Central del GAD Municipal de Cuenca sobre las resoluciones y decisiones que se tomen por parte de las máximas autoridades, tengan o no relación con el sub-departamento bajo su cargo.

**Anexo 10 Papeles de Trabajo Ejecución 1 Cumplimiento del POA**

Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica – Partida Puentes y Pasarelas Urbanas
Procedimiento: Mediante comprobación, verifique la existencia, legalidad y ejecución de la partida Puentes y pasarelas urbanas a través de documentación de respaldo.

En referencia a la observación a la Partida de Puentes y Pasarelas Urbanas, el equipo auditor solicitó al Departamento de Obras Públicas información sobre, la diferencia positiva de \$40.000,00, que se presenta entre los 2 dos documentos comparados, es decir el POA y la Liquidación Presupuestaría 2017. (**Ver Anexo 9** Papeles de Trabajo Planificación Específica PP/PT-04).

Se realizó una entrevista con el Ing. Víctor Bravo, quien revisó la información que maneja el departamento y se pudo identificar que la diferencia radica en que el Departamento de Obras Públicas solicitó un incremento en la partida de Puentes y Pasarelas Urbanas, en la obra denominada “Varios Puentes y Pasarelas Urbanas” correspondiente a un valor de \$20.000,00, pero al momento de realizar este incremento en el sistema contable se ha realizado por el mismo valor pero con un signo cambiado.

Por ello, la Secretaría de Planeamiento, al ser la encargada de registrar los aumentos y disminuciones de partidas presupuestarias, por error refleja una disminución de \$20.000,00.

El Departamento de Contabilidad, en su reporte Financiero generado por el sistema refleja la siguiente información:

	PUENTES Y PASARELAS URBANAS.	Saldo Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Devengado	Marca
7.3.36.5 .01.05.0 1	PUENTE SANTA LUCIA SOBRE EL RIO TOMBAMBA	279.500,00		279.500,00	233.730,25	129.205,66	✓
	PUENTE LA COMPAÑIA	382.500,00	-382.000,00	500,00			✓
	VARIOS PUENTES Y PASARELAS URBANAS	80.000,00	≠ - 20.000,00	60.000,00	2.744,00	2.744,00	✓
	TOTAL	742.000,00	-402.000,00	340.000,00	236.474,25	\$131.949,66	

Así mismo la Liquidación Presupuestaria 2017, refleja la misma información.

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*



La información proporcionada como evidencia, que sustenta esta observación se encuentra detallada en el **Anexo Digital** / Ejecución 1 – ED1/PT-01, proporcionado por el Ing. Víctor Bravo, en donde se puede evidenciar que la diferencia es una disminución en la partida en análisis.

Conclusión				
Mediante técnica de comparación en la partida presupuestaria de Puentes y Pasarelas Urbanas que maneja la dirección de Obras Públicas, se ha podido evidenciar que hay un error al momento registrar el requerimiento de reforma presupuestaria.				
Puesto que al efectuar un incremento de \$20.000,00 en la obra “Varios Puentes y Pasarelas Urbanas”, se tiene:				
7.3.36.5.01.05.0 1	PUENTES Y PASARELAS URBANAS.	Saldo Inicial	Reformas	Codificado
	PUENTE SANTA LUCIA SOBRE EL RIO TOMBAMBA	279.500,00		279.500,00
	PUENTE LA COMPAÑÍA	382.500,00	-382.000,00	500,00
	VARIOS PUENTES Y PASARELAS URBANAS	80.000,00	≠ 20.000,00	100.000,00
TOTAL		742.000,00	-362.000,00	380.000,00
Es decir, que en el POA que maneja Obras Públicas se encuentra registrado el incremento presupuestario en “Varios Puentes y Pasarelas Urbanas”, por \$20.000,00, por ello las reformas reflejan un valor de -362.000,00 y el codificado de esta partida es de \$380.000,00.				
Mientras que en la Liquidación Presupuestaria y en la Reforma Presupuestaria de la obra “Varios Puentes y Pasarelas Urbanas”, se está registrando una disminución por \$20.000,00, por ello el valor que se puede identificar en reformas es de -402.000., 00 y el codificado en estos dos documentos es de \$340.000,00.				
Al realizar, esta observación se puede destacar, que el Analista Técnico del Departamento de Obras Públicas no constata las reformas presupuestarias que la Secretaría de Planeamiento ingresa en el Sistema Contable que maneja el GAD.				
		Elaborado por:	Alexandra Quito.	
		Fecha:	06 de Junio de 2018	
		Supervisado por:	Enrique Sanunga.	
		Fecha:	26 de Junio de 2018	



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Recapeo de Varias Calles.

Procedimiento: Mediante comprobación, verifique la existencia, legalidad y ejecución de la partida Recapeo de Varias Calles a través de documentación de respaldo.

En la entrevista realizada al Ing. Víctor Bravo, se puede destacar que en el período 2017 se pidió la creación del proyecto “Recapeo de Varias Calles”, y además se aprobó esta partida.

Pero en base al Memorando Nro. MEMO-SGP-0232-2017 que consta en el **Anexo Digital** / Ejecución 1 – ED1/PT-02 realizado por el Arq. Pablo Adrián Abad Herrera, Secretario de Planeamiento quien menciona que por error involuntario no se hizo constar el proyecto “Recapeo de Varias Calles, con una asignación de \$500.000,00; además recalca que este proyecto no consta dentro del sistema informático.

Conclusión:

Se puede observar que la Dirección de Obras Públicas, pidió la asignación de este proyecto, pero existió una omisión por parte de la Secretaría de Planeamiento, quien justifica dicho hecho con el Memorando Nro. MEMO-SGP-0232-2017.

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	06 de Junio de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	26 de Junio de 2018



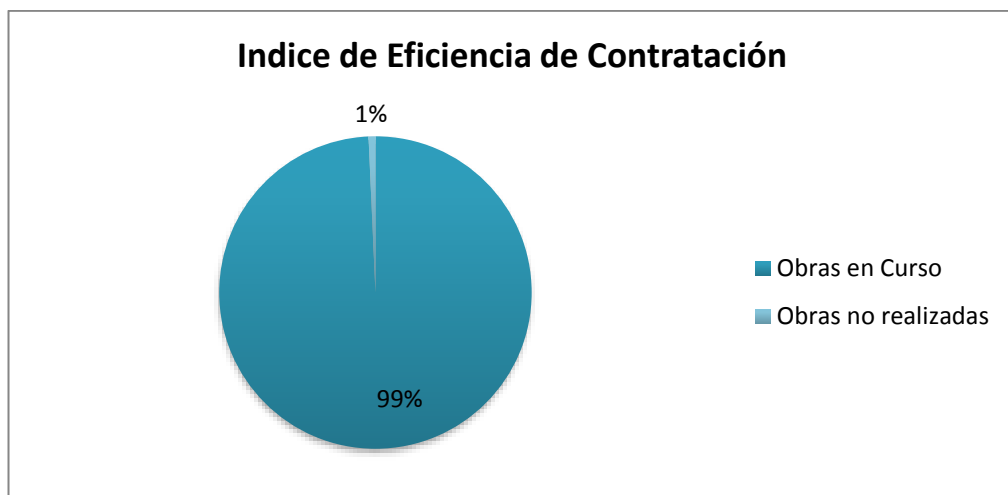
Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica – Indicadores de Gestión
Procedimiento: Prepare y aplique los indicadores de gestión

En base a los procedimientos detallados en los programas de ejecución, el equipo auditor consideró aplicar los siguientes indicadores:

COMPONENTE: CUMPLIMIENTO DEL POA 2017

INDICADORES DE EFICIENCIA

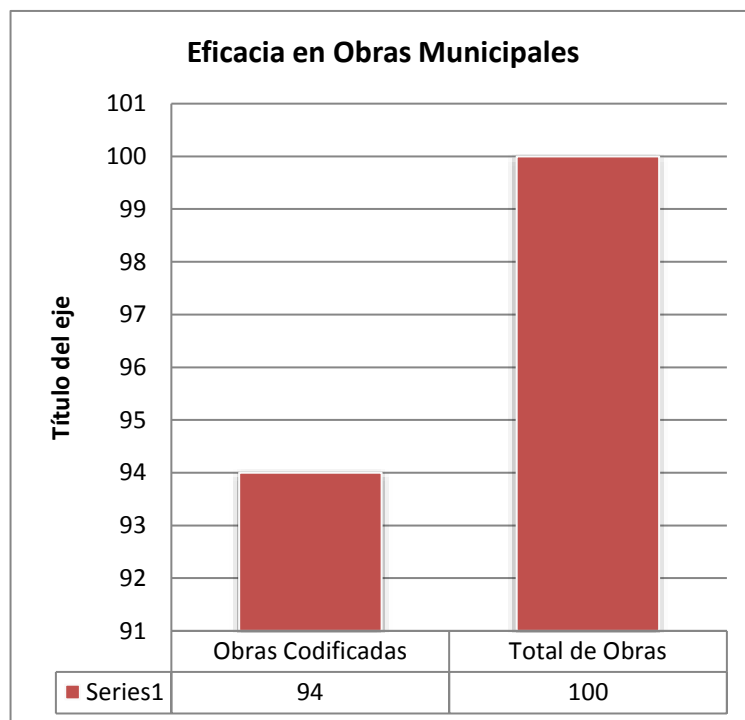
Título:	Índice de eficiencia de contratación	
Objetivo:	Establecer el grado de cumplimiento de las obras ejecutadas	
Formula:	$IEC = \frac{Obras\ en\ curso}{Obras\ Planificadas} * 100$	
Datos:	Obras en curso	Obras Planificadas
	83'813.364,00	84'413.364,00
Cálculo:	$IEC = \frac{83813364,00}{84413364,00} * 100$ $IEC = 99,29\%$	





INDICADOR DE EFICACIA

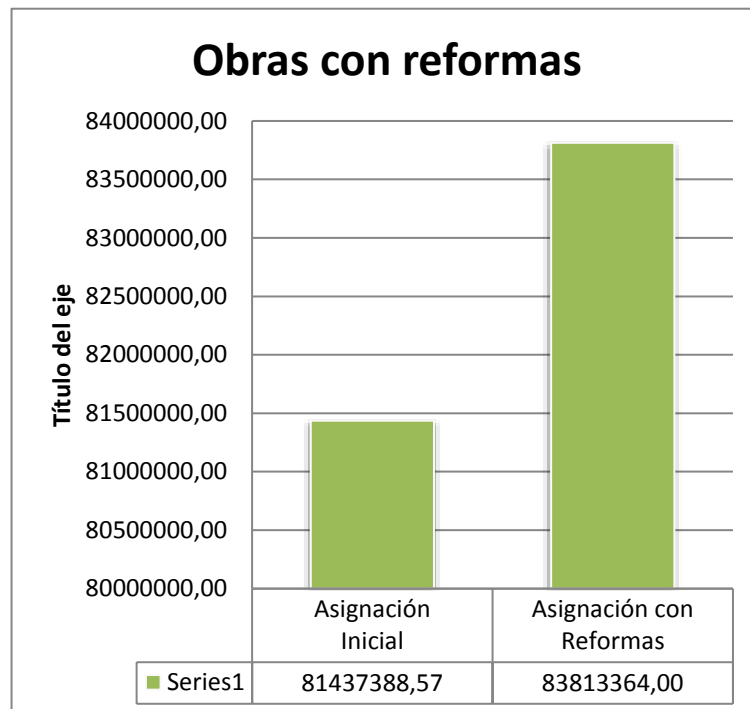
Título:	Eficacia en obras municipales	
Objetivo:	Medir el porcentaje de las obras Codificadas por la Dirección de Obras Públicas en relación con el total de obras	
Formula:	$EOM = \frac{Obras\ Codificadas}{Total\ de\ Obras} * 100$	
Datos:	Obras Codificadas	Total de Obras
	94	100
Cálculo:	$EO = \frac{Obras\ Codificadas}{Total\ de\ Obras} * 100$ $EO = 94\%$	





INDICADOR DE ECONOMÍA

Título:	Obras con reformas	
Objetivo:	Conocer el porcentaje que representa la asignación inicial en relación al total de la asignación con reformas.	
Formula:	$OR = \frac{\text{Asignación inicial en obras periodo 2017}}{\text{Asignación con reformas en obras periodo 2017}} * 100$	
Datos:	Asignación inicial 81'437.388,57	Asignación con reformas 83'813.364,00
Cálculo	$OR = \frac{81437388,57}{83813364,00}$ $OR = 97,17\%$	



**Conclusión:****Eficiencia**

De acuerdo a los datos presentados en el POA de la Dirección de Obras Públicas, se pudo constatar que aquellas obras en curso cuyo valor asciende a 83'813.364,00 se encuentran representadas por el 99,29% siendo esto un valor representativo pues indica la realización de casi la totalidad de todas las obras que fueron programadas para este periodo.

Eficacia

Del total de obras establecidas para el periodo 2017, se ha establecido que un 94% de las mismas han sido codificadas lo que representa un paso previo a la ejecución de cada una de ellas.

El 6% de obras restantes que no fueron codificadas responden a la falta de las respectivas aprobaciones presupuestarias y por prioridad en otros proyectos.

Economía

Después de revisar los valores establecidos en el POA en relación a su a los programas y proyectos, se ha definido que del total de Asignación con Reformas cuyo valor asciende a 83'813364,00 , el 97,17% corresponde a la Asignación Inicial, lo que muestra que se han hecho reformas por un 2,83% el cual demuestra no ser un porcentaje representativo

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	27 de Junio de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	29 de Junio de 2018

**Anexo 11 Papeles de Trabajo Ejecución 2 Ejecución Presupuestaria 2017**

Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa - Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Educativa
Procedimiento: Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de las siguientes obras a través de documentación de respaldo Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Educativa.

En la entrevista realizada al Ing. Víctor Bravo, con respecto a la Reforma positiva por \$1.000,00 a la partida 7.3.36.5.01.04.02- Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Educativa, se ha podido observar que luego de la comparación entre el Reporte Financiero 2017 y la Liquidación Presupuestaria 2017, la reforma positiva de \$1.000,00, no se encuentra registrada en el Reporte Financiero generado por el sistema informático contable.

Es decir, la Liquidación Presupuestaria 2017, refleja esta reforma sin embargo en el sistema informático contable no se encuentra registrada esta reforma.

Por ello, la Dirección de Obras Públicas según Oficio Nro. DOOPP-3071-2017, con fecha 7 de Noviembre del 2017, que se detalla en el **Anexo Digital** / Ejecución 2 – ED2/PT-01 que sustenta que para realizar esta reforma en el POA, se cuenta con la aprobación del traspaso de créditos dentro del presupuesto del GAD y por ello solicita a la Secretaria de Planeamiento se sirva realizar esta reforma al POA de acuerdo al detalle que se encuentra en el Traspaso de Créditos de la partida 7.3.36.5.01.04.02- Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Educativa, la misma que detalla un incremento de \$1.000,00.



Conclusión:

Luego de comparar la documentación obtenida del Departamento de Obras Públicas, se puede decir que la Secretaría de Planeamiento, no ha registrado el incremento de \$1.000,00 en la partida 7.3.36.5.01.04.02- Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Educativa, por ello el Sistema Informático Contable refleja esta información, puesto que la Secretaria de Planeamiento es la encargada de registrar en el Sistema la información de las Reformas Presupuestarias Previo Oficio.

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	02 de Julio de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	02 de Julio de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Veredas y Bordillos
Procedimiento: Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de la partida Veredas y Bordillos a través de documentación de respaldo.

El Reporte de Ejecución de Obras 2017, reporta un valor del compromiso de \$1'021.973.22, mientras que la liquidación presupuestaria 2017 reporta un valor de \$913.973,22, es decir se tiene una diferencia de \$108.000,00.

El equipo auditor en la entrevista realizada al Ing. Marcelo Alarcón Contador General del GAD, mencionó que la diferencia radica en que un anticipo por el valor de \$- 108.000,00 no ha sido registrado en el Sistema Contable.

Se trata de la primera entrega del proceso SIEGADC- 22028-2017, para la adquisición de materiales de ferretería, para la repavimentación de veredas, y para el mantenimiento de veredas de varias calles, según contrato. 16/08/2017, plazo: 120 días por \$-108.000,00, que en este caso no ha sido registrado por el sistema contable, información detallada en el **Anexo Digital** / Ejecución 2 – ED2/PT-02.

Conclusión:	
Luego de realizar la comparación con la Documentación obtenida, se puede concluir que el Sistema contable, actualmente no ha desarrollado mecanismos para realizar el Desembolso de los anticipos y por ello no realiza el registro adecuado de estos valores.	
Elaborado por:	Alexandra Quito.
Fecha:	02 de Julio de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga.
Fecha:	02 de Julio de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Plazoleta De San Francisco - Obras Anexas San Francisco (Complementario)
Procedimiento: Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de la partida Plazoleta De San Francisco - Obras Anexas San Francisco (Complementario) a través de documentación de respaldo.

En la entrevista realizada al Ing. Víctor Bravo el equipo auditor solicitó información sobre la partida 7.3.36.5.01.04.07.01. Plazoleta De San Francisco - Obras Anexas San Francisco (Complementario), pero el Ingeniero supo redireccionar al equipo auditor al Departamento Financiero, puesto que es el Departamento encargado de manejar la información financiera de esta partida.

En el Departamento Financiero, el equipo auditor entrevistó al Contador General el Ing. Marcelo Alarcón López, quien respecto a la partida en análisis menciona que solo se ha proporcionado un anticipo de \$1'888.955, 97 el día 07 de Diciembre del 2017, pero por razones ajenas a los procesos que maneja el GAD, no se ha podido realizar los trabajos de campo para esta obra, información que se detalla en el **Anexo Digital / Ejecución 2 – ED2/PT-03**.

Conclusión:	
En la partida 7.3.36.5.01.04.07.01. Plazoleta De San Francisco - Obras Anexas San Francisco (Complementario), no se ha podido realizar los trabajos de campo debido a que no se pudo llegar a un acuerdo con los comerciantes existente en esta zona, sin embargo el GAD ha realizado ya un anticipo por el valor mencionado anteriormente.	
Elaborado por:	Alexandra Quito.
Fecha:	02 de Julio de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga.
Fecha:	02 de Julio de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Plazoleta De San Francisco
Procedimiento: Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de la partida Plazoleta De San Francisco a través de documentación de respaldo.

Así mismo, luego de la revisar la información de la partida 7.3.36.5.01.04.07.02 -Plazoleta de San Francisco conjuntamente con el Ing. Marcelo Alarcón López, Contador General del GAD, se pudo destacar que el Sistema Informático Contable que genera el Reporte Financiero 2017, no ha registrado la devolución del anticipo del 40% del contrato registrado el 03 de Mayo de 2017, información que se sustenta en el **Anexo Digital** / Ejecución 2 – ED2/PT-04.

Por ello, el Ingeniero supo mencionar que el Sistema Informático Contable, todavía no ha desarrollado un mecanismo para registrar dichas devoluciones de los anticipos.

Conclusión: En la partida 7.3.36.5.01.04.07.02 -Plazoleta De San Francisco, se ha podido concluir que el Sistema Informático Contable no ha desarrollado los mecanismos necesarios para el registro de anticipos, por ello se da la diferencia entre el Reporte Financiero 2017 generado por este sistema y la Liquidación Presupuestaria.		
	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	02 Julio de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	16 de Julio de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Mega-parque de Cuenca – Otros
Procedimiento: Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de la partida Mega-parque de Cuenca – Otros a través de documentación de respaldo.

En la partida Mega-parque de Cuenca – Otros, en el Reporte Financiero 2017, se presenta una Codificado de \$10'116.300,00 y en la Liquidación Presupuestaria 2017 de esta partida se presenta un valor de \$10'117.300,00 ; representando de esta manera un faltante de \$1.000,00.

En la entrevista realizada al Ing. Víctor Bravo con respecto a esta partida se puede destacar que en el Sistema Informático Contable, no ha registrado la Obra del Parque Miraflores, que en el Plan Operativo anual de Obras Públicas aparece con un valor de \$1.000,00.

Por ello, sabiendo que el departamento encargado de realizar estos registros es la Secretaría de Planeamiento, se puede mencionar que este departamento no realizo el debido registro en el sistema

Conclusión: En la partida Mega-parque de Cuenca – Otros, podemos mencionar que la secretaria de planeamiento no ha abierto la obra “Parque Miraflores”, por ello se encuentra un faltante de \$1.000,00,	
Elaborado por:	Alexandra Quito.
Fecha:	02 de Julio de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga.
Fecha:	16 de Julio de 2018



<p>Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Barrio para Mejor Vivir II (Crédito CAF)</p> <p>Procedimiento: Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de la partida Barrio para Mejor Vivir II (Crédito CAF) a través de documentación de respaldo.</p>
--

Al momento de comparar el Reporte Financiero, la diferencia que presenta esta partida con respecto al documento que consta como Liquidación Presupuestaria, es de \$4'581.727,81. Por ello el equipo Auditor acudió al departamento financiero y realizó una entrevista al contador General del GAD, el mismo que pudo explicar que al ser una partida de gran extensión resulta difícil identificar el problema, puesto que puede tratarse de alguna planilla negativa que se ha devuelto o un anticipo devuelto. Para evidenciar dicho suceso se presenta la información de la partida al 2017 en el **Anexo Digital** / Ejecución 2 – ED2/PT-06.

No obstante, el Contador General del GAD, sugirió al Equipo Auditor recomendar que se revise el Sistema Informático Contable puesto que este mantiene algunas falencias en cuanto a anticipos.

Conclusión:	
Al ser la partida Barrio para Mejor Vivir II (Crédito CAF) la responsable de manejar la mayoría de proyectos que financia el GAD Municipal del Cantón Cuenca, cuenta con una amplia extensión de movimientos, por ello resulta difícil identificar el problema de manera particular, sin embargo el Contador General en base a su experiencia profesional, mencionó que estos problemas se presentan debido a una falencia del Sistema Informático Contable del GAD.	
Elaborado por:	Alexandra Quito.
Fecha:	02 de Julio de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga.
Fecha:	02 de Julio de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Edificios Municipales
Procedimiento: Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de la partida Edificios Municipales a través de documentación de respaldo.

En esta partida se puede evidenciar que en el Reporte Financiero 2017 se registra un valor de reformas por \$108.000,00, mientras que en la Liquidación Presupuestaria se evidencia un valor de \$163.000,00, la diferencia radica en que el Sistema Contable no ha registrado una reforma por \$55.000,00 en alguna de las obras que se encuentran dentro de esta partida.

El Contador General Mediante entrevista mencionó, que la Secretaría de Planeamiento, al ser la encargada de registrar los aumentos y disminuciones en las partidas presupuestarias, no debió haber realizado este registro y por ello el Sistema Informático Contable no lo registra. Según el Plan Operativo Anual del Departamento de Obras Públicas se registra lo siguiente:

CONTROL POA 2017			
PARTIDAS PRES.	OBRAS	TOTAL	MARCAS
7.3.36.5.01.07.01	<u>EDIFICIOS MUNICIPALES.</u>		
	Obras VARIAS EN LOCALES Y EDIFICIOS MUNICIPALES	155000,00	≠
	CENTRO DE USO MULTIPLE MUNICIPAL	512000,00	✓
	CASA DEL ARCO	346000,00	✓
	EDIFICACION PLANTA ASFALTO	100000,00	✓
	PUESTA EN VALOR DE EDIFICIOS PATRIMONIALES	0,00	✓
	CASA DE LA LIRA	665000,00	✓
	CASA DEL ARTESANO	40000,00	✓
	CASA PALACIOS ABAD	600000,00	✓
	RESTAURACION Y ADAPTACION ANUEVO USO DEL INMUEBLE MUNICIPAL CONOCIDO LA CASA DE LOS DEBERES Y DERECHOS	0,00	✓
	RESTAURACION Y ADAPTACION ANUEVO USO DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES CONOCIDOS COMO LA CASA ULLAURI Y CASA VASQUEZ	0,00	✓
	RESTAURACION DE LA CASA MARY CORYLE	280300,00	✓
	TOTAL	\$2.698.300,00	



Se puede observar que en la obra “Obras Varias En Locales Y Edificios Municipales”, se tiene un valor de \$155.000,00 el mismo que en el Reporte Financiero aparece por un valor de \$100.000,00.

Por lo tanto, se evidencia que no se ha registrado en el sistema contable un valor de \$55.000,00.

Conclusión:

Como conclusión el equipo auditor, identifica que la Secretaría de Planeamiento no registra un incremento presupuestario por \$55.000,00., en la partida edificios municipales en la “Obra Varias en Locales y Edificios Municipales”.

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	02 de Julio de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	02 de Julio de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Convenios Interinstitucionales
Procedimiento: Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de la partida Convenios Interinstitucionales a través de documentación de respaldo.

El Reporte Financiero 2017 generado por el Sistema Informático Contable, refleja que a la partida Convenios interinstitucionales le hace falta un valor de \$172.321,43, con respecto a la Liquidación Presupuestaria 2017.

En la entrevista realizada al Contador General Ing. Marcelo Alarcón, se pudo identificar que existe un error en la digitación en la cuenta contable que se refleja en el Vale No. 11479, que registra el primer desembolso del Convenio de Cooperación para la Ejecución del Proyecto denominado “Campaña de el Vergel-Calle de las Herrerías 2017-2018” según convenio. 15/12/2017. Plazo 2 años, información que se detalla **Anexo Digital** / Ejecución 2 – ED2/PT-08.

Por ello, el equipo auditor consultó al Ingeniero el responsable de este error, él supo argumentar que el procedimiento de registro de vales es realizado por varios servidores y por ello no se puede identificar al responsable.

Conclusión:	
Para la partida de convenios interinstitucionales se puede destacar que existe un error de digitación por parte de los servidores del el área financiera del GAD.	
Elaborado por:	Alexandra Quito.
Fecha:	02 de Julio de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga.
Fecha:	16 de Julio de 2018



<p>Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Asignación a las Juntas Parroquiales</p> <p>Procedimiento: Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de la partida Asignación a las Juntas Parroquiales a través de documentación de respaldo.</p>
--

La partida 7.3.36.5.01.99.04 Asignación a las Juntas Parroquiales luego de la comparación realizada entre el Reporte Financiero 2017 y la Liquidación Presupuestaria 2017 presenta una diferencia en más de \$262.104,00.

En la entrevista realizada al Ing. Marcelo Alarcón Contador General del GAD, argumentó que en esta partida el sistema está duplicando valores, puesto que en el 2017 el sistema duplicaba el valor de los presupuestos participativos.

El sistema que maneja el POA, no permite tener 2 presupuestos participativos, es decir 2 transacciones con un mismo vale. Por ello, al momento de registrar la transferencia del 100% del convenio de presupuesto participativo de los años 2015-2016 según convenios 24-11-17 y 4-12-17 y los planes de factibilidad y justificativos del año 2014 de acuerdo a los of #DDPRU-1244-1310-2017 por \$131.052,00, No Vale 11354 se ha duplicado el valor de esta transacción por \$262.104,00, lo que refleja un error en el sistema informático contable, información que se sustenta en el **Anexo Digital** / Ejecución 2 – ED2/PT-09

Conclusión:	
En esta partida se puede evidenciar un error del sistema puesto que se han duplicado los valores del Vale No.11354, por \$262.104,00 el equipo auditor sugiere una revisión del sistema contable.	
Elaborado por:	Alexandra Quito.
Fecha:	02 de Julio de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga.
Fecha:	16 de Julio de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca Nombre de la Auditoria: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa – Mantenimiento Vías Urbanas y Rurales
Procedimiento: Mediante comprobación verifique la existencia, legalidad y ejecución de la partida Mantenimiento Vías Urbanas y Rurales a través de documentación de respaldo.

En la partida 7.3.3.36.5.05.01.01 Mantenimiento Vías Urbanas y Rurales, se encontró que en el rubro correspondiente a las reformas en el Reporte financiero 2017, no se ha registrado un incremento de \$10.000,00, por ello se tiene un codificado de \$4'067.000,00

En la entrevista realizada al Ing. Víctor Bravo se pudo identificar la obra en la que no se ha registrado el incremento presupuestario por \$10.000,00; siendo "Mantenimiento y Mejoramiento de Intersecciones Conflictivas"

Mientras que en el **Anexo Digital** / Ejecución 2 – ED2/PT-010 Correspondiente a los traspasos de crédito refleja un codificado de \$4'077.000,00, lo que quiere decir que la Dirección de Obras Públicas solicitó a la Secretaria de Planeamiento este incremento presupuestario, pero este incremento no fue realizado.

Conclusión:	
La Secretaria de Planeamiento no registra el incremento presupuestario por \$10.000,00 , por ello se ve afectado el Sistema Contable para esta partida, sin embargo la Dirección de Obras Públicas debe revisar estos aumentos o disminuciones presupuestarias para que no exista estos desfases.	
Elaborado por:	Alexandra Quito.
Fecha:	02 de Julio de 2018
Supervisado por:	Enrique Sanunga.
Fecha:	16 de Julio de 2018



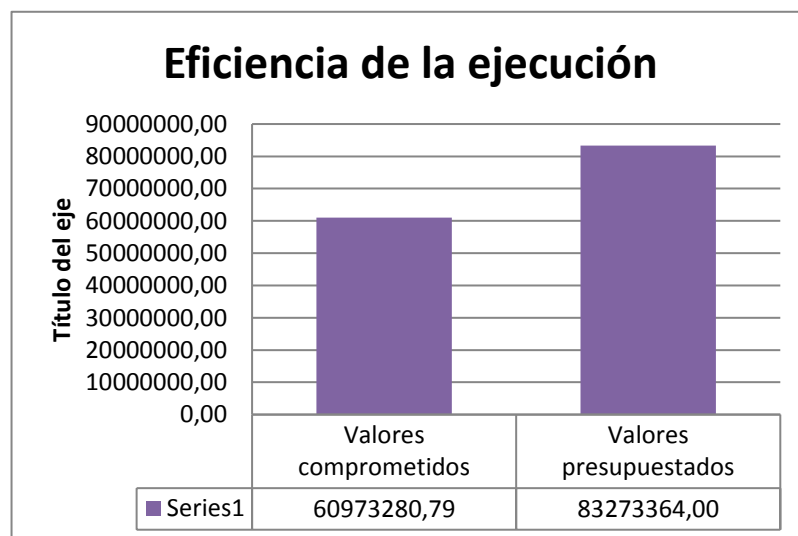
Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica – Indicadores de Gestión
Procedimiento: Prepare y aplique los indicadores de gestión

En base a los procedimientos detallados en los programas de ejecución, el equipo consideró aplicar los siguientes indicadores:

COMPONENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017

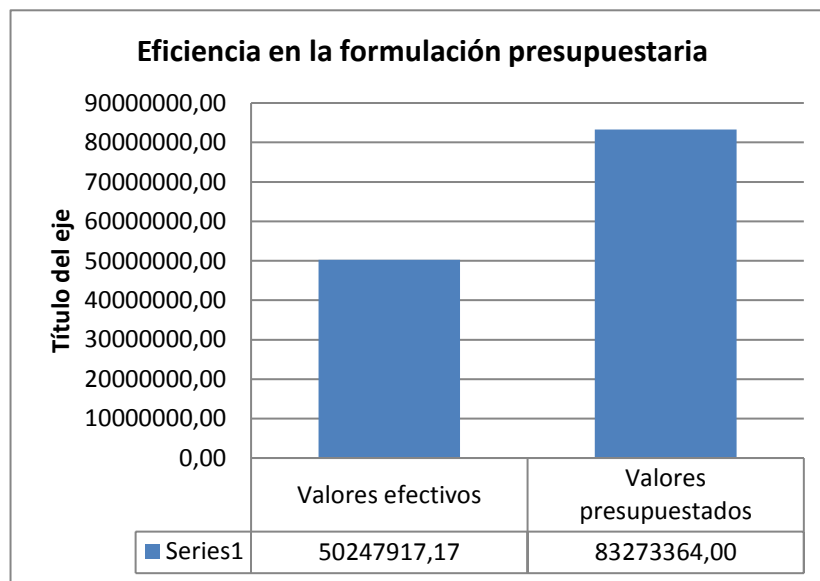
INDICADOR DE EFICIENCIA

Título:	Eficiencia de la ejecución	
Objetivo:	Presentar el porcentaje total que la Dirección de Obras Públicas comprometió para la ejecución de obras al 2017.	
Formula:	$EEP = \frac{\text{Valores comprometidos}}{\text{Valores codificados}} * 100$	
Datos:	Valores comprometidos 60'973.280,79	Valores codificados 83'273.364,00
Cálculo	$EEP = \frac{60973280,79}{83273364,00} * 100$ $EEP = 73,22\%$	





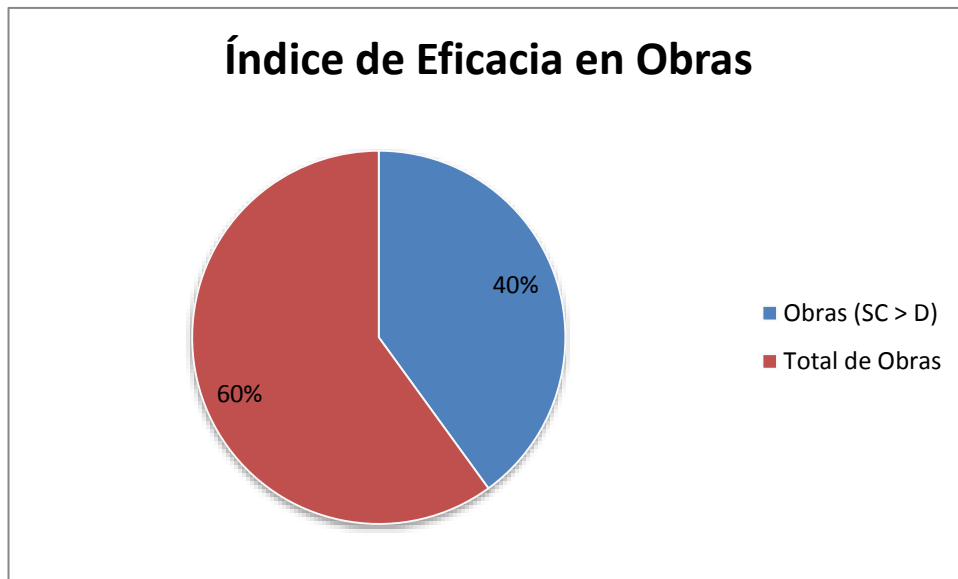
Título:	Eficiencia en la formulación presupuestaria	
Objetivo:	Mostrar el grado de ejecución de las obras en el periodo actual	
Formula:	$EFP = \frac{\text{Valores devengados}}{\text{Valor codificados}} * 100$	
Datos:	Valores devengados 50'247.917,17	Valor codificados 83'273.364,00
Cálculo:	$EFP = \frac{50247917,17}{83273364,00} * 100$ $EFP = 73,22\%$	





INDICADOR DE EFICACIA

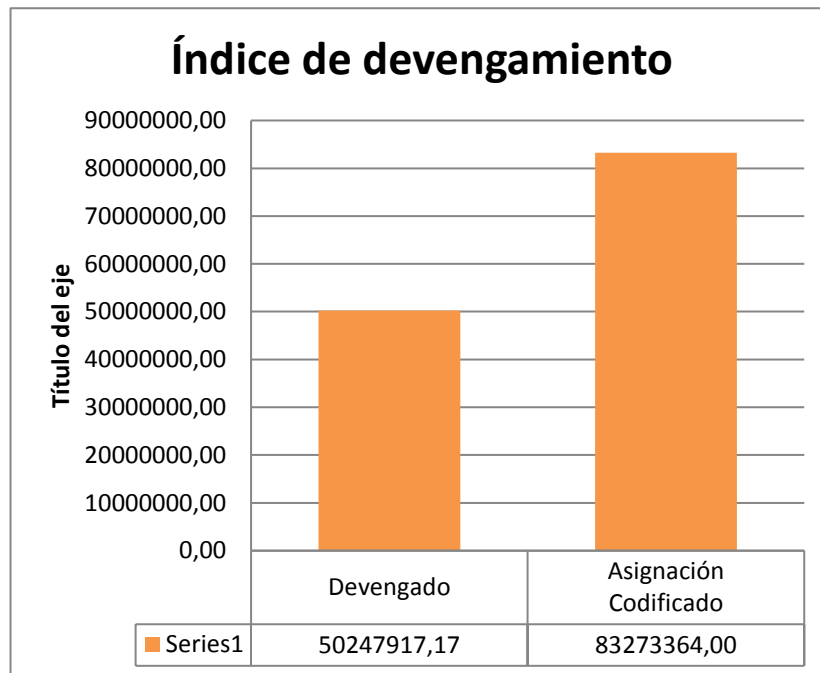
Título:	Índice de Eficacia en Obras	
Objetivo:	Indicar el porcentaje de total de obras que poseen arrastre para el próximo periodo.	
Formula:	$EO = \frac{\text{Obras (Saldo a Comprometer > Devengado)}}{\text{Total de obras}} * 100$	
Datos:	Obras (SC > D) 10	Total de Obras 25
Cálculo:	$EO = \frac{10}{25} * 100$ $EO = 40\%$	





INDICADOR DE ECONOMÍA

Título:	Índice de devengamiento	
Objetivo:	Conocer el porcentaje pendiente por ser devengado en relación al total del codificado.	
Formula:	$EP = \frac{\text{Devengado} - \text{Asignación Codificado}}{\text{Asignación Codificado}} * 100$	
Datos:	Devengado 50'247.917,17	Asignación Codificado 83'273.364,00
Cálculo:	$EP = \frac{50247917,17 - 83273364,00}{83273364,00} * 100$ $EP = -40\%$	



**Conclusión:****EFICIENCIA**

1. De acuerdo a los datos revisados en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2017, en lo referente a la partida 7.3.36.05 se ha establecido que un total del 73,22% de los valores presupuestados, fueron comprometidos para su realización, esto no representa un valor bajo, sin embargo es necesario que la entidad establezca estrategias a fin de buscar la eficiencia en el cumplimiento de todas aquellos programas y proyectos que fueron establecidos inicialmente.

2. Luego de examinar las cifras presentadas en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2017, correspondiente a la partida 7.3.36.05, del valor total fijado en 83'273.364,00 se devengó un 73,22% es decir que el Departamento de Obras Publicas ejecutó programas y proyectos por un valor de \$50'247.917,17, esto indica que gran parte de los rubros asignados a través del presupuesto fueron utilizados, sin embargo este porcentaje ilustrativo podría aumentar en base a una correcta eficiencia al momento de ejecutar los programas y proyectos a cargo de esta dirección.

EFICACIA

1. El 40% de todas las obras no han sido ejecutadas completamente, por ello el saldo a comprometer es aún mayor que el devengado, esto nos indica que aún hay un saldo mayor por comprometer el siguiente periodo, ya sea dentro de las mismas obras o en otros programas y proyectos que maneja la entidad de manera más particular el Departamento de Obras Públicas

ECONOMÍA

1. Como producto del análisis efectuado a la Liquidación Presupuestaria, el resultado indica que el 40% del valor codificado de las obras no ha sido devengado, es decir lo que se realizó en el periodo 2017. El 40% restante responde a varios factores: la duración de las obras las mismas que pueden durar más de un periodo fiscal, factores climatológicos, tramitología, permisos ambientales y el mismo presupuesto, razones de ámbito social, etc.

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	17 de Julio de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	25 de Julio de 2018

**Anexo 12 Papeles de Trabajo Ejecución 3 Mantenimiento de Obra Civil**

Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa- Conocimiento específico del Sub-departamento
Procedimiento: Realice una entrevista con el Jefe Sub-departamental, para conocer de manera específica los procesos que se manejan en esta área.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN CUENCA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**

El equipo auditor realizó la visita a las instalaciones del Sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil ubicado en el Sector de Narancay; en el mismo, el funcionario encargado de esta área supo manifestar que una de las actividades que se realizan es el mantenimiento a nivel de lastre bajo la modalidad de Administración Directa, el cual es solicitado ya sea por los distintos moradores de las diferentes parroquias de la ciudad a través de una comunicación escrita o por oficio directamente enviado por parte del Director de Obras Públicas hacia este sub-departamento. En esta área también se maneja todo lo relacionado al mantenimiento de maquinaria el cual es utilizado para la reparación de los vehículos oficiales que sufren desperfectos o fallos mientras se ejecutan las obras que se realizan diariamente en diferentes sectores del cantón Cuenca; sin embargo el sub-departamento encargado del mantenimiento de maquinaria no funciona bajo la dependencia del área de Mantenimiento de Obra Civil.



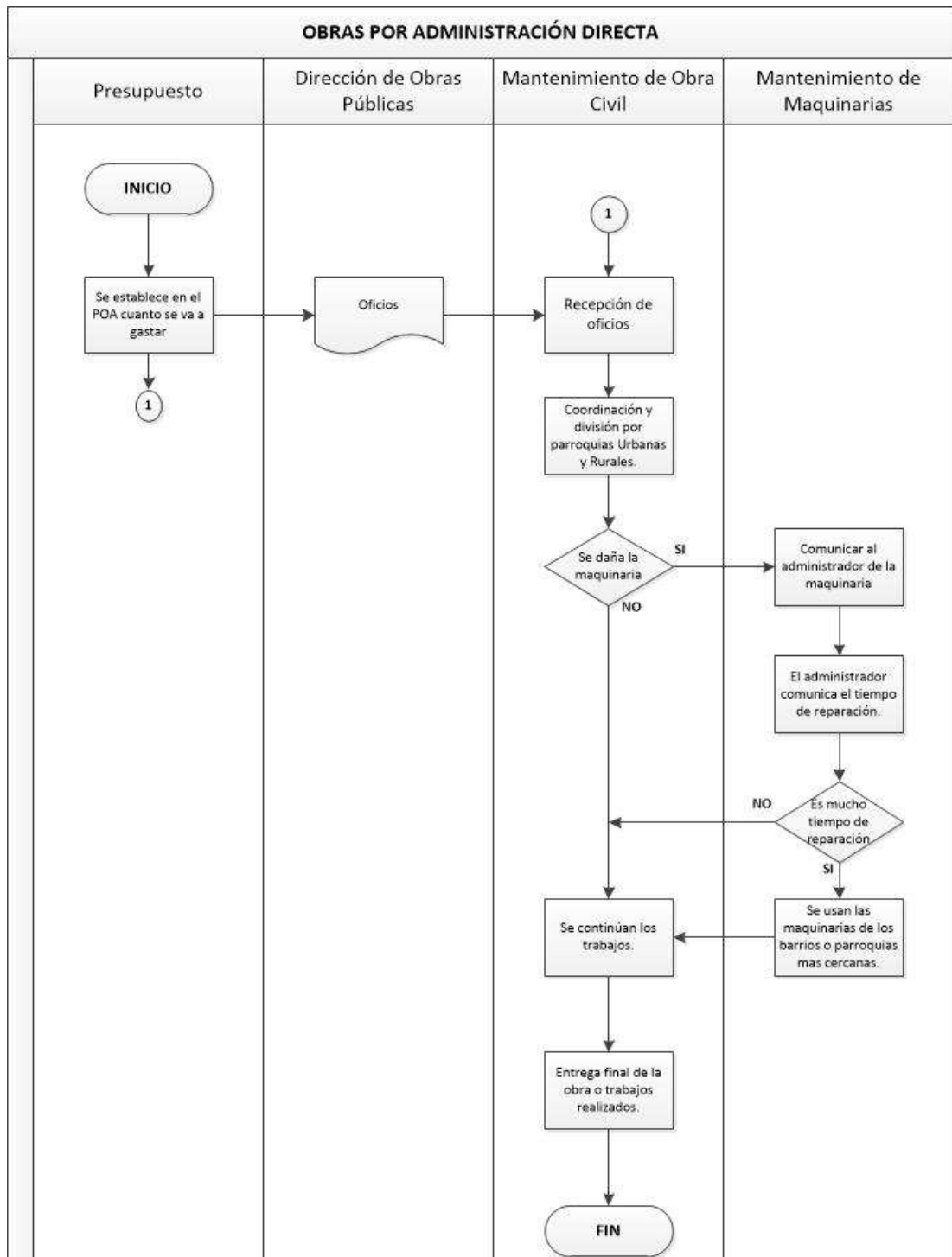
Conclusión

El sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil requiere implementar un adecuado sistema de comunicación en relación con la oficina central del GAD Municipal del Cantón Cuenca el mismo que está ubicado en la zona céntrica de la ciudad, debido a que muchas decisiones que se toman en el lugar antes mencionado, no es del conocimiento de todos los funcionarios en el Sector de Narancay.

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	26 de Julio de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	26 de Julio de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa- Conocimiento específico del Sub-departamento
Procedimiento: Elabore un Flujoograma del proceso de Ejecución de Obras



Alexandra Quito
Enrique Sanunga



Presupuestos

Para la realización del mantenimiento vial inicialmente se establece dentro del POA cuanto se va a gastar durante el ejercicio fiscal.

Dirección de Obras Públicas

Se envían oficios hacia el Departamento de Mantenimiento de Obra Civil por parte del Director de Obras Públicas, o por parte de los diversos GADs del cantón Cuenca.

Mantenimiento de Obra Civil

- Habitualmente llegan entre 15 a 20 oficios diarios al Sub—departamento de Mantenimiento de Obra Civil.
- Luego de la recepción de dichos oficios, se procede a la coordinación con la secretaria e inspectores que están bajo el cargo del Jefe de Mantenimiento de Obra Civil;
- Se procede a dividir por parroquias urbanas y rurales, luego de esto se realiza el cronograma de trabajo
- El cronograma es realizado por tiempo y fechas, de manera particular por meses.
- Se realiza una planificación semanal de los trabajos que se ejecutarán en diversos sectores de la ciudad, por consiguiente también se elabora el parte diario donde se especifica en que sector está laborando la maquinaria.
- Una vez realizada la respectiva división por parroquias se establece que maquinaria será dirigida a los sectores distribuidos anteriormente.
- Cuando determinada maquinaria tiene daños los cuales no permiten el desarrollo de los trabajos, en base a la división que se realizó en las parroquias se procede a utilizar la maquinaria más cercana al lugar que requiere los trabajos.

Mantenimiento de Maquinaria

- El instante en el cual se daña la maquinaria se realiza una llamada telefónica al Administrador de la Maquinaria, entonces él procede a trabajar con su equipo de mecánicos y analiza el equipo.
- Si es posible se busca arreglar dentro del lugar donde trabaja la maquinaria.
- Por el contrario cuando es un daño grave, la maquinaria se detiene y el departamento de mantenimiento comunica de manera verbal cuanto tiempo estará en reparación, pero no existe una comunicación mediante oficio.



Comentario

El equipo auditor consideró que la principal falencia detectada en el proceso de ejecución de obras es la ausencia de oficios en el instante en el cual la maquinaria sufre algún desperfecto y este daño resulta ser grave.

Conclusión

En lo que respecta a la ejecución de obras, el sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil realiza sus funciones de manera oportuna y eficiente de acuerdo a sus posibilidades, sin embargo es conveniente para evitar cualquier tipo de problemas que toda clase de comunicado ya sea a nivel interno como externo, se lo realice mediante oficios o documentos.

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	27 de Julio de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	30 de Julio de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa- Conocimiento específico del Sub-departamento
Procedimiento: Solicite documentación que respalde el procedimiento anterior.

A través de la visita realizada a las instalaciones del sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil y mediante colaboración de la secretaría de esta área, el equipo auditor pudo tener acceso a los oficios provenientes tanto de las autoridades de los diferentes GAD parroquiales del cantón Cuenca como del Director de Obras Públicas, se presentan en el **Anexo Digital** / Ejecución 3 – ED3/PT-03 y los cuales se dividen en:

- **Oficios recibidos de la Dirección de Obras Publicas**
- **Oficios enviados por los GADs parroquiales;**

Comentario

El equipo auditor pudo realizar la respectiva constancia física de la muestra tomada en relación a los oficios que se receptaron a lo largo del periodo 2017, como principal observación al procedimiento realizado es importante mencionar que este sub-departamento no cuenta con un modelo estándar de cómo deberían ser redactados los oficios por parte de sus respectivos emisores, pues muchas veces en los mismos se especifican sobre otros aspectos ajenos al objetivo principal que son las distintas obras requeridas.

Conclusión: Una vez concluida la respectiva revisión de los oficios que se receptan dentro del sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil se ha podido concluir que resulta importante la inclusión de un modelo de oficio mediante el cual las distintas juntas parroquiales puedan hacer uso para realizar sus respectivas peticiones ya sea al Director de Obras Publicas como al Jefe de Mantenimiento de Obra Civil.

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	30 de Julio de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	01 de Agosto de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa- Conocimiento específico del Sub-departamento
Procedimiento: Prepare una entrevista con el Jefe de Mecánica para complementar el proceso que se maneja dentro del Subdepartamento de Mantenimiento de Obra civil.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN CUENCA
AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**

Mediante visita realizada al sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil ubicado en el sector de Narancay y a la vez como complemento al proceso de ejecución de obras realizado por el sub-departamento mencionando anteriormente, el equipo auditor pudo tener conocimiento de otro sub-departamento denominado "Mantenimiento de Maquinaria" el cual no funciona bajo la dirección de Mantenimiento de Obra Civil.

En este sub-departamento se maneja todo lo relacionado al mantenimiento de maquinaria y vehículos que se encuentren con garantía o sin garantía, así como su administración, más no se destinan recursos económicos para este sector, siendo su principal fuente de ingresos lo asignado en el POA.

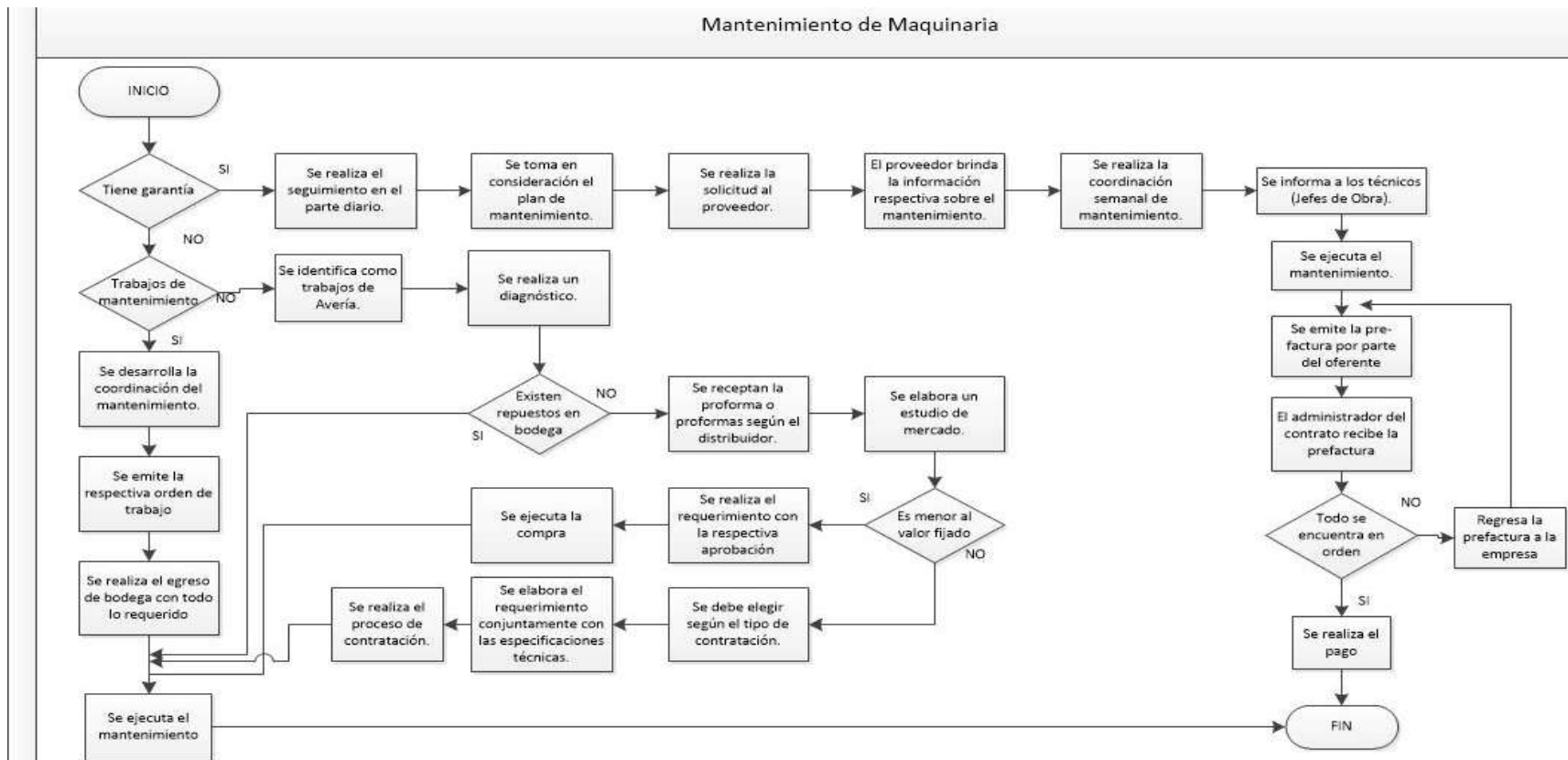
Conclusión

A través de una revisión posterior al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la entidad, el equipo auditor determinó que el sub-departamento de Mecánica no se encuentra ubicado dentro del organigrama de la Dirección de Obras Públicas.

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	02 de Agosto de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	02 de Agosto de 2018



Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Narrativa- Conocimiento específico del Sub-departamento
Procedimiento: Elabore un Flujoograma del proceso de Mantenimiento de Maquinaria



Alexandra Quito
Enrique Sanunga



MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS

El mantenimiento de maquinaria y vehículos se divide en dos: los bienes que están en garantía y fuera de garantía.

En garantía

- Se realiza el seguimiento en el parte diario, al final de este documento se encuentra la sección de “Observaciones”, la cual es del interés del sub-departamento pues en la misma se registra las horas o el kilometraje recorrido por cada maquinaria.
- En función de lo anterior se toma en consideración el plan de mantenimiento.
- Se realiza la solicitud al proveedor.
- El proveedor indica la fecha y la duración del mantenimiento para poder realizar la coordinación de la paralización del equipo; esto se realiza a través del cronograma semanal de la empresa a ejecutar el mantenimiento.
- Se informa a los técnicos de Obras Públicas (Jefes de Obra) quienes tienen bajo su cargo maquinaria para que sea conocimiento de los mismos quienes van a entrar al mantenimiento de maquinaria.
- Luego se ejecuta el mantenimiento.
- Con el mantenimiento viene la elaboración de una pre-factura emitida por la empresa proveedora de la maquinaria, en ella se especifica el administrador del contrato.
- El funcionario quien es administrador del contrato recibe la pre-factura para revisar todo lo relacionado a precios y cantidades.
- Si todo se encuentra en orden, el administrador del contrato emite un oficio para que se realice el pago del mantenimiento realizado.
- Si no se encuentra en orden, regresa la pre-factura a la empresa para que se ajusten a los precios del contrato.



Fuera de garantía

- Se inicia con el parte diario tal y como ocurre con la maquinaria que se encuentra con garantía.
- Si son trabajos de mantenimiento se realiza la coordinación del mantenimiento
- Se emite la orden de trabajo
- Con la orden de trabajo se realiza el egreso de bodega de todo lo que se requiere como por ejemplo: lubricantes, filtros y otros accesorios adicionales.
- Se ejecuta el mantenimiento.
- Por otro lado, si son trabajos de avería, primero se diagnostica al equipo.
- Si existen repuestos en bodega se realiza la ejecución del mantenimiento de la maquinaria.
- Si no existen repuestos, se receptan tres proformas o una proforma cuando se cuenta con un solo distribuidor exclusivo del equipo original.
- Se elabora un estudio de mercado según lo establece el SERCOP.
- Si es menor al valor fijado se realiza el requerimiento con la respectiva aprobación, se comunica a: la Dirección de Compras, Dirección Financiera, Unidad de Bodega
- Se ejecuta la compra con el respectivo procedimiento.
- Se realiza el mantenimiento.
- Cuando es superior al valor fijado, se debe elegir el tipo de contratación, esta puede ser: subasta inversa electrónica, régimen especial, menor cuantía, etc.
- Se elabora el requerimiento con las especificaciones técnicas.
- Se realiza el proceso de contratación relacionado con los plazos, tiempos de entrega, etc.
- Se ejecuta el mantenimiento.



Conclusión

Los procesos realizados dentro del sub-departamento de Mecánica no han sido plenamente difundidos dentro del sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil, lo cual en ocasiones genera desconocimiento por parte de ciertos funcionarios al momento de difundir los plazos en asuntos puntuales como la requisición de repuestos, pues la compra de los mismos no es comunicado mediante oficios hacia el sub-departamento de Mantenimiento Obra Civil.

El propósito del diagrama de flujo antes presentado es informar la manera en la que se ejecutan los procesos de Mantenimiento de Obra Civil, evidenciando fundamentalmente la falta de comunicación en lo que respecta a todo el proceso manejado dentro del sub-departamento de Mecánica

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	03 de Agosto de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	07 de Agosto de 2018



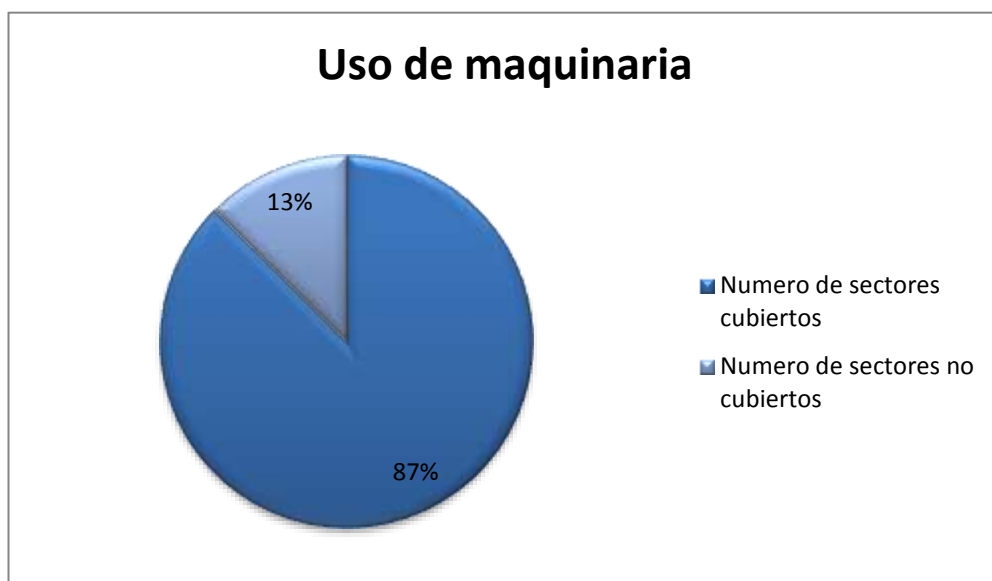
Nombre de la Entidad: GAD Municipal del Cantón Cuenca
Nombre de la Auditoría: Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas
Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
Nombre del Papel de Trabajo: Cédula Analítica – Indicadores de Gestión
Procedimiento: Prepare y aplique los indicadores de gestión

En base a los procedimientos detallados en los programas de ejecución, el equipo consideró aplicar los siguientes indicadores:

COMPONENTE: MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL

INDICE DE EFICIENCIA

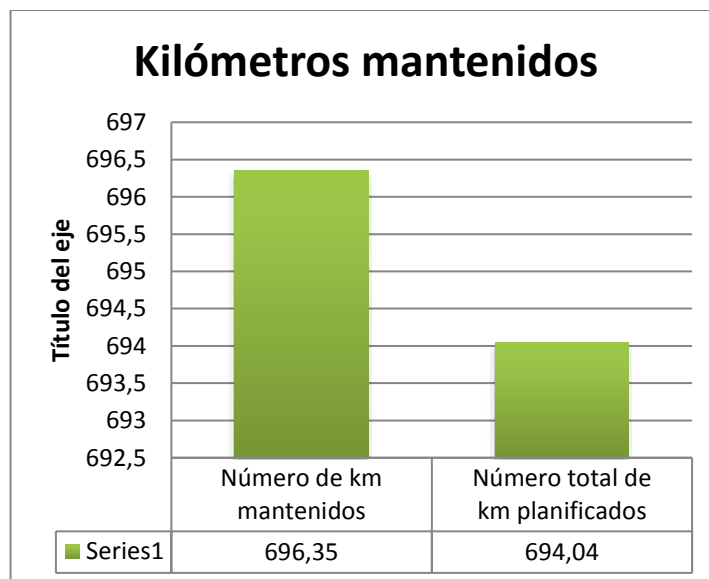
Título:	Uso de maquinaria	
Objetivo:	Medir el porcentaje de sectores cubiertos por la maquinaria del sub-departamento	
Formula:	$UM = \frac{\text{Numero de maquinarias}}{\text{Numero de sectores}} * 100$	
Datos:	Numero de maquinarias	Numero de sectores
	7	8
Cálculo:	$UM = \frac{7}{8} * 100$ $UM = 87,50\%$	





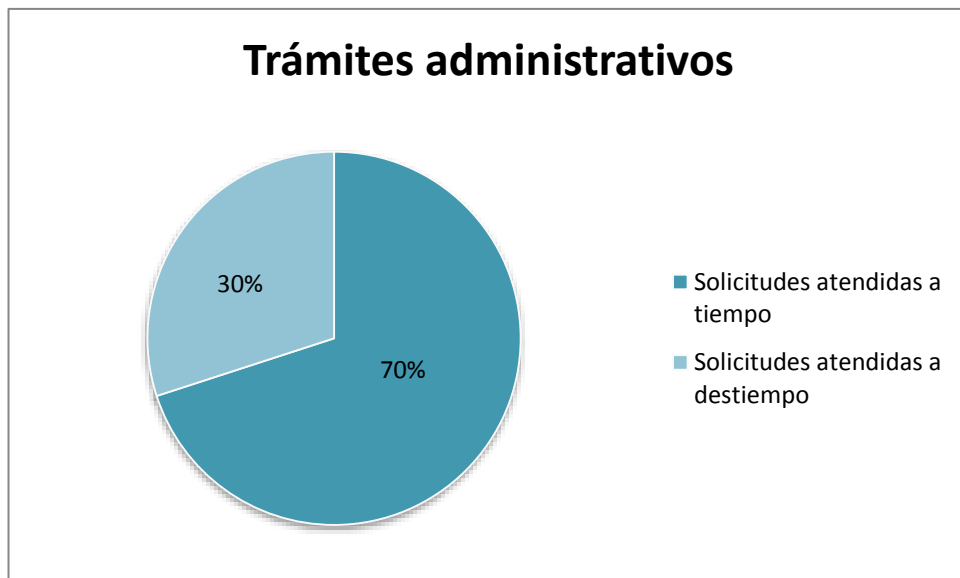
INDICADOR DE EFICACIA

Título:	Kilómetros mantenidos	
Objetivo:	Presentar el porcentaje de kilómetros mantenidos por el sub-departamento de Obra Civil	
Formula:	$MV = \frac{\text{Numero de kilometros mantenidos}}{\text{Numero total de kilometros planificados}} * 100$	
Datos:	Número de km mantenidos 696,35	Número total de km planificados 694,04
Cálculo:	$MV = \frac{696,35}{694,04} * 100$ $MV = 100,0033\%$	





Título:	Trámites administrativos	
Objetivo:	Medir el porcentaje de solicitudes atendidas por el sub-departamento	
Formula:	$TA = \frac{\text{Solicitudes atendidas a tiempo}}{\text{Solicitudes recibidas}} * 100$	
Datos:	Solicitudes atendidas a tiempo 133	Solicitudes recibidas 190
Cálculo:	$MV = \frac{133}{190} * 100$ $MV = 70\%$	





Conclusión:

EFICIENCIA

1. Como resultado de la información analizada a través de la revisión y consulta de todos los sectores atendidos por el sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil, se tiene como resultado que el 87,50% de los sectores del cantón Cuenca son atendidos por la adecuada distribución de la maquinaria que en esta área manejan. Cabe mencionar que la distribución de la maquinaria se basa en una planificación semanal en la cual se divide en 8 sectores las parroquias urbanas y 8 sectores las parroquias rurales; teniendo esto como base para la distribución de las maquinarias a cada uno de los sectores.

EFICACIA

1. Luego de analizar los registros de kilómetros mantenidos en base a los indicadores de gestión utilizados por el sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil, el resultado indica que existe un porcentaje superior al 100% en lo referente al cumplimiento de los objetivos planteados sobre este proceso
2. Como resultado de la revisión de todos los oficios recibidos por parte del sub-departamento de Mantenimiento de Obra Civil que ascienden a la cantidad de 190, el estudio indica que el 70% de los mismos fueron atendidos en cuanto a los requerimientos por parte de terceros sobre la realización de obras o servicios se refieren.

	Elaborado por:	Alexandra Quito.
	Fecha:	03 de Agosto de 2018
	Supervisado por:	Enrique Sanunga.
	Fecha:	03 de Agosto de 2018



Anexo 13 Comunicación de Resultados Provisionales



Oficio N° 0021-UAG-2018
Sección: Unidad de Auditoría de Gestión
Asunto: Comunicación de resultados provisionales

Cuenca, 20 de Agosto de 2018

Señor Ingeniero
Director General de Obras Públicas
Ciudad.

Presente. -

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a ustedes, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, periodo 2017

Agradeceré a ustedes, presentar sus observaciones respecto de los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente, a nombre del suscrito, a la Unidad de Auditoría de Gestión, ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuayco, (07) 4087866.

Atentamente,

Enrique Sanunga
Auditor Jefe de Equipo

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Oficio N° 0022-UAG-2018
Sección: Unidad de Auditoría de Gestión
Asunto: Comunicación de resultados provisionales

Cuenca, 20 de Agosto de 2018

Señor Ingeniero

Jefe de Reparación de Vías y Espacios Públicos.

Ciudad.

Presente. -

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a ustedes, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, periodo 2017

Agradeceré a ustedes, presentar sus observaciones respecto de los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente, a nombre del suscrito, a la Unidad de Auditoría de Gestión, ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuayco, (07) 4087866.

Atentamente,

Enrique Sanunga

Auditor Jefe de Equipo

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Oficio N° 0023-UAG-2018
Sección: Unidad de Auditoría de Gestión
Asunto: Comunicación de resultados provisionales

Cuenca, 20 de Agosto de 2018

Señor Ingeniero
Jefe de Mantenimiento Vial
Ciudad.

Presente. -

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a ustedes, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, periodo 2017

Agradeceré a ustedes, presentar sus observaciones respecto de los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente, a nombre del suscrito, a la Unidad de Auditoría de Gestión, ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuayco, (07) 4087866.

Atentamente,

Enrique Sanunga
Auditor Jefe de Equipo

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Oficio N° 0024-UAG-2018
Sección: Unidad de Auditoría de Gestión
Asunto: Comunicación de resultados provisionales

Cuenca, 20 de Agosto de 2018

Señor Ingeniero
Jefe de Obras Civiles
Ciudad.

Presente. -

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 del Reglamento para su aplicación, comunico a ustedes, los resultados provisionales relacionados con la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, periodo 2017

Agradeceré a ustedes, presentar sus observaciones respecto de los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente, a nombre del suscrito, a la Unidad de Auditoría de Gestión, ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuayco, (07) 4087866.

Atentamente,

Enrique Sanunga
Auditor Jefe de Equipo

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



Anexo 14 Convocatoria a la Conferencia Final



Oficio N° 0150-UAG-2018
Sección: Unidad de Auditoría de Gestión
Asunto: Convocatoria a la Conferencia Final

Cuenca, 27 de Agosto de 2018

Señor Ingeniero

Director General de Obras Públicas

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

Sucre y Benigno Malo

Ciudad

De mi consideración.-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, realizado por Auditoría Externa Dirección Provincial del Azuay, mediante orden de trabajo según OFICIO 00020-UAG 2018 de 16 de Abril de 2018.

La diligencia se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad de Auditoría de Gestión, ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuayco, el día treinta de Agosto de 2018. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía de la persona que participará en su representación.

Atentamente,

Enrique Sanunga

Auditor Jefe de Equipo

Alexandra Quito

Enrique Sanunga



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Oficio N° 0150-UAG-2018
Sección: Unidad de Auditoría de Gestión
Asunto: Convocatoria a la Conferencia Final

Cuenca, 27 de Agosto de 2018

Señor Ingeniero

Jefe de Reparación de Vías y Espacios Públicos.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

Sucre y Benigno Malo

Ciudad

De mi consideración.-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, realizado por Auditoría Externa Dirección Provincial del Azuay, mediante orden de trabajo según OFICIO 00020-UAG 2018 de 06 de Abril de 2018.

La diligencia se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad de Auditoría de Gestión, ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuayco, el día treinta de Agosto de 2018. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía de la persona que participará en su representación.

Atentamente,

Enrique Sanunga

Auditor Jefe de Equipo

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Oficio N° 0150-UAG-2018
Sección: Unidad de Auditoría de Gestión
Asunto: Convocatoria a la Conferencia Final

Cuenca, 27 de Agosto de 2018

Señor Ingeniero

Jefe de Mantenimiento Vial

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

Sucre y Benigno Malo

Ciudad

De mi consideración.-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, realizado por Auditoría Externa Dirección Provincial del Azuay, mediante orden de trabajo según OFICIO 00020-UAG 2018 de 16 de Abril de 2018.

La diligencia se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad de Auditoría de Gestión, ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuayco, el día treinta de Agosto de 2018. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía de la persona que participará en su representación.

Atentamente,

Enrique Sanunga

Auditor Jefe de Equipo

Alexandra Quito
Enrique Sanunga



UNIVERSIDAD DE CUENCA



Oficio N° 0150-UAG-2018
Sección: Unidad de Auditoría de Gestión
Asunto: Convocatoria a la Conferencia Final

Cuenca, 27 de Agosto de 2018

Señor Ingeniero

Jefe de Obras Civiles

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

Sucre y Benigno Malo

Ciudad

De mi consideración.-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, realizado por Auditoría Externa Dirección Provincial del Azuay, mediante orden de trabajo según OFICIO 00020-UAG 2018 de 16 de Abril de 2018.

La diligencia se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad de Auditoría de Gestión, ubicada en la Av. de las Américas y Av. Turuhuayco, el día treinta de Agosto de 2018. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía de la persona que participará en su representación.

Atentamente,

Enrique Sanunga

Auditor Jefe de Equipo

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

“Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, período 2017”

Trabajo de titulación previo la obtención del
Título de Contador Público Auditor.
Modalidad: “Proyecto Integrador”

AUTORES:

Quito Guzmán Paola Alexandra
Sanunga Llongo Enrique Hernán

CI: 0107624272
CI: 0106085137

ASESOR:

Ing. Remigio Ojeda Orellana.

Cuenca – Ecuador

2018

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*

1. Pertinencia académico-científica y social

Para la ejecución de nuestra investigación, llevaremos a la práctica conocimientos adquiridos en el proceso universitario, aplicando técnicas y procedimientos que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y economía dentro de los procesos que maneja la Dirección de Obras Públicas; las asignaturas que tienen una relación directa con nuestro caso de estudio son las siguientes:

Teniendo como un parámetro fundamental para el desarrollo de nuestro proyecto, la importancia que toma la Auditoría de Gestión, está en la oportunidad de aplicar todo lo aprendido ya con nuestro tema planteado, dando paso así a un camino que nos ayude a demostrar el cumplimiento y objetivos de la entidad a estudiar, haciendo énfasis en la Dirección de Obras Públicas. La Auditoría de Gestión es de gran importancia dentro del Sector Público, ya que con el pertinente manejo de los recursos dentro de cada una de las entidades corrobora de manera eficaz el crecimiento y desarrollo de las mismas. Todo esto está encaminado a presentar los hallazgos encontrados dentro del proyecto, pero de la misma manera generar recomendaciones que ayuden a obtener una mejor eficiencia dentro del GAD Municipal de Cuenca por medio de la aplicación de un adecuado Sistema de Control en la entidad.

Además, a través de los conocimientos adquiridos en el área de Auditoría Gubernamental, podremos establecer una base la cual nos permitirá verificar que la gestión pública fue manejada con eficiencia, eficacia y economía según lo establecido en la normativa actual, la misma que rige a las instituciones públicas, sabiendo que la auditoría se ha convertido en una herramienta indispensable para el control de las operaciones, es por ello que resulta de gran trascendencia que el auditor gubernamental cuente con los conocimientos necesarios en cuanto a normas actuales se refiere, las cuales servirán para su orientación y desarrollo de la labor asignada con éxito. Por lo tanto, esta asignatura nos brindará herramientas para examinar al departamento en cuestión. Adicional a lo mencionado anteriormente, podemos decir que la Auditoría Gubernamental se centra en las normas emitidas por

el respectivo ente de control y esto es motivo suficiente para actualizar dichos conocimientos.

Por otra parte, el propósito del Control Interno y Gestión de Riesgo está en brindar un grado de relevancia a nuestro proyecto, puesto que abarca un conjunto de mecanismos implementados dentro de las entidades del Sector Público, esto es con el objetivo de examinar el gradual avance del cumplimiento en cuanto a metas se refiere, la adecuada gestión de los recursos adquiridos y el pertinente control de los riesgos inherentes. Como toda entidad, el GAD Municipal de Cuenca por medio de la Dirección de Obras Públicas persigue el logro de los objetivos institucionales, para ello esta asignatura utilizará como base las Normas de Control Interno del Sector Público (NCI), las cuales se presentan como una guía general emitida por parte de la Controlaría General del Estado que encaminan a promover un adecuado manejo de los recursos, todo esto con el interés de brindar una seguridad razonable, teniendo un soporte técnico en principios administrativos, disposiciones legales y normativa técnica pertinente.

Por medio de la asignatura de Presupuesto del Sector Público, se estudiará el destino que tienen los recursos asignados al GAD del Municipal de Cuenca, pero haciendo mayor énfasis en su correcto uso. Otro elemento que brinda importancia al presupuesto, es la factibilidad de encaminar el correcto funcionamiento gubernamental por medio de los proyectos y programas que se desarrollan dentro de la entidad. Esto abre la posibilidad de comprobar la correcta eficiencia y eficacia de los recursos, los mismos que son asignados bajo el Plan Nacional de Desarrollo a través del Sistema de Administración Financiera (SAFI), el cual es un instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del Presupuesto del Estado; así como la inversión y la asignación de los recursos públicos; bajo la coordinación de competencias exclusivas entre el Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Por otra parte, dentro de este proyecto, la aplicación de Contabilidad Gubernamental resulta de gran importancia ya que, esta asignatura resulta ser un proceso sistemático que encamina a las entidades públicas en el correcto manejo de las operaciones financieras a través de la aplicación de normas, principios y procedimientos técnicos,

Alexandra Quito
Enrique Sanunga

los cuales nos permitirán conocer las cuentas que maneja el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca, así como realizar una adecuada utilización de las mismas. Bajo el uso de la Contabilidad Gubernamental, es posible presentar el resultado de la ejecución del presupuesto, que en materia de obras, programas y proyectos es de uso trascendental, puesto que se puede conocer el porcentaje del cumplimiento de las obras presupuestadas al inicio del periodo de análisis, tomando en cuenta la correcta asignación de los recursos por medio de cada una de sus respectivas partidas.

Adicionalmente, tomando en consideración los conocimientos que se adquirieron dentro de la asignatura de Legislación del Sector Público, los mismos son de gran relevancia ya que nuestro objeto de estudio se encuentra dentro del Sector Público, que según el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, comprende:

“2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.”

Por ello, resulta necesario y fundamental el conocimiento de la normativa que lo rige, sobre todo nos impartirá lineamientos y directrices para poder examinar los registros contables de la entidad y poder evidenciar la transparencia de las operaciones.

En lo que respecta al ámbito social, las herramientas obtenidas luego del análisis realizado, apoyarán a la transparencia de la información que brinda el departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca a todos los usuarios interesados a través de la rendición de cuentas a la cual están sujetas las entidades del Sector Público. Dicha información establece las acciones concretas, quiénes serán los responsables de ejecutarlas, el plazo para hacerlo y la respectiva normativa legal a la cual se sujetan, todo esto brindará eficiencia en los procesos en cuanto a la construcción de obras se refiere, las cuales pueden ir incrementando con el paso del tiempo, brindando así una mejora sustancial en la calidad de vida de la sociedad.

2. Justificación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, estructuralmente está conformado por diversos departamentos, teniendo cada uno su respectiva relevancia al momento de brindar servicios a la ciudadanía, considerando que la Dirección de

Alexandra Quito
Enrique Sanunga

Planificación a través del Departamento de Obras Públicas se encarga de consolidar entornos edificados de calidad, los cuales se encuentran reflejados a través de la elaboración de las distintas obras, programas y proyectos, que se realizan en la ciudad; por ello es de vital importancia para este departamento mejorar los controles sobre los diferentes procesos y actividades que se realizan, para lo cual es necesario aplicar una acción de control que nos permita recolectar, analizar y recomendar los cambios pertinentes que ameriten dentro de esta unidad, logrando de esta manera altos niveles de eficiencia, eficacia y economía; consiguiendo así una correcta toma de decisiones por parte de los niveles directivos del departamento.

El objeto de estudio de este Proyecto Integrador será el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, dicho análisis se realizará particularmente en el Departamento de Obras Públicas, el mismo que posee un detalle de obras al 31 de Diciembre del 2017 con un monto \$83.198.364,00.

El análisis permitirá examinar la gestión que realiza el Departamento de Obras Públicas en referencia a la urbanización de programas y proyectos, además el adecuado cumplimiento de los procesos que asignan costos a cada una de las obras que se llevan a cabo en la ciudad, tomando en consideración que ante la ausencia de lo mencionado con anterioridad no se podría establecer con una adecuada certeza el grado de eficiencia, eficacia y economía de la administración y operación que ejecuta el Área de Obras Publicas del GAD.

Además, también nos posibilitará la obtención de un control preventivo, operativo para los procedimientos que se realizan dentro de este departamento, debido a esto se procederá a verificar que los procesos se acoplen a lo que rige la ley actualmente, por lo tanto es necesaria la oportuna detección de irregularidades, minimizando los riesgos inherentes que se puedan presentar en las mismas; ejecutando así las obras con calidad que aseguren el desarrollo socioeconómico de la población.

3. Problema Central

El problema, se centra en la descoordinación de las actividades entre los sub departamentos de la Dirección de Obras Públicas, puesto que los procesos que se llevan a cabo en dicha área no se están realizando oportunamente debido a la falta de

Alexandra Quito
Enrique Sanunga

comunicación entre los responsables; además existe una desactualización en relación a la normativa actual que rige a los procesos que se realizan dentro de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca, en cuanto a programas y proyectos se refiere.

4. Objetivos

Objetivo General

Evaluar los procesos operativos, administrativos y financieros que se realizan dentro del Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca, con el fin de establecer el grado de eficacia, eficiencia y economía que permitan el fortalecimiento institucional y la adecuada toma de decisiones.

Objetivos Específicos

1. Analizar el cumplimiento de las políticas, reglamentos y normativas actuales, así como la confiabilidad en la información presentada por parte de la Dirección de Obras Públicas a través del alcance de los objetivos propuestos por parte de la entidad.
2. Evaluar el correcto manejo y uso de los recursos financieros, asignados a cada uno de los programas y proyectos que se realizan en el Departamento de Obras Públicas.
3. Aplicar la Auditoría de Gestión al Departamento de Obras Públicas con el propósito de obtener información que favorezca a la correcta administración del mismo, por medio de recomendaciones que permitan alcanzar los niveles máximos.

5. Metodología (Marco Teórico base y diseño metodológico)

Para realizar una Auditoría de Gestión en el Sector Público, cada fase debe ser basada en normativa reciente, en el Ecuador el ente regulador de dicha normativa es la Contraloría General del Estado, este ente brinda los lineamientos que se deben aplicar en cada una de las acciones de control.

Concepto de Auditoría Gubernamental

Según (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595, 2002) , en su artículo 18 nos dice que:

Alexandra Quito
Enrique Sanunga

La auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos.

La auditoría gubernamental no podrá modificar las resoluciones adoptadas por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus atribuciones, facultades o competencias, cuando éstas hubieran definido la situación o puesto término a los reclamos de los particulares, pero podrá examinar la actuación administrativa del servidor de conformidad con la ley. (pág. 6)

Objetivo

La auditoría gubernamental tiene como objetivo general básico, examinar las actividades operativas, administrativas, financieras y ecológicas de un ente, de una unidad, de un programa o de una actividad, para establecer el grado en que sus servidores cumplen con sus atribuciones y deberes, administran y utilizan los recursos en forma eficiente, efectiva y eficaz, logran las metas y objetivos propuestos; y, si la información que producen es oportuna, útil, correcta, confiable y adecuada. (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, pág. 3)

La Auditoría Gubernamental tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Evaluar la eficiencia, efectividad, economía y eficacia en la administración de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ecológicos y de tiempo.
2. Evaluar la consecución de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública y de las entidades privadas vigilados por la Contraloría, de ser posible identificar y cuantificar el impacto que producen las operaciones examinadas en la comunidad.
3. Dictaminar la razonabilidad de las cifras que figuran en los estados de: Situación Financiera, Resultados, Ejecución Presupuestaria, Flujo del Efectivo y Ejecución del Programa Periódico de Caja, de conformidad con la normativa de contabilidad gubernamental vigente.

4. Ejercer con eficiencia la inspección sobre los ingresos y gastos públicos.
5. Verificar el acatamiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas aplicables en la realización de las actividades desarrolladas por los entes que vigila al Contraloría General del Estado.
6. Propiciar el desarrollo de sistemas de información, de los entes públicos y privados vigilados por la Contraloría, como una herramienta para la toma de decisiones y para la ejecución de la auditoría.
7. Formular recomendaciones dirigidas a perfeccionar el control interno, ayudar al fortalecimiento de la gestión institucional. (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, pág. 4)

Clases de Auditoría

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, la Auditoría Gubernamental se clasifica:

De Acuerdo a su naturaleza:

Auditoría Financiera; es aquella que:

Informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto; concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes. En este tipo de fiscalización, se incluirán el examen del cumplimiento de las normas legales, y la evaluación del control interno de la parte auditada. (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595, 2002, pág. 5)

Auditoría de Gestión; es:

La acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los

resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes. Constituirán objeto de la auditoría de gestión: el proceso administrativo, las actividades de apoyo, financieras y operativas; la eficiencia, efectividad y economía en el empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo; y, el cumplimiento de las atribuciones, objetivos y metas institucionales. A diferencia de la auditoría financiera, el resultado de la fiscalización mediante la auditoría de Gestión no implica la emisión de una opinión profesional, sino la elaboración de un informe amplio con los comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes. (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595, 2002, pág. 7)

De Aspectos Ambientales, según el artículo 22 de (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595, 2002), menciona:

“La Contraloría General del Estado podrá en cualquier momento, auditar los procedimientos de realización y aprobación de los estudios y evaluaciones de impacto ambiental en los términos establecidos en la Ley de Gestión Ambiental...” (pág. 7)

Auditoría Obras Públicas o de Ingeniería; es aquella que:

Evaluará la administración de las obras en construcción, la gestión de los contratistas, el manejo de la contratación pública, la eficacia de los sistemas de mantenimiento, el cumplimiento de las cláusulas contractuales y los resultados físicos que se obtengan en el programa o proyecto específico sometido a examen. (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595, 2002, pág. 7)

Examen Especial: es aquel que:

Verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el

correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones, recomendaciones. (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595, 2002, pág. 6)

De acuerdo a quien la realiza:

Interna, según él (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003), se trata de una Auditoría Interna, cuando:

“Es ejecutada por auditores de las unidades de auditoría interna de las entidades y organismos del sector público y de las entidades privadas que controla la Contraloría.” (pág. 8)

Externa, es practicada por:

Auditores de la Contraloría General del Estado o por compañías privadas de auditoría contratadas, quienes tienen la obligación de observar la normatividad expedida al respecto por el Organismo Técnico Superior de Control, con el objeto de emitir su opinión mediante un dictamen o informe según corresponda al tipo de auditoría que se esté llevando a efecto. (Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003, pág. 9)

Alcance de la Auditoría de Gestión

El alcance de la Auditoría de Gestión puede entenderse de dos maneras: puede abarcar a toda la entidad o a una parte de ella, ya sea un departamento o actividades que se realizan, además se puede entender también como la cobertura que se presta a las operaciones corrientes, es decir a las operaciones en ejecución o recientemente ejecutadas. (Acuerdo Nro. 031 Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 10).

Herramientas de la Auditoría de Gestión:

Las principales herramientas para la ejecución de una Auditoría de Gestión son:

1. Equipo Multidisciplinario

Para realizar una Auditoría de Gestión es necesario la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario, que depende de la naturaleza de la entidad o

institución y de las diversas áreas a examinarse, el equipo multidisciplinario deberá estar integrado por personal especialista en otras disciplinas (ingenieros, abogados, economistas, etc.), a más de los auditores profesionales. (Acuerdo Nro. 031 Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 11)

Control Interno

“El Control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales.” (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595, 2002) Art.9

Riesgos de Auditoría de Gestión

Al ser ejecutada una Auditoría de Gestión, no está exenta de errores que pueden afectar los resultados expresados en el informe del auditor. Se debe tomar en cuenta a la hora de la planificación las expectativas razonables de detectar aquellos errores con importancia relativa, según lo siguiente:

- Criterio profesional del Auditor.
- Regulaciones legales y profesionales.
- Identificación de errores con efectos significativos.

Existen 3 componentes del Riesgo de Auditoria que se detallan a continuación:

Riesgo inherente: El riesgo de que los errores o irregularidades sean generadas por la gestión administrativa, este riesgo está directamente relacionado con el contexto global de una institución, pudiendo así afectar a su correcto desenvolvimiento.

Riesgo de Control: Es la posibilidad de que los procedimientos de control interno, no se puedan prevenir o detectar los errores significativos de una manera oportuna. El riesgo de control si bien no afecta directamente a la entidad como un todo, puede incidir de manera directa en los componentes.

Riesgos de Detección: Se puede originar al momento de aplicar los procedimientos de auditoría, que no sean suficientes para descubrir errores o irregularidades que sean

significativos. No detecta una representación errónea que pudiera ser relevante para la institución o entidad.

Evaluación Del Riesgo De Auditoría.

Los riesgos de auditoría se miden a través del análisis de la existencia e intensidad de sus factores de riesgos, los riesgos de auditoría pueden medirse en los siguientes niveles:

- Mínimo
- Bajo
- Medio
- Alto.

La evaluación de estos niveles depende de la capacidad, criterio y experiencia del auditor, este deberá ser cuidadoso, para medir estos niveles es necesario que sean dirigidos por personas de mayor experiencia en el equipo de trabajo.

Fases de la Auditoría de Gestión

La Auditoría de Gestión en el Sector Público se divide en las siguientes fases:

1. Planificación
 - a. Preliminar
 - b. Especifica
2. Ejecución
3. Comunicación de Resultados
4. Seguimiento y monitoreo

FASE I: Planificación Preliminar

Objetivos: Consiste en conseguir conocimiento integral del objeto de análisis; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de los resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables.

Actividades:

1. Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.

Alexandra Quito
Enrique Sanunga

2. Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores.
3. Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión, que constituyen puntos de referencia que permitirán posteriormente compararlos con resultados reales de sus operaciones.
4. Detectar la fuerzas y debilidades; así como, las oportunidades y amenazas en el ambiente de la Organización.
5. Evaluación de la Estructura de Control Interno que permite acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes. (Acuerdo Nro. 031 Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 10)

Productos:

1. Archivo permanente actualizado de papeles de trabajo
2. Documentación e información útil para la planificación
3. Objetivos y estrategia general de la auditoría.

FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Objetivos: Consiste en orientar la revisión hacia los objetivos establecidos para los cual debe establecerse los pasos a seguir en la presente y siguientes fases y las actividades a desarrollar. La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentada en programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsable, y las fecha de ejecución del examen.

Actividades:

1. Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad.
2. Evaluación de Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, útil para identificar los asuntos que requieran tiempo y esfuerzos adicionales en la fase de “Ejecución”.

3. A base de las fase 1 y 2 descritas, el auditor más experimentado del equipo o grupo de trabajo preparará un Memorando de Planificación.
4. Elaboración de programas detallados y flexibles, confeccionados específicamente de acuerdo con los objetivos trazados, que den respuesta a la comprobación de las 3 “E” (Economía, Eficiencia y Eficacia), por cada proyecto a actividad a examinarse. (Acuerdo Nro. 031 Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 10)

Productos:

1. Memorando de Planificación
2. Programas de Auditoría para cada componente (proyecto, programa o actividad).

FASE III: EJECUCIÓN

Objetivos: En esa etapa, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante).

Actividades:

1. Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse.
2. Preparación de los papeles de trabajo, que junto a la documentación relativa a la planificación y aplicación de los programas, contienen la evidencia suficiente, competente y relevante
3. Elaboración de hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios.
4. Definir la estructura del informe de auditoría, con la necesaria referencia a los papeles de trabajo y a la hoja resumen de comentarios, conclusiones y recomendaciones. (Acuerdo Nro. 031 Manual de Auditoría de Gestión, 2001, págs. 10-11)

Productos:

1. Papeles de Trabajo

2. Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente

FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Objetivos: Además, de los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se preparará un informe final, el mismo que en la auditoría de gestión difiere, pues no sólo que revelará las deficiencias existentes como se lo hacía en las otras auditorías, sino que también, contendrá los hallazgos positivos.

Actividades:

1. Redacción del informe de auditoría, en forma conjunta entre los auditores con funciones de jefe de grupo y supervisor.
2. Comunicación de resultados; si bien esta se cumple durante todo el proceso de la auditoría de gestión para promover la toma de acciones correctivas de inmediato, es menester que el borrador del informe antes de su emisión, deba ser discutido en una Conferencia Final con los responsables de la Gestión y los funcionarios de más alto nivel relacionados con el examen. (Acuerdo Nro. 031 Manual de Auditoría de Gestión, 2001, págs. 11-12)

Productos:

1. Informe de Auditoría, síntesis del informe y memorando de antecedentes
2. Acta de conferencia final de la lectura del informe de auditoría.

FASE V: SEGUIMIENTO

Objetivos: Con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada y en ausencia los auditores internos que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el seguimiento correspondiente.

Actividades:

1. Comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios (hallazgos), conclusiones y las recomendaciones presentadas en el informe.

2. Determinación de responsabilidades por los daños materiales y perjuicio económico causado. (Acuerdo Nro. 031 Manual de Auditoría de Gestión, 2001, pág. 12)

Productos:

1. Documentación que evidencie el cumplimiento de las recomendaciones y probatoria de las acciones correctivas.
2. Comunicación de la determinación de responsabilidades
3. Papeles de trabajo relativos a la fase de seguimiento

Marco Legal

1. Constitución de la República del Ecuador.
2. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
3. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
4. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
5. Normas de control interno, emitidas por el Contralor General del Estado, con Acuerdo No. 039-CG, promulgado en Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre de 2009
6. Instructivos metodológicos, publicadas en la edición especial del Registro Oficial No. 184 de 30 de agosto de 2011: Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales; Guía metodológica de planificación institucional; y, Propuesta de lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada.
7. Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEA).
8. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas (NCGA).

Técnicas de Auditoría de Gestión

Definición de Técnicas

Las técnicas de auditoría son los métodos y pruebas que utiliza el auditor en la investigación, para recolectar y obtener evidencia suficiente para poder fundamentar sus opiniones, conclusiones y recomendaciones, el empleo de éstas técnicas se basa en la experiencia, el criterio y juicio del auditor, según sea el caso.

Alexandra Quito
Enrique Sanunga

PRUEBAS DE AUDITORÍA

Pruebas de Cumplimiento

El Manual de Auditoría de Financiera Gubernamental establece que

“las pruebas de control, están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en pruebas de cumplimiento y pruebas de observación, las primeras que permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad y las segundas, posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 201)

Pruebas Sustantivas

Son utilizadas de igual manera dentro del proceso de auditoría, las cuales según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental las define como

“las pruebas sustantivas proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 206)

Pruebas de Doble Propósito

Las pruebas de doble propósito buscan la comprobación del cumplimiento de un proceso de control que brinde las pruebas físicas de su ejecución (Contraloría General del Estado, 2001).

Pruebas Selectivas

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental las define como

“consiste en la práctica de simplificar la labor total de medición o verificación, tomando una muestra típica del total. El cálculo de probabilidades, puede utilizarse para determinar cuál debe ser el tamaño de la

muestra o el auditor pueda efectuar dicha determinación a base de su juicio profesional.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 207)

PROGRAMAS DE AUDITORÍA

Un programa de auditoría se define como

“un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada.” (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 160)

CONTROL INTERNO

El control interno se define como un procedimiento que se realiza por todos los departamentos de la empresa incluyendo al personal que se encuentra dentro de la misma, con el propósito de brindar un grado de seguridad aceptable en cuanto a la obtención de objetivos y metas dentro de la eficiencia y eficacia de operativa, confiabilidad de la información y cumplimiento de la normativa legal aplicable (Contraloría General del Estado, 2001).

Elementos Principales del Control Interno

Ambiente de Control

Dicho componente de Control Interno hace referencia al personal que labora dentro de la entidad, el cual resulta ser la base de toda institución este a su vez sirve como esencia y motor que conduce a la entidad al logro de objetivos. El ambiente de control posee gran impacto en la manera que se realizan las operaciones, se fijan metas y estiman riesgos. (Contraloría General del Estado, 2001)

Valoración del riesgo

Toda institución, debe afrontar toda clase de riesgos, estos se pueden originar de manera interna así como externamente los cuales resultan necesarios ser evaluados, pero antes de realizar la respectiva evaluación, se debe establecer los objetivos en cada nivel de la entidad guardando la coherencia entre cada uno de ellos. Dicha

*Alexandra Quito
Enrique Sanunga*

evaluación se define como la identificación y respectivo análisis de los hechos que pueden poner en peligro la realización de ñas metas fijadas por la empresa, la valoración del riesgo incluye hechos que puedan afectar o dañar la confiabilidad de la información sobre las operaciones y la administración realizada dentro de la institución. (Contraloría General del Estado, 2001)

Actividades de Control

Las actividades de control son definidas como políticas o parámetros que se encaminan a brindar seguridad en el cumplimiento de las directrices en la administración, a través de la toma de medidas pertinentes para hacer frente a los riesgos que se presenten los cuales pueden poner en peligro la consecución de todo lo planeado por la empresa, dichas decisiones se pueden realizar en cualquier nivel de la entidad. (Contraloría General del Estado, 2001)

Información y comunicación

Las entidades deben obtener toda información relacionada con la parte operativa, financiera que permita a la administración una adecuada gestión y a la vez control de la misma, la información debe ser total y plenamente natural y transparente, la misma debe ser determinada por la dirección como idónea y pertinente para todas aquellas personas que la requieran para la realización de sus actividades de control y otras funciones. (Contraloría General del Estado, 2001)

Actividades de Monitoreo o Supervisión

Dichas acciones hacen referencia al procedimiento de evaluar la calidad del control interno a través del tiempo y ayuda a la empresa a reaccionar de forma rápida cuando así lo necesite. La supervisión puede ser efectuada de tres maneras: diariamente en los diferentes niveles, de manera distinta por personal que no sea responsable del control; y a través de una mezcla de ambas modalidades. (Contraloría General del Estado, 2001)

Métodos de Evaluación del Control Interno

Cuestionarios

Se base en el desarrollo de preguntas que deben ser respondidas por los empleados y personal de la entidad de los distintos departamentos o áreas, las mismas que no de tipo abiertas, sino están formadas por SI, NO, N/A, posteriormente se debe validar las respuestas y respaldarlas con la debida documentación. (Contraloría General del Estado, 2001)

Flujogramas

Se trata de la descripción objetiva de la estructura de las áreas relacionadas al examen de auditoría así como los procesos que se manejan con sus respectivas actividades. (Contraloría General del Estado, 2001)

Descriptivo o narrativo

Se detalla los procedimientos más relevantes y las cualidades del sistema que se está examinando, la explicación a través de cédulas narrativas corresponde a funciones, registros, actividades, personal que interviene en el sistema. (Contraloría General del Estado, 2001)

Matrices

Su uso está encaminado a brindar una ubicación de las debilidades del control interno en la entidad, para su elaboración es necesario llenar un cuestionario de las áreas implicadas, en el mismo se detalla a los empleados y sus funciones; una evaluación adyacente del control interno dentro de la institución. (Contraloría General del Estado, 2001)

PAPELES DE TRABAJO

El Manual de Auditoría de Gestión los define como Los papeles de trabajo se definen como

El conjunto de cédulas, documentos y medios magnéticos (tendencia a la auditoría cero papeles) elaborados u obtenidos por el auditor gubernamental, producto de la aplicación de técnicas, procedimientos y más prácticas de auditoría, que sirven de evidencia del trabajo realizado y de los trabajos de auditoría revelados en el informe. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 72)

Propósito

Según el Manual de Auditoría de Gestión, se definen como sus propósitos principales los siguientes:

- a) Constituir el fundamento que dispone el auditor para preparar el informe de auditoría.
- b) Servir de fuente para comprobar y explicar en detalle los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se exponen en el informe de auditoría.
- c) Constituir la evidencia documental del trabajo realizado y de las decisiones tomadas, todo esto de conformidad con las NAGA. (Contraloría General del Estado, 2001, pág. 72)

DISEÑO METODOLÓGICO

Método de investigación

Nuestro proyecto integrador utilizará un enfoque mixto puesto que, se analizarán los procesos o actividades que se llevan a cabo en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Cuenca, sabiendo que estos deben estar regulados por la normativa actual vigente, por ello consideramos que se utilizará el enfoque cualitativo en esta parte del trabajo haciendo énfasis en los respectivos manuales de auditoría de gestión que nos brindarán información para la aplicación de dicho examen. Por otra parte, se manejará un enfoque cuantitativo, ya que se analizará información presupuestaria en cuanto obras las mismas que se encuentran reflejadas en programas y proyectos. Se revisarán las partidas presupuestarias asignadas a estos rubros, sus porcentajes de avance, asignaciones iniciales y el costo total de cada una de ellas.

6. Cronograma de Actividades

Actividad	Meses																											
	Semanas																											
	0				1				2				3				4				5				6			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Proceso de Sensibilización	x																											
Planteamiento del Tema de Investigación		x																										
Presentación de Formularios		x																										
Aprobación del Tema		x	x																									
Elaboración del Protocolo			x																									
Aprobación del Protocolo				x																								
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA.																												
Generalidades																												
<i>Antecedentes</i>					x																							
<i>Base Legal</i>					x																							
Naturaleza Jurídica					x																							
Políticas					x																							
Competencias Exclusivas del GAD Municipal de Cuenca					x																							
Filosofía de la Entidad																												
Planificación Estratégica																												
Misión						x																						
Visión						x																						
Objetivos Institucionales						x																						
Análisis FODA						x																						
Estructura Orgánica Funcional																												

7. Esquema Tentativo

Introducción

Resumen

Objetivo General

Objetivos Específicos

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA.

1.1 Generalidades

1.1.1 Antecedentes

1.1.2 Base Legal

1.1.2.1 Naturaleza Jurídica

1.1.2.2 Políticas

1.1.2.3 Competencias Exclusivas del GAD Municipal de Cuenca

1.2 Filosofía de la Entidad

1.2.1 Planificación Estratégica

1.2.1.1 Misión

1.2.1.2 Visión

1.2.1.3 Objetivos Institucionales

1.2.1.4 Análisis FODA

1.2.2 Estructura Orgánica Funcional

1.2.2.1 Niveles Jerárquicos

1.2.3 Departamento de Obras Públicas

1.2.3.1 Misión

1.2.3.2 Visión

1.2.3.3 FODA Departamental

1.2.3.4 Plan Operativo Anual del Departamento de Obras Públicas.

1.2.3.5 Presupuesto

1.2.3.5.1 Porcentaje presupuestal asignado al Departamento de Obras Públicas.

1.2.3.5.2 Porcentaje de ejecución de las partidas a ser analizadas.

1.2.3.6 Políticas.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO

2.1. Auditoría

- 2.1.1. Concepto
- 2.1.2. Tipos de Auditoría

2.2. Auditoría de Gestión

- 2.2.1. Concepto
- 2.2.2. Alcance
- 2.2.3. Objetivos
- 2.2.4. Herramientas de la Auditoría de Gestión
- 2.2.5. Fases de la Auditoría de Gestión
- 2.2.6. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA's)
- 2.2.7. Normas de Control Interno (NCI)
- 2.2.8. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

2.3. Técnicas de la Auditoría de Gestión

- 2.3.1. Definición de Técnica de Auditoría
- 2.3.2. Técnicas Utilizadas en la Auditoría de Gestión

2.4. Pruebas de Auditoría

- 2.4.1. Pruebas de Cumplimiento
- 2.4.2. Pruebas Sustantivas
- 2.4.3. Pruebas de Doble Propósito
- 2.4.4. Pruebas Selectivas

2.5. Programas de Auditoría

2.6. Control Interno

- 2.6.1. Concepto
- 2.6.2. Elementos Principales del Control Interno
- 2.6.3. Métodos de Evaluación del Control Interno

2.7. Papeles de Trabajo

- 2.7.1. Concepto
- 2.7.2. Propósito
- 2.7.3. Tipos de Papeles de Trabajo
- 2.7.4. Indicadores de Gestión
- 2.7.5. Marcas, índices y referencias de los papeles de trabajo

Alexandra Quito
Enrique Sanunga

2.7.6. Custodia y Archivo de los papeles de trabajo

CAPÍTULO III: PROCESO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA

3.1. Planificación

3.1.1. Terminología de la Auditoría

3.1.2. Plan de Índices y Referencias

3.1.3. Marcas de Auditoría

3.2. Planificación Preliminar

3.2.1. Notificación de Inicio de la Auditoría a los Principales Funcionarios

3.2.2. Programa de Planificación Preliminar

3.2.3. Memorando de Planificación Preliminar

3.3. Planificación Específica

3.3.1. Programa de Planificación Específica

3.3.2. Aplicación del Cuestionario de Control Interno y Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo.

3.3.3. Informe del Sistema de Evaluación de Control Interno.

3.3.4. Programa de Auditoría.

3.4. Ejecución

3.4.1. Papeles de Trabajo

3.4.2. Hoja Resumen de Hallazgos

3.4.3. Elaboración del Informe Borrador.

3.5. Comunicación de Resultados

3.5.1. Comunicación provisional de resultados

3.5.2. Elaboración del informe de auditoría

3.5.3. Convocatoria a la conferencia final

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

4.2 Recomendaciones

8. Bibliografía

Acuerdo Nro 17 Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. (11 de Agosto de 2001). *Contraloría General del Estado*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf>

Acuerdo Nro. 031 Manual de Auditoría de Gestión. (22 de Noviembre de 2001). *Contraloría General del Estado*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20DE%20AUDITORIA%20DE%20GESTION.pdf>

Estado, C. G. (2011). *ACUERDO 047-CG-2011*. QUITO.

Heviá, E. (1989). *Manual de Auditoría Interna*. Barcelona: Centrum.

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. R.O/Sup 595. (12 de Junio de 2002). Ecuador.

Manual General de Auditoría Gubernamental. (19 de Junio de 2003). *Contaloría General del Estado*.

Papeles de trabajo en auditoría. (12 de Mayo de 2012). *Auditool*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/306-papeles-de-trabajo-en-auditoria>